



Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Tercer Trimestre

2016

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **b) Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función al finalizar el primer trimestre del año y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **c) Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **d) Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al tercer trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por las respectivas jurisdicciones y entidades.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

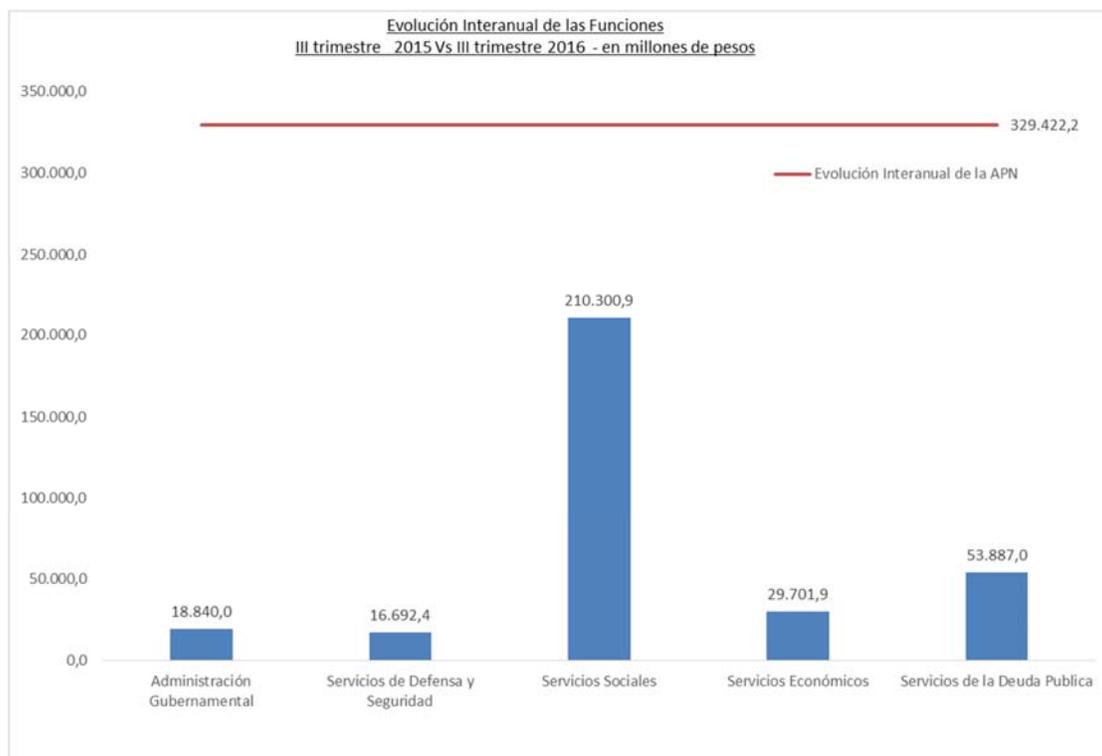
En millones de pesos

Acumulado al Tercer Trimestre			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	% Dev/CV
2015	2016	% Var.			
57.045,5	75.885,6	33,0%	Administración Gubernamental	105.552,8	71,9%
54.461,8	71.154,1	30,6%	Servicios de Defensa y Seguridad	98.964,9	71,9%
602.442,4	812.743,3	34,9%	Servicios Sociales	1.128.170,3	72,0%
217.895,6	247.597,5	13,6%	Servicios Económicos	369.725,3	67,0%
70.296,7	124.183,7	76,7%	Servicios de la Deuda Pública	203.623,9	61,0%
1.002.141,9	1.331.564,2	32,9%		1.906.037,2	69,9%

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** del gasto al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2016 (representando el 61,0% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones Seguridad Social (74,9% de la finalidad), Educación y Cultura (10,2%) y Salud (6,3%).

Le siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental** y los **Servicios de Defensa y Seguridad** concentrando, respectivamente, el 18,6%, el 9,3%, 5,7% y el 5,3% del gasto de la APN al finalizar periodo bajo análisis. En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en un 32,9% al registrado al cierre del tercer trimestre de 2016, de acuerdo al siguiente esquema:



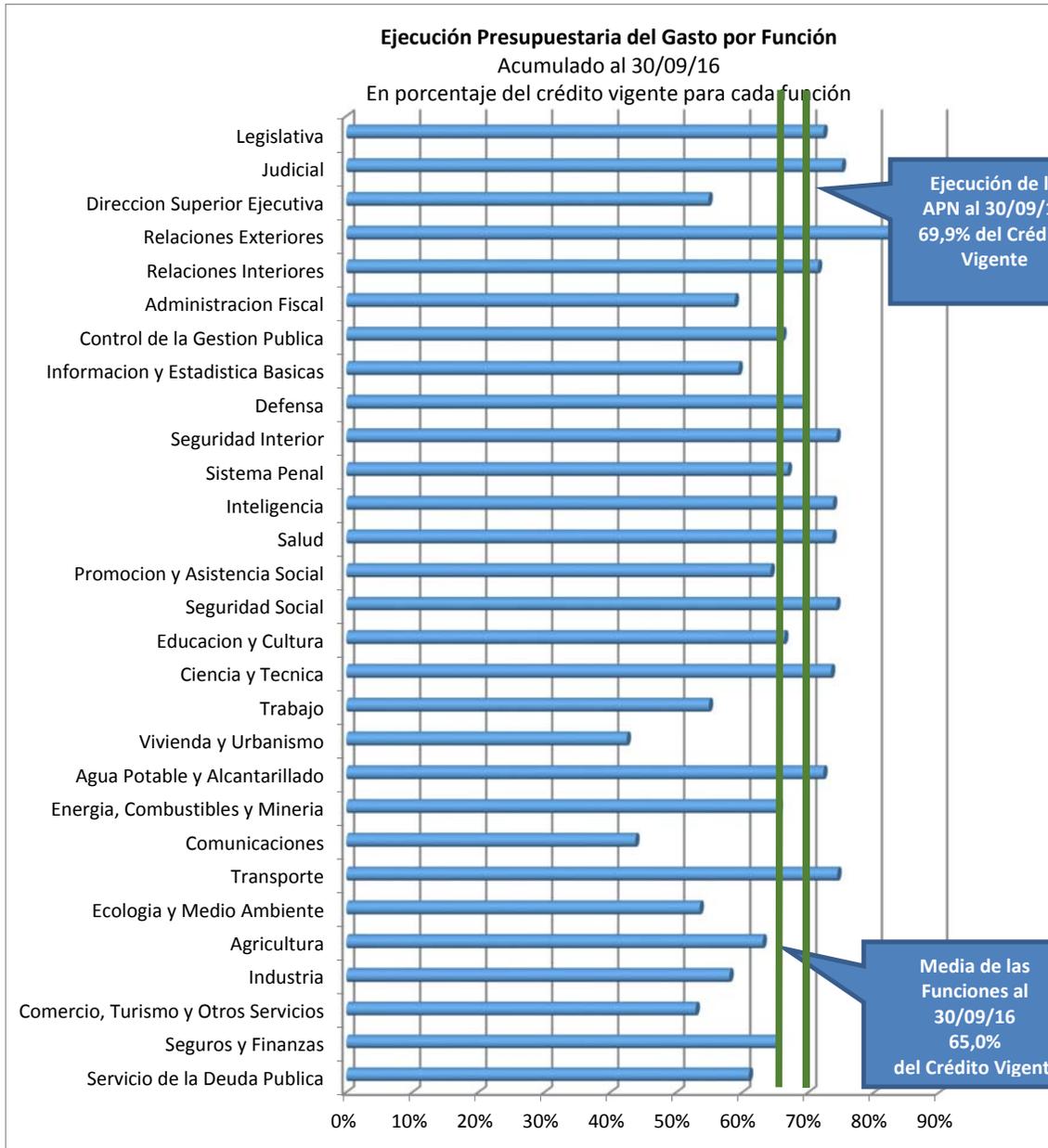
Como fue mencionado, para los **Servicios Sociales** el incremento interanual del gasto obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, con un aumento de \$210.300,9 millones. Esta situación responde a la plena incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino y la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales (mayor cantidad de jubilados). Por su parte, sobresalen las acciones inherentes a la función Educación y Cultura, por las transferencias financieras a las Universidades Nacionales (UUNN) y el Fondo Nacional de Incentivo Docente, entre otros conceptos atendidos.

Asimismo, **los Servicios Económicos** presentan un incremento del gasto de \$29.701,9 millones (13,6%), destacándose el incremento en la Función Transporte (\$22.323,9 millones), principalmente por los gastos inherentes a la Dirección Nacional de Vialidad, la asistencia financiera a operadoras ferroviarias y al Sistema de Infraestructura del Transporte; la disminución de las asistencias financieras a empresas públicas del sector energético y minero y al Ente Binacional Yacypetá (-\$10.041,9 millones), principalmente a Energía Argentina S.A. (ENARSA) y a la caída de las erogaciones vinculadas a obras de infraestructura energética (-\$3.460,4 millones).

Por su parte, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de \$18.840,0 millones (33,0%), donde se destacan el crecimiento de la función Relaciones Exteriores (160,0%), en virtud de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional; la función Judicial (38,3%), con el objeto de atender las erogaciones vinculadas al impulso de la Justicia Federal, y la función Relaciones Interiores (17,8%), impulsada principalmente por las asistencias financieras a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura (Fondo Federal Solidario).

Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba en el total del gasto de \$16.692,4 millones (30,6%), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de Seguridad Interior y Defensa. El alza interanual en el nivel de ejecución se conformó, principalmente, de las subas producidas en la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, el Estado Mayor General del Ejército y la Prefectura Naval Argentina, en virtud de incrementos en las remuneraciones de los agentes de las Fuerzas y de las acciones y operativos que se llevan a cabo en materia de seguridad interior.

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del presupuesto, en porcentaje del crédito vigente al 30/09/16, para cada una de las mencionadas funciones del gasto público nacional. Asimismo el aludido gráfico muestra el promedio de ejecución del crédito de las funciones y también el porcentaje de ejecución global del crédito vigente; como medidas de avance del gasto durante el periodo analizado, que permitan la comparación entre las diferentes funciones analizadas.



Nota: Datos provisionarios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema ESIDIF)

Evolución del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN Años 2012-2016

Finalidad-Función / Año	2012	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5,84	6,02	5,32	5,81	5,54
Legislativa	0,54	0,55	0,51	0,57	0,52
Judicial	1,57	1,59	1,43	1,60	1,53
Dirección Superior Ejecutiva	0,68	0,74	0,69	0,75	0,51
Relaciones Exteriores	0,48	0,48	0,52	0,46	0,83
Relaciones Interiores	1,95	2,16	1,80	2,08	1,74
Administración Fiscal	0,46	0,35	0,25	0,21	0,28
Control de la Gestión Pública	0,10	0,10	0,08	0,09	0,09
Información y Estadística Básicas	0,06	0,05	0,04	0,04	0,04
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,42	5,46	5,36	5,52	5,19
Defensa	2,09	2,16	1,98	1,92	1,85
Seguridad Interior	2,70	2,73	2,86	2,98	2,75
Sistema Penal	0,41	0,37	0,35	0,41	0,40
Inteligencia	0,22	0,19	0,18	0,21	0,19
SERVICIOS SOCIALES	58,84	59,84	54,14	60,20	59,19
Salud	3,49	3,81	3,47	3,92	3,62
Promoción y Asistencia Social	1,92	1,67	1,70	1,55	1,62
Seguridad Social	42,10	41,93	37,49	42,72	43,00
Educación y Cultura	6,93	6,92	6,23	6,90	6,59
Ciencia y Técnica	1,54	1,55	1,43	1,46	1,31
Trabajo	0,58	0,50	0,39	0,45	0,42
Vivienda y Urbanismo	0,92	2,00	2,20	2,15	1,52
Agua Potable y Alcantarillado	1,36	1,46	1,24	1,05	1,12
SERVICIOS ECONOMICOS	21,36	22,72	27,50	20,82	19,40
Energía, Combustibles y Minería	11,10	12,70	18,84	12,24	11,19
Comunicaciones	0,88	1,14	0,79	0,83	0,65
Transporte	7,81	7,37	6,62	6,22	6,02
Ecología y Medio Ambiente	0,28	0,26	0,25	0,23	0,26
Agricultura	0,63	0,63	0,47	0,51	0,51
Industria	0,26	0,30	0,31	0,45	0,55
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,35	0,29	0,18	0,31	0,19
Seguros y Finanzas	0,06	0,04	0,03	0,03	0,03
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	8,54	5,97	7,67	7,66	10,68
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,0

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	561.833,0	750.934,9	1.134.364,2	1.431.662,1	1.906.037,2
--	------------------	------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Nota: Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB (base 2004)
por Finalidad-Función**

Años 2012-2016

Finalidad-Función / Año	2012	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,24	1,34	1,31	1,42	1,33
Legislativa	0,11	0,12	0,12	0,14	0,14
Judicial	0,33	0,36	0,35	0,39	0,36
Dirección Superior Ejecutiva	0,15	0,17	0,17	0,18	0,12
Relaciones Exteriores	0,10	0,11	0,13	0,11	0,23
Relaciones Interiores	0,41	0,48	0,44	0,51	0,38
Administración Fiscal	0,10	0,08	0,06	0,05	0,06
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,15	1,22	1,32	1,35	1,40
Defensa	0,44	0,48	0,49	0,47	0,51
Seguridad Interior	0,57	0,61	0,70	0,73	0,73
Sistema Penal	0,09	0,08	0,09	0,10	0,11
Inteligencia	0,05	0,04	0,04	0,05	0,05
SERVICIOS SOCIALES	12,46	13,37	13,33	14,76	15,63
Salud	0,74	0,85	0,85	0,96	0,91
Promoción y Asistencia Social	0,41	0,37	0,42	0,38	0,35
Seguridad Social	8,92	9,37	9,23	10,47	11,46
Educación y Cultura	1,47	1,55	1,53	1,69	1,77
Ciencia y Técnica	0,33	0,35	0,35	0,36	0,35
Trabajo	0,12	0,11	0,10	0,11	0,11
Vivienda y Urbanismo	0,19	0,45	0,54	0,53	0,43
Agua Potable y Alcantarillado	0,29	0,33	0,30	0,26	0,25
SERVICIOS ECONOMICOS	4,52	5,08	6,77	5,10	4,02
Energía, Combustibles y Minería	2,35	2,84	4,64	3,00	2,06
Comunicaciones	0,19	0,25	0,19	0,20	0,17
Transporte	1,65	1,65	1,63	1,52	1,36
Ecología y Medio Ambiente	0,06	0,06	0,06	0,06	0,07
Agricultura	0,13	0,14	0,12	0,12	0,13
Industria	0,05	0,07	0,08	0,11	0,16
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,07	0,06	0,05	0,08	0,05
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	1,81	1,33	1,89	1,88	1,50
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	21,18	22,34	24,61	24,52	23,88
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	2.652.188,6	3.361.239,4	4.608.745,0	5.838.543,8	6.919.957,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año.

Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, dentro de los objetivos de la Defensoría del Pueblo de la Nación, se encuentran profundizar la inserción de su figura a través de la creación de oficinas en el interior del país, entre otros objetivos.

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos.

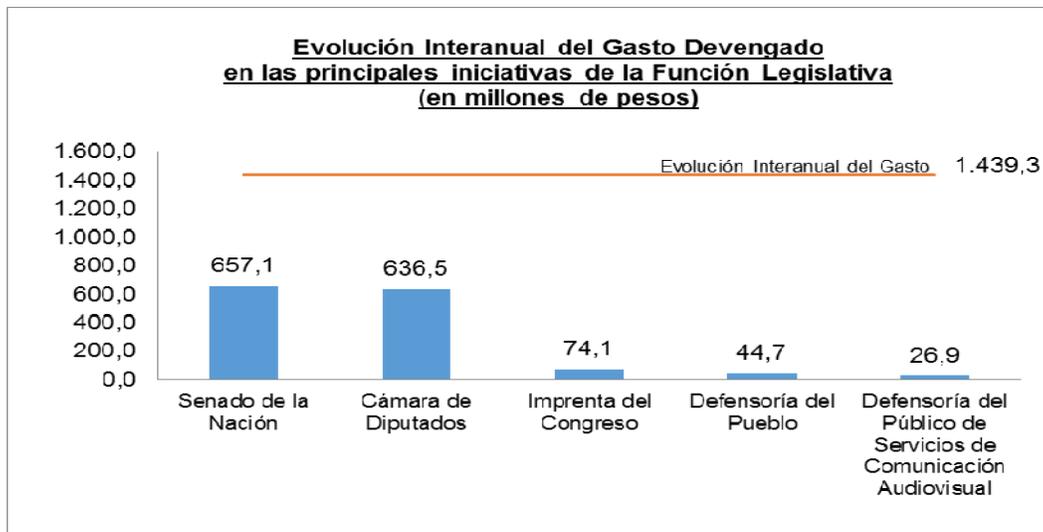
Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Senado de la Nación	2.790,5	2.740,6	98,2	5.087,1	3.397,7	66,8
Cámara de Diputados	2.877,0	2.534,9	88,1	4.035,7	3.171,4	78,6
Imprenta del Congreso	264,7	209,7	79,2	359,2	283,8	79,0
Defensoría del Pueblo	216,4	170,0	78,5	284,0	214,6	75,6
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	140,1	37,9	27,1	101,7	64,8	63,7
Total	6.288,8	5.693,1	90,5	9.867,6	7.132,4	72,3

Al 30/09/16 el gasto devengado en la función representó el 72,3% del crédito vigente. En la comparación con igual periodo de ejercicio 2015, se aprecia un aumento interanual del 25,3%. Por otra parte, del total ejecutado el 47,6% correspondió al Senado de la Nación, el 44,5% a la Cámara de Diputados, y los 7,9% restantes se distribuyeron entre la Imprenta del Congreso, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 99,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 0,9% restante a Recursos con Afectación Específica, en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 93% de las erogaciones totales, seguidos por Servicios No Personales (5,7%), Bienes de Consumo (0,7%), Bienes de Uso (0,3%) y Transferencias (0,2%).

A continuación se presenta la variación interanual del gasto, discriminada por los principales conceptos:



Se observa una variación en valores absolutos de \$1.439,3 millones, explicada principalmente por los mayores gastos del Senado de la Nación (\$657,1 millones) y la Cámara de Diputados de la Nación (\$636,5 millones).

c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del tercer trimestre de 2016:

I) En el marco del **Senado de la Nación** se desarrollan 4 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales, 27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación.

Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados.

II) Dentro de la categoría **Cámara de Diputados** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales. Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas ni en unidades de medida.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
8.565.215	10.386.697	35.449.477	31.877.817	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	35.000.000	24.000.000	91,1	32,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta, presentando una tendencia creciente en el cuatrienio 2015-2016, con un máximo en el año 2015.

Al 30/09/16 se verifica un desvío del 32,8% respecto al nivel estimado para el período. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos respecto a lo programado, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
108	101	115	110	Investigaciones	Investigación Realizada	150	110	73,3	0,0
118.182	125.230	143.078	138.565	Atención al Público	Persona Atendida	160.000	120.000	86,6	15,5
6.776	8.053	8.506	8.193	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	6.000	102,4	36,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento tendencial positivo en la total de las metas del organismo, especialmente en la Atención al Público.

Al 30/09/16 se verifica un desvío el 15,5% en la Atención al Público, obedeciendo a los mayores reclamos de la ciudadanía, especialmente por consultas por incrementos en las tarifas de servicios públicos. A su vez, en el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un desvío del 36,6%. Cabe destacar que ambas mediciones están atadas a la demanda externa al organismo, por lo que suelen presentar desvíos considerables respecto a lo programado inicialmente.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados; mientras

que en el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, con seguimiento físico a partir del 2014. A continuación se detalla la producción física del organismo del trienio 2014/16:

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
(*)	1.296	2.048	3.064	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.981	2.254	102,8	35,9
(*)	13.436	17.112	15.140	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	24.000	21.000	63,1	-27,9
(*)	1.040	700	1.011	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	1.200	84,3	-15,8
(*)	98	24	92	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	100	61,3	-8,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2014

En el análisis interanual se asume una tendencia creciente en las mediciones físicas, con excepción de Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación; y Participación en Audiencias Públicas.

Al 30/09/16 se registra un desvío de un 35,9% en la Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos explicadas por factores externos al organismo, tales como presentaciones que realizan en las audiencias ante este Organismo.

Con respecto a la Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información, la misma presenta un desvío negativo del 27,9%, debido a que una parte de las acciones implican procesos identificados como una serie de actividades de capacitación y no actividades aisladas, lo cual implicó una redefinición en la modalidad de los cursos. En el caso de la Participación en Audiencias Públicas la causa de su desvío tiene raíz en la postergación del Cierre Nacional de Audiencias Públicas 2016.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,12	0,12	0,14	0,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,54	0,55	0,51	0,57	0,52
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.020,2	4.104,5	5.749,8	8.222,9	9.867,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y decreciente en la participación porcentual en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida

suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los \$9.867,6 millones en concepto de crédito vigente para el año 2016.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

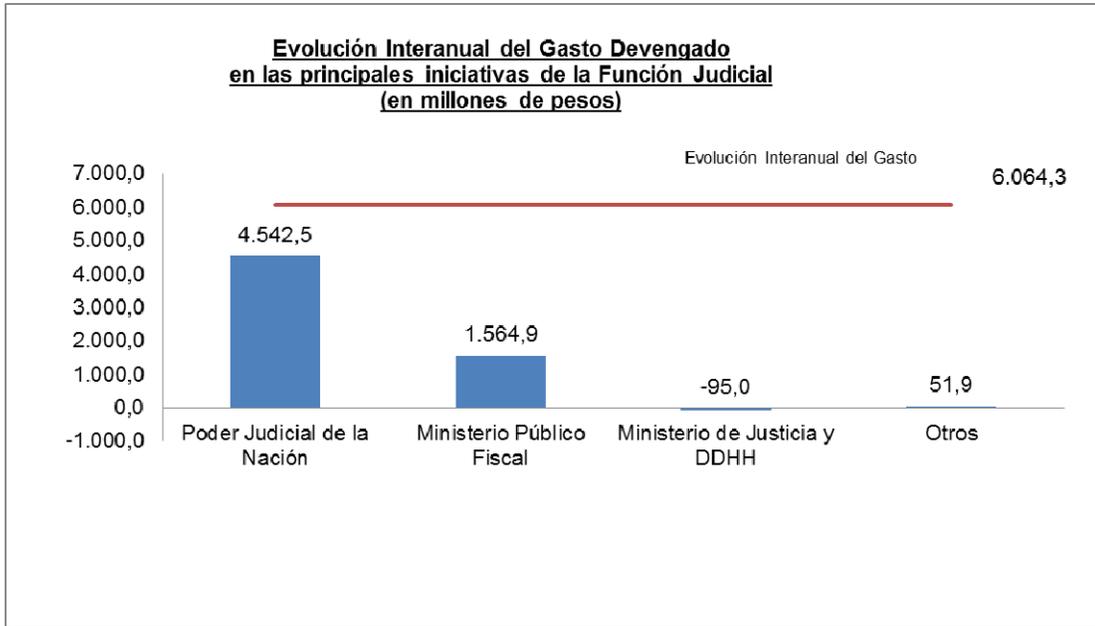
Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

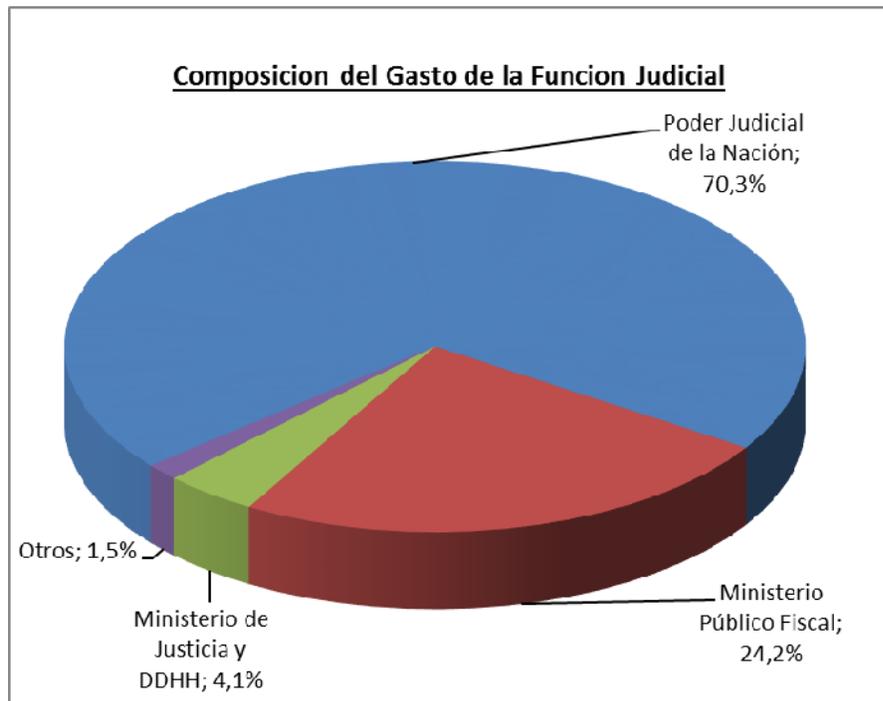
En millones de pesos.

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	13.969,0	10.852,1	77,7	20.807,0	15.394,6	74,0
Ministerio Público Fiscal	4.395,8	3.728,0	84,8	6.117,2	5.292,9	86,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.653,1	984,3	59,5	1.756,1	889,3	50,6
Subtotal	20.017,9	15.564,3	77,8	28.680,3	21.576,8	75,2
Otros	395,3	268,4	67,9	484,8	320,2	66,1
Total	20.413,2	15.832,7	77,6	29.165,1	21.897,0	75,1

En la tabla precedente se expone un esquema, en el cual se refleja la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2015-2016: se puede apreciar una variación interanual de \$6.064,3 millones para el gasto total de la función, representando un incremento del 38,3%, con respecto al 2015. Dicha variación se sustenta, principalmente, en sendos aumentos en el gasto del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público. A continuación se presenta la variación interanual del gasto de la función Judicial según sus principales conceptos:



Asimismo, la composición del gasto muestra que el 70,3% de las erogaciones correspondió al *Poder Judicial de la Nación*, seguido por el *Ministerio Público Fiscal* (24,2%) y por el *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos* (4,1%); mientras que la categoría *Otros* representó el 1,5%, de acuerdo al siguiente gráfico:



En lo referido a la distribución por objeto, se verificó una alta participación de los Gastos en Personal (94,3%), seguidos por los Servicios no Personales (3,7%); mientras que el 1,9% restante se repartió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Asimismo, al 30/09/16 las fuentes de financiamiento del gasto correspondieron

principalmente a Recursos con Afectación Específica (51,2%), Tesoro Nacional (48,8%), y el 0,1% restante a Transferencias Internas.

Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto N° 557/2005.
- *Tasas Judiciales*: según lo establecido por la Ley N° 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

- I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral.

En cuanto al primero, al 30/09/16 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 74,4%, mientras que en el segundo, dicho ratio alcanzó el 71,5%. En relación al mismo período de 2015, se registró un aumento del 41,9% en el gasto total de la categoría. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al cierre del tercer trimestre de 2016:

Acumulado al Tercer Trimestre de 2016. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	7.488,4	5.816,7	77,7	43,6
	22	Justicia de Casación Penal	355,5	148,3	41,7	1,1
	23	Justicia Ordinaria de la CABA	4.015,6	2.668,4	66,5	20,0
	24	Justicia Federal	6.072,1	4.706,4	77,5	35,3
	Subtotal		17.931,6	13.339,8	74,4	100,0
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	412,9	347,7	84,2	16,9
	5	Pericias Judiciales	670,5	480,9	71,7	23,4
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	88,3	54,3	61,5	2,6
	7	Archivo General	130,4	104,1	79,8	5,1
	8	Administración General	529,9	427,4	80,7	20,8
	21	Justicia de Máxima Instancia	706,9	506,5	71,7	24,7
	25	Asistencia Social	126,7	100,1	79,0	4,9
	27	Interceptación y Captación de las Comunicaciones	209,9	33,7	16,0	1,6
Subtotal		2.875,5	2.054,7	71,5	100,0	
Total			20.807,0	15.394,6	74,0	-

Se verifica que el presupuesto resulta considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia. Dicha situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en Personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial. Por su parte, el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que

constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En lo concerniente al Consejo de la Magistratura, el 43,6% de las erogaciones al 30/09/16 correspondió al Programa Actividades Centrales (siendo el 93,8% de las mismas Gastos en Personal), seguido del 35,3% correspondiente al Programa Justicia Federal (con fuerte incidencia de los Gastos en Personal), el 20,0% al Programa Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (principalmente Gastos en Personal) y el restante 1,1% se destinó al Programa Justicia de Casación Penal.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 24,7% del gasto correspondió al Programa Justicia de Máxima Instancia, seguido por las Categorías Pericias Judiciales (23,4%), Administración General de la Corte (20,8%), Mandamientos y Notificaciones (16,9%), mientras que el 14,2% restante se repartió entre las Categorías Programáticas Biblioteca y Jurisprudencia, Archivo General, Asistencia Social e Interceptación y Captación de las Comunicaciones. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al 30/09/16:

Acumulado al Tercer Trimestre de 2016. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	%Ej/CV.	%Ej/Tot. Dev.
360 - Procuración General de la Nación	16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	3.865,0	3.377,6	87,4	63,8
361 - Defensoría General de la Nación	17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	2.252,2	1.915,3	85,0	36,2
Total			6.117,2	5.292,9	86,5	100,00

Al 30/09/16 la ejecución financiera totalizó \$5.292,9 millones (86,5% del CV), correspondiendo el 63,8 % al Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 36,2 % restante a la Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos conceptos reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 97,3% de la ejecución correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 2,7% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (2,3%), Bienes de Uso (0,2%) y Bienes de Consumo (0,2%). Se destaca que el organismo no realiza seguimiento físico trimestral.

Por otra parte, la labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 95,3% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios no Personales (3,1%), Bienes de Consumo (0,4%) y Bienes de Uso (1,2%).

A continuación se detalla la ejecución física del organismo en lo concerniente a la Escuela de Justicia, gestionada conjuntamente con la Procuración General de la Nación, incorporada al sistema de seguimiento físico en 2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Año 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
(3)	(3)	(3)	357	Formación en Materia de Justicia	Alumno	360	360	99,2	-0,8

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se consideran las Actividades Centrales realizadas por el ministerio y los siguientes programas: Regulación y Control Registral, Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Protección de Víctimas de Violencias y Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad. Al 30/09/16 se alcanzó una ejecución de \$889,3 millones, representando el 50,6% del crédito.

A continuación se analiza el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
8.015	5.977	12.902	16.907	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	9.000	140,9	87,9
650	787	794	692	Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	550	92,3	25,8

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16 se observa una tendencia creciente en la Capacitación en Derechos Humanos, mientras que en la Evaluación de Casos de Identidad Dudosa se presenta un comportamiento dispar alcanzando el máximo en el año 2015.

En cuanto al análisis del tercer trimestre, ambas metas mostraron desvíos en exceso con respecto al nivel programado, destacándose con 87,9% el desvío favorable de las Personas Capacitadas en Derechos Humanos.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas:

- Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Procuración Penitenciaria)
- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)
- Promoción Internacional de los Derechos Humanos (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos)
- Prevención del Lavado de Activos (Unidad de Información Financiera)
- Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de

los procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
12.251	24.915	35.200	32.323	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado (*)	38.400	29.568	84,2	9,3
(3)	108	168	166	Inspección de Centros de Detención	Inspección	258	201	64,3	-17,4
(3)	1.023	1.893	2.161	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.950	2.301	73,3	-6,1
2.548	3.100	3.368	3.223	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.629	3.703	69,6	-13,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Metas incorporadas en el año 2014.

(*) En 2014 se modificó la unidad de medida Caso Investigado por Caso Gestionado.

Puede observarse crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en la mayoría de los productos (metas físicas) del Organismo, destacando que las metas Atención de Internos Damnificados, Inspección de Centro de Detención y Atención Médica a Internos presentan su valor máximo en el año 2015. Al 30/09/16, los mayores desvíos por defecto corresponden a Inspección de Centros de Detención (-17,4%) y a Atención Médica a Internos (-13,0%).

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995, con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, velando por el respeto de los derechos y garantías de todos los habitantes del territorio argentino, bajo el principio de la valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades para garantizar el acceso y goce de los derechos fundamentales. Asimismo, el INADI reviste el carácter de organismo consultivo y de asesoramiento, no sancionatorio en relación a las denuncias por discriminación.

Al 30/09/16, se alcanzó una ejecución de \$88,8 millones, equivalentes al 67,4% del crédito vigente, sobresaliendo el 53,1% destinado a Gastos en Personal, el 23,4% a Transferencias, 20,6% a Servicios No Personales, el 2,1% a Bienes de Consumo y el 0,8% a Bienes de Uso. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2013 y 2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
525	467	563	476	Capacitación	Curso	1.494	1.120	31,9	-57,5
17	23	96	59	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	61	45	96,7	31,1
483	469	441	418	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	850	708	49,2	-41,0
12.418	12.964	7.320	9.140	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	17.000	12.070	53,8	-24,3
1.442	1.585	1.257	1.735	Atención de Denuncias	Denuncia	1.800	1.285	96,4	35,0

Al 30/09/16, se desprende una tendencia creciente en la cantidad de publicaciones de Divulgación de Valores Antidiscriminación (con un máximo en el año 2015), así como en la meta Atención de Denuncias. En cuanto al resto de las mediciones, todas presentan un comportamiento decreciente.

Respecto al análisis trimestral, se produjeron importantes desvíos en todas las producciones que lleva adelante el programa. Al 30/09/16, los mayores desvíos por defecto correspondieron a las metas Capacitación (-57,5%) y Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación (-41,0%). En cuanto a los desvíos en exceso, se encuentran la Atención de Denuncias (35,0%) y la Divulgación de Valores Antidiscriminación (31,1%). En todos los casos se trata producciones poco controlables, ya que dependen de la demanda externa al organismo.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera (UIF) es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, entre otros. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación.

Al 30/09/16, se ejecutaron \$73,5 millones, sobre un total de \$113,5 millones programados para el ejercicio, sobresaliendo Gastos en Personal (77,1%), Bienes de Uso (10,0%) y Servicios no Personales (9,3%).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,33	0,36	0,35	0,39	0,42
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,57	1,59	1,43	1,60	1,53
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	8.836,8	11.934,7	16.168,3	22.867,8	29.165,1

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, la participación del gasto de la función en el total de la APN muestra una tendencia decreciente, alcanzando el 1,53% para 2016. En cuanto a los valores corrientes, alcanzó los \$29.165,1 millones en concepto de crédito vigente para el ejercicio 2016.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General, el Consejo de Políticas Sociales y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Hacienda y Finanzas Públicas, de Agroindustria, de Modernización y del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano y del sistema federal de medios y contenidos públicos, bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo la modernización de la gestión pública, en la órbita del Ministerio de Modernización.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Conducción y Coordinación	5.833,2	4.254,0	72,9	5.395,1	3.488,5	64,7
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	2.162,2	2.014,4	93,2	1.881,8	1.134,2	60,3
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	773,7	312,3	40,4	543,4	117,7	21,7
Modernización de la Gestión Pública	429,3	174,9	40,7	1.225,4	260,1	21,2
Asistencia Legal y Técnica	199,4	124,9	62,6	249,6	156,3	62,6
Subtotal	9.397,8	6.880,5	73,2	9.295,2	5.156,8	55,5
Otros	107,5	79,7	74,1	408,6	167,2	40,9
Total	9.505,3	6.960,2	73,2	9.703,8	5.324,0	54,9

Nota: Datos al 30/09/2016, con fecha de corte al 14/01/16 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/16 el gasto ascendió a \$5.324 millones (54,9% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (65,5% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (21,3%), Modernización de la Gestión Pública (4,9%) y Asistencia Legal y Técnica (2,9%).

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto al mismo período del ejercicio 2015, el gasto disminuyó un 23,5%.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (60,4%), seguidos por Servicios no Personales (31,9%), destinándose principalmente a publicidad y propaganda), y Transferencias (5,1%). En lo que respecta al financiamiento, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes, correspondiendo al Tesoro Nacional el 98,1% del gasto.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios del Interior, Obras Públicas y Vivienda; de Hacienda y Finanzas Públicas; de Agroindustria; de Modernización, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios No Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico de metas.

II) La categoría **Prensa y Difusión de Actos de Gobierno** corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con la Secretaría de Comunicación Pública como unidad ejecutora. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional. Esta categoría no tiene seguimiento físico y sus erogaciones se basan en su mayoría en Servicios no Personales (publicidad y propaganda) y Gastos en Personal. Se destaca en este punto, la caída interanual del gasto en 21,3% en relación a igual período del ejercicio anterior.

III) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 16 - Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad, al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas y al Programa 22 - Finanzas, Bancos y Seguros, bajo la órbita del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
18	18	18	3						
18	18	18	19	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	19	76,0	0,0
3	0	4	0	Informe Económico Trimestral	Publicación	1	1	0,0	-100,0
3	3	3	3	Proyecciones Macroeconómicas de Corto y Mediano Plazo	Informe	4	3	75,0	0,0
1	1	1	0	Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	0	0,0	0,0
7	9	9	9	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	12	9	75,0	0,0
4	4	4	2	Estadísticas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur	Publicación Internet	6	4	33,3	-50,0
1	1	1	1	Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	1	50,0	0,0
1	1	1	1	Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	1	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

Al 30/09/16, no se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas. Por su parte, se manifestaron desvíos desfavorables en las siguientes iniciativas:

- La Producción y Difusión de Información, muestra un desvío desfavorable debido a que a partir del primer semestre los informes de "Coyuntura Semanal", "Coyuntura de Países", "Monitor Internacional", "Cambiario y Monetario" y el de "Comercio Internacional", dejaron de publicarse en Internet y pasaron a ser de distribución interna, elaborados en formato electrónico y papel, y se enviaron por correo electrónico a las autoridades del Ministerio. Se realizó la reprogramación de la meta en el tercer trimestre, con lo que quedará la publicación de un solo informe por trimestre.
- Los Informes Económicos Trimestrales, presentan también una subejecución debido a demoras en la publicación por un retraso en la obtención de los datos de Cuentas Nacionales, Indicadores de Actividad Económica, Precios y Mercado de Trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Las Estadísticas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur, muestran un desvío en el primer y segundo trimestre originado por la demora en la publicación de los indicadores armonizados, debido a la emergencia estadística establecida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), mediante el Decreto 55/2016 publicado el 08 de enero de 2016.

Asimismo se cumplieron las tareas en cuanto Proyecciones Macroeconómicas de Corto y Mediano Plazo como así también de Estudios Sectoriales.

IV) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita del Ministerio de Modernización y se refiere a las acciones de innovación y mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, el desarrollo de los recursos humanos, la modernización administrativa, la integración de infraestructura tecnológica, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, que no tiene seguimiento físico trimestral, totalizaron \$260,1 millones al 30/09/16, correspondiendo el 74,9% a Gastos en Personal y el 13,3% a Transferencias.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo. No obstante, se presenta a continuación una tabla que contiene diversas mediciones anuales correspondientes al cuatrienio 2012/2015 (últimos datos disponibles), a saber:

Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos 2012 - 2015

Tipo de Acto Administrativo	2012	2013	2014	2015
Actuaciones / Expedientes	21.818	20.911	17.691	16.889
Anteproyectos de Ley	451	600	692	629
Decisiones Administrativas	1.581	1.370	1.410	1.370
Decretos Firmados	2.607	2.358	2.800	2.954
Mensajes con Proyecto de Ley	58	45	54	41
Otros Mensajes	154	167	192	198
Resoluciones	92	89	107	141
Resoluciones Conjuntas	0	0	0	0
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	26.761	25.540	22.946	22.222

Se aprecia una caída en la producción anual desde 2012, especialmente en lo que respecta a las actuaciones y expedientes tramitados, la labor que mayor cantidad de trámites insume.

VI) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, del Consejo Federal de Políticas Sociales, de la Oficina Anticorrupción (OA), las Acciones de la Unidad Plan Belgrano y del Sistema Federal de Medios y Contenidos. A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina Anticorrupción durante el cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016 (*)			Anual	9 meses		
127	297	272	309	Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	210	93,6	47,1
12	137	52	35	Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	32	70,0	9,4
9	5	6	0	Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	2	0,0	0,0
1.648	1.472	1.441	1.104	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	750	110,4	47,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(*) Información extraída del e sidif de carácter provisorio

Al 30/09/16 sobresalen las Resoluciones de Casos por Conflicto de Intereses, que superaron la previsión para el ejercicio 2016 debido a mejoras en los procesos de trabajo. Cabe destacar que en el período analizado se depuraron los temas en trámite, se gestionaron notificaciones pendientes y se actualizaron los sistemas de seguimiento. Por otra parte, en lo que respecta a las Evaluaciones de Denuncias por Casos de Corrupción, cuyo nivel de ejecución depende de presentaciones de terceros, se superaron en un 47,1% los niveles proyectados para el período bajo análisis. A su vez, las actuaciones vinculadas a la Derivación de Casos a la Justicia, superaron lo programado en 9,4% para el período.

Por último, respecto a la Derivación de Casos de Justicia y el Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones de terceros, el desvío positivo obedece a las mejoras en los procesos operativos que lleva adelante el organismo.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Dirección Superior Ejecutiva. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,17	0,17	0,18	0,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,68	0,74	0,69	0,75	0,51
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.847,9	5.552,3	7.872,8	10.707,4	9.703,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia oscilante en el período analizado, alcanzando su máximo en 2015 (0,18%). En el caso de la participación dentro del gasto total de la APN, se observa una tendencia decreciente, arrojando un guarismo de 0,51% para 2016. Respecto de los valores corrientes, alcanza los \$9.703,8 de crédito vigente para el ejercicio 2016.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función **Relaciones Exteriores** comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al MERCOSUR y las acciones ligadas al desarrollo de la UNASUR; denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

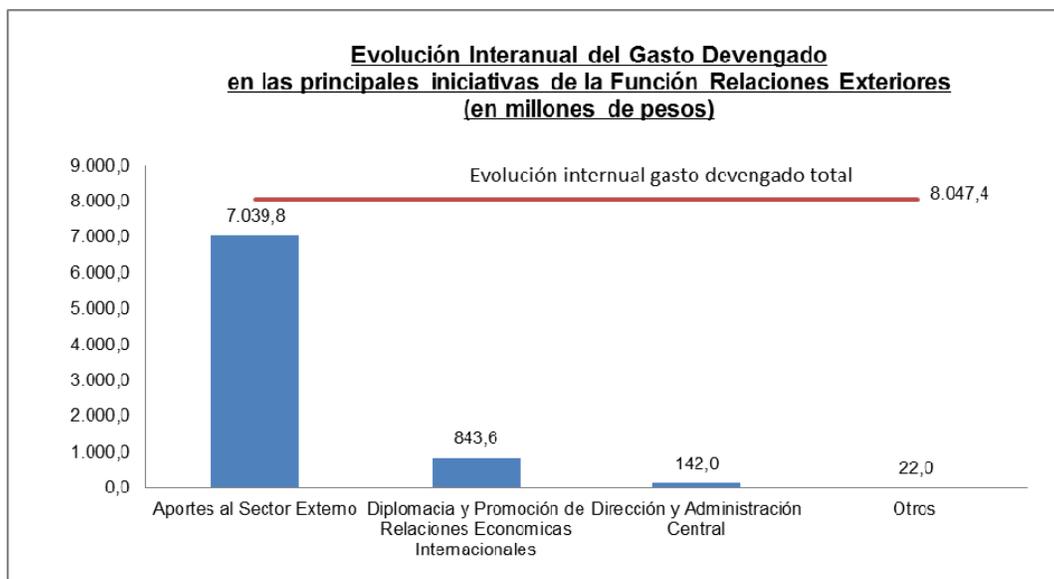
En Millones de pesos.

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Aportes al Sector Externo	3.516,3	1.926,5	54,8	10.226,6	8.966,3	87,7
Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales	3.819,7	2.515,6	65,9	4.255,3	3.359,2	78,9
Dirección y Administración Central	943,8	501,9	53,2	1.129,4	643,9	57,0
Subtotal	8.279,8	4.944,1	59,7	15.611,4	12.969,4	83,1
Otros	141,6	86,6	61,1	159,9	108,6	67,9
Total	8.421,4	5.030,6	59,7	15.771,3	13.078,0	82,9

Al 30/09/16, desde el punto de vista presupuestario, pueden definirse 3 ítems básicos: *Aportes al Sector Externo (68,6% del crédito devengado de la función)*, *Diplomacia y Promoción de Relación Económicas Internacionales (25,7%)* y *Dirección y Administración Central (4,9%)*. El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo *Otros*, insumió el 0,8% del devengado del período analizado.

En lo que respecta a la comparación interanual se verifica un aumento de \$8.047,4 millones en el gasto devengado, representando un incremento del 160% explicándose principalmente por los Aportes al Sector Externo, donde se destacan los aportes a Organismos Internacionales.

A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



Como se observa en el gráfico, la variación se explica principalmente por sendos incrementos en el gasto referido a los aportes al sector externo y a la diplomacia y promoción de las relaciones económicas internacionales (donde prevalece la moneda extranjera)

En lo que atañe a la composición por objeto, el 64,5% se adjudicó a Incrementar Activos Financieros (Aportes de capital a Organismos Internacionales), el 25% a Gastos en Personal, el 5,3% a Servicios no Personales, el 5,1% a Transferencias, y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Respecto al financiamiento de la función, la misma se atendió a través del Tesoro Nacional (50,2% del gasto), Crédito Externo (46,4%) y Recursos con Afectación Específica (3,4%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2013/2016:

I) La categoría **Aportes al Sector Externo**, atañe la asignación presupuestaria correspondiente al Programa 97 – Aportes al Sector Externo de Obligaciones a Cargo del Tesoro y 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El devengado de la categoría al 30/09/16 ascendió a \$8.966,3 millones, representando el 68,6% del crédito devengado.

II) El concepto **Diplomacia y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** concierne a los Programas 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior, 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, 22 - Promoción de la Cooperación Internacional, 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y a la Categoría 02 - Actividades Comunes Programas 16, 19, 22 y 23 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las acciones del aludido Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior atañen al sostenimiento de las relaciones políticas con el continente americano y con el resto del mundo, concerniendo las representaciones del país en el exterior (embajadas, consulados, entre otras). Asimismo, se incluyen la organización de cumbres

internacionales y el mantenimiento de la diplomacia, ya sea en territorio argentino como internacional.

A continuación se expone la producción física más relevante del programa, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
84	87	87	87	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	88	(*)	-1,1
61	62	63	63	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	64	(*)	-1,6
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el cuadro precedente se aprecia el aumento de las representaciones en el exterior a lo largo del período 2013/2016, manteniendo estable la cantidad de representantes ante Organismos Internacionales.

Al 30/09/16, se presentó un leve desvío desfavorable en el caso de la Representación Diplomática en el Exterior debido a que se encuentra pendiente la apertura de las embajadas en Senegal y Belice, de igual modo ocurre con el caso de la Representación Consular en el Exterior quedando pendientes la apertura de los consulados en Monterrey y Medellín.

En cuanto al citado Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, abarca las acciones destinadas a priorizar la integración Argentina al mundo, enfocándose en el derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto a los derechos humanos. Adicionalmente, se lleva a cabo la asistencia a los argentinos en el exterior, y la labor de construcción de una imagen representativa de la República Argentina, promoviendo la difusión de los valores y la creatividad nacional. Por su parte, se exponen a continuación algunas de las producciones físicas más relevantes del programa al tercer trimestre durante el cuatrienio 2013/2016, a los fines de complementar el análisis financiero:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
6.979	9.804	5.081	1.760	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.695	1.708	65,3	3,0
86	77	98	4	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	8	6	50,0	-33,3
259	203	143	116	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	453	318	25,6	-63,5
4.138	4.886	4.655	5.594	Actuación Comercial	Empresa Participante	5.000	3.750	111,9	49,2
2.237	2.232	2.468	2.237	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	1.368	1.032	163,5	116,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la meta de Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa muestra una tendencia a la baja para el cuatrienio bajo análisis.

Por otra parte, en el caso de la Actuación Comercial, se aprecia una tendencia positiva, con un máximo en 2016, mientras que la Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior (medida por Informe) se mantiene en tendencia estable con una suba en 2015 (esas cifras dependen de la evolución de la situación económica Nacional e Internacional). En el caso de la Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, se observa una tendencia decreciente en la participación de eventos a partir del año 2014.

Al 30/09/16, la Participación Reuniones Bilaterales y Multilaterales arrojó un desvío desfavorable del 63,5% debido a la reprogramación de comisiones mixtas previstas para el cuarto trimestre del 2016/2017.

Por otra parte, en el caso de la meta Actuación Comercial, se evidencia un desvío positivo a raíz de un mayor relevamiento de la información.

En lo que atañe al Programa 22 - Promoción de la Cooperación Internacional se observan las siguientes ejecuciones físicas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Semestre - Año 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
(*)	174	226	101	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	230	170	43,9	-40,6
(*)	145	204	95		Proyecto	165	125	57,6	-24,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2014

Cabe destacar que el producto Impulso a la Cooperación Internacional tanto para la unidad de medida Misión y Proyecto presentan una tendencia creciente en el cuatrienio 2014-2016, con un máximo en el año 2015.

Al 30/09/16, ambas mediciones muestran desvíos desfavorables, explicados por la revisión general de la cartera de proyectos del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur (FOAR) y los cambios de autoridades dispuestos por la nueva gestión.

Finalmente, en lo que respecta al programa 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el mismo comprende el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur. Asimismo, el programa incluye la coordinación de acciones con otras agencias del Estado Nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Cabe destacar que dicha categoría programática no cuenta con seguimiento físico.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta a la producción física, a continuación se expone el desempeño del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, al tercer trimestre del cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío(2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
108	113	118	120	Asistencia Financiera para el Culto Católico	Arzobispo / Obispo	132	129	(*)	-7,0
1.132	1.106	1.077	1.034		Seminarista	1.120	1.093	(*)	-5,4
541	554	556	563		Sacerdote	568	565	(*)	-0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el período analizado se produjo un crecimiento sostenido en la Asistencia Financiera a los Arzobispos/Obispos y Sacerdotes. Por el contrario, se observó tendencia a la baja en la Asistencia a Seminaristas.

Al 30/09/16, se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras a Arzobispos/Obispos y a Sacerdotes, debido a designaciones en trámite; y bajas por fallecimiento o voluntarias del beneficiario. Con respecto a la Asistencia Financiera a Seminaristas, el desvío desfavorable, se debe a una disminución en el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,11	0,13	0,11	0,23
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,48	0,48	0,52	0,46	0,83
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.687,5	3.627,6	5.885,5	6.550,7	15.771,3

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores del gasto de la función como porcentaje del PBI y de participación en el gasto total de la APN. En lo que respecta al gasto en valores corrientes, para el ejercicio 2016 se previó un gasto de \$15.771,3 millones.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

A su vez, se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos, y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, se destaca la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional.

En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, ejerciendo las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al cierre del tercer trimestre del bienio 2015-2016:

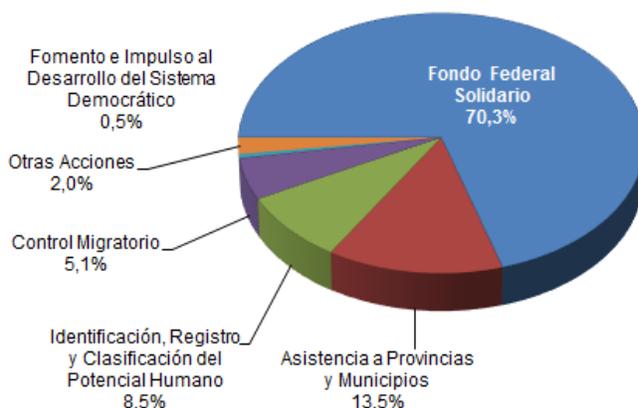
En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Fondo Federal Solidario	21.756,6	12.787,5	58,8	17.892,8	16.633,9	93,0
Asistencia a Provincias y Municipios	3.183,1	2.099,0	65,9	9.526,5	3.184,0	33,4
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	1.993,4	1.571,7	78,8	2.685,6	2.017,1	75,1
Control Migratorio	1.218,3	924,4	75,9	1.693,1	1.211,1	71,5
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.976,8	1.856,5	93,9	181,1	128,4	70,9
Subtotal	30.128,1	19.239,1	63,9	31.979,1	23.174,5	72,5
Otras Acciones	1.816,5	848,8	46,7	1.133,8	480,5	42,4
Total	31.944,6	20.087,9	62,9	33.112,9	23.655,0	71,4

Nota: Datos al 30/09/16, con fecha de corte al 14/10/2016.

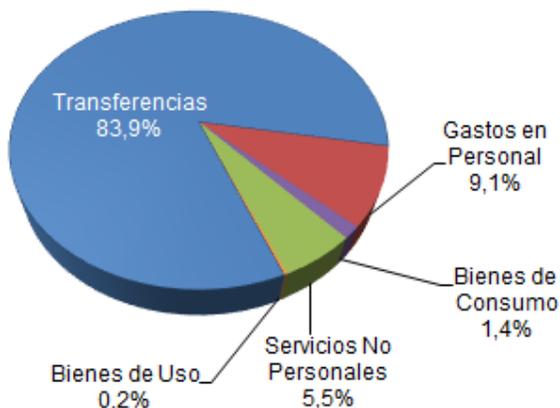
Al 30/09/16 el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 71,4% del crédito vigente. En la comparación interanual, se nota una ejecución crediticia en línea con el avance del año, mientras que en el ejercicio anterior se apreciaba una baja ejecución del Fondo Federal Solidario, cuya evolución responde a las sumas que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de soja. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función al cierre del tercer trimestre:

Distribución porcentual del gasto devengado - Tercer Trimestre 2016



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:

**Gasto por Inciso -
Tercer Trimestre 2016**



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente:

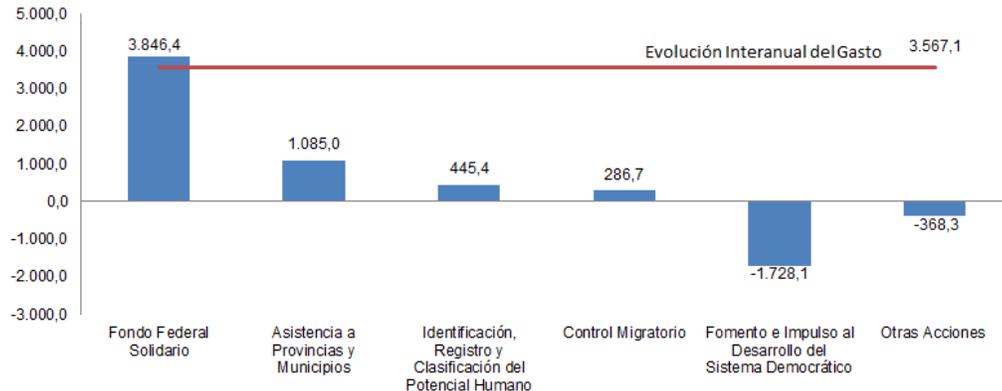
**Gasto por Fuente de Financiamiento -
Tercer Trimestre 2016**



En el gráfico se observa la multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido por los Recursos Propios (generados en el cobro de las tasas migratorias), los Recursos con Afectación Específica, el Crédito Interno y, en último lugar, el Crédito Externo.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

**Evolución Interanual del gasto devengado
en las principales iniciativas de la Función Relaciones Interiores
(en millones de pesos)**



El gasto de la función presenta un incremento del 17,8% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Como se puede apreciar en el gráfico, la variación interanual responde principalmente al incremento de las erogaciones realizadas por el Fondo Federal Solidario en el ejercicio corriente. Por otro lado, se observa una baja en el Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, dado que en 2015 se desarrollaron las Elecciones Presidenciales.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) El **Fondo Federal Solidario** (Programa 93 de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), se distribuye de forma automática y diaria a los Tesoros de las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias), con el objetivo primario de financiar obras de infraestructura.

Al 30/09/16, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$16.633,9 millones, con un aumento del 30,1% en comparación al mismo periodo de 2015. La distribución por provincia se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

**Transferencias Fondo Federal Solidario - Base devengado.
-En millones de pesos-**

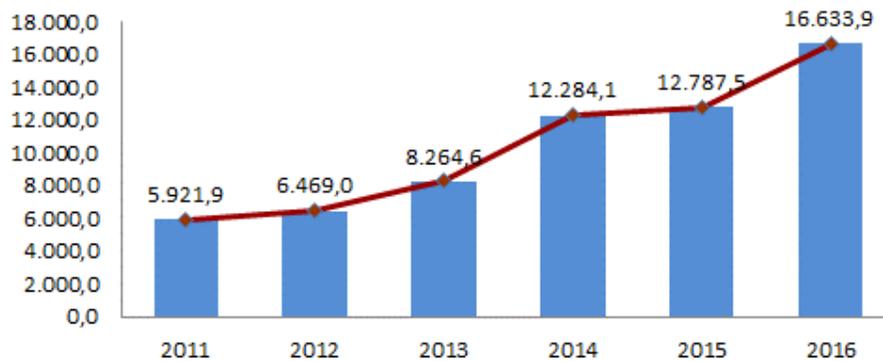
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	3.528,2	21,2
Provincia de Santa Fe	1.435,8	8,6
Provincia de Córdoba	1.426,7	8,6
Provincia del Chaco	801,6	4,8
Provincia de Entre Ríos	784,5	4,7
Provincia de Tucumán	764,3	4,6
Provincia de Mendoza	670,0	4,0
Provincia de Santiago del Estero	663,9	4,0
Provincia de Salta	615,8	3,7
Provincia de Corrientes	597,3	3,6
Provincia de Formosa	584,8	3,5
Provincia de San Juan	543,1	3,3
Provincia de Misiones	530,8	3,2
Provincia de Jujuy	456,4	2,7

Provincia de Catamarca	442,5	2,7
Provincia de Río Negro	405,4	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	396,4	2,4
Provincia de San Luis	366,8	2,2
Provincia de La Rioja	332,7	2,0
Provincia de La Pampa	301,7	1,8
Provincia del Neuquén	278,8	1,7
Provincia de Santa Cruz	254,2	1,5
Provincia del Chubut	254,2	1,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	198,1	1,2
TOTAL	16.633,9	100,0

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF).

Cabe destacar que el Fondo Federal Solidario tiene por objetivo destinar recursos a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para destinarlos a financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población. Se detalla a continuación la evolución interanual, considerando el gasto al cierre del tercer trimestre:

Evolución Fondo Federal Solidario - Tercer Trimestre 2011 - 2015
(en millones de pesos)



II) La **Asistencia a Provincias y Municipios** (Programas 17 y 19 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Programa 98 de Obligaciones a Cargo del Tesoro) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a \$3.184,0 millones en 2016 siendo un 51,7% superior al mismo periodo de 2015.

A través del Programa 19 – Asistencia Técnica y Financiera a las Provincias, se devengaron \$1.504,6 millones (21,4% del Crédito Vigente), de los cuales el 86,9% correspondió al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales, que se distribuyen de la siguiente manera:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	405,0	31,0
Provincia de Corrientes	136,0	10,4
Provincia de Mendoza	105,0	8,0
Provincia de Santa Fe	94,1	7,2
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	82,9	6,3
Provincia de Córdoba	74,4	5,7
Provincia de Misiones	70,0	5,4
Provincia de Entre Ríos	68,3	5,2
Provincia del Neuquén	60,0	4,6
Provincia de Santa Cruz	53,0	4,1
Provincia de Tucumán	41,5	3,2
Provincia de Salta	30,0	2,3
Provincia de Jujuy	24,5	1,9
Provincia del Chaco	15,0	1,1
Provincia de Formosa	15,0	1,1
Provincia de La Pampa	11,2	0,9
Provincia de Río Negro	10,5	0,8
Provincia del Chubut	7,0	0,5
Provincia de San Juan	4,4	0,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,5	0,0
Total	668,1	100,0

En otro orden, al 30/09/16, las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los \$1.636,0 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de La Rioja (2)	1.125,0	68,8
Provincia de San Juan (2)	182,9	11,2
Provincia de Santa Fe (1)	134,7	8,2
Provincia de Santiago del Estero (1)	61,2	3,7
Provincia de Santa Cruz (1) (2)	43,9	2,7
Provincia de La Pampa (1) (2)	38,6	2,4
Provincia de San Luis (1)	36,3	2,2
Provincia del Neuquén (2)	9,0	0,6
Provincia de Río Negro (2)	4,5	0,3
Total	1.636,0	100,0

- (1) Acuerdo Nación Provincia
(2) Aportes Permanentes

Por otra parte, se desarrolla el programa de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, con \$43,4 millones de gasto al cierre del tercer trimestre y la siguiente evolución física:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
55	60	160	384	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	260	170	147,7	125,9
(3)	(3)	13	2	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	35	24	5,7	-91,7
(3)	(3)	14	1		Estudio Específico Finalizado	29	21	3,4	-95,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuatrienio en cuestión se nota una marcada tendencia positiva en los municipios asistidos. Dicha asistencia es ofrecida también a comunas, juntas vecinales, y gobiernos locales. El Programa decidió incrementar los apoyos de acuerdo al incremento de la demanda de estos actores.

En lo que respecta al cuadro precedente, al 30/09/16 se aprecia una sobreejecución en la asistencia a municipios, derivada de un objetivo particular de la Secretaría de Asuntos Municipales de asistir una mayor cantidad de gobiernos locales con distintos programas y capacitaciones. En lo que atañe a los estudios de Pre-inversión, se llevó a cabo la modificación del reglamento operativo para optimizar los procesos administrativos de los estudios. Su implementación produjo una serie de cambios a nivel organizacional de la Dirección en relación a los recursos humanos con que se cuenta para afrontar esta nueva etapa, lo cual motivó un retraso en la finalización de los proyectos.

III) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 30/09/16 se alcanzó una ejecución del 75,1% del crédito, sobreesaliendo el 46,1% en Servicios no Personales (principalmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI), el 38,9% en Personal y el 15,0% en Bienes de Consumo (gastos en papel, cartón e impresos, entre otros). En cuanto a su financiamiento, el 57,4% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 31,0% a Recursos Propios y el restante 11,5% a Crédito Interno. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

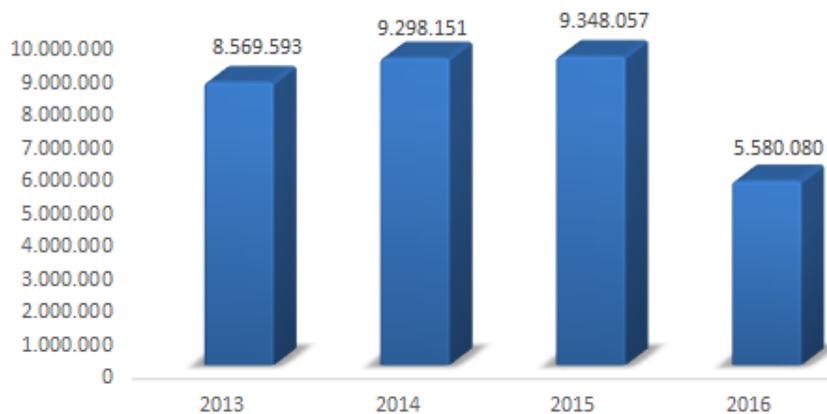
Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
8.569.593	9.298.151	9.348.057	5.580.080	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	11.340.000	8.505.000	49,2	-34,4
7	6	6	4	Difusión de Temas de Población	Publicación	9	6	44,4	-33,3
6	6	5	3	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	5	42,9	-40,0
847.068	712.638	935.553	602.550	Emisión de Pasaportes	Documento	1.134.000	850.500	53,1	-29,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie 2013-2016 se aprecia un comportamiento decreciente en la totalidad de las metas. Al 30/09/16, se observan desfavorables desvíos en la totalidad de las metas físicas del organismo.

Emisión Documento Nacional de Identidad - Tercer Trimestre 2013 - 2016



Al 30/09/16, respecto de la emisión de pasaportes, se presentó una ejecución por debajo de lo estimado (29,2%), la cual obedece a una caída de la demanda externa, al igual que en el caso de los DNI emitidos. Con respecto a estos últimos, se espera que las distintas campañas, por ejemplo, "El Estado en tu Barrio", resultarán en un incremento de la emisión.

IV) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/09/16 se alcanzó una ejecución de \$1.211,1 millones (71,5% del crédito), destacándose el 79,0% de las erogaciones a Personal y el 15,8% a Servicios no Personales (principalmente pasajes y viáticos y servicios de mantenimiento, técnicos y profesionales). Cabe destacar que el Organismo se financió en un 61,9% con Recursos Propios (tasas migratorias y multas) y el restante 38,1% mediante el Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
37.878.783	40.595.842	45.383.571	54.038.044	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	66.205.822	49.014.257	81,6	10,2
(3)	(3)	1.847	1.925	Capacitación	Agente Aprobado	3.500	2.400	55,0	-19,8
(3)	(3)	108	101	Capacitación	Curso Dictado	200	140	50,5	-27,9
35.533	29.773	23.271	20.747	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	30.509	24.399	68,0	-15,0
71.849	53.950	39.638	36.646	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	58.555	40.403	62,6	-9,3
30.057	32.083	34.827	41.108	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	50.000	35.107	82,2	17,1
514	405	409	1.029	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	912	729	112,8	41,2
254	244	185	283	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	480	384	59,0	-26,3
428.042	406.141	479.850	334.386	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	409.000	307.000	81,8	8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2015.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca una suba en el registro de ingresos y egresos, en el otorgamiento de permisos de ingresos y en las actas labradas por sanciones a lo largo del cuatrienio 2013/2016. Por otro lado, se observa una tendencia a la baja en los DNI para extranjeros emitidos, en la habilitación de salidas y en la expedición de certificados.

Al 30/09/16 se observó un comportamiento dispar con respecto al nivel programado. En ese marco, se destaca la sobreejecución de las metas de actas labradas por la aplicación del régimen de sanciones y el otorgamiento de permisos de ingresos. En lo que respecta a los desfavorables desvíos, se destaca la subejecución de las metas de cursos dictados y también las expulsiones por aplicación de la Ley Migratoria. Cabe destacar que la mayoría de las mediciones dependen de la demanda externa al organismo.

V) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 16 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 30/09/16 se registró una ejecución de \$128,4 millones (70,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura las Transferencias (41,0%), los Gastos en Personal (39,2%) y los Servicios no Personales (19,6%). El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2013/2016:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
372	245	246	410	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	73,3	-26,7
9.000	8.250	8.250	10.052	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	8.250	89,4	21,8
6.190	3.000	9.000	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	9.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición promediable.

Al 30/09/16, se aprecia un desfavorable desvío en la asistencia financiera a partidos políticos, debido al retraso en la transferencia de fondos correspondiente de parte del Ministerio de Justicia. En lo que atañe a la capacitación de dirigentes políticos y sociales, la sobreejecución se debe a que se visitaron todas las provincias con las que se crearon vínculos en el trimestre anterior y se cumplieron los convenios cerrados en el tercer trimestre. Por último, en lo que respecta a los ejemplares impresos de la Revista "Capacitación Política", la subejecución corresponde a que el Programa ha sustituido los ejemplares impresos por el formato digital.

VI) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. A continuación se exponen las principales metas físicas del cuatrienio 2013/2016:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
7	10	9	13	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	200	100	6,5	-87,0
6	11	2	17	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	300	150	5,7	-88,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16, en lo que respecta a las mediciones en este ámbito, el Programa indica que la subejecución se debe a una insuficiencia de crédito.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de

información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2012/2016:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,48	0,44	0,51	0,48
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,95	2,16	1,80	2,08	1,74
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.938,7	16.198,0	20.462,2	29.844,5	33.112,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia un comportamiento oscilante en los indicadores expuestos. Cabe resaltar la tendencia decreciente respecto a la participación del gasto de la función en el gasto total de la Administración Pública Nacional, registrándose en 2013 el mayor valor. Por otra parte, en cuanto al gasto en pesos corrientes, se prevén erogaciones por \$26.534,8 millones para el ejercicio 2016.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, la programación e inversión de los fondos del Estado, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005).

Por otra parte, entre las acciones a encarar en el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (MHyFP) que tienen, entre otros objetivos, cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se persigue optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones. Entre las medidas tomadas para el alcance de dichos objetivos, cabe destacar la presentación del Proyecto de Ley que establece la creación del Programa de Reparación Histórica, la implementación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor y la adopción de un Régimen de Sinceramiento Fiscal.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

-en millones de pesos-

Conceptos	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	1.978,6	1.419,7	71,8	3.685,7	2.333,2	63,3
Política Fiscal Nacional	583,0	333,6	57,2	813,7	343,6	42,2
Subtotal	2.561,7	1.753,3	68,4	4.499,4	2.676,8	59,5
Otros (*)	620,3	360,9	58,2	834,9	461,8	55,3
Total	3.181,9	2.114,2	66,4	5.334,3	3.138,6	58,8

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema ESIDIF)

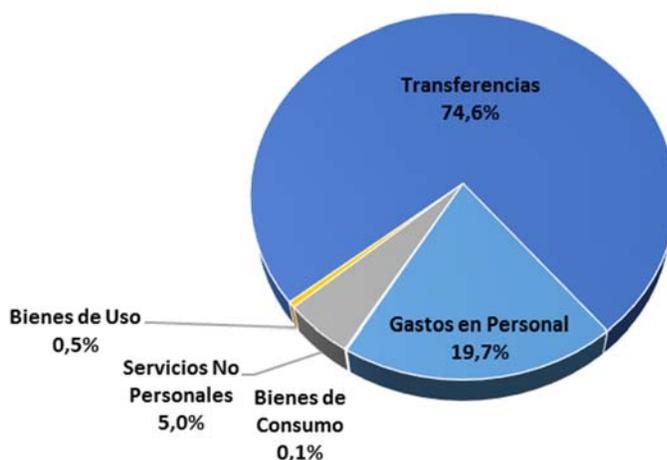
(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MHyFP; los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Al 30/09/16, el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 58,8% del crédito. En ese marco, sobresalen por su relevancia la *Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión* (74,4% de las erogaciones en esta función), seguidas de la administración de la *Política Fiscal Nacional* (10,9% de las erogaciones) y del rubro *Otros* (14,7% del gasto total).

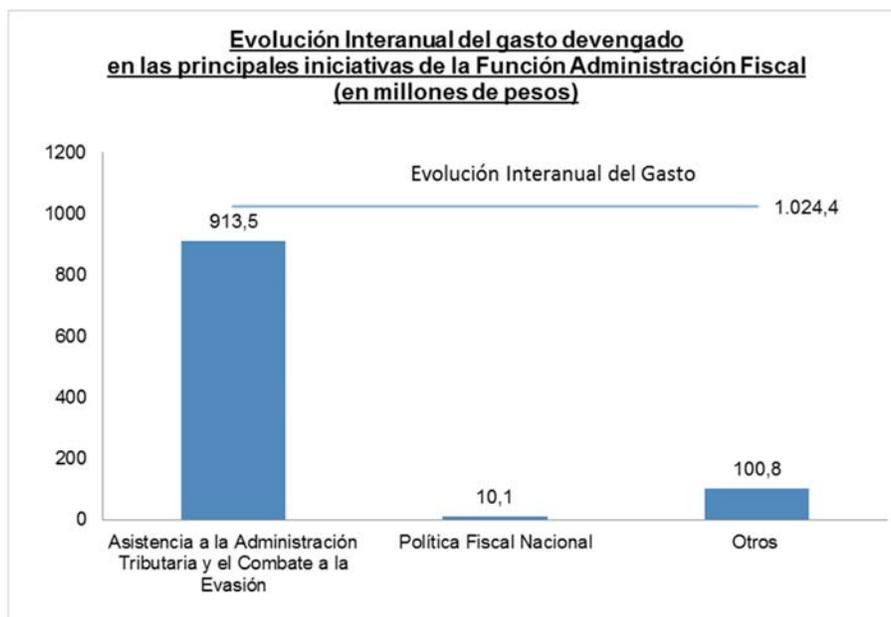
La composición del gasto por objeto arroja una participación central de las Transferencias, que ascienden a \$ 2.341,8 millones para el período. Las mismas son

explicadas principalmente por la asistencia a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP):

Gastos por Inciso de la Función Administración Fiscal Tercer Trimestre 2016



En relación a las fuentes de financiamiento, al 30/09/16 las erogaciones de la función se atendieron con fondos del Tesoro Nacional en un 99,1% y el resto con financiamiento externo y recursos propios. En lo que respecta a la evolución interanual del gasto, se registró una suba del 48,2%:



El aumento del gasto de la función en la evaluación interanual resultó de \$1.024,4 millones. Al respecto, se resalta el incremento de \$913,5 millones en la categoría Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La categoría **Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión** compete a las erogaciones de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Las mismas se componen en su totalidad por transferencias, destinadas en un 99,4% a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el resto a gobiernos provinciales. Cabe destacar que las mencionadas transferencias fueron íntegramente financiadas mediante el Tesoro Nacional. El gasto devengado resultó de \$2.333,2 millones, 64,3% superior al mismo periodo del año anterior y representa el 74,3% del gasto de la función. Por otra parte, no se registra seguimiento físico de dichas asistencias.

II) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de la Política Tributaria y 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas; y el Programa 48 - Relaciones con Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. En lo que respecta a la producción se indica que los citados programas no ostentan seguimiento físico. El gasto devengado al 30/09/16 resultó de \$343,6 millones (10,9% del crédito), lo que implica un aumento interanual del 3%.

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y acciones en materia de finanzas, bancos y seguros del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas. El gasto devengado resultó de \$461,8 millones en 2016, reflejando un aumento del 27,9% con respecto al año anterior.

En cuanto a las categorías con seguimiento físico, se trata de los programas Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Tribunal Fiscal de la Nación) y Tasación de Bienes (Tribunal de Tasaciones de la Nación).

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.672	2.077	2.010	1.805	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.700	1.975	66,9	-8,6
1.421	1.706	1.902	1.942	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.400	1.800	80,9	7,9
159	189	71	101	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200	170	50,5	-40,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En la serie se observa una desfavorable tendencia en la Valuación de Bienes para Fines Contables. Por otra parte, las Tasaciones Especiales y Judiciales y la Resolución de Controversias presentan una tendencia creciente en el cuatrienio.

Al 30/09/16 la Resolución de Controversias presenta un desvío negativo (8,6%) respecto a lo programado que se vincula con factores no controlables. En tanto en el Tribunal de Tasaciones de la Nación se reestructuró al personal a fines de atender la mayor demanda de tasaciones solicitadas por la Agencia de Administración de Bienes, la Dirección Nacional de Vialidad y de la Policía Federal Argentina a fines del traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reflejadas en el desvío positivo del 7,9% de las Tasaciones Especiales y Judiciales. Por su parte, la Valuación de Bienes para Fines Contables arrojó un desvío negativo del 40,6% debido a la afectación de parte del personal a la elaboración de informes para la Justicia Penal.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2013-2016:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,08	0,06	0,05	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,35	0,25	0,21	0,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.586,3	2.652,2	2.817,8	3.049,7	5.334,3

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el periodo 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En cuanto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2012, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,28% en el ejercicio 2016. Por otra parte, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, ubicándose en 2016 en \$5.334,3 millones, con una variación interanual 2015/2016 del 74,9%.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	680,2	591,8	87,0	1.182,0	784,4	66,4
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	397,0	273,5	68,9	535,7	352,7	65,8
Subtotal	1.077,2	865,3	80,3	1.717,8	1.137,0	66,2
Otros	37,0	27,0	73,0	41,8	25,4	60,7
Total	1.114,2	892,3	80,1	1.759,6	1.162,4	66,1

Nota: Datos al 30/09/2016, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/16 el gasto se conformó de 2 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo* (67,5% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (30,3%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo *Otros*. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse el aumento de la asignación crediticia respecto a igual período del ejercicio 2015 (57,9%), mientras que el gasto aumentó un 30,3%.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,2%), seguidos de los Servicios no Personales (5,3%), especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 30/09/16 la ejecución correspondió en un 93,1% a Tesoro Nacional y el 6,9% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios a terceros llevados a cabo por la SIGEN y la AGN.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al programa presupuestario de la Auditoría General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 30/09/16, la mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando casi exclusivamente las erogaciones realizadas (95,7% sobre el total de la categoría).

En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría en el bienio 2015/16:

En mediciones físicas						
	2015			2016		
	Programación	Ejecución	% Ejec	Programación	Ejecución	% Ejec
Informe de Auditoría Aprobado	253	192	75,9%	230	(*)	(*)

* Para 2016 la ejecución de las magnitudes físicas se informará al cierre del ejercicio 2016.

Se aprecia una ejecución del 75,9% respecto del nivel programado en el ejercicio 2015, denotando las acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoría General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes. Asimismo, las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/09/16, la ejecución crediticia alcanzó el 65,8%, prevaleciendo los Gastos en Personal (94,4% del gasto).

En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al tercer trimestre del período 2013/2016:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.152	3.356	9.644	3.511	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	4.100	3.350	85,6	4,8
882	1.353	1.719	1.313	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.600	1.250	82,1	5,0
(*)	(*)	1.333	694	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	1.121	871	61,9	-20,3
(*)	(*)	1.991	2.473	Intervenciones Técnicas	Informe	3.086	2.392	80,1	3,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición Incorporada en 2015.

En el cuatrienio 2013/2016 las metas mostraron comportamientos de subas en la Capacitación Profesional Técnica y en los informes de Emisión de Precios Testigo. En la meta de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización se observa una tendencia a la baja, debido a la menor cantidad de informes realizados, mientras que los Informes de Intervención Técnica, presentaron una suba, debido a la mayor cantidad de requerimientos externos a igual período. Ambas metas fueron creadas en el ejercicio 2015.

Al 30/09/16 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado, en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica (4,8% de desvío), el desvío positivo resultó de la mayor cantidad de inscriptos en las actividades de capacitación.
- En la Emisión de Precios Testigos (5,0%) los informes dependen de la cantidad de requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío positivo se produjo por el aumento de informes requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desfavorable desvío (-20,3%) se produjo por la menor cantidad de informes realizados.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (3,4%), realizados a partir de requerimientos externos, se superó la cantidad de solicitudes programadas.

III) La categoría **Otros** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo, 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social y 33 – Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, en la órbita del Senado de la Nación, y diversos proyectos del Programa 65 – Ejecución de Obras de Arquitectura, en la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,10	0,08	0,09	0,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	550,1	714,4	947,3	1.302,8	1.759,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto al gasto total de la APN no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de \$1.759,6, lo cual representaría un incremento del 35,1% respecto a 2015.

Por otra parte, en el año 2014 se incluyeron dos indicadores de resultado con el fin de mensurar las labores realizadas por la AGN. A continuación se detallan los resultados de los ejercicios 2014 y 2015 y la programación de 2016:

Medición	Unidad de Medida	2014	2015	2016
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,8	22,2	30,0
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	36,4	41,8	34,0

1.8. Función Información y Estadísticas Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPV). Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación (organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país) bajo jurisdicción del Ministerio del Interior Obra Pública y Vivienda.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

-en millones de pesos-

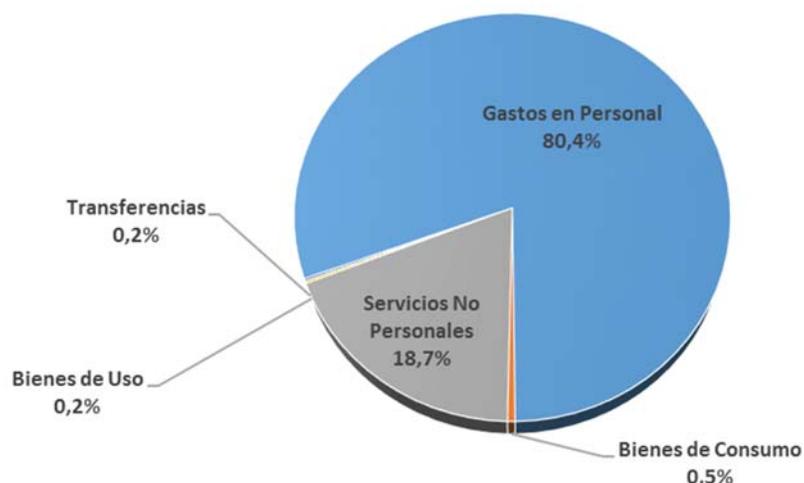
Concepto	2015			2016		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	644,3	395,0	61,3	714,5	487,6	68,2
Custodia de los Documentos de la Nación	88,9	39,4	44,3	123,7	10,5	8,5
Total	733,2	434,4	59,3	838,2	498,1	59,4

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema ESIDIF).

Al 30/09/16 las erogaciones totalizaron \$498,1 millones representando un nivel de ejecución del 59,4% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) resultó el componente más significativo dentro del total devengado representando el 97,9% del gasto. Por otra parte, el gasto interanual subió un 14,7%, equivalente a \$63,7 millones.

En cuanto al objeto del gasto, el 80,4% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 18,7% a Servicios no Personales y el 0,9% restante se distribuyeron entre Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias; financiándose con recursos del Tesoro Nacional.

**Gasto por Inciso de la Función Información y Estadísticas Básicas
Tercer Trimestre 2016**



c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los Programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De los programas mencionados, el Servicio Estadístico representa el 95% de las erogaciones de la categoría y es el único con seguimiento físico. A continuación se expone la evolución de su producción al tercer trimestre del cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
33.700	37.390	35.000	31.400	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.000	31.400	68,3	0
217	201	203	204		Publicación	280	204	72,9	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie cuatrienal una tendencia desfavorable en lo que respecta a ambas metas, no registrándose desvíos entre lo programado y ejecutado al 30/09/16.

II) La categoría **Custodia de los Documentos de la Nación** concierne al Programa 26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción al tercer trimestre del cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
10.623	8.278	10.686	9.660	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	10.500	69,0	-8,0
113	101	98	53	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	98	40,8	-45,9
397.412	449.164	640.439	428.250	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	825.000	38,9	-48,1
(*)	(*)	370.087	136.047	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	400.000	300.000	34,0	-54,7
(*)	(*)	1.125	973	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	1.125	64,9	-13,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2015

En lo que atañe al periodo 2013/16, se registra un comportamiento decreciente en la totalidad de las mediciones, a excepción de la Digitalización de Documentos que muestra una tendencia es positiva.

Al 30/09/16, se produjo un desfavorable desvío en la totalidad de las mediciones. La merma en la ejecución se debe a una multiplicidad de factores, entre los que se encuentran una disminución del personal disponible, falta de equipamiento tecnológico y de capacidad para almacenamiento. Cabe destacar que en función del mejoramiento de los procesos internos se espera que en los próximos períodos se alcancen los niveles de producción previstos para el ejercicio.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. Desde el punto de vista macrofiscal, se exhiben a continuación índices que muestran la asignación relativa de la función en el quinquenio 2013/2016:

Indicadores de la Función Información y Estadísticas Básicas

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,05	0,04	0,04	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	354,8	407,3	490,0	627,6	838,2

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el periodo 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En el análisis del período 2012/2016, la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) presento una tendencia decreciente, ubicándose en 0,04% para 2016. En lo referido al gasto de la función en millones de pesos corrientes, se observa en el período analizado un crecimiento a una tasa anual acumulada del 24,0%.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2016 la política presupuestaria se abocará a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Respecto a la cooperación internacional, se continuará en la construcción de un sistema de defensa subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundamentalmente, en las misiones de paz en Chipre y Haití.

Cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades de acción y respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal. En este sentido se procura coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo de la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Para el ejercicio 2016 se continuarán atendiendo los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la provincia de Córdoba vinculados al mantenimiento y la producción de aeronaves; se impulsarán los procesos para incrementar las capacidades de fabricación de aeronaves Pampa y Pucará y modernización del C130. Además se continuará con la ejecución de los compromisos asumidos en el marco del Sistema Aéreo Robótico Argentino (SARA) en conjunto con el Ministerio de Seguridad y la firma INVAP S.A. para el desarrollo y producción de aviones no tripulados (UAV), así como atender la continuidad del proyecto de modernización de los radares TPS Westinghouse.

Dentro del área material del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) se destacan entre otros los siguientes objetivos: incrementar las capacidad de combate individual bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, incrementar las capacidades de equipos y maquinarias de las unidades y el desarrollo de tecnología dual para las operaciones y la conformación y empleo de unidades de emergencias, modernización de los vehículos de combate blindados y mecanizados e incorporar nuevos sistemas de reemplazo, priorizando la modernización del VC TAM, transformación de helicópteros a la versión Huey II (se trabajará en la aeronave N°20, pertenecientes al Ejército Argentino), continuar con la reparación del submarino ARA Santa Cruz y el recambio de sus baterías, continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destruccioneros Tipo Meko 360 y sostener las operaciones de la Fuerza de Tareas Conjunta Fortín II para la vigilancia y control en la zona de defensa aeroespacial.

En el mes de abril, la Fuerza Aérea Argentina recibió el avión de transporte Hércules KC-130 (TC-69) que fue sometido a un programa integral de modernización, luego de 18 meses de trabajo, que le permitirá incrementar sus capacidades operacionales en el marco del programa de Modernización, Estandarización y Renovación de Aeronaves Hércules. La modernización realizada por la firma L-3 Aerospace System, ubicada en Texas (Estados Unidos de Norteamérica), servirá de modelo para que la Fábrica Argentina de Aviones FAdeA lleve a cabo los avances del TC-69 a otras cuatro aeronaves. Cabe

agregar que en agosto de 2016 se realizó con éxito el primer vuelo de ensayo del avión IA 100, diseñado y fabricado en FAdeA. El avión realizó un vuelo de 58 minutos a una altura máxima de 5.000 pies. Los objetivos de la fabricación de este avión comprenden la adquisición de experiencia en la integración de los distintos proveedores argentinos en el proyecto y la realización del 100% de una aeronave en material compuesto. El desarrollo de este demostrador tecnológico es un proyecto que se inició hace 18 meses y sirve de base para el desarrollo de un avión moderno que permite el entrenamiento elemental de las Fuerzas Armadas y de la aviación civil.

Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del tercer trimestre del bienio 2015-2016:

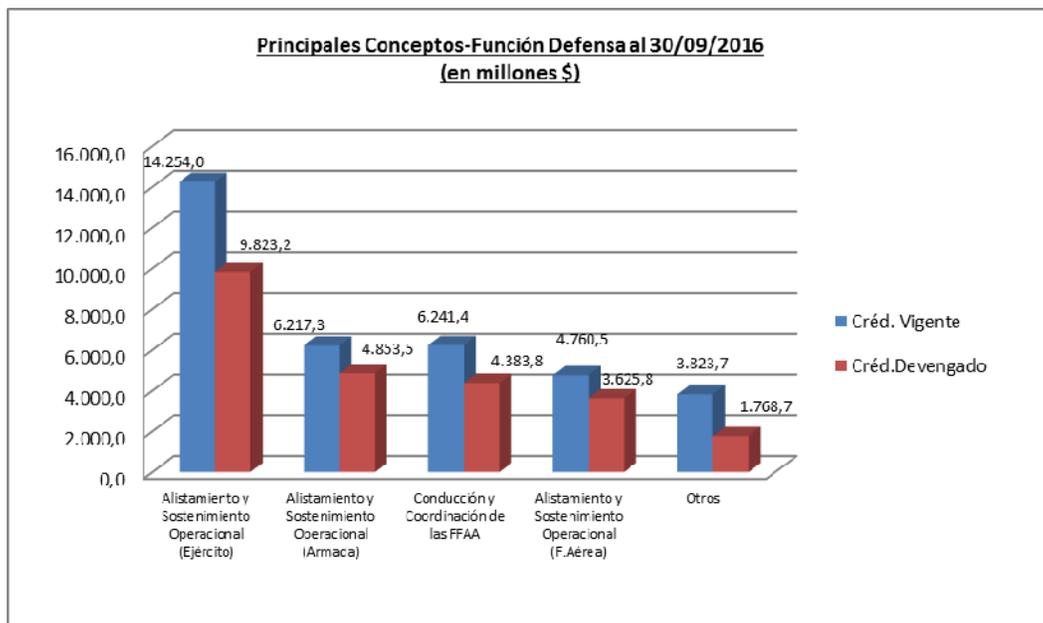
Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	9.980,9	7.565,0	75,8	14.254,0	9.823,2	68,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	3.558,7	3.315,0	93,1	6.217,3	4.853,5	78,1
Conducción y Coordinación de las FFAA	5.876,1	3.725,3	63,4	6.241,4	4.383,8	70,2
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	2.918,8	2.471,4	84,7	4.760,5	3.625,8	76,2
Subtotal	22.334,5	17.076,7	76,5	31.473,2	22.686,2	72,1
Otros	2.932,1	1.505,5	51,3	3.823,7	1.768,7	46,3
Total	25.266,6	18.582,2	73,5	35.296,9	24.455,0	69,3

Al 30/09/16 el gasto de la función alcanzó el 69,3% del crédito vigente, registrando el Alistamiento y Sostenimiento Operacional de la Armada Argentina el mayor nivel de ejecución crediticia (78,1%). El devengado al tercer trimestre del año 2016 resultó un 31,6% superior al de 2015 (incremento de \$5.872,8 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 74,8% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 17,9% del total devengado al cierre del tercer trimestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de Mantenimiento y Producción para la Defensa (\$705,1 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$326,6 millones), Hidrografía Naval (\$189,8 millones), Remonta y Veterinaria (\$165,1 millones), Fuerzas de Paz (\$140,8 millones) y Transportes Navales (\$78,4). Los principales conceptos atendidos se registran en el siguiente gráfico:



Al 30/09/16 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (81,3% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 14,2% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 4,3% de la erogación. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado al 30 de septiembre de los ejercicios comprendidos en el cuatrienio 2013/2016:

FUNCION DEFENSA POR INCISO SERIE 2013/2016				
Inciso	2013	2014	2015	2016
Gastos en Personal	79,7%	78,8%	80,0%	81,3%
Bienes de Consumo	6,7%	7,2%	6,4%	6,6%
Servicios No Personales	9,2%	8,3%	7,7%	7,6%
Bienes de Uso	4,1%	5,5%	5,7%	4,3%
Transferencias	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 78,8% de las erogaciones totales de la función en el 2014) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 14,9% al cierre del tercer trimestre de cada año.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al cierre del tercer trimestre de 2016 alcanzó los \$24.290,5 millones (99,3% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones financiadas con Recursos con Afectación Específica alcanzaron a \$153,6 millones y las Transferencias Externas a \$11,0 millones.

b) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

l) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
3	3	4	0	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	5	5	0,0	-100,0
1	1	7	4	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	8	8	50,0	-50,0
1	1	1	8	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	1	266,7	700,0
3	4	4	4	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	4	80,0	0,0
16	13	18	18	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	15	100,0	20,0
40	34	40	40	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	40	100,0	0,0
6	6	13	0	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	19	15	0,0	-100,0
273	273	273	274	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	274	74,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Como se aprecia en el cuadro, y de acuerdo a las previsiones iniciales, al cierre del tercer trimestre se realizaron 4 ejercicios de Fuerzas de Operaciones Especiales y se cumplieron con 18 días de adiestramiento en campaña y 40 días de adiestramiento en guarnición. El desvío en los días de adiestramiento se produjo por la reprogramación de 3 días que se efectivizaron en el tercer trimestre. Por su parte, no se cumplieron con los proyectos tecnológicos de investigación y de modernización por modificación de la asignación presupuestaria. A su vez, se postergaron 4 ejercicios a nivel conjunto para ser ejecutados en el IV trimestre y se realizaron más ejercicios combinados según el Plan Anual de Actividades del País y el Plan Anual de Comisiones al Exterior.

Entre las ejercitaciones operacionales se realizó el ejercicio "Frontera Segura II" en el ámbito del Comando de la Brigada Mecanizada X, ubicado en la ciudad de Santa Rosa; adiestramiento en terreno nevado realizado por la Compañía de Inteligencia de Montaña 8, en la zona de Vallecitos, en la provincia de Mendoza; ejercicio "5 Torri" con la participación

de las tropas de montaña del Ejército Argentino, realizado en un complejo montañoso cercano a la ciudad de Covara en Italia; ejercitación de unidades de la II Brigada Blindada en el campo de instrucción "General Avalos", ubicado en la ciudad de Monte Caseros; ejercicios de nivel unidad en la Brigada Mecanizada X en la Base "Baterías" de la Infantería de Marina; ejercicio operacional con saltos de paracaidistas de la Brigada Aerotransportada IV en la zona de lanzamiento "La Mezquita"; ejercitación conjunta consistente en la planificación y ejecución de una conexión y relevo, en el campo de instrucción de la Infantería de Marina "Baterías" con la participación del Batallón de Comunicaciones 181 de Ejército Argentino, entre otros.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 30/09/16 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 274 días de operación programados inicialmente.

II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatreno 2013/2016:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
20	24	42	10	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	13	11	76,9	-9,1
474	440	442	436	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	726	43,3	-39,9
287	343	233	337	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	218	181	154,6	86,2
2.044	2.062	1.406	1.562	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.300	974	120,2	60,4
30	28	20	19	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	25	19	76,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/09/16 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días de navegación por actividades no previstas, en su mayoría con unidades de pequeño porte (menor consumo). La mayor cantidad de horas de vuelo correspondieron a actividades no previstas, mayor actividad operativa, apoyo antártico y búsqueda de casos SAR.

La Armada Argentina realizó durante agosto el ejercicio combinado Viekaren XVI, en aguas del Canal de Beagle, con la participación del aviso ARA "Islas Malvinas", la lancha rápida ARA "Intrépida", las lanchas patrulleras ARA "Clorinda" y ARA "Baradero" y dos aeronaves de exploración B-200. Por parte de la Armada de Chile participaron el remolcador de Flota ARCH "Lautaro", el patrullero de servicios generales ARCH "Isaza", las lanchas de servicios generales ARCH "Alacalufe" y ARCH "Hallef" y un helicóptero UH-5. El ejercicio bajo el control operativo de la Tercera Zona Naval de Chile se planteó como una actividad simulada de búsqueda, rescate y control de la contaminación, a la que se sumó por primera vez una evacuación aérea en donde un helicóptero UH-5 de la Armada de Chile evacuó un herido desde la cubierta del ARA "Islas Malvinas", al que se le brindó atención primaria en Puerto Williams (Chile). Se realizaron buceos combinados diurnos y

nocturnos, con prácticas de soldadura subacuática, se desplegaron las barreras para contención de derrames de hidrocarburos y, luego de una simulación, se efectivizaron actividades de búsqueda, rescate, salvataje y control de la contaminación, además de maniobras de remolque efectivo entre las unidades.

En el tercer trimestre, entre otras, se realizaron las siguientes ejercitaciones: adiestramiento conjunto en tácticas en la Base Baterías con la participación de 700 efectivos; operaciones de patrullado del Área Naval Fluvial en el río Uruguay, con participación del Batallón de Infantería de Marina N°3; adiestramiento en técnicas y tácticas de operación en ambientes geográficos extremos, con las unidades del Área Naval Austral, que comprendió un avión P-3B Orion, un helicóptero Sea King, la Agrupación Lanchas Rápidas y personal del Batallón de Infantería de Marina N°4, en la zona de Ushuaia; adiestramiento en operaciones de embarco y desembarco de helicópteros, con la participación de los batallones de Infantería N°4 y 5 y un helicóptero Sea King en la zona de Río Grande; adiestramiento a nivel individual y grupal de rutina de las lanchas rápidas ARA "Clorinda", "Baradero", "Concepción del Uruguay" y "Barranqueras" en aguas del canal de Beagle y Bahía Lapataia; adiestramiento de la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar en operaciones defensivas, en la Base Baterías y la realización del XVII Juego Bilateral de Crisis Chile – Argentina, realizado en Viña del Mar con la presencia de la Escuela de Guerra Naval de la Armada Argentina. En este último caso se planteó una situación de crisis humanitaria en una isla ficticia y la participación de una fuerza binacional naval.

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
107	110	68	84	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	79	28	106,9	201,6
37	75	78	60	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	84	84	70,8	-29,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los días de navegación superaron las previsiones por incremento en cantidad de patrullas de Control de los Espacios Marítimos. Por otra parte, se cumplieron menores horas de vuelo por razones operativas.

Entre otras actividades cabe resaltar el control de los espacios marítimos realizado por la corbeta "Spiro". La corbeta regresó a puerto tras un patrullado por el Mar Argentino con la participación de aeronaves P-3B Orión. El objetivo fue el monitoreo de la actividad en la zona adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina y permitir ejercer, de esta manera, la presencia soberana en la Plataforma Continental Argentina. La corbeta zarpó de Puerto Belgrano, hizo escala técnica para reabastecimiento logístico del buque en el puerto de Comodoro Rivadavia y luego continuó con el monitoreo de la situación pesquera en proximidades de la línea de las 200 millas náuticas que delimita la Zona Económica Exclusiva. Para estas actividades se realiza un trabajo integrado entre aeronave, buque y autoridad de control que permite un efectivo control marítimo.

III) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin

de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
19.077	22.764	17.440	14.293	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	3.462	3.462	412,9	312,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las horas de vuelo redujeron la cantidad al cierre del tercer trimestre de 2016 alcanzando un mínimo en el cuatrienio.

Respecto al desvío respecto a la cantidad programada se ha solicitado en oportunidad los refuerzos crediticios necesarios para dar cumplimiento al Programa de Actividad Operacional 2016, y en razón de la necesidades de carácter operacional emergentes durante el presente período, se continuó dando cumplimiento a los requerimientos emanados por el Estado Nacional y en adiestramiento y alistamiento de los medios materiales y recursos humanos en un nivel "mínimo-aceptable" compatibles con la seguridad operacional requerida. Cabe destacar que el desarrollo y la continuidad de esta actividad representa un esfuerzo adicional que importa el consumo de potencial sobre los medios aéreos materiales correspondientes a ejercicios futuros, el cual a la fecha no ha podido ser repuesto.

En relación con el Plan Anual de Ejercitaciones previsto por el Comando de Adiestramiento y Alistamiento, la Fuerza Aérea Argentina realizó el ejercicio específico "Larus 2016", en la Base Aeronaval Comandante Espora (Bahía Blanca en la provincia de Buenos Aires), con el objetivo de adiestrar y evaluar al personal calificado de la institución en tareas de defensa contra aérea, apoyo de fuego cercando, abastecimiento aéreo y procedimientos de interceptación en combate. La Fuerza Aérea Argentina dispuso de los siguientes medios: IA-63 Pampa, C-130 Hércules, IA-58 Pucará, Bell-212, DH&Twin Otter, FK-27, Grupo de Operaciones Especiales, A-4R Fightinghawk y Escuadrón Operativo de Vigilancia y Control Aeroespacial.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
273	273	273	274	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	366	274	74,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo "Fortín II" que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo "Escudo Norte".

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	(*)	0,0
1	1	7	6	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	6	85,7	0,0
3	2	1	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable.

Durante junio de 2016 efectivos de unidades de tropas especiales de las Fuerzas Armadas participaron del ejercicio militar conjunto “Castor V” desarrollado en la Base de Infantería de Marina Baterías, ubicado en la ciudad bonaerense de Punta Alta. Se conformó una fuerza conjunta con la participación de Comandos del Ejército, la Agrupación de Buzos Tácticos, la Compañía de Comandos Anfibios de la Armada y el Grupo de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea. En el terreno, se ejecutaron distintas tareas técnicas y tácticas propias de las fuerzas y se realizaron entrenamientos en tiro, buceo, técnicas anfibias, helitransportadas y de paracaidismo. A su vez, se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento Fortín.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2013/2016 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
978	1.637	775	657	Misiones de Paz	Efectivo	651	651	(*)	0,9
14	14	15	18	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable.

Las misiones disminuyeron sus integrantes en el ejercicio 2016 por el repliegue del Batallón Conjunto Argentino (BCA) y de la Unidad Aérea Argentina 20 (UAA 20) de la República de Haití, ocurrido en el segundo trimestre de 2015. Por su parte, la Fuerza de Tarea Argentina N°48 está desplegada en Chipre y conformada por 242 efectivos, del Ejército Argentino, Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina y se incluyen cascos azules de Chile, Brasil y Paraguay. Cabe destacar que Argentina participa en la Misión de Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, conjuntamente con Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Croacia, Hungría, Paraguay, Serbia, Eslovaquia y Reino Unido.

En cuanto a la ejecución financiera la misión en Haití devengó \$25,8 millones, mientras que las Fuerzas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre devengaron \$71,1 millones.

En agosto de 2016 más de mil efectivos argentinos y chilenos se adiestraron conjuntamente en el marco de la Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur. El ejercicio consistió en generar una situación ficticia de conflicto interno en donde se repasaron procedimientos homologados por la Organización de las Naciones Unidas como técnicas de distribución de alimentos, escoltas de convoys y patrullados urbanos. Las operaciones se realizaron en la Base de Infantería de Marina Baterías (provincia de Buenos Aires).

Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del período 2013/2016:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
0	0	0	0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al cierre del tercer trimestre de 2016 no se habían realizado Transporte de Carga Sólida.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2013-2016, con el siguiente desempeño:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016 (*)			Anual	9 meses		
61	59	70	97	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	154	53,9	-37,0
8.370	8.370	8.370	5.865	Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	31.500	14,0	-81,4
78	88	184	185	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	420	33,0	-56,0
1.397	1.376	1.235	3.063	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.412	1057	216,9	189,8
10	12	11	4	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	40	28	10,0	-85,7
35	37	34	129	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	126	82,7	2,4
2.417.688	2.417.688	2.417.688	2.435.400	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	2.417.688	75,3	0,7
5.802	5.846	6.008	4.793	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	7.800	5.850	61,4	-18,1
507	507	507	572	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507	507	(**)	12,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Datos provisorios para el ejercicio 2016.

(**) Medición no sumable.

Los desvíos en sumarios, asesoramientos náuticos, boletines, pronósticos y días de navegación se produjeron por tratarse de variables no controlables. Al cierre del tercer trimestre de 2016 aumentaron las señales de balizamiento respecto a ejercicios anteriores que motivó un desvío positivo del 12,9%.

Entre otras actividades realizadas, el buque oceanográfico ARA "Austral" amarró en Mar del Plata, luego de 6 días de navegación donde recorrió alrededor de 775 millas náuticas efectuando diferentes estudios marítimos llevados a cabo por miembros de la Comisión Nacional de Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA). El personal científico realizó estudios de batimetría para relevar las profundidades marinas y obtener datos de comprobación en la parte norte del margen continental argentino. Es la primera campaña científica que realiza el buque ARA "Austral" desde que fue adquirido el año pasado, y pertenece al Servicio Hidrográfico Nacional.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
4.000	7.680	864	966	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	17.001	5.005	5,7	-80,7
0	0	121	205	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	156	117	131,4	75,2
8.710	8.655	8.608	9.393	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.120	8.895	71,6	5,6
26.495	27.857	27.402	29.797	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	28.496	28.496	(*)	4,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable.

Al 30/09/16, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, ventas y cambios de categorías de bovinos y équidos. Asimismo, el desvío en el Abastecimiento de la Producción Ganadera obedeció a los requerimientos de yeguarizos, monta pública y a mayores necesidades de vacunos para consumo autorizado en unidades de la Fuerza en campos de instrucción.

Por su parte, el desvío en Incremento de la Producción Ganadera se debió a que la previsión es un número dinámico que varía de acuerdo a las condiciones del servicio del año anterior, que se plasma en los nacimientos diarios a partir del 2do trimestre del presente año, considerados como cabeza de pariciones y que se continúan en el tercer trimestre.

El desvío en las hectáreas tratadas se produjo por la desvinculación contractual del convenio existente con la empresa Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (INTEA). Como consecuencia de ello la Dirección de Remonta y Veterinaria se vio impedida para acceder a todo acto comercial tendiente a la compra de insumos y contratación de labores culturales tendientes a ejecutar la planificación.

Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio

2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,44	0,48	0,49	0,47	0,51
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,09	2,16	1,98	1,92	1,85
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.727,8	16.222,2	22.419,3	27.531,9	35.296,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto anual de la función en porcentaje del PBI muestra el mayor valor de la serie en 2016 y el menor valor en el ejercicio 2012. En lo que respecta a la participación del gasto de la función en el gasto total de la APN, se observa una tendencia decreciente, alcanzando el 1,85% para el año 2016. Finalmente, se aprecia una tasa de crecimiento anual acumulativa del 31,7% en el período bajo análisis.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y promueve la elaboración de planes estratégicos de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Por otra parte, dentro de las acciones que desarrollaron las Fuerzas de Seguridad, continuó el impulso de operativos especiales que se adicionan a las funciones primarias de cada Fuerza, como ser el Operativo Federal Centinela (en el conurbano bonaerense), Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Escudo Norte (en las provincias del norte argentino) y Vigía (frontera NOA, Terminal de Ómnibus de Retiro y Parador de la Ruta 197 y Panamericana). Asimismo, bajo la órbita de la Cuenta Matanza Riachuelo se enfatizaron las acciones inherentes el Plan Integral de Seguridad, reforzando la vigilancia de terrenos linderos a los cursos de agua en proceso de saneamiento, con una presencia mayor de buques, vehículos y helicópteros en la zona.

Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, el Plan Nacional de Fiscalización de Estadios Futbolísticos, el Plan Maestro de Conocimiento (con el objeto de elaborar estadística sobre la criminalidad en el territorio Nacional), el Plan Nacional de Desarme y las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión educativa en los institutos provinciales de formación y centros de formación de las Fuerzas de Seguridad.

Cabe destacar que durante el primer trimestre, mediante el Decreto N° 228/2016 se declaró la Emergencia en Seguridad Pública en la totalidad del territorio nacional con el objetivo de revertir la situación de peligro colectivo creada por el delito complejo y el crimen organizado. Dicho Decreto tiene una validez de 365 días corridos desde el 21/01/16.

b) Análisis financiero de la función

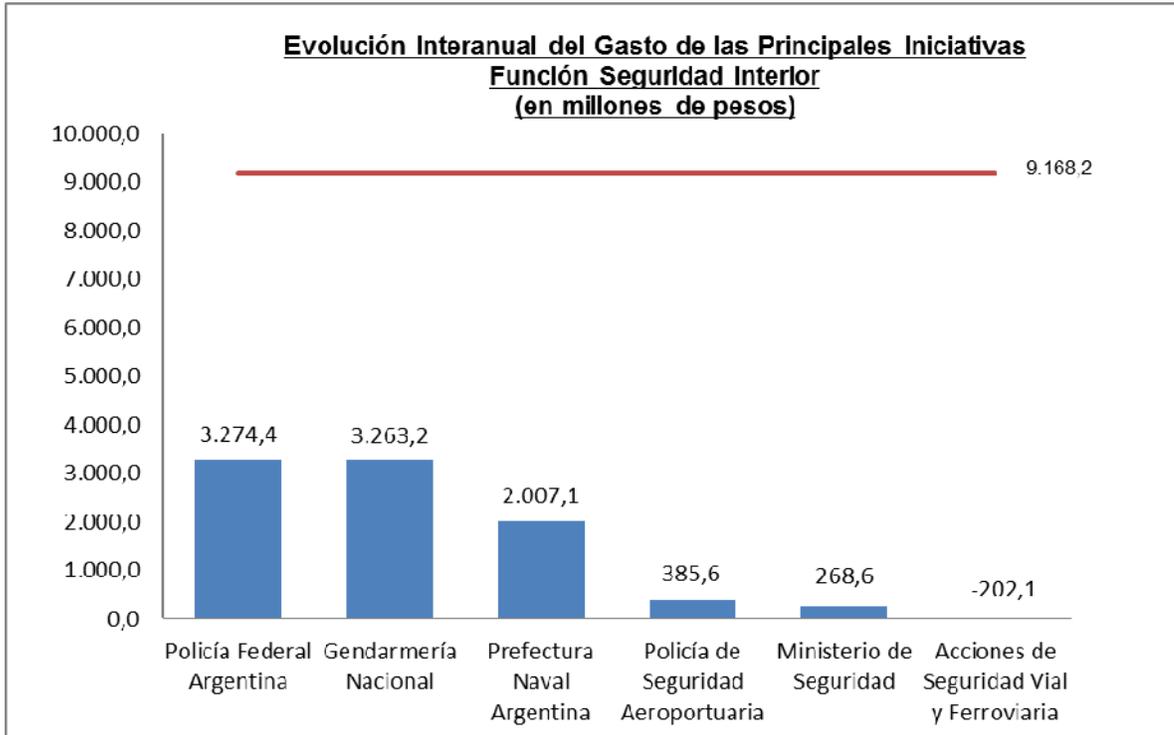
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos - Según CV

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Policía Federal Argentina	14.834,2	12.209,2	82,3	20.482,4	15.483,5	75,6
Gendarmería Nacional	10.915,0	9.457,3	86,6	15.093,1	12.720,6	84,3
Prefectura Naval Argentina	7.208,0	5.620,4	78,0	9.531,2	7.627,5	80,0
Ministerio de Seguridad	1.564,1	901,8	57,7	4.336,9	1.170,4	27,0
Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.508,8	1.189,9	78,9	2.139,4	1.575,5	73,6
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	647,3	404,1	62,4	839,4	375,5	44,7
Subtotal	36.677,4	29.782,7	81,2	52.422,4	38.953,0	74,3
Otros	53,0	22,8	43,1	56,5	20,7	36,7
Total	36.730,4	29.805,5	81,1	52.478,9	38.973,7	74,3

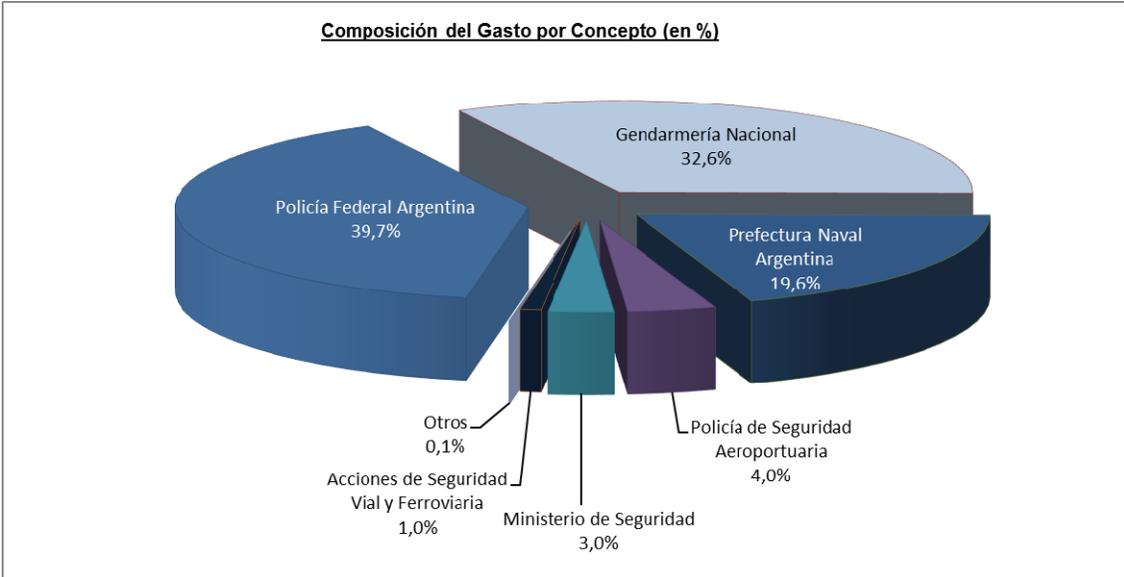
Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema E-SIDIF)

A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

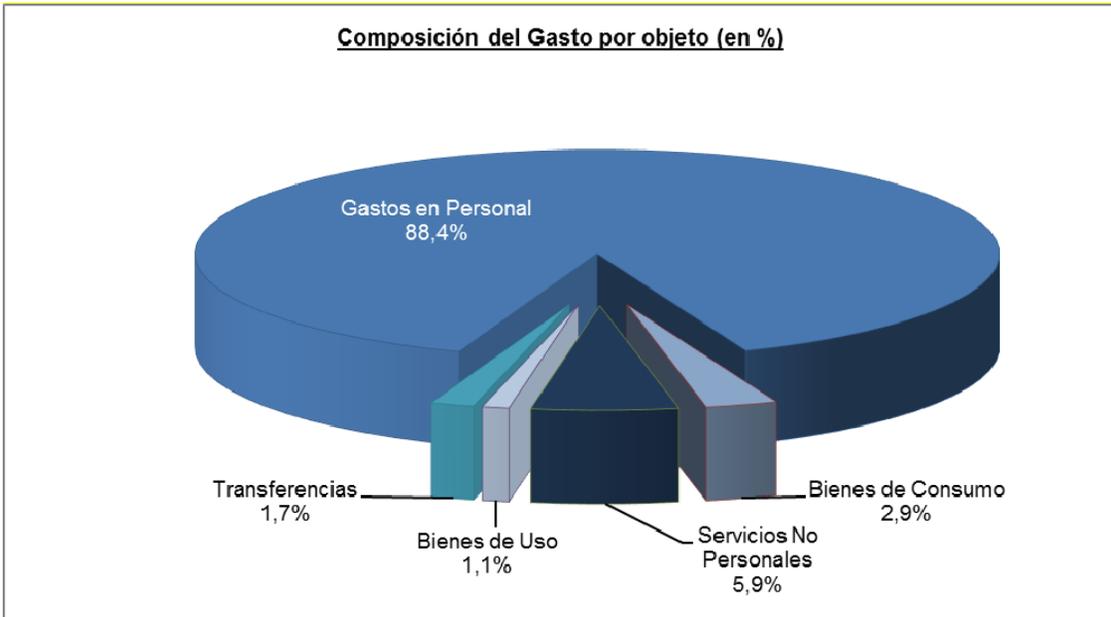


En la comparación interanual se observa un incremento de la ejecución del 30,8% respecto al ejercicio anterior, principalmente explicado principalmente por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina).

Al 30/09/16, la Policía Federal Argentina concentró el 39,7% del total ejecutado durante el período, seguida por la Gendarmería Nacional (32,6%) y la Prefectura Naval Argentina (19,6%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en la totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:



Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (88,4% del gasto), seguidos por los Servicios no Personales (5,9%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto al primer semestre 2016:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 30/09/16 el 92,6% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$36.093 millones), el 6,6% se solventó con Recursos con Afectación Específica y el resto a través de Recursos Propios y Crédito Externo.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. Dicha categoría alcanzó al tercer trimestre una ejecución de 75,6% del crédito vigente (\$15.483,5 millones). A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina									
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013/2016									
Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
12.742	10.161	8.619	8.270	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	12.756	9.667	64,8	-14,5
14.706	14.903	15.361	13.966	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	23.377	16.921	59,7	-17,5
266.168	242.966	279.458	232.227	Verificación Automotores	Certificado Expedido	331.000	244.000	70,2	-4,8
473.432	466.466	475.580	391.564	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal	Oficio Cumplido	878.030	641.340	44,6	-38,9
102.035	116.282	125.186	128.957	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana	Oficio Cumplido	175.151	130.702	73,6	-1,3
1.125	927	887	1.042	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	2.142	1.791	48,6	-41,8
7.831	8.949	7.063	8.193	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	9.500	7.125	86,2	15,0
170.711	185.808	168.319	179.160	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	237.973	176.640	75,3	1,4
3.374	2.609	2.053	1.989	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.889	2.889	(3)	-31,2
3.491	2.825	2.686	1.828	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.800	2.800	(3)	-34,7
55.883	63.672	135.096	162.178		Kilómetro Patrullado/Día	216.880	216.367	(3)	-25,0
25	3	3	2		Puesto de Control Vehicular/Día	3	3	(3)	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En la tabla precedente, puede apreciarse una tendencia dispar en las producciones del cuatrienio comprendido entre 2013 y 2016. No obstante, cabe señalar que el Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana y la Presencia en la Calle (Kilómetro Patrullado/Día) presentan valores máximos en 2016.

Al 30/09/16 en cuanto a la Intervención Policial tanto en Jurisdicción Federal (15,0%), como en el Área Metropolitana (1,4%), las meta son afectadas por el incremento de delitos.

Por otro lado, los mayores desvíos desfavorables que se registraron están relacionados con los Informes Técnicos de Seguridad Contra Incendio, debido a que, por un lado, la meta está sujeta a casos imprevisibles y, por otro lado, a que hubo un transferencia de facultades de Nación a Ciudad, así como también la Presencia en Calle, en sus tres mediciones y el Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal, el cual está sujeto a la demanda del Poder Judicial, entre los más destacados. El resto de las mediciones registraron comportamientos con tendencia a la baja en los niveles de producción.

II) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 42 – Asistencia sanitaria de la Gendarmería, 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y las obras de infraestructura sanitaria de la Fuerza. El gasto al tercer trimestre que ascendió a \$12.720,6 millones, se concentró en Personal, financiado principalmente mediante Tesoro Nacional. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Gendarmería Nacional
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Septiembre				Denominación	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
29.990	20.390	23.781	22.576	Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.952	19.002	90,5	18,8
72.405	66.062	77.302	73.069	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	95.461	71.911	76,5	1,6
4.240.798	5.672.683	5.574.085	7.113.966		Vehículo	9.242.257	6.742.257	77,0	5,5
17.486.052	237.518	134.379	192.745	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	210.000	133.000	91,8	44,9
489	485	448	474		Hombre en Puesto/Día	615	615	(3)	-22,9
796.139	1.207.783	899.126	914.933	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.881.526	1.421.526	48,6	-35,6
14.499	14.681	22.786	19.889	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	19.057	19.057	(3)	4,4
2.546	2.537	3.949	4.213	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.816	2.816	(3)	49,6
153	177	292	298		Puesto de Control/Día	276	276	(3)	8,0
47.457	112.799	147.073	140.460	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	139.449	139.449	(3)	0,7
4.062	3.734	5.403	3.103		Hombre (Turno)/Día	3.033	3.033	(3)	2,3
15.817	19.381	62.697	55.540		Vehículo Controlado/Día	55.000	55.000	(3)	1,0
860	1.243	1.406	1.535	Prevenición del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.185	1.185	(3)	29,5
1.029	939	992	1.025	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	(3)	-12,9
308	267	208	287	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	197	197	(3)	45,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

De considerarse la producción física del cuatrienio 2013/2016 se observan tendencias dispares: el Control de Ingreso y Egreso de Personas (cantidad de Vehículos), Control de Ruta y la Prevención del Orden Público muestran tendencias crecientes. Por otro lado, la Presencia en Calle, Patrullaje en Frontera y Dictámenes Periciales presentan sus mayores valores en 2015.

En lo referido al tercer trimestre del 2016, se observa un desvío favorable en el Control de Rutas (49,6%), debido al aumento del personal; en el Control de Seguridad Vial (45,7%), por feriados y particularidades del periodo; en el Control de Ingreso y Egreso de Personas, según Personas Controladas, (44,9%), dado el mayor flujo migratorio y en la Prevención del Orden Público (29,5%) y en las Verificaciones de Automotores (18,8%), entre otros.

En otro orden, se evidencia una tendencia decreciente en el Control de Ingreso y Egreso de Personas, en cuanto a los hombres en los puestos, debido al cierre de doce Pasos Internacionales. Por otra parte, en Custodia de Objetivos Nacionales, el desvío negativo se explica por la caída en la demanda.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo se prevén desarrollar tareas de infraestructura en los institutos de formación y capacitación profesional de la Fuerza. La Prefectura Naval Argentina ostentó un crédito de \$9.531,2 millones de los cuales devengó el 80,0% alcanzando la suma de \$7.627,5 millones. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
144.741	109.869	117.901	118.300	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	150.000	110.000	78,9	7,5
1.071	880	664	659	Detección de ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.200	900	54,9	-26,8
2.684	1.840	2.158	754	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.200	1.650	62,8	-54,3
1.127.749	0	973.930	1.075.182	Contacto Radioeléctrico Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	1.090.000	75,2	-1,4
359	298	181	326	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	400	300	81,5	8,7
1.372	1.506	1.742	2.044	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.844	2.040	71,9	0,2
90	65	60	70	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	120	90	58,3	-22,2
44	31	23	34		Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	34	73,9	0,0
418	372	508	354		Caso de Rescate/Asistencia	480	360	73,8	-1,7
8.536	10.037	10.233	8.951	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	14.400	10.800	62,2	-17,1
7.825	7.870	1.337	918	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	900	65,6	2,0
40.250	38.483	36.392	32.988	Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	39.970	61,1	-17,5
12.075	12.137	7.963	4.325	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	15.600	11.700	27,7	-63,0
0	889	1.170	875	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	(3)	16,7
1.413	1.659	1.362	1.328	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.400	1.400	(3)	-5,1
4.797	4.709	8.171	9.206		Kilómetro Patrullado/Día	7.000	7.000	(3)	31,5
57	108	118	122		Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	(3)	-6,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

Durante el cuatrienio 2013/2016 se presentaron mayormente disminuciones en cuanto a la producción. Sin embargo, las metas Presencia en Calle y Cumplimiento de Mandatos Judiciales presentaron tendencias crecientes.

Al 30/09/16 se observan desvíos favorables significativos en la Presencia en la Calle (31,5%), debido a nuevas planificaciones operativas; asimismo, se dio una falla técnica por parte de una empresa proveedora del servicio de Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT, que proveyó mayor información de la necesaria (16,7%) y en lo que respecta al Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (8,7%), por prevención y control, entre otros.

Por otro lado, en cuanto a los desvíos por defecto, se registró una caída del 63,0% en la Habilitación para el Personal de la Navegación, debido menor cantidad de solicitudes. En cuanto a las Detecciones de Infracciones a las Leyes de Pesca, no se alcanzaron los valores previstos respecto de lo programado (-54,3%), debido a cambios en la metodología de medición. En lo que respecta a la Detección de Ilícitos de Importación/Exportación se observa un desvío negativo (-26,8%) por reasignación de recursos tanto humanos como materiales. Por último, cabe mencionar que hubo una merma en las Intervenciones Policiales y la Autorización para la Navegación, entre otros.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad, 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado, 42 – Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas, 43 – Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias, 45 – Políticas de Seguridad Interior, 46 – Coordinación

de Políticas de Seguridad en Fronteras y 47 – Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico del SAF 343 – Ministerio de Seguridad. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 55,1% correspondió a Transferencias, el 19,1% a Gastos en Personal y el 13,8% a Servicios no Personales. Cabe destacar la moderada ejecución de la categoría (27,0% de su crédito vigente). En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2013/2016:

Ministerio de Seguridad
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
0	279	326	257	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	350	255	73,4	0,8
0	40	40	0	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento Persona en Planes Locales de Prevención Social	0	0	(3)	-
0	445	522	500	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	650	500	76,9	0,0
(4)	398	559	245	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	500	375	49,0	-34,7
(4)	8.206	6.405	1.910	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	6.000	4.500	31,8	-57,6
(4)	141	233	109	Atención Llamadas 0800MINSEG (*)	Demanda Atendida	160	108	68,1	0,9
(4)	25.640	27.783	32.414	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	40.840	30.840	79,4	5,1
(5)	(5)	616	658	Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	910	885	72,3	-25,6
(5)	(5)	84	92	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	115	90	80,0	2,2
(5)	(5)	572	734			560	435	131,1	68,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición del tipo Corte Transversal

(4) Medición incorporada en 2013.

(5) Medición incorporada en 2014.

(*) En el año 2012 la medición se denominaba atención y evaluación llamadas 0800 MINSEG

Desde el punto de vista de la producción física del Ministerio de Seguridad, durante el cuatrienio 2013/2016 se observa un comportamiento oscilante, registrándose los valores máximos de producción durante 2015 en el 50% de las metas.

Al 30/09/2016 se aprecian desvíos mayormente por exceso: el Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental presentó una sobreejecución de 68,7%, debido a la mayor eficacia de la Coordinación y a la creciente demanda. Asimismo, la Atención a llamadas 0800MINSEG se superó lo programado en un 5,1% y la Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos, 2,2%, entre las más destacadas.

En cuanto a los desvíos desfavorables, la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos presentó un desvío del 25,6%, debido a menores transferencias por rendición de cuentas pendientes. Por otra parte, la Fiscalización de Local de Autopartes tuvo escasez de movilidad durante el primer trimestre, sumado a la mutación en el modus operandi de las organizaciones delictivas, lo que provocó un desvío negativo de 34,7%

Cabe mencionar que en 2014 se creó, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, absorbiendo funciones del Ministerio de Interior y Transporte. Dentro de las principales acciones implementadas se destaca Asistencia Financiera al Sistema de Bomberos Voluntarios, para gastos de funcionamiento y capacitación, financiada a través de la contribución obligatoria a cargo de las aseguradoras, del 5 por mil de las primas de seguro.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2013/2016:

Policía de Seguridad Aeroportuaria
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
10.394.020	11.084.357	11.888.002	12.715.113	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.300.000	11.621.080	83,1	9,4
14.147	23.728	12.971	13.914	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	18.084	55,7	-23,1
1.650	1.800	1.774	1.999	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	(3)	5,2
1.574	1.508	1.380	1.340	Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	1.791	55,8	-25,2
195	170	286	211	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	350	263	60,3	-19,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable

En lo que respecta a los niveles de producción se observa un comportamiento dispar en las principales mediciones físicas de la PSA, a lo largo de la serie comprendida entre el ejercicio 2013 y el ejercicio 2016.

En cuanto a la ejecución al tercer trimestre, se registraron valores superiores a los previstos, en la Inspección Policial de Pasajeros (9,4%) dado el mayor flujo de pasajeros y en el Control Policial Preventivo (5,2%), por el ingreso de nuevos oficiales a la Institución.

De acuerdo con los desvíos negativos, se puede observar que la Inspección Policial de Correo y Courier (-25,2%) fue menor a lo previsto como consecuencia de un volumen inferior de operaciones, en tanto que los Cumplimientos de Mandatos Judiciales (-23,1%) presentaron una menor demanda de los mismos y, finalmente, los Allanamientos Policiales (-19,8%) sufrieron bajas.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial y al programa 62 - Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario, del SAF 327 – Ministerio de Transporte, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas operadores de los servicios de trenes (con intervención de las Fuerzas de Seguridad) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2013/2016:

Agencia Nacional de Seguridad Vial									
Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial									
Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
48	60	84	54	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	100	69	54,0	-21,7
13	12	9	6	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	7	6	85,7	0,0
62	60	76	80	Capacitación en Seguridad Vial	Promoción	70	60	114,3	33,3
30	26	46	36		Pieza	40	36	90,0	0,0
27	89	159	329		Curso	116	106	283,6	210,4
948	15.483	22.565	26.698	Administración de Infractores	Persona Capacitada	27.000	22.000	98,9	21,4
434.840	81.617	357.197	75.807	Informe de Antecedentes	Acta	192.000	125.000	39,5	-39,4
1.811.528	2.047.746	2.306.933	2.677.284	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Informe	3.867.048	2.769.794	69,2	-3,3
1.628.089	1.826.430	2.070.948	2.359.203	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Licencia Emitida	3.452.721	2.473.030	68,3	-4,6
15	15	11	9	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Informe	12	9	75,0	0,0
21.664	24.101	20.379	19.951	Relevamiento de Rutas	Operativo	18.500	14.000	107,8	42,5
2.759.879	8.085.996	10.509.305	5.848.315		Vehículo Controlado	9.500.000	7.000.000	61,6	-16,5
(3)	3	3	9		Informe	12	9	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2014.

En el cuatrienio 2013/2016 se observó un comportamiento dispar en el total de las producciones, destacándose las subas en las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad (Informe), Otorgamiento de Licencias de Conducir e Informe de Antecedentes, Informes de Antecedentes, Relevamiento de Rutas y Capacitación en Seguridad Vial. Por otro lado, se registraron bajas en cuanto a las Actas de Administración de Infractores, en los informes de Elaboración y Difusión de Estadística en Seguridad Vial y en los operativos y vehículos controlados en las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial.

En el tercer trimestre de 2016, se observó un desvío por defecto en la Administración de Infractores (-39,4%), debido al retraso en la implementación del sistema en las nuevas jurisdicciones. Por otra parte, en lo que respecta al Relevamiento de Accidentes (-21,7%), existieron inconvenientes respecto a la movilidad. Asimismo, en el control de vehículos de las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (-16,5%), se dio por la demora en la reparación y el mantenimiento de los mismos y por condiciones climáticas adversas.

Finalmente, las variaciones positivas se debieron al aumento de Cursos y de Personas Capacitadas de Capacitación en Seguridad Vial, dada la alta demanda, el incremento de Operativos en Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial, por la mayor disponibilidad de móviles y al acrecentamiento del número de Promociones de Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial, vinculado con el aumento de la demanda por parte de distintas jurisdicciones.

VII) El rubro **Otros** abarca el Programa 30 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del SAF 332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ciertos proyectos inherentes al Programa 65 - Ejecución de Obras de Arquitectura del SAF 325 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Durante el cuarto trimestre de 2015 continuaba desarrollándose el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el cual tiene como objetivo la disminución del uso y proliferación de armas y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego. Asimismo, se continuó consolidando el sistema de solicitud electrónica de la Credencial de Legítimo Usuario, instrumentado a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,57	0,61	0,70	0,73	0,73
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,70	2,73	2,86	2,98	2,75
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	15.182,9	20.537,6	32.426,3	42.664,4	52.478,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El nivel del gasto de la función en relación con el Presupuesto Nacional evidenció un sostenido crecimiento a lo largo del quinquenio, registrándose la mayor participación durante 2015. En términos nominales la asignación de la función creció a una tasa anual acumulativa del 36,4%, durante el último quinquenio.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se incluyen las acciones destinadas a completar y renovar la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

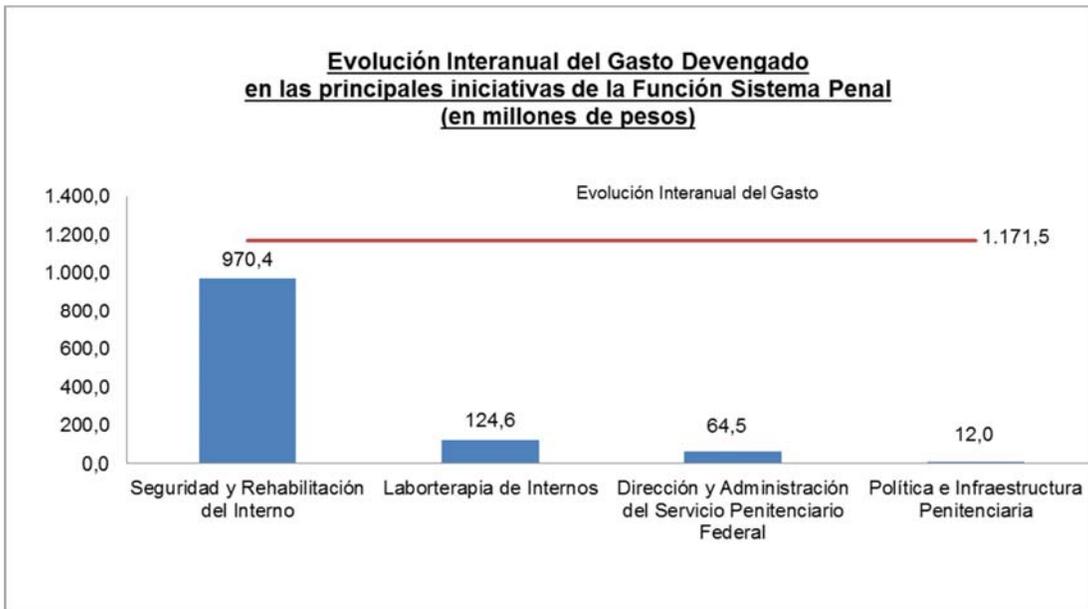
En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

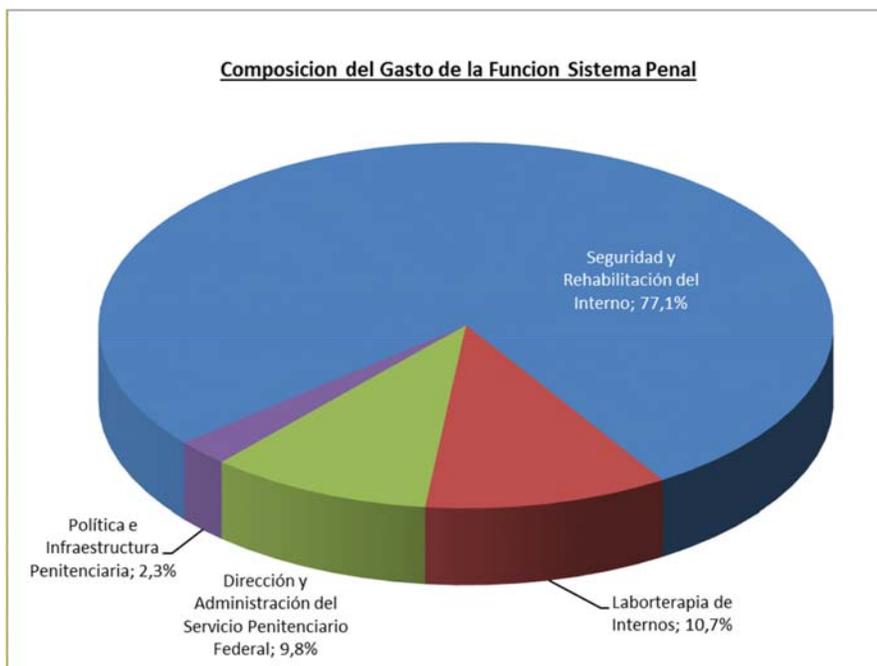
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal al cierre del tercer trimestre, con la evolución del presupuesto en el tercer trimestre 2015-2016:

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Seguridad y Rehabilitación del Interno	3.187,2	2.974,9	93,3	4.983,2	3.945,4	79,2
Política e Infraestructura Penitenciaria	881,2	107,3	12,2	1.095,1	119,3	10,9
Laborterapia de Internos	630,6	425,2	67,4	840,5	549,8	65,4
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	519,2	435,8	83,9	729,5	500,3	68,6
Total	5.218,2	3.943,2	75,6	7.648,3	5.114,7	66,9

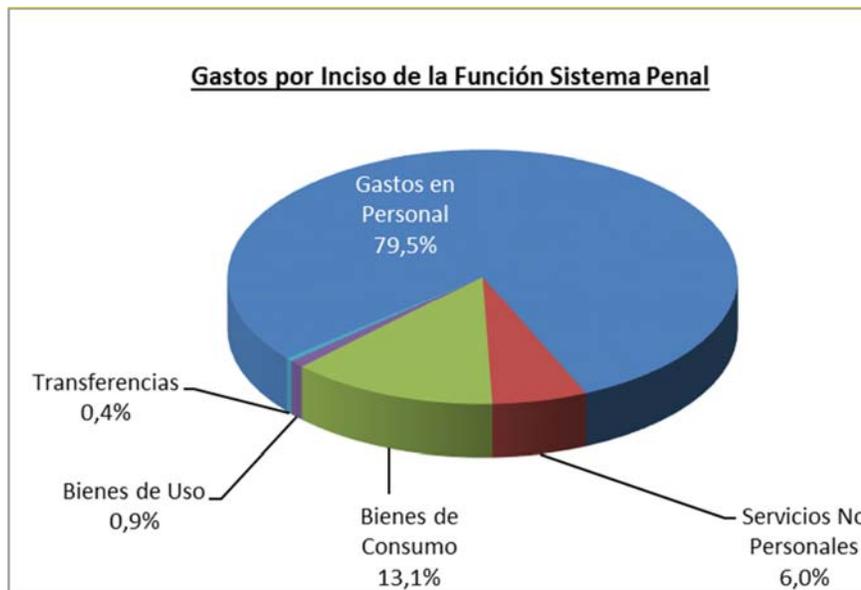
Al 30/09/16 el gasto de esta función se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 66,9% del crédito vigente, lo que configuró un aumento interanual de 29,7%. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen Seguridad y Rehabilitación del Interno, y en segundo término los programas de Laborterapia de Internos y de la Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal. En el gráfico se expone dicha distribución:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 30/09/16 se sustentó mayormente en el Tesoro Nacional (97,5% de la asignación) y en Recursos con Afectación Específica (2,5%). Respecto a la distribución por objeto, el 79,5% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 13,1% a Bienes de Consumo, mientras que los Servicios No Personales, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 7,4% restante, como se observa a continuación:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura de las erogaciones, sobresalen los Gastos en Personal relacionado al salario de los agentes. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal al tercer trimestre en el período 2013/2016:

Servicio Penitenciario Federal
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
5.664	6.002	6.536	6.433	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.522	7.522	85,5	-14,5
3.400	3.205	3.139	3.366	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	2.953	2.953	114,0	14,0
910	850	841	704	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	950	950	74,1	-25,9
9.974	10.057	10.516	10.503	TOTAL		11.425	11.425		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Nota: Se ajustó el método de cálculo de la población penal para 2013 y 2014 para hacerlo homogéneo con los datos de 2015 y 2016, superando una redundancia en la información de la categoría condenado.

Respecto a la evolución interanual de la ejecución física del programa, la cantidad de procesados tuvo un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2013/2016, con una leve caída en 2016 respecto al año anterior; mientras que el número de condenados tendió a la baja, con un aumento en 2016 respecto al 2015. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en el periodo bajo análisis una **suba de 529 internos alojados (5,3%)** en la comparación con el año base 2013. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

**Cantidad de Internos Alojados en Unidades Penitenciarias -
Tercer Trimestre**



Al 30/09/16, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa un desvío negativo de 14,5% en la custodia y guarda de procesados, explicada por los cambios de situación procesal (procesados a condenados) y por la libertad de internos procesados por orden judicial. Con respecto a la atención de condenados en período de prueba, la variación negativa se debe a la disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba. Es dable destacar que estas circunstancias no dependen de las acciones del programa, ya que las mismas surgen de decisiones de la Justicia Federal.

II) La **Política e Infraestructura Penitenciaria** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción. Cabe destacar que al 30/09/16 se devengaron \$119,3 millones, lo que se traduce como el 10,9% del crédito vigente. Las obras más relevantes en cuanto a la ejecución fueron: Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados (Mercedes, Buenos Aires) y Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) (Marcos Paz) y la Construcción de Oficinas Judiciales en el Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz.

III) Dentro de la categoría **Laborterapia de Internos** (Programa 24 del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario - ENCOPE), se impulsaron diversos talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades en materia agropecuaria, industrial, gastronómica, de carpintería, de artes gráficas y de servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/09/16, el 84,0% correspondió a Servicios no Personales, principalmente por el pago del peculio, el 10,8% a Gasto en Personal, el 4,5% a Bienes de Consumo y el 0,7% a Bienes de Uso.

Es pertinente mencionar que la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador. A continuación se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del tercer trimestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2013/2016:

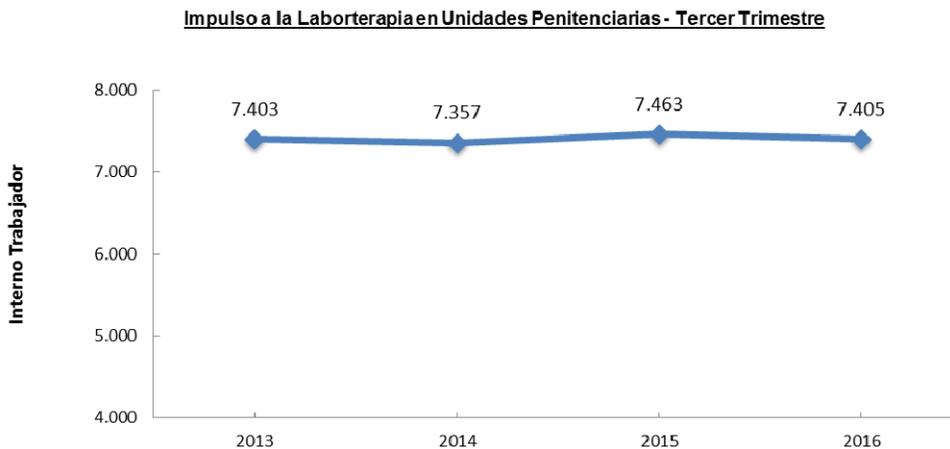
Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
7.403	7.357	7.463	7.405	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.800	8.433	94,9	-12,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado se observa un comportamiento estable en la cantidad de internos trabajadores, con un máximo en el ejercicio 2015. En las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar la evolución del programa:



Cabe destacar que, al 30/09/16, se implementaron diversos talleres en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. Asimismo, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos, y con el objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió una variedad significativa de insumos, maquinarias y equipos.

IV) Bajo el rótulo ***Dirección y Administración Penitenciaria*** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral. Al 30/09/16 se devengaron \$500,3 millones, equivalente al 68,6% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 71,4% de la erogación corresponde a Gastos en Personal y un 18,3% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 10,3%.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2012/2016:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,08	0,09	0,10	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,41	0,37	0,35	0,41	0,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.297,7	2.799,3	4.009,2	5.832,2	7.648,3

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, arrojando un guarismo de 0,11% para 2016. Por su parte, respecto a la participación en el total del gasto de la APN se aprecia una tendencia oscilante en el período bajo análisis. Para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de \$7.648,3 millones, lo que implicaría un aumento del 31,1% respecto a 2015.

En lo que respecta al análisis presupuestario, se elaboró un *indicador* que refleja los gastos operativos del Servicio Penitenciario Federal sobre la cantidad de internos (condenados y procesados). A continuación se expone la evolución del citado índice para el cuatrienio 2013/2016:

Seguridad y Rehabilitación del Interno. Todas las FF. En \$

Indicador	2013	2014	2015	2016 (*)
Gasto en Bienes de Consumo / N° de Internos	22.734,8	33.339,7	42.735,6	56.593,6
Gasto en Servicios No Personales / N° de Internos	10.313,3	14.126,8	19.945,7	28.533,9
Gasto Corriente Total / N° Internos	223.134,3	305.919,6	467.487,6	571.265,2

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio.

(*) El valor de 2016 se calcula con trimestres móviles para poder ser comparado con el resto de los ejercicios

Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el período analizado. Por otro lado, en el período bajo análisis crecieron las erogaciones destinadas al sostenimiento del sistema de laborterapia, de fundamental importancia para la readaptación de los internos penitenciarios a la vida social (una de las políticas primordiales de la función). En ese marco se presenta un cuadro referido al cuatrienio 2013-2016:

Peculio por Trabajador

	2013	2014	2015	2016
Gastos de Peculio (\$)	291.333.614,2	361.366.717,2	491.167.789,0	599.156.499,8
Interno Trabajador (Q)	7.403	7.357	7.463	7.405
Peculio por trabajador (\$ por trabajador)	39.353,5	49.118,8	65.813,7	80.912,4

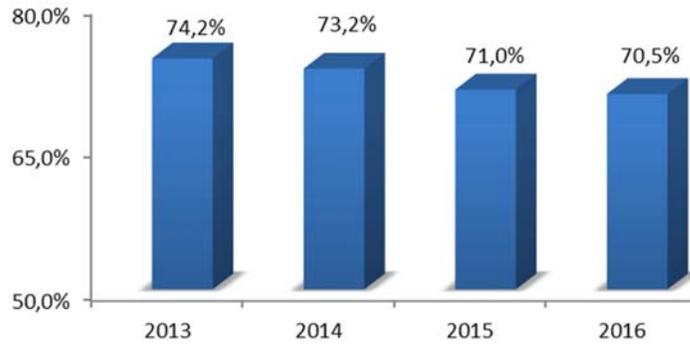
Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio. Para 2016 corresponden al crédito vigente.

En el cuatrienio analizado se produjo una suba del peculio anual por interno, contemplando las labores en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, con una tasa de crecimiento en comparación con el año base del 105,6%. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el período 2013/2016:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal al 3° Trimestre. En %

	2013	2014	2015	2016
Población Penal	9.974	10.057	10.516	10.503
Interno Trabajador	7.403	7.357	7.463	7.405
Cobertura de Laborterapia	74,2%	73,2%	71,0%	70,5%

**Cobertura de Laborterapia -
Tercer Trimestre**



Puede apreciarse, en el período analizado, **un menor porcentaje de laborterapia** en el universo de la población penal, ubicándose al tercer trimestre de 2016 en valores en torno al 70,5%, lo que representa un leve descenso con respecto al año anterior, derivado de una disminución tanto en la población penal, como en la cobertura de Laborterapia.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

Asimismo, a través de la Ley N° 27.126, se creó la Agencia Federal de Inteligencia. La norma dispone la transferencia de las funciones, el personal y los bienes de la ex Secretaría de Inteligencia a la Agencia Federal. A su vez, en búsqueda de lograr una mayor transparencia, se establecen nuevos mecanismos para la rendición de fondos reservados y la preservación de la documentación respaldatoria de los mismos.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

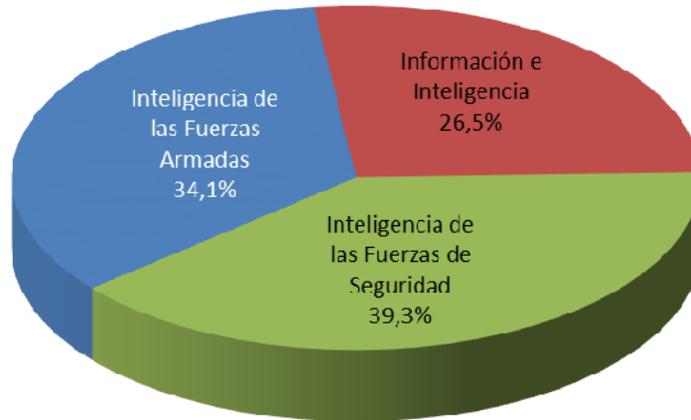
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	1.273,6	895,6	70,3	1.450,0	1.027,0	70,8
Fuerzas Armadas	837,0	671,9	80,3	1.085,5	891,5	82,1
Fuerzas de Seguridad	755,3	563,3	74,6	1.005,3	692,2	68,9
Total	2.865,8	2.130,8	74,4	3.540,7	2.610,7	73,7

Al 30/09/16, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 73,7% del crédito vigente en el período bajo análisis. A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:

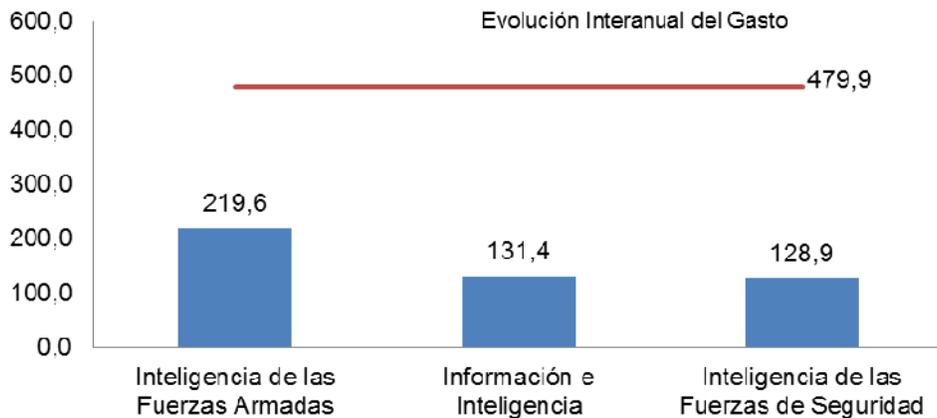
Composicion del Gasto de la Funcion Inteligencia



En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalen los Gastos en Personal, representando el 85,1% de la ejecución global y siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Asimismo, el 14,2% se destinó a Servicios No Personales, y el restante 0,7% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto de la función se financió con recursos del Tesoro Nacional (99,9%) y el resto con Recursos con Afectación Específica y Crédito Interno (0,1%).

Por otra parte, el gasto creció un 22,5% respecto al mismo periodo del ejercicio 2015. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Inteligencia (en millones de pesos)



Se observa una variación de \$479,9 millones, explicada principalmente por sendos incrementos del gasto en los conceptos de Información e Inteligencia y de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

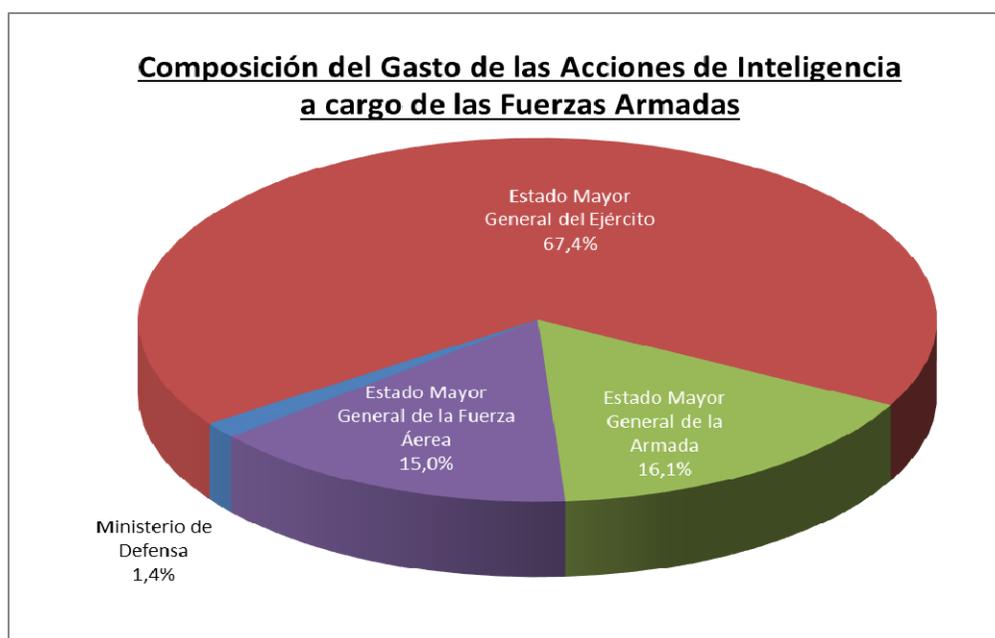
c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al tercer trimestre de 2016:

I) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Agencia Federal de Inteligencia, siendo el programa más importante y trascendental de la función.

Con respecto a la ejecución financiera, los Gastos en Personal representaron el 70,0% del importe devengado al 30/09/16, seguidos por los Servicios no Personales (30,0%), siendo en su mayoría Gastos Reservados.

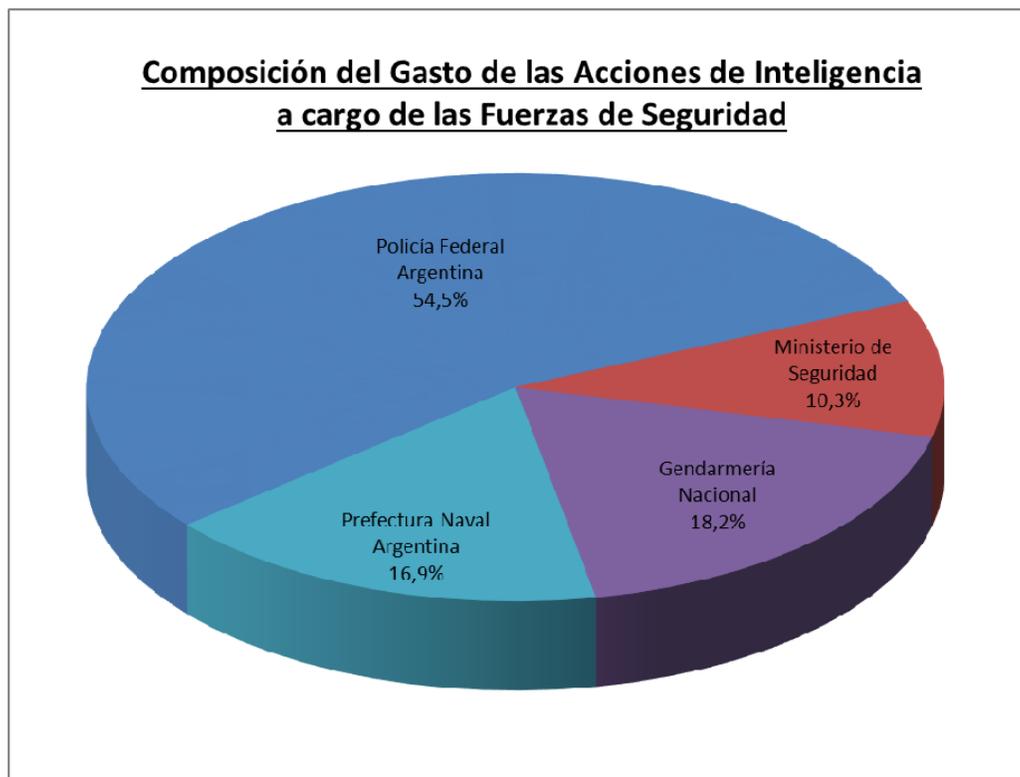
II) La categoría **Fuerzas Armadas** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación). A continuación se detalla en un gráfico la composición del gasto de las acciones de Inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas:



En cuanto a la ejecución financiera, los Gastos en Personal representaron el 95,3% del importe devengado al 30/09/16, el resto se compone de Servicios no Personales, Gastos en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

III) Asimismo, el concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende gastos de inteligencia inherentes a las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y, por último, el Programa 41 – Políticas de Seguridad,

Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado y el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas, ambos a cargo del Ministerio de Seguridad.



Respecto a la ejecución financiera, los Gastos en Personal representaron el 94,4% del importe devengado al 30/09/16, correspondiendo el resto a Servicios No Personales, gasto en Bienes de Consumo, Gasto en Bienes de Uso y Transferencias.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán los datos financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles. Asimismo, pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,04	0,04	0,05	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,22	0,19	0,18	0,21	0,19
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.237,2	1.422,9	1.990,1	2.996,7	3.540,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, ubicándose en 0,05% para 2016. Por su

parte, se observa una tendencia oscilante respecto a la participación dentro del gasto de la APN. En tanto, para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de \$3.540,7 millones.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población.

Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, impulsar la prevención y la atención primaria de la salud, fortalecer los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del tercer trimestre del bienio 2015-2016.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	26.377,5	23.443,7	88,9	40.771,2	33.365,0	81,8
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	7.587,2	4.271,3	56,3	9.601,7	5.191,7	54,1
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	4.228,6	3.404,8	80,5	6.921,5	5.153,5	74,5
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	4.328,6	2.838,8	65,6	6.080,7	3.761,1	61,9
Regulación y Control del Sistema Sanitario	1.335,6	935,5	70,0	2.063,9	1.150,5	55,7
Actividades Centrales y Comunes	920,8	752,0	81,7	1.320,4	968,6	73,4
Obras de Infraestructura Sanitaria	433,6	305,1	70,4	751,9	84,2	11,2
Otros Programas Ministerio de Salud	458,1	367,3	80,2	320,3	83,6	26,1
Investigación para la Prevención en Salud	144,9	48,3	33,3	166,5	63,5	38,1
Otros Gastos	716,5	707,1	98,7	1.018,3	1.007,6	99,0
Total	46.531,3	37.074,1	79,7	69.016,4	50.829,3	73,6

Al 30/09/16 los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual de 37,1% con respecto al año anterior, verificable en las principales líneas de acción, excepto en Obras de Infraestructura Sanitaria y en Otros Programas del Ministerio de Salud (Transferencias con distintos fines que realiza esa cartera), que muestran una variación negativa del gasto en comparación con el mismo período de 2015.

El 49,4% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 42,1% con recursos propios y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (68,0% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar gastos corrientes; Gastos en Personal (17,6%) y Bienes de Consumo (10,6%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 73,6% del crédito anual vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones rondaron el 82% del crédito disponible a la fecha.

En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. Se puede observar que la línea mencionada, Atención Sanitaria Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye entre otros programas las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 65,6% del gasto total.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Atención Sanitaria- Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

(en millones de pesos)

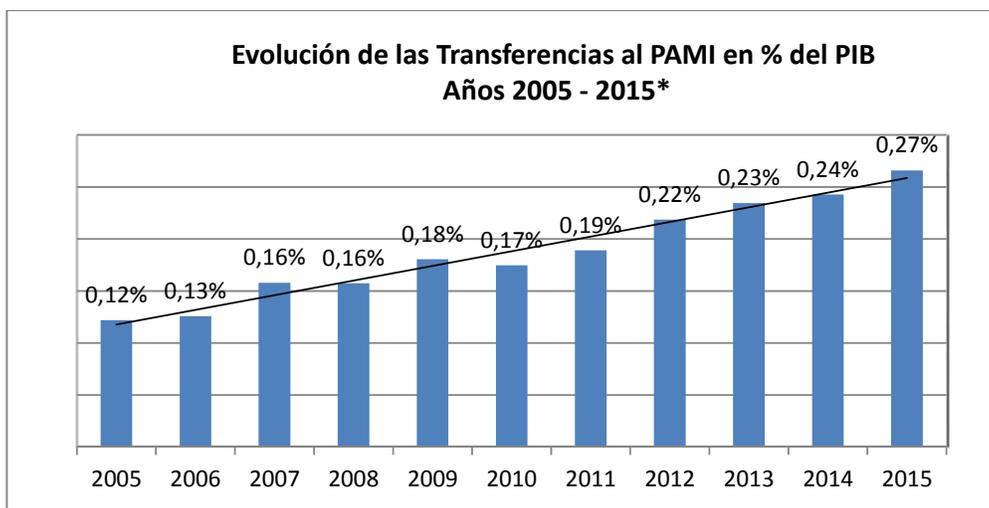
Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	26.377,5	23.443,7	88,9	40.771,2	33.365,0	81,8
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	11.307,9	10.835,4	95,8	18.439,8	14.934,0	81,0
-Programa Federal "Incluir Salud" para Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	5.719,9	5.354,9	93,6	8.928,2	7.392,3	82,8
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	4.147,6	3.254,0	78,5	6.556,9	5.678,3	86,6
-Fuerzas Armadas	3.119,2	2.432,7	78,0	4.050,8	3.076,3	75,9
-Fuerzas de Seguridad	1.704,0	1.203,7	70,6	2.124,1	1.766,2	83,2
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	378,9	363,0	95,8	671,4	517,8	77,1

Alrededor de la mitad del gasto en esta materia (\$14.934 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)**, que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del PAMI (Programa de Asistencia Médica Integral) para la atención de 4,9 millones de afiliados. A su vez, el Instituto ejecutó el 29,4% del gasto de la función Salud; por detrás del conjunto de programas y actividades que integran la Administración Central del Ministerio de Salud (\$19.246,2 millones) que concentró el 37,9% del total erogado.

En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse el gasto desde 2005 hasta 2015; mientras que en el gráfico se representan la evolución ascendente de las transferencias al PAMI, en relación porcentual con el PIB de esos años.

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2005 a 2015. En millones de pesos

Devengado										
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
789,0	1.017,2	1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5	7.987,8	10.656,5	15.522,7



(*) En el período 2005-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa Federal "Incluir Salud" y Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-**

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal Incluir Salud)	1.051.865	1.150.113	1.133.856	1.113.035	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.208.111	1.192.482	(*)	-6,7
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud	693	641	20.617	1.791	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	53.500	40.125	3,3	-95,5
	7.524	16.226	41.858	36.395	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	52.300	39.225	69,6	-7,2
	58.439	56.898	117.128	98.988	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	95.200	71.400	104,0	38,6
	13.557	7.785	23.196	10.169	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	23.500	17.625	43,3	-42,3
	915	710	1.555	1.209	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.230	923	98,3	31,0
	5.567	11.582	31.964	29.922	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	39.800	29.850	75,2	0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable

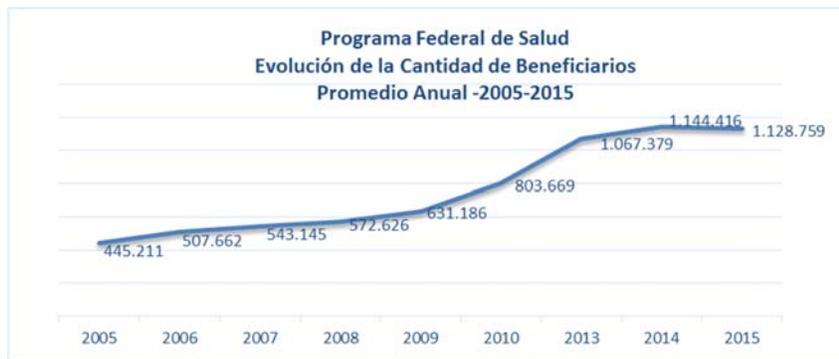
En general, el comportamiento de los indicadores físicos presenta una tendencia creciente.

El Programa Federal "Incluir Salud" tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. Al 30/09/16 el gasto de este Programa (\$7.392,3 millones) presentó una variación interanual del 38%, en función de las modificaciones en el padrón y de los mayores costos; conjuntamente con una ejecución financiera del 82,8% del crédito vigente. Es el programa con mayor peso relativo dentro del Ministerio de Salud, con una participación del 30,8% en el crédito total de la cartera; en el período analizado sus erogaciones representaron el 38,4% del gasto total del Ministerio (\$19.246,2 millones).

El padrón de beneficiarios está mayoritariamente compuesto por mujeres, adultos mayores de 60 años y personas con invalidez. El programa es el segundo financiador de

trasplante y de tratamiento dialítico crónico (hemodiálisis) del país. Está presente en las 24 jurisdicciones del territorio nacional y aproximadamente del 25% de los beneficiarios proviene de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, alrededor de 83 mil afiliados reciben atención a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con financiamiento de este programa.

La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Desde 2005 la cantidad de beneficiarios se incrementó alrededor de un 150%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población. En 2015, se realizó el cruce del padrón con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) y se dio baja a quienes presentaban doble cobertura. Al tercer trimestre de 2016 el promedio de afiliados resultó inferior a lo programado (-6,7%) en vinculación con el otorgamiento de pensiones y la falta de ingreso de afiliaciones automáticas.



El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya financieramente a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661). Cabe recordar que, por medio de los Decretos N° 366/12, 1198/12 y 2710/12, se dispuso la transferencia de la Administración Nacional de Programas Especiales, de la que dependía ese programa presupuestario, a la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, como organismo desconcentrado, manteniendo sus objetivos, funciones, personal y bienes.

El nivel de gasto del programa (\$5.678,3 millones) corresponde al 86,6% del crédito vigente y muestra un crecimiento superior al 74% con relación al año anterior. Con respecto a la ejecución física se indica que los desvíos se deben a la reformulación de las prioridades de cobertura de reintegros. Asimismo, se aclara que durante el primer trimestre, debido al cambio de conducción y personal del área de informática, no se contó con datos consistentes con respecto a los indicadores físicos, por lo cual los datos finales pueden estar sujetos a revisión.

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)

Atención Sanitaria Fuerzas Armadas y de Seguridad	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Fuerzas Armadas	3.119,2	2432,7	78,0	4.050,8	3.076,3	75,9
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	1.694,6	1.143,9	67,5	2.087,6	1.474,8	70,6
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	742,0	650,7	87,7	1.116,5	837,4	75,0
-Sanidad Naval	682,6	638,1	93,5	846,7	764,0	90,2
Fuerzas de Seguridad	1704,0	1203,7	70,6	2124,1	1766,2	83,2
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	800,8	659,9	82,4	1.053,8	893,1	84,8
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	628,4	358,3	57,0	751,0	611,6	81,4
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	274,8	185,6	67,6	319,4	261,5	81,9

En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, 2013 y 2016 (Metas Seleccionadas)
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejecuc. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor del Ejército	6.269	2.800	3.045	2.715	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.600	2.700	75,4	0,6
	193.562	80.083	95.460	115.184	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	160.000	120.000	72,0	-4,0
Sanidad Naval - Estado Mayor de la Armada	831	847	1.321	787	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.230	907	64,0	-13,2
	65.116	73.227	66.662	63.864	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	69.446	70,8	-8,0
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.663	3.006	3.332	3.653	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.219	3.706	70,0	-1,4
	541.171	493.253	575.885	622.219	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	736.460	522.886	84,5	19,0
Asistencia Sanitaria - Policía Federal Argentina	9.413	10.352	9.935	12.387	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.934	11.840	77,7	4,6
	139.184	145.935	247.234	324.543	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	317.803	234.758	102,1	38,2
	40.054	36.935	30.542	40.799	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	43.780	32.755	93,2	24,6
	273.026	256.773	267.506	195.627	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	379.477	282.856	51,6	-30,8
	170.323	173.154	176.272	179.671	Cobertura al Personal Policial y Familia (*)	Afiliado	177.250	177.000	(*)	1,5
Asistencia Sanitaria - Gendarmería Nacional	402.360	401.200	403.400	410.057	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	401.000	75,9	2,3
Asistencia Sanitaria - Prefectura Naval Argentina	86.412	109.883	102.980	159.915	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	240.000	110.243	66,6	45,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

II) La **Atención Sanitaria – Programas Asistenciales** está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	7.587,2	4.271,3	56,3	9.601,7	5.191,7	54,1
-Atención de la Madre y el Niño	3.406,6	1.786,8	52,4	3.776,4	2.429,9	64,3
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	944,2	624,4	66,1	1.300,0	901,6	69,4
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	681,3	439,6	64,5	1.142,3	600,8	52,6
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	444,4	115,5	26,0	1.163,2	395,0	34,0
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	384,7	255,5	66,4	483,2	334,2	69,2
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	408,3	311,8	76,4	500,5	248,5	49,7
-Atención Sanitaria en el Territorio	320,9	204,9	63,9	303,0	78,4	25,9
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	126,9	100,7	79,4	146,9	50,6	34,5
-Prevenc. y Control de Enferm. Crónicas y Riesgos p/la Salud	139,5	48,4	34,7	190,8	53,0	27,8
-Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales (*)	238,6	123,0	51,6	124,5	25,1	20,2
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	197,8	111,0	56,1	263,2	30,8	11,7
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	161,8	116,5	72,0	68,3	17,3	25,4
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	89,8	19,8	22,1	84,6	14,3	16,9
-Sanidad Escolar	25,3	5,2	20,5	30,4	0,1	0,4
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	17,2	8,3	48,2	24,5	12,1	49,4

(*) La ejecución de 2015 corresponde al programa Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación; en 2016 pasó a denominarse Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales, manteniendo varios componentes del programa anterior.

El gasto de estos programas presentó una variación del 21,5% con respecto al año anterior; mientras que el porcentaje general de gasto fue del 54,1%. La mayor parte de los programas presentaron bajos niveles de ejecución financiera, situación que suele relacionarse con los respectivos procesos de producción y de adquisición de los principales insumos, pero que en la actual coyuntura se vincula también con la gestión del nuevo equipo ministerial. Entre los programas con menor índice de gasto se encuentran Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (11,7%) con muy baja ejecución en Bienes de Consumo, su principal rubro de gastos, y Sanidad Escolar que casi no presenta ejecución (0,4%).

Por otra parte, los programas con mayor porcentaje de erogaciones fueron Reforma del Sector Salud (69,4%), que se asignaron mayoritariamente a la adquisición de medicamentos en el marco del Programa Cobertura Universal de Salud – Medicamentos (que dará continuidad a la cobertura gratuita para el primer nivel de atención que estaba a cargo del Programa Remediar); Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (69,2%) centrado en el gasto en personal para los residentes de salud, y Atención de la Madre y el Niño (64,3%) con prevalencia de las erogaciones en seguros públicos de salud.

Seguidamente se exponen las principales producciones de estos programas.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.331	2.639	2.800	2.782	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes	Paciente Asistido	3.100	3.100	(*)	-10,3
	265	264	294	299	- Becas de Investigación	Beneficiario	300	300	(*)	0
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	1.816.017	1.843.613	530.555	766.889	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.816.616	1.816.616	42,2	-57,8
	12.333.000	12.663.266	11.628.920	8.220.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	18.220.000	8.220.000	45,1	0,0
	1.031.250	1.097.000	1.093.125	1.076.250	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	1.125.000	71,8	-4,3
Programa SUMAR	(**)	1.159.759	1.261.267	1.247.017	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud (3)	Beneficiario (0 a 5 años)	1.270.203	1.245.859	(*)	0,1
	169.489	391.670	475.007	470.291		Beneficiario (6 a 9 años)	565.477	543.051	(*)	-13,4
	494.884	897.971	1.006.089	1.004.866		Beneficiario (10 a 19 años)	1.177.630	1.124.384	(*)	-10,6
	729.284	807.264	1.272.332	1.007.482		Beneficiario (Mujer de 20 a 64 años)	1.487.697	1.409.046	(*)	-28,5
	(****)	(****)	(****)	235.230	Beneficiario (Hombre 20 a 64 años)	302.519	259.302	(*)	-9,3	
	1.690	1.130	1.223	422	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.900	1.425	22,2	-70,4
Formación de Recursos Humanos de la Salud	655	695	694	697	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	102,5	2,5
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgos para la salud	5.560	5.556	5.091	5.763	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	7.000	6.000	82,3	-4,0
	22.911	26.071	33.237	27.016		Tratamiento Entregado	40.000	30.000	67,5	-9,9
	79	45	110	63	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	450	10,5	-86,0
	(**)	(**)	(**)	0	Implante Coclear Realizado	50	37	0,0	-100,0	
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (****)	5.645.506	10.924.579	9.546.382	3.886.140	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.000.000	11.000.000	24,3	-64,7
	18.120.416	8.680.996	16.159.824	3.183.984	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	20.000.000	9,9	-84,1
Reforma del Sector Salud (BD 1903/OC-AR y AR-L 1142 (Programa Remediar)	130.297	127.747	136.239	166.350	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	177.650	167.290	93,6	-0,6
	33.669.804	32.754.707	31.525.322	22.699.342		Tratamiento Distribuido	45.478.400	30.925.312	49,9	-26,6
	(**)	(**)	898.766	187.576	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	379.785	259.685	49,4	-27,8
	(**)	(**)	191.952	45.081	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	47.986	30.916	93,9	45,8
	(**)	(**)	74.349	111.269	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	112.218	112.218	99,2	-0,8	
Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria	2.366	3.666	4.428	5.309	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	4.567	4.567	(*)	16,2
	917	165	162	222	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	(*)	48,0
	7.340	7.570	6.949	6.529	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	7.038	7.038	(*)	-7,2
Atención Sanitaria en el Territorio	72.468	100.452	245.337	51.862	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	249.600	16,6	-79,2
	9.079	13.514	29.745	7.250	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	23.078	25,1	-68,6
	59.986	61.404	123.263	2.704	- Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	201.600	1,1	-98,7
	56.295	70.406	135.406	1.784	Anteojos Entregados	273.000	218.400	0,7	-99,2	
	2.197	3.364	4.289	779	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	6.000	4.170	13,0	-81,3
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Congénitas	146	152	135	147	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	160	160	(*)	-8,1
	13.894	15.060	19.621	12.540	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	77.000	52.745	16,3	-76,2
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (****)	738	772	737	710	Asistencia con Medicamentos al Paciente Mastéctico	Paciente Asistido	900	900	(*)	-21,1
	12.000	12.000	6.000	12.000	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	100,0	100,0
	90	90	135	135	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	135	75,0	0,0
	450.000	250.000	200.000	99.500	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	200.000	49,8	-50,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Se modificó la definición del alcance del servicio, de modo que no es posible establecer comparaciones con años anteriores.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2015.

(****) Medición incorporada en 2016.

(****) El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inició en 2015.

(****) El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud se inició en el año 2015. Las metas provienen del programa Detección y Tratamiento de Patologías Específicas (Mastectomía) y Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (Tuberculosis e Influenza), en los que fueron ejecutadas durante los años 2013 a 2014.

En lo que atañe al análisis del desempeño, el comportamiento de los distintos programas se analiza a continuación:

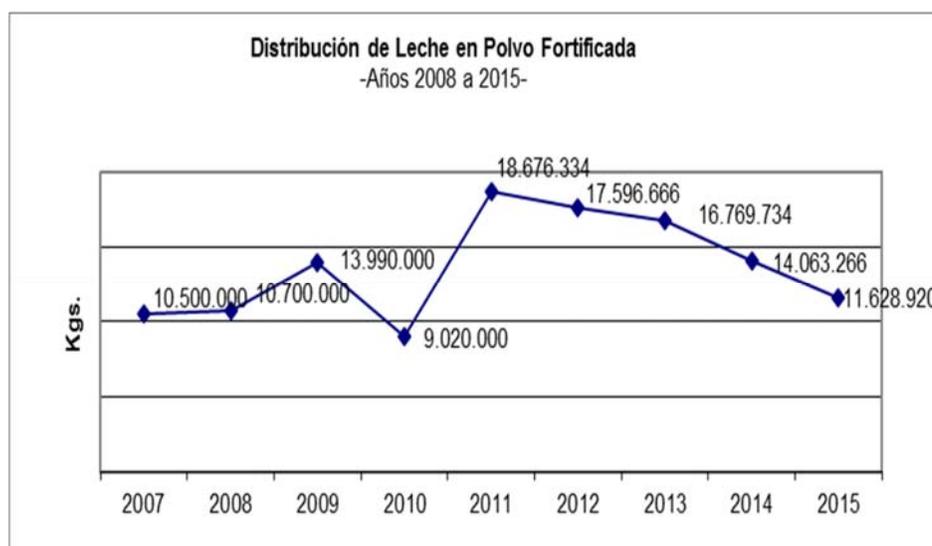
El programa **Atención de la Madre y el Niño** dispuso de \$3.376,4, lo que equivale al 5,5% del crédito de la función Salud y el 13% del crédito del Ministerio de Salud, a través de sus dos subprogramas. La ejecución financiera creció en el último trimestre y alcanzó los \$2.429,9 millones (64,3% del crédito vigente).

A nivel de subprogramas, el crédito del subprograma Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño ascendió a \$1.502,8 millones y el gasto a \$569,6 millones (37,9%), con el objeto de desarrollar una amplia gama de acciones: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales.

En su mayor parte las erogaciones se destinaron a acciones de nutrición, a través de la compra de leche en polvo fortificada, la que fue distribuida de acuerdo a lo programado. Por otra parte, la entrega de medicamentos fue inferior a lo programado (-57,8%) porque, si bien se entregó la compra de emergencia de la campaña de invierno, la compra anual se encuentra en proceso y se espera que se concrete para el cuarto trimestre del año.

Volviendo al componente alimentario, la provisión de leche fortificada con hierro y zinc es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños con déficit nutricional que se asisten en el sector público; población que según los datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas. La distribución de leche fortificada, así como la entrega de reactivos para la detección de enfermedades congénitas se ejecutaron en el orden de lo programado.

En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10 millones de kg anuales; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo de los últimos años (9,0 millones de kg) debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En 2011 la distribución alcanzó su valor más alto (alrededor de 18,7 millones de kg) contando con el producto de la licitación del año anterior más las compras propias de ese año, lo que permitió llegar a un alto nivel de cobertura. A partir de 2014 se produjo una retracción de la distribución por demoras en los procesos de compra. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kilogramos de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2015.



Por otra parte, el Programa SUMAR (que es la reformulación del Plan Nacer) nació como un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, asentado en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que los beneficiarios debían estar afiliados a ese Plan. A mediados de 2012 se planteó la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud. En 2015 se anunció la incorporación de prestaciones para cubrir a la población de varones, de 20 a 64 años.

La iniciativa SUMAR, cuenta con financiamiento externo, su crédito asciende a \$2.273,5 millones y el gasto del período fue de 1.860,3 millones (81,8%), destinado mayormente a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes. Como se refleja en el cuadro de ejecución física el cumplimiento de la cobertura programada se vio afectado por atrasos en la remisión de transferencias a las provincias y por los cambios producidos en los equipos provinciales como resultado de la renovación de autoridades gubernamentales. Esto provocó que se vieran afectadas las transferencias hacia los establecimientos de salud quienes son los responsables de brindar y reportar los servicios que dan Cobertura Efectiva Básica (CEB) a la población, con el siguiente resultado: población de 0 a 5, -0,1%; 6 a 9 años, -13,4%; 10 a 19 años, -10,6%; mujeres de 20 a 64 años, -28,5%; hombres de 20 a 64 años, -9,3%. Ante la regularización de la situación descripta, se espera que en el próximo trimestre se logre una mejora en la CEB.

Con respecto a las cirugías de las cardiopatías congénitas (-70,4%) la información es parcial, debido a que se produce una demora entre la fecha de realización de la intervención quirúrgica en el centro cardiovascular y la notificación y facturación de las mismas.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR)** apunta a reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos y la tecnología médica. Asimismo, a través de este programa se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (ex Programa Remediar). Se apunta, también, a la detección y seguimiento de personas con enfermedades crónicas. Las erogaciones conjuntas ascendieron a \$901,6 millones y fueron asignados mayoritariamente a la adquisición y a la logística de distribución de los medicamentos genéricos y, también, a transferencias a los gobiernos provinciales para financiar acciones de salud.

Al 30/09/16 se distribuyeron 166.350 botiquines con alrededor de 22,7 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria de todo el país. La diferencia en la ejecución de tratamiento en relación a lo previsto (-26,6%) se debe a retrasos en la ejecución de las licitaciones y/o compras directas. De acuerdo a los datos disponibles aproximadamente el 23% de los botiquines se destina a la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, en razón de su importante despliegue en todo el país, el Programa se hizo cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post trasplante, con los que se completan botiquines específicos con otros destinatarios. Asimismo se distribuyen tratamientos anticonceptivos, que integran los tradicionales botiquines y se envían a los mismos CAP.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que

financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas), lo que permitió contratar a 6.529 personas en promedio a lo largo del año, 7,2% inferior a lo programado, debido a que algunas provincias modificaron la forma de financiación y pasaron a la modalidad becas de educación permanente en servicio (EPS), lo cual repercutió en el incremento de los becarios. A eso se suma que fue incorporada la onceava cohorte de los mencionados posgrados, alcanzando un promedio de 5.309 becarios (16,2%) y de 222 cursantes (48,0%). El gasto del programa fue de \$600,8 millones.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 3.484 cargos en el ejercicio 2016. Las erogaciones (\$334,2 millones) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. De acuerdo al funcionamiento de este programa, egresaron 697 especialistas y fueron seleccionados los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo de una sexualidad responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El programa dispone de \$263,3 millones y el gasto del período fue de \$30,8 millones (11,7%); tanto la baja ejecución financiera, como física obedecen a la demora en la concreción de los procesos licitatorios. Por esa razón, al cierre del trimestre se distribuyeron 3,9 millones de tratamientos anticonceptivos en diversas formas farmacéuticas (-64,7%); el importante desvío se debe a la falta de stock por demoras en distintos procesos de adquisición, tanto los iniciados en el año anterior como en el corriente, básicamente, por no contar desde el mes de marzo con el Anticonceptivo Oral Combinado (ACO) que es el método distribuido en mayor volumen. Asimismo, se entregaron de 3,2 millones de preservativos (-84,1%), debido a distintos factores: a) La no concreción de dos procesos de compra licitación, LP N°50/14 y LP 25/15; b) Se declaró desierto el renglón de preservativos en la Contratación Directa por Emergencia (CD N° 25/16); c) Importante demora en la LP N° 55/15, que aún se encuentra en curso de adjudicación por cantidades menores a las solicitadas originalmente; y d) Se produjo también demora en la primer entrega de la CD por urgencia N° 32/2016 ya adjudicada.

Las erogaciones más importantes del programa **Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud** fueron las transferencias para la Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles (BIRF 8508-AR), que demandaron \$353,4 millones (89,5% del crédito vigente). Asimismo, sobresalen las acciones para la reducción de la morbimortalidad por cáncer y la mejora de la calidad y expectativa de vida del paciente oncológico. Durante el período analizado se proveyeron 27.016 tratamientos de medicación oncológica (-9,9% de lo previsto) a pacientes sin cobertura social, dando continuidad a la entrega de tratamientos a los pacientes activos en el padrón del Banco Nacional de Drogas Oncológicas (5.763 pacientes); el gasto en este rubro rondó los \$20 millones.

Cabe aclarar también que las características de la terapéutica, en cuanto a la variedad de esquemas de tratamiento para las diferentes patologías oncológicas con las diferentes combinaciones de drogas y los diferentes intervalos, hace a la modificación permanente de la cuantificación y composición de los tratamientos entregados. A

continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2004 y 2015.

Tratamientos Oncológicos Entregados – Años 2004 - 2015 –

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	41.561

Con relación a los programas con financiamiento externo, **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, lleva adelante diversos proyectos de inversión en distintas dependencias.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante **Acciones Compensatorias en Salud Pública** en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Por su parte, el programa **Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales** promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales, la cooperación sanitaria y financia al área de conducción y coordinación.

III) **Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	4.228,6	3.404,8	80,5	6.921,5	5.153,5	74,5
-Hospital Posadas	1.557,1	1.266,6	81,3	2.428,5	1.845,6	76,0
-Hospital Garrahan	867,2	759,8	87,6	1.383,2	941,4	68,1
-Hospital El Cruce	360,7	299,5	83,0	981,7	762,6	77,7
-Hospital Sommer	390,1	279,1	71,5	610,5	373,0	61,1
-Colonia Montes de Oca	360,4	245,5	68,1	496,7	321,1	64,7
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	330,0	239,4	72,5	851,5	794,6	93,3
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	143,1	95,0	66,4	169,4	115,2	68,0
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	220,0	220,0	100,0	0,0	0,0	-

El 35,1% del crédito vigente en este concepto, corresponde al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación (Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”), la mayor parte de las erogaciones generales se destina a Gastos en Personal.

Con referencia a estos establecimientos asistenciales, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional y, en menor medida, de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades. En los últimos años se incrementaron las asignaciones con el propósito de fortalecer al hospital público; lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias y en las condiciones de atención y de vida, en el caso de los pacientes con alojamiento permanente.

A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2004-2015.

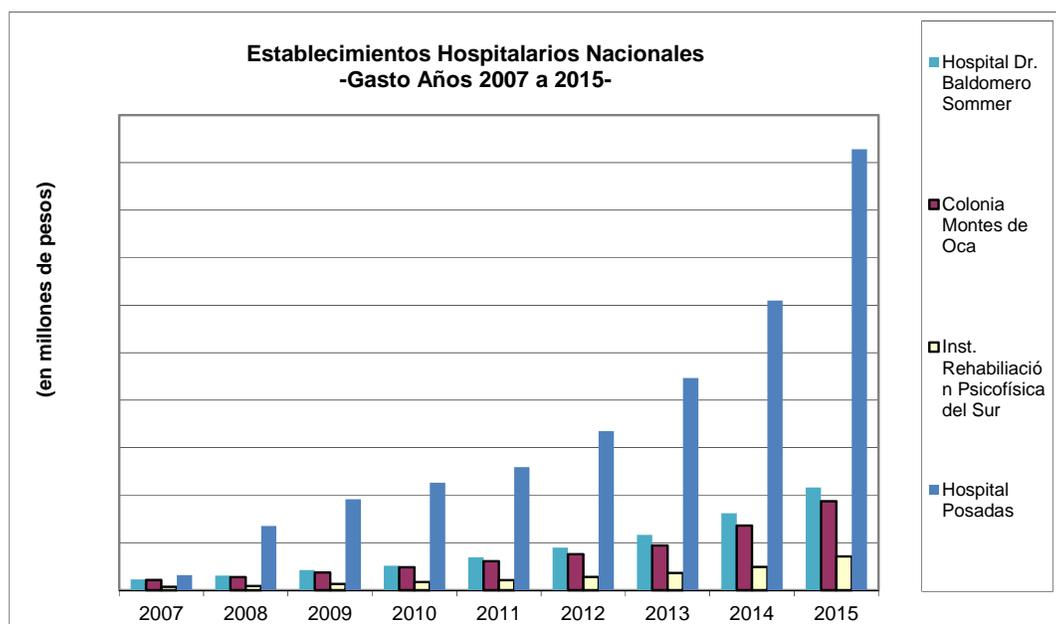
Gasto Efectuado por los Hospitales Nacionales entre 2004 y 2015

(en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hospital Posadas (*)	-	-	-	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	669,8	893,3	1.219,9	1.856,6
Hospital Sommer	21,5	28,2	37,3	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	179,2	233,2	323,6	432,5
Colonia Montes de Oca	21,8	27,1	33,1	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0	188,0	272,4	374,6
Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	6,8	9,4	11,9	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	56,0	72,5	98,3	142,4
Total	50,1	64,7	82,3	166,1	404,8	568,5	687,6	821,3	1.057,0	1.387,0	1.914,2	949,5

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.

El siguiente gráfico permite apreciar la evolución de los distintos hospitales nacionales y su comparación a los fines estadísticos para el período 2007/2016:



El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, están más especializadas en patologías específicas: la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia, mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores.

A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programas	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	343.122	367.051	385.465	411.357	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	571.764	431.450	71,9	-4,7
	13.274	13.036	12.577	12.197	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.826	14.299	65,2	-14,7
	149.436	143.175	152.336	150.185	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	397.754	293.775	37,8	-48,9
	7.190	7.621	9.529	10.974	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	15.343	12.129	71,5	-9,5
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.074	1.059	1.093	917	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.450	1.080	63,2	-15,1
	104.921	108.874	93.170	98.938	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	168.000	125.000	58,9	-20,8
	1.105	1.083	1.064	1.218	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.620	1.220	75,2	-0,2
	18.988	17.177	16.393	22.826	- Atención de Pacientes Ambulatorios en CAPs	Consulta Médica	51.000	40.000	44,8	-42,9
	217	216	208	204	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	220	223	(*)	-8,5
	62	54	52	53	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	37	37	(*)	43,2
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	18.698	20.353	13.868	16.546	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	28.000	21.000	59,1	-21,2
	(**)	(**)	(**)	51	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	140	120	36,4	-57,5
	621	591	561	494	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	(*)	-4,3
	62	73	61	68	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Persona Asistida	72	81	(*)	-16,0
	47	63	76	79	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80	80	(*)	-1,3
	375	344	331	331	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	300	333	(*)	-0,6
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	16.147	14.620	14.410	13.746	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	18.600	55,4	-26,1
	103.743	121.200	140.476	125.089	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	162.500	124.000	77,0	0,9
	7.507	7.279	7.295	6.749	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	7.500	67,5	-10,0
	22.822	24.117	23.692	19.913	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	24.700	61,1	-19,4
	6.614	5.613	5.619	6.246	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	7.800	5.800	80,1	7,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2016.

Con respecto al Hospital Posadas, donde se viene desarrollando un importante plan de obras, los servicios se incrementaron o se mantuvieron relativamente estables con respecto al año anterior. Sin embargo, no se alcanzaron las estimaciones realizadas para este período por los siguientes motivos: Atención de Pacientes Externos (-4,7%) debido, principalmente, al subregistro de consultas que se originó durante el pasaje del registro estadístico de consultas en papel al sistema digital (SIGHAP), lo cual se corregirá en el cierre de ejercicio; Atención de Pacientes Internados (-14,7%) en razón del subregistro y del sobredimensionamiento de las metas porque se previó contar con obras que aún no finalizaron (terapia intermedia, intensiva de adultos) y no permitieron incrementar la cantidad de camas; Atención de Pacientes de Emergencia (-48,9%) debido a la menor disponibilidad del espacio físico por el retraso de la obra de la nueva guardia y, también, por la estadía prolongada de los pacientes con patologías más complejas y falta de camas de internación; Intervenciones Quirúrgicas (-9,5%) porque a partir del mes de mayo se implementó el centro obstétrico dentro del quirófano central, dando como resultado el disponer de menos quirófanos para cumplir con lo programado; asimismo, durante el mes de julio debieron suspenderse cirugías programadas por la falta de cables para los monitores e insumos.

En el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, el egreso de pacientes fue inferior a lo previsto, y el menor desde el año 2013, debido a que el deterioro de los pabellones de clínica médica restringió el ingreso de pacientes a internación. Asimismo, la disminución de las consultas ambulatorias se atribuyó a que la capacidad operativa de los consultorios

externos fue superada y se requieren más consultorios. Las intervenciones quirúrgicas se ejecutaron de acuerdo a lo programado; mientras que continuaron las dificultades para la Atención de Pacientes Ambulatorios en los centros de atención primaria de la salud del área circundante (-42,9%), debido a la falta de profesionales. Por otra parte, el Alojamiento Permanente en Salas del Hospital alcanzó a un promedio de 53 personas con enfermedad de Hansen, superando lo programado debido a las patologías que sufrieron los pacientes internados en viviendas particulares de los barrios, los que merecieron la internación en pabellones para proporcionarles una asistencia médica integral.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados, en promedio, 494 pacientes; el alojamiento permanente tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. Por dificultades administrativas en el primer trimestre se produjeron retrasos en la Asistencia Financiera para la Externación de Pacientes (-16%); además no se produjo el ingreso de nuevos pacientes al Programa. La caída en las consultas correspondientes a la Atención de Pacientes Ambulatorios (-21,2%) obedece a que se consideró la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Integral para el primer trimestre, pero el mismo no se encuentra operativo hasta el momento. El Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social (-1,3%) depende de la capacidad de alojamiento de las viviendas alquiladas tanto por la institución como por los mismos pacientes, dado que no se habilitaron nuevos dispositivos y a que cerró un hogar asociado. La programación de la Certificación de la Discapacidad se realizó antes de que se iniciara el servicio y resultó elevada con respecto a los resultados (-57,5%).

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, la constitución de la Red Federal de Rehabilitación favoreció el mayor acceso a las prestaciones para la Rehabilitación de Personas con Discapacidad (0,9%). Con respecto a Internación, Rehabilitación y Cirugía (-26,1) disminuyó el número de cirugías debido a la complejidad de las patologías de los pacientes, por lo cual el porcentaje de rotación de camas fue bajo; además, no se cuenta con suficientes recursos humanos. En cambio, en Internación Domiciliaria se superó la meta prevista (7,7%) porque se mejoró la organización de los tratamientos. Con respecto a la Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación (-19,4%) el descenso se produjo por la licencia de profesionales y el ausentismo de los pacientes

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela, reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. En 2015 se incorporó a este sistema de financiamiento el **Hospital de Alta Complejidad El Calafate** y, en 2016, el **Hospital de Alta Complejidad** Marta Schwatz de la provincia de Misiones, que al tercer trimestre no contaron con crédito vigente.

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que en el período se transfirieron \$941,4 millones al Hospital Garrahan y \$762,6 millones al Hospital El Cruce.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones

dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. En el tercer trimestre se incrementó el crédito de este programa en \$500 millones, por lo que ascendió a \$851,5 millones, y se registró un gasto de \$794,6 millones (93,3% del crédito vigente).

Cabe destacar que, antes del incremento presupuestario al que se hizo referencia, los montos transferidos contribuían al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires en más de un 60%, de la Universidad de Córdoba en alrededor de un 9%, de la de Rosario en un 5% y el resto se distribuía entre las demás Universidades. A continuación se pueden observar las transferencias realizadas.

Transferencia a Universidades Nacionales (en millones de \$)	
Universidad	Devengado
Universidad de Buenos Aires	164,4
Universidad Nacional de Córdoba	30,1
Universidad Nacional de Rosario	19,9
Universidad Nacional de Cuyo	15,8
Universidad Nacional de La Rioja	11,9
Universidad Nacional de La Plata	9,2
Universidad Nacional de Tucumán	6,8
Universidad Nacional del Nordeste	3,5
Universidad Nacional de La Matanza	3,4
Universidad Nacional del Comahue	3,4
Universidad Nacional del Litoral	3,4
Universidad Nacional del Sur	3,4
Universidad Nacional Chaco Austral	3,2
Universidad Nacional de la Patagonia	3,2
Universidad Nacional de Santiago del Estero	3,2
Universidad Nacional Villa María	3,2
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	3,2
Universidad Nacional Arturo Jauretche	3,2
Universidad Nacional de Rio Negro	0,4
Sin discriminar	500,0
Total	794,6

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	4.328,6	2.838,8	65,6	6.080,7	3.761,1	61,9
-Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	2.653,9	1.935,9	72,9	3.480,7	2.630,7	75,6
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	1.378,4	761,7	55,3	2.303,9	1.000,2	43,4
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	296,3	141,2	47,7	296,1	130,3	44,0

El porcentaje de erogaciones de estos programas está directamente relacionado con la partida productos farmacéuticos y medicinales y con otros insumos. Por esa razón, el comportamiento de los mismos depende del grado de concreción de las licitaciones previstas. A continuación se exponen las principales producciones de estos programas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Prevencción y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	28.682.252	35.159.454	29.888.555	28.351.152	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.268.992	31.431.157	72,2	-9,8
Lucha contra el SIDA y ETS	35.267	38.206	42.396	47.552	- Asistencia Regular con Medicamentos para VIH *	Persona Asistida	49.000	48.000	(*)	-0,9
	1.793.287	1.743.756	2.112.410	1.862.968	- Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	4.508.544	3.298.140	41,3	-43,5
	33.300	61.065	46.008	30.698	- Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	103.279	68.262	29,7	-55,0
	205	283	309	1.318	- Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales	Persona Asistida	1.325	1.500	(*)	-12,1
	273.984	522.912	706.468	266.592	- Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	837.600	837.600	31,8	-68,2
	2.772	2.936	1.536	1.560	- Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.090	3.090	50,5	-49,5
	36.635.976	24.013.480	22.846.208	14.598.288	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	61.698.618	40.104.102	23,7	-63,6
	920	916	951	942	- Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madre VIH+	Niño Asistido	1.350	1.012	69,8	-6,9
Prevencción y Control de Enfermedades Endémicas	98.328	107.080	129.200	37.303	- Rociado de Viviendas Chagas (***)	Vivienda Rociada	152.000	129.200	24,5	-71,1
	179.634	209.050	253.350	71.481	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (***)	Vivienda Vigilada	298.000	253.350	24,0	-71,8
	360	380	386	386	- Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	386	386	(*)	0,0
	260	280	304	304	- Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Controlado Químicamente	304	304	(*)	0,0
	14.654	14.841	18.700	8.074	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (***)	Vivienda Vigilada	22.000	18.700	36,7	-56,8
	7.632	7.196	8.650	3.268	- Rociado de Viviendas Paludismo (***)	Vivienda Rociada	10.150	8.650	32,2	-62,2
	884	1.026	1.070	389	- Atención Médica Paludismo (***)	Persona Atendida	1.300	1.070	29,9	-63,6
	429.891	499.938	608.586	209.789	- Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (***)	Persona Asistida	710.000	612.850	29,5	-65,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2013.

(***) En el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, los valores de ejecución de las metas vinculadas a Mal de Chagas y Paludismo son parciales.

Uno de los principales fines del programa **Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. El 96% del gasto realizado (\$2.630,7 millones) corresponde a Bienes de Consumo (\$2.523,6 millones). El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)
- Años 2006 - 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
34,5	21,8	31,7	21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina está integrado por 18 vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. En el período analizado se distribuyeron alrededor de 28,3 millones de dosis, un 9,8% inferior a lo programado debido,

entre otros factores, a que estaba previsto en este trimestre el ingreso y distribución de la vacuna meningococo conjugada y meningococo B, las que se encuentran todavía en proceso de adquisición.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades tiene lugar la atención a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

En 2016 fueron asistidos con medicamentos un promedio de 47.552 pacientes, lo que representa un incremento de 12,2% con respecto al año anterior. La adquisición de medicamentos, reactivos y otros insumos demandó \$996,0 millones, casi la totalidad del gasto realizado.

La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2006 a la actualidad.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual - Años 2006 - 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
21.527	24.260	26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	43.126

En el período analizado se proveyeron 14,6 millones de preservativos, un 63,6% menos que lo previsto debido a demoras en los procesos de compra. Por otra parte, la realización de Estudios de Carga Viral para VIH resultó un 55% inferior a lo programado debido a la reformulación de un proceso de compra e inicio de compras directas.

Con relación a las hepatitis virales, la disminución en la entrega de los tratamientos (-12,1%) se debe a que aún no se concretó la compra de antivirales directos y a que se demoró la disponibilidad de la ribavirina, droga necesaria para complementar una parte de los tratamientos para hepatitis C. La distribución de Biológicos (-68,2%) y la entrega de reactivos para carga viral (-49,5%) presentaron inconveniente en los procesos de compra.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descriptas se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarilíca. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos.

El 47,2% de las erogaciones (\$130,3 millones) se concentraron en Gasto en Personal (\$ 61,5 millones); mientras que sólo se ejecutó el 22,7% del crédito destinado a Bienes de Consumo (\$ 26,1 millones), que es la asignación más importante del programa. Con relación a la ejecución física, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y se actualice al cierre del ejercicio. En esta ocasión se suma el hecho

de que en el primer trimestre, a raíz de la emergencia de dengue, sólo se realizaron las actividades prevista para el control de ese vector, lo que también incidió en los importantes desvíos que presentan las demás metas.

V) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	1.335,6	935,5	70,0	2.063,9	1.150,5	55,7
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	484,2	335,7	69,3	907,1	374,5	41,3
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	428,9	317,5	74,0	569,4	450,9	79,2
-Servicio Nacional de Rehabilitación	187,0	117,9	63,0	244,5	162,8	66,6
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	106,3	87,6	82,4	181,2	81,4	44,9
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	129,1	76,9	59,5	161,7	81,0	50,1

Al 30/09/16 el gasto resultó de \$1.150,5 millones (55,7% del crédito) y se asignó mayormente a Gastos en Personal. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2013 y 2016 - Metas Seleccionadas -
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
ANMAT (3)	96.898	77.335	84.896	84.182	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	104.350	77.294	80,7	8,9
	18.084	16.838	17.640	15.951		Certificado Emitido	22.800	17.000	70,0	-6,2
	3.359	2.737	3.631	3.266	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	4.335	3.439	75,3	-5,0
	16.781	8.068	11.953	13.441	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	14.218	10.887	94,5	23,5
	228	297	370	934	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	504	372	185,3	151,1
INCUCAI	431	419	451	393	- Procuración de Organos	Donante	693	510	56,7	-22,9
	1.247	1.228	1.343	1.161		Organo Ablacionado	1.940	1.428	59,8	-18,7
	321	314	626	355	- Procuración de Tejidos	Donante	504	360	70,4	-1,4
	1.422	1.382	2.134	1.194		Tejido Ablacionado	2.280	1.690	52,4	-29,3
	1.023	1.078	1.125	1.010	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.649	1.214	61,2	-16,8
	650	615	793	640	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.178	870	54,3	-26,4
	58	74	77	73	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	110	75	66,4	-2,7
	411	500	570	530		Transplante no Concretado	640	450	82,8	17,8
Servicio Nacional de Rehabilitación	54.084	30.240	65.092	80.900	- Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación	61.000	48.800	132,6	65,8
	296	407	204	173	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	312	234	55,4	-26,1
	72	60	26	31		Franquicia Denegada	24	18	129,2	72,2
	3.492	3.520	2.655	1.674	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	3.500	2.800	47,8	-40,2
	541	832	701	666	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.000	900	66,6	-26,0
	142.000	173.000	149.000	165.000	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	306.000	226.000	53,9	-27,0
Superintendencia de Servicios de Salud	38	251	401	300	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	359	270	83,6	11,1
	796	259	248	52	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	120	32,5	-56,7
	185	183	154	141	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	220	165	64,1	-14,5
	16	12	17	21	- Extensión el Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	23	23	(*)	-8,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT.

(*) Meta no sumable

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

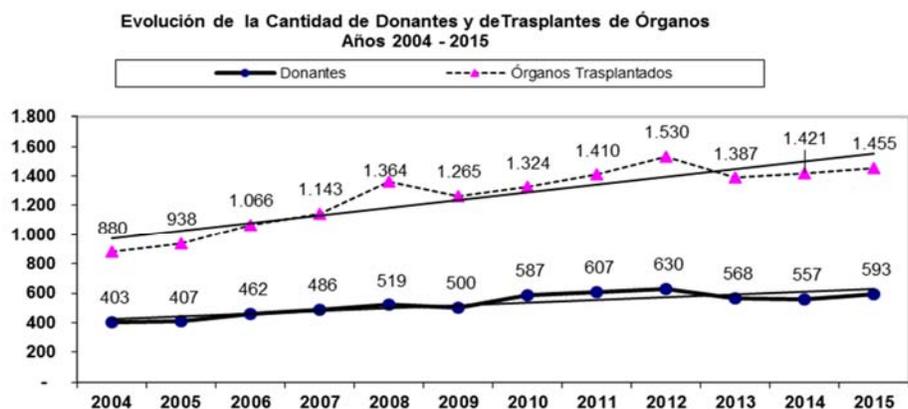
El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las acciones de Procuración de Órganos dieron resultados inferiores a lo esperado: la cantidad de donantes fue un 23% menor a lo esperado y la cantidad de trasplantes resultó un 16,8% inferior. Esto se debe fundamentalmente al bajo nivel de procuración en algunas provincias, entre ellas, Chaco, Catamarca y Santa Cruz, que no han tenido donantes en lo que va del año, situación que se ha tratado con los representantes jurisdiccionales. Por otro lado, dos provincias importantes para la procuración como Santa Fe y Buenos Aires, se encuentran muy por debajo de la cantidad de donantes habituales, siendo la última por su gran población, la que arrastra el promedio general del país. Con ambas provincias se está trabajando para aumentar los niveles de procuración.

A continuación se expone la evolución de la cantidad de donantes y de órganos trasplantados desde el año 2004 hasta 2015:

Cantidad de Donantes y de Órganos Trasplantados (Años 2004-2015)

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Donantes	403	407	462	486	519	500	587	607	630	568	557	593
Órganos Trasplantados	880	938	1.066	1.143	1.364	1.265	1.324	1.410	1.530	1.387	1.421	1.455

Se puede observar una tendencia ascendente en la cantidad de donantes y de órganos trasplantados. Por otra parte, entre 2004 y 2015 la cantidad de donante se incrementó un 47,1% mientras que el incremento de los trasplantes rondó el 65,3%. Este mayor crecimiento se explica, por el desarrollo alcanzado en las técnicas de procuración multiorgánica.



Por último, este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el

control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VI) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	920,8	752,0	81,7	1.320,4	968,6	73,4
- <i>Actividades Centrales</i>	829,5	691,1	83,3	1.141,7	876,2	76,7
- <i>Actividades Comunes</i>	54,4	32,4	59,6	115,3	49,9	43,3
- <i>Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo</i>	36,8	28,5	77,2	63,4	42,4	67,0

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron \$968,6 millones, lo que representa un 5,1% del total del gasto realizado por el Ministerio (\$19.246,2 millones).

VII) La categoría **Obras de Infraestructura Sanitaria** comprende las iniciativas de inversión financiadas a través de programas que dependen del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Obras de Infraestructura Sanitaria	433,6	305,1	70,4	751,9	84,2	11,2
- <i>Ejecución de Obras de Arquitectura</i>	432,0	305,1	70,6	751,9	84,2	11,2
- <i>Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas</i>	1,6	0,0	-	0,0	0,0	-

Los principales proyectos de infraestructura sanitaria del programa Ejecución de Obras de Arquitectura se vinculan al mejoramiento de hospitales. A la fecha se ejecutó el 11,2% del total presupuestado, se invirtieron \$50,6 millones en la Refuncionalización del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas y se transfirieron \$33,6 millones a los gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos concernientes a la refacción de instituciones sanitarias y al mejoramiento de instituciones de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

VIII) El agrupamiento **Otros Programas del Ministerio de Salud** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	458,1	367,3	80,2	320,3	83,6	26,1
- <i>Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)</i>	458,1	367,3	80,2	320,3	83,6	26,1

IX) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	144,9	48,3	33,3	166,5	63,5	38,1
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	56,4	14,5	25,7	62,0	2,3	3,7
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	88,5	33,8	38,2	99,5	60,9	61,3
-Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública *	-	-	-	5,0	0,3	-

(*) El programa Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública fue incorporado en 2016.

Los programas dependen del Instituto Nacional de Medicina Tropical y del Instituto Nacional del Cáncer, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud. En el Instituto Nacional de Medicina Tropical prevalecen las Transferencias a gobiernos provinciales, pero hasta el momento la ejecución en conjunto fue muy baja (2,3% del total presupuestado). En el Instituto Nacional del Cáncer el gasto se concentra en Transferencias (para becas, actividades científicas y académicas e instituciones) y en Servicios no Personales (mantenimiento, reparación, limpieza y servicios profesionales). Por otra parte, el programa Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública, corresponde a la recientemente creada Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2013 y 2016-Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	27	41	22	34	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	38	31	89,5	9,7
	7	12	19	26	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	30	25	86,7	4,0
	5.862	30.603	34.064	13.981	Diagnósticos de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	15.000	11.250	93,2	24,3
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	(**)	(**)	(**)	61	Becas de Investigación	Becario	68	64	(*)	-4,7
	7	12	20	7	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	22	17	31,8	-58,8
	71.918	127.081	150.033	100.521	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (***)	Análisis Realizado	158.000	127.900	63,6	-21,4
	20	20	12	12	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	13	(*)	-7,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en el año 2016.

En el Instituto Nacional del Cáncer la Difusión del Conocimiento no alcanzó el nivel esperado (-58,8%) porque se registraron demoras en la publicación de la Guías de Navegadoras de Especialidades Médicas y en los formularios SITAM (sistema de tamizaje). Con respecto a la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (-21,4%), si bien continúa afianzándose la implementación de la estrategia de Test de VPH (virus de papiloma humano) como tamizaje para la prevención, se producen retrasos en la notificación de los datos registrados.

X) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se contemplan previsiones presupuestarias y los gastos del programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares.

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Gastos	716,5	707,1	98,7	1.018,3	1.007,6	99,0
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	16,5	7,1	43,2	18,3	7,6	41,6
-Previsiones Presupuestarias	700,0	700,0	100,0	1.000,0	1.000,0	100,0

El programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el período analizado se

produjeron medicamentos para su distribución mayoritaria en las propias filas de las Fuerzas Armadas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Salud. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas) relativas a series temporales de al menos cinco años. A continuación se exponen indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional.

Indicadores de la Función Salud

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,74	0,85	0,85	0,96	0,91
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,49	3,81	3,47	3,92	3,62
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	19.602,3	28.576,5	39.353,1	56.085,6	69.016,4

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del quinquenio 2012/2016, con una leve caída en 2016 respecto de 2015. Por otro lado, la participación en el total del gasto de la APN también se incrementa, alcanzando el máximo del período bajo análisis en el ejercicio 2015. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 37,0%, alcanzando los \$69.016,4 millones de crédito vigente para 2016.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: **Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social**, las acciones que conforman el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, el financiamiento de **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales**, los planes dirigidos a la **Niñez, Adolescencia y Familia**, y las acciones de **Promoción y Protección Social**, además de los gastos de las **Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social**. Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad.

Entre las principales normas que rigen estas políticas se encuentran:

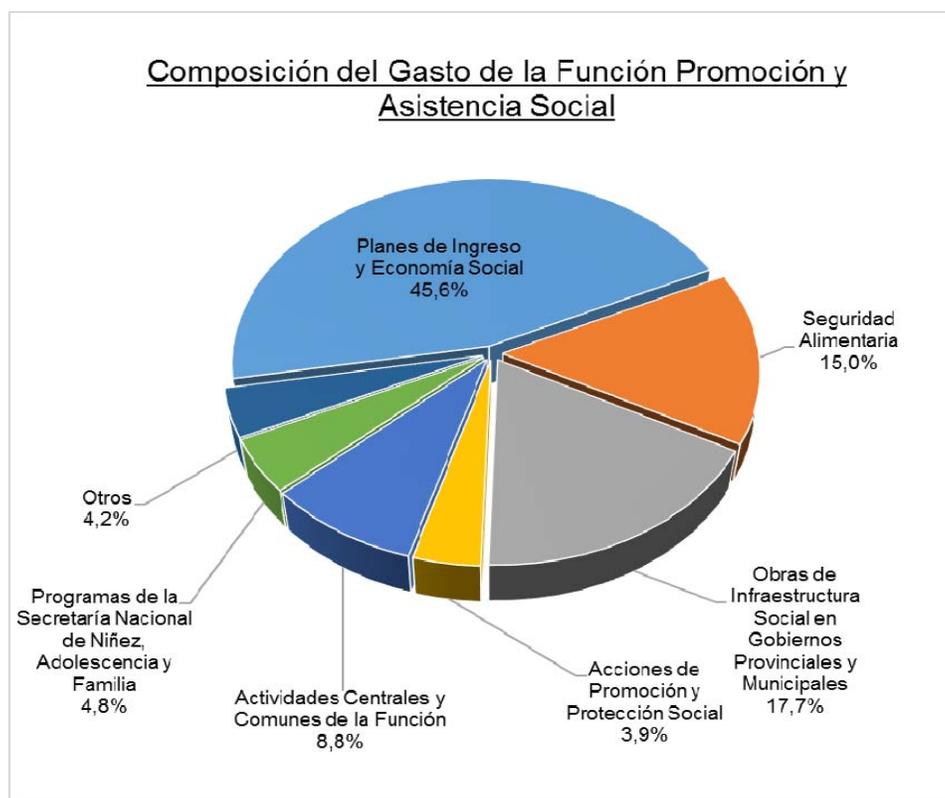
- La Ley Nº 25.724 que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza.
- Las Leyes Nº 25.865 y Nº 26.565, vinculadas con la creación del Monotributo Social, un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional.
- La Ley Nº 26.117, que establece la promoción y regulación del Microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil; crea además el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.
- La Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es proteger a este sector para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.
- La Resolución Nº 3.182/09 que crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo que comprende cooperativas de mayor escala para obras públicas municipales, provinciales de Entes de Servicios y Polos Productivos.

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a las siguientes jurisdicciones: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Salud y Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción, Lucha Contra el Narcotráfico y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del tercer trimestre del bienio 2015/2016:

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	CV/D%	C. Vigente	Devengado	CV/D%
Planes de Ingreso y Economía Social	7.618,6	6.614,1	86,8	12.855,1	9.047,3	70,4
– Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	5.899,6	5.317,3	90,1	10.500,7	7.556,3	72,0
– Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	275,8	251,8	91,3	300,7	94,0	31,3
– Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	977,3	634,2	64,9	1.061,2	578,6	54,5
– Acciones Inherentes a la Seguridad Social	5,0	2,2	0,0	6,5	0,5	8,3
– Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	460,9	408,5	88,6	986,0	817,9	82,9
Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales	1.537,3	1.107,9	72,1	5.795,3	3.514,3	60,6
Seguridad Alimentaria	2.579,1	2.065,2	80,1	3.914,0	2.971,9	75,9
Acciones de Promoción y Protección Social	2.188,6	2.083,0	95,2	2.230,2	774,4	34,7
Actividades Centrales y Comunes de la Función	2.083,7	1.695,6	81,4	2.343,0	1.745,1	74,5
Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.111,8	772,0	69,4	2.094,0	943,7	45,1
Subtotal	17.119,1	14.337,8	83,8	29.231,6	18.996,6	65,0
Otros	1.616,2	967,4	59,9	1.630,1	841,7	51,6
Total	18.735,3	15.305,2	81,7	30.861,6	19.838,3	64,3

Desde un esquema gráfico, se presentan los conceptos en la siguiente figura, sobresaliendo los planes de ingreso social sobre las restantes acciones de la función:



En este sentido, las principales líneas de acción resultan los Planes de Ingreso y Economía Social (45,6% del gasto), Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales (17,7%), la Seguridad Alimentaria (15,0%), las Actividades Centrales y Comunes (8,8%), Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (4,8%) y las Acciones de Promoción y Protección Social (3,7%), entre las más importantes. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 97,3% se atendió con recursos del Tesoro Nacional. Asimismo, el 75,6% de la ejecución correspondió a Transferencias.

En lo que respecta a la suba interanual del gasto, la ejecución al cierre de tercer trimestre de 2016 resulta **un 29,6% superior al mismo período de 2015**.

c) Análisis del desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

l) Dentro de los **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los planes Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", Manos a la Obra, Familias por la Inclusión Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

i) Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

Para su implementación se tienen en cuenta tres factores: el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de cada distrito, la tasa de desocupación y la capacidad de gestión del Ente Ejecutor, de acuerdo a la evaluación de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y del INAES, según corresponda. La iniciativa comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas. En cuanto a la ejecución financiera al 30/09/16, se devengaron \$9.047,3 millones, mientras que la mayor parte del gasto correspondió a Transferencias.

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
3.311.281	2.326.694	2.684.525	3.574.757	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Mensual Liquidado	4.650.000	3.500.000	76,9	2,1
(3)	(3)	(3)	1.660.533	Ingresos de Inclusión Social	Persona Activa	2.300.000	1.720.000	72,2	-3,5
(3)	(3)	(3)	1.052	Asistencia a Entes Ejecutores	Convenio	1.488	1.116	70,7	-5,7
(3)	(3)	(3)	400.058	Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Capacitada	1.104.000	828.000	36,2	-51,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2016.

En lo relativo al análisis del cuatrienio 2013/2016, se precia una tendencia creciente los incentivos mensuales liquidados, con un aumento significativo en 2016. El monto del incentivo asciende a \$1.720 a los que se agregan \$1.400 por las actividades de presentismo y productividad, más el pago parcial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en concepto de aporte al monotributo social.

Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja están integradas por personas que cumplen los criterios de elegibilidad, y ejecutan obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el

marco de un menú de opciones aprobado para el Programa. Las obras incluyen el mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazuelas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas, centros de salud).

Al 30/09/16, en cuanto a la Capacitación y la Terminalidad Educativa se capacitó a 400.058 personas, explicándose el desfavorable desvío por múltiples causas, sobresaliendo una reorganización interna general y de análisis para priorizar acciones. Asimismo, se graduaron del secundario gran parte de los beneficiarios, generando una merma en la cantidad de participantes.

ii) *Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local*

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas, con el objetivo de promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a través del desarrollo territorial socioproductivo y la promoción de distintos actores locales. Con este fin se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

En el marco del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, se prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
749	891	555	798	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.170	819	68,2	-2,6
498	1.009	655	639	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	870	609	73,4	4,9
684	784	599	102	Consortio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión Redes Fondados	900	630	11,3	-83,8
(3)	(3)	(3)	3.627	Apoyo a Talleres Familiares	Taller Familiar Asistido	15.000	11.500	24,2	-68,5

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2016.

En el cuatrienio bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en las producciones físicas relativas a la asistencia técnica y financiera a emprendedores y a la capacitación en microcréditos para organizaciones. Por otra parte, se observa una tendencia decreciente

en la cantidad de consorcios de gestión de redes de microcréditos fondeados por el programa.

Al 30/09/16, las producciones mostraron desfavorables desvíos respecto a lo programado con excepción de la capacitación en microcréditos a organizaciones. Por otra parte, la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social asistió a 798 unidades productivas, correspondientes a emprendimientos productivos de diferentes escalas.

iii) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al 30/09/16 se ejecutaron \$578,6 millones, destinándose principalmente a Transferencias (57,1%, fundamentalmente al Sector Privado) y a Personal (27,7%). El Instituto se financió durante el período en un 77,0% con Tesoro Nacional y el resto con Recursos Propios.

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
5.635	5.770	3.511	2.150	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	6.000	4.500	35,8	-52,2
34.673	77.199	25.090	4.018	Capacitación	Persona Capacitada	31.500	21.500	12,8	-81,3
1.540	3.057	1.500	393	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.700	1.200	23,1	-67,3
5.178	5.227	5.331	3.988	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	6.750	44,3	-40,9
(3)	(3)	(3)	57.723	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	86.300	66.600	66,9	-13,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2016.

En el período 2013-2016 se aprecia una tendencia decreciente en la totalidad de las producciones físicas. Por su parte, al 30/09/16, las metas del cuadro arrojaron desfavorables desvíos en relación a la programación. Se destaca que el desvío desfavorable en los incentivos liquidados en el marco del programa Argentina Trabaja – Ingresos de Inclusión Social, se debe al traslado de cooperativistas al segmento del programa que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social.

iv) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, entre otros), para contribuir al bienestar de la Sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento. Se trata, por lo tanto, de un sistema de acuerdos voluntarios y compartidos entre diferentes actores sociales, que busca potenciar esfuerzos e iniciativas, y en el que la responsabilidad de cada uno es una parte significativa en la promoción de la inclusión social.

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	6 meses		
(3)	(3)	52	26	Promoción de la Responsabilidad Social	Incentivo Mensual Liquidado	60	42	43,3	-38,1
(3)	(3)	15	0	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	35	24	0,0	-100,0
(3)	(3)	21	25	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	11	8	227,3	212,5
(3)	(3)	8	3	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperación Firmado	15	11	20,0	-72,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2015.

Al 30/09/16, la totalidad de las mediciones físicas arrojó desfavorables desvíos en relación a lo programado, con excepción del Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales. En lo que hace al Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social, no se registró ejecución debido a cambios realizados en el Registro Único de Responsabilidad Social (RUORES).

II) El concepto **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales** se implementa a través del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (gastos propios), y de los programas. Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social, Ejecución de Obras de Arquitectura, Formulación, Programación y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal. La ejecución financiera al 30/09/16 alcanzó 3.514,3 millones (60,6% del crédito vigente).

i) Formulación, Programación y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de Transferencias de Capital destinadas a financiar la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes, entre otros). Al 30/09/16 se transfirieron \$641,9 millones al sector privado y a provincias y municipios para gastos de capital.

ii) Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. Al 30/09/16 se ejecutaron \$17,3 millones en transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital.

iii) Ejecución de Obras de Arquitectura

A través de este programa de la Dirección Nacional de Arquitectura se financian diferentes proyectos de inversión. Durante el período bajo análisis se ejecutó el 3,9% del presupuesto vigente debido a reordenamientos administrativos.

iv) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social

Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social es un programa que transforma los barrios mediante la ejecución de proyectos urbanos integrales. Se busca consolidar a la población destinataria en el lugar que habitan, brindando acceso a la tierra a través de la producción del suelo urbano, previendo la creación y el mejoramiento de los espacios públicos, contribuyendo en la provisión de obras de infraestructura urbana, contemplando el saneamiento ambiental y remediación de áreas degradadas, proveyendo equipamiento comunitario, y garantizando la regularización dominial bajo un plan de ordenamiento territorial y una planificación urbana, que promueva el fortalecimiento del capital humano y social. Al 30/09/2016, se devengaron \$ 2.851,2 millones, alcanzando un 82,8% del crédito vigente para el corriente ejercicio.

III) El componente **Acciones de la Seguridad Alimentaria** incluye las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), mediante el cual se coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/09/16 se devengaron \$2.971,9 millones (75,9% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones del programa se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a transferencias a los gobiernos provinciales para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también, a Comedores Escolares y a Comedores Comunitarios.

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
10.442.521	10.444.630	10.245.309	10.847.249	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	12.750.000	63,8	-14,9
746.339	813.676	1.119.646	930.866		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	1.350.000	51,7	-31,0
1.381	1.348	1.308	1.275	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.300	1.304	98,1	-2,2
6.245	11.439	11.789	11.002	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	95,7	-4,3
43	72	49	28	Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	100	80	28,0	-65,0
45	59	67	28	Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	90	80	31,1	-65,0
122	512	729	333	Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	500	66,6	-33,4
6.228	6.429	8.314	2.900	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	10.300	10.060	28,2	-71,2
2.695	2.993	3.533	1.233		Huerta Comunitaria	4.500	4.410	27,4	-72,0
524.888	589.329	877.914	155.167		Huerta Familiar	985.700	956.129	15,7	-83,8
2.934.395	3.143.141	4.185.049	964.333		Persona Asistida	4.120.000	4.037.600	23,4	-76,1

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia

de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales y, por ese motivo, el relevamiento de la información cuantitativa presenta cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2013-2016, se observa una caída en la asistencia a comedores escolares. Las ayudas alimentarias y módulos remitidos, por su parte, muestran una tendencia creciente.

En lo que respecta a la producción del programa, al 30/09/16 para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa 930.866 módulos de alimentos nutricionales complementarios; los parámetros para la programación física y financiera se basan en estadísticas ya que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia sociosanitaria. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.275 Comedores Comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se reforzaron los servicios alimentarios en 11.002 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo.

Por otra parte, se observan desvíos desfavorables significativos en la Asistencia Financiera para Conformación de Huertas debido a la implementación de nuevas modalidades en el registro y medición de la ejecución de la actividad, habiéndose iniciado las mismas en el tercer trimestre del corriente ejercicio.

IV) El concepto **Acciones de Promoción y Protección Social** se refiere al homónimo programa del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios. En cuanto a la ejecución financiera, al 30/09/16 se devengaron \$774,4 millones (34,7% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias. Casi el total del monto transferido, se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, principalmente a Ayudas a Personas y Ayudas Urgentes. Por su parte, la evolución de las mediciones físicas al tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016 se expone a continuación:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
59.988	66.336	68.084	54.287	Subsidios a Personas	Persona	80.000	52.000	67,9	4,4
87	112	143	19	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	208	5,9	-90,9
(3)	130.013	159.106	23.650		Titular De Derecho	280.000	182.000	8,4	-87,0
349	23.698	28.645	8.015	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	34.000	22.100	23,6	-63,7
127.513	461	653	49		Organización Asistida	500	325	9,8	-84,9
66.336	175.823	133.912	1.296.911	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	1.404.000	60,0	-7,6
(4)	(4)	(4)	63	Construcciones Complementarias en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	100	65	63,0	-3,1

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2014

(4) Medición Incorporada en 2016

En lo que respecta al análisis del cuatrienio, la distribución de subsidios registra mínimos en 2016. Por su parte, la atención de emergencias representa una suba significativa en el ejercicio 2016, alcanzando el valor máximo del período bajo análisis.

Al 30/09/16, los subsidios cubrieron 54.287 personas, superándose las estimaciones del período, aunque sin representar un desvío significativo. En cuanto a la producción Subsidios a Instituciones, no se logró alcanzar la proyección dado debido a la realización de un exhaustivo relevamiento de los recursos, funciones y procesos relativos al requerimiento de la normativa vigente.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción del SAF311 - Ministerio de Desarrollo Social, del SAF341 - Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, SAF 303 SEDRONAR y SAF345 Consejo de Políticas Sociales. Al 30/09/16 se devengaron \$1.745,1 millones, mientras que la mayoría del gasto correspondió al Planeamiento y Coordinación Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.

VI) La categoría **Programas de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de dicha Secretaría de Estado, organismo creado por Ley N° 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley N° 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/09/16 se devengaron \$943,7 millones (sin considerar las Actividades Comunes), con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
2.507	3.041	2.933	3.089	Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	103,0	3,0
727	775	631	593	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.200	1.200	49,4	-50,6
33	27	30	37	Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	30	30	123,3	23,3
300	300	300	300	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	1.786.138	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Persona Asistida	200.000	150.000	893,1	1.090,8
(3)	(3)	(3)	368	Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Persona Capacitada	3.600	2.500	10,2	-85,3
308	277	251	228	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	252	252	90,5	-9,5
4.805	5.135	12.930	1.680	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.340	4.272	31,5	-60,7

45.852	10.645	20.195	915	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	10.300	6.180	8,9	-85,2
782	263	337	317	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	310	310	102,3	2,3
(3)	(3)	(3)	156	Acciones Directas a Jardines Maternales	Taller Socio-Familiar Realizado	45	30	346,7	420,0
79	75	200	59	Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	79	56	74,7	5,4

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2016

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. Además se brindó asistencia a un promedio de 593 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal. La merma respecto a lo programado se debe a una disminución en las derivaciones judiciales, con propuestas alternativas de no encierro de los menores poniendo en práctica, centros de enseñanza, y otras medidas de contención de los adolescentes y brindándoles la oportunidad de una salida laboral y una reinserción social.

Respecto al programa de Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante el período, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores asistió a un promedio de 228 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones, con un leve desvío sobre lo programado.

Al 30/09/16, las restantes mediciones ostentan comportamientos disímiles, con ejecuciones por defecto en la capacitación y la asistencia legal a adolescentes (entre otras metas) y por exceso en asistencia a organizaciones y jardines maternos. Vale aclarar que la merma en algunas producciones se debe a cambios administrativos e institucionales dentro de los programas.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Promoción y Asistencia Social y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Desde el plano financiero, al 30/09/16 la asignación presupuestaria alcanzo los \$841,7 millones. Destacándose la SEDRONAR (\$274,8 millones), el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (\$244,6 millones), el CENARESO, (\$127,1 millones), las Pensiones no Contributivas (\$76,7 millones) y el programa Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (\$54,5 millones) dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (\$61,3 millones) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otros conceptos atendidos.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función.

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,37	0,42	0,38	0,35
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,92	1,67	1,70	1,55	1,62
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.809,0	12.565,6	19.257,0	22.151,5	30.861,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra un comportamiento oscilante en el período bajo análisis. Por otra parte, la participación dentro del gasto total de la APN pasó del 1,92% en 2012 al 1,62% en 2016. Finalmente, el gasto anual de la función en pesos corrientes alcanza los \$30.861,6 millones de crédito vigente para 2016.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares (Ley N° 24.714) se ajustarán semestralmente por un índice de movilidad.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro. Dicha asignación también ve ajustada su movilidad semestralmente de acuerdo a la Ley N° 24.714.

Por otro lado, el 29 de Junio de 2016 fue sancionada la Ley N° 27.260, que crea el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, cuyo objetivo consiste en implementar acuerdos que permitan reajustar los haberes y cancelar las deudas previsionales.

En el marco del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), es importante destacar que el 24 de Noviembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina declaró inconstitucional los artículos 106 y 107 de la Ley 26.727, que contemplaban la creación del RENATEA. De tal manera, las tareas realizadas por el RENATEA, serán llevadas a cabo en adelante por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), ente autárquico de derecho público no estatal.

b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución al tercer trimestre del bienio 2015/2016:

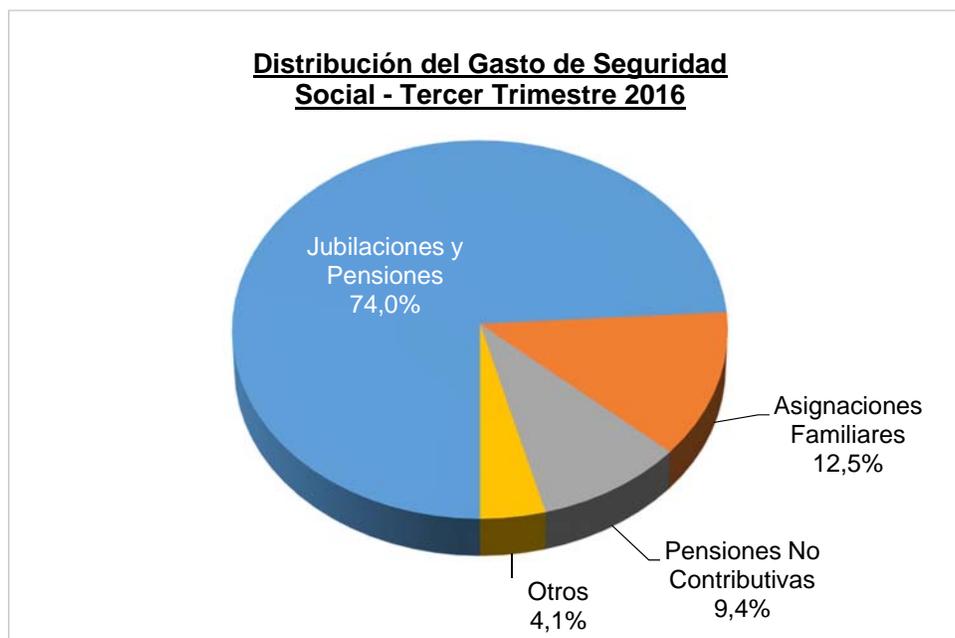
En millones de pesos

CONCEPTO	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	400.001,1	325.500,2	81,4	615.650,7	450.248,8	73,1
<i>Prestaciones Previsionales</i>	378.456,9	309.156,6	81,7	584.257,1	428.175,0	73,3
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	18.211,5	13.955,2	76,6	26.986,3	18.711,3	69,3
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes</i>	3.332,7	2.388,4	71,7	4.407,3	3.362,5	76,3
Asignaciones Familiares	57.654,9	48.197,7	83,6	91.290,3	76.004,0	83,3
<i>Activos</i>	21.360,6	19.326,0	90,5	40.767,2	32.716,4	80,3
<i>Pasivos</i>	4.094,2	3.745,7	91,5	6.957,2	5.811,4	83,5
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	30.818,0	24.196,5	78,5	41.107,0	35.449,0	86,2
<i>Sector Público Nacional</i>	1.382,1	929,4	67,2	2.458,9	2.027,2	82,4
Otros	68.681,7	55.620,6	81,0	112.612,5	82.158,9	73,0

CONCEPTO	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<i>Seguro de Desempleo</i>	424,0	254,3	60,0	1.550,9	893,7	57,6
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	697,9	647,8	92,8	2.544,8	2.419,2	95,1
<i>Pensiones no Contributivas</i>	52.918,9	44.500,0	84,1	70.727,0	57.038,6	80,6
<i>Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y Secretaría de Medios de Comunicación</i>	2.472,9	1.622,2	65,6	23.147,2	12.194,6	52,7
<i>Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario - RENATEA</i>	668,1	335,5	50,2	777,0	443,9	57,1
<i>Administración</i>	11.500,0	8.260,9	71,8	13.865,6	9.168,9	66,1
Total	526.337,7	429.318,5	81,6	819.553,5	608.411,7	74,2

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al tercer trimestre del ejercicio 2016 representó el 74,2% de la asignación, menor a la registrada en 2015. En cuanto al monto ejecutado al 30/09/16, resultó un 41,7% superior (\$179.093,2 millones de pesos) del ejercicio 2015.

En el gráfico a continuación, se observa que el gasto en Jubilaciones y Pensiones es el de mayor representatividad dentro del total del gasto de la función con el 74,0% de participación. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 12,5% del gasto, las Pensiones no Contributivas el 9,4% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 4,1% del total de la función.



El incremento del gasto en 2016 con respecto al 2015 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció principalmente al ajuste en los haberes por el índice de movilidad y a la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales (mayor cantidad de jubilados).

Año	Mes	Índice de Movilidad
2015	Marzo	18,26%
	Septiembre	12,49%
2016	Marzo	15,35%
	Septiembre	14,16%

Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, las Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, las provenientes del Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/09/16

Organismo	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	220.239,3	174.538,2	312.322,1	235.245,3
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	130.164,5	111.935,7	232.257,4	161.375,5
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	60,5	38,8	94,4	61,3
Atención a Pasividades de Guardaparques	34,3	14,2	52,8	26,5
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	27.958,3	22.629,7	38.850,5	31.466,3
Pensión Universal para el Adulto Mayor	0,0	0,0	680,0	0,0
Total Prestaciones Previsionales	378.456,9	309.156,6	584.257,1	428.175,0

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley N° 26.417.

El gasto de las prestaciones del esquema de Reparto, de la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada) y de Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluye en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 1 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/09/16 superior al mismo período de 2015 en un 34,8%. Este subprograma fue financiado principalmente con Recursos Propios (69,3%), con el Tesoro Nacional (18,6%) y con Crédito Interno (12,1%).

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 25.994 y N° 26.970, que se imputan en el Subprograma 3 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (69,3%), Tesoro Nacional (18,6%) y Crédito Interno (12,1%) y el gasto al 30/09/16 fue superior en un 44,2% al de igual período de 2015. El incremento del gasto en este subprograma se debe principalmente a la implementación a finales de 2014 de la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización).

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 30/09/16 el devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 58,1% superior

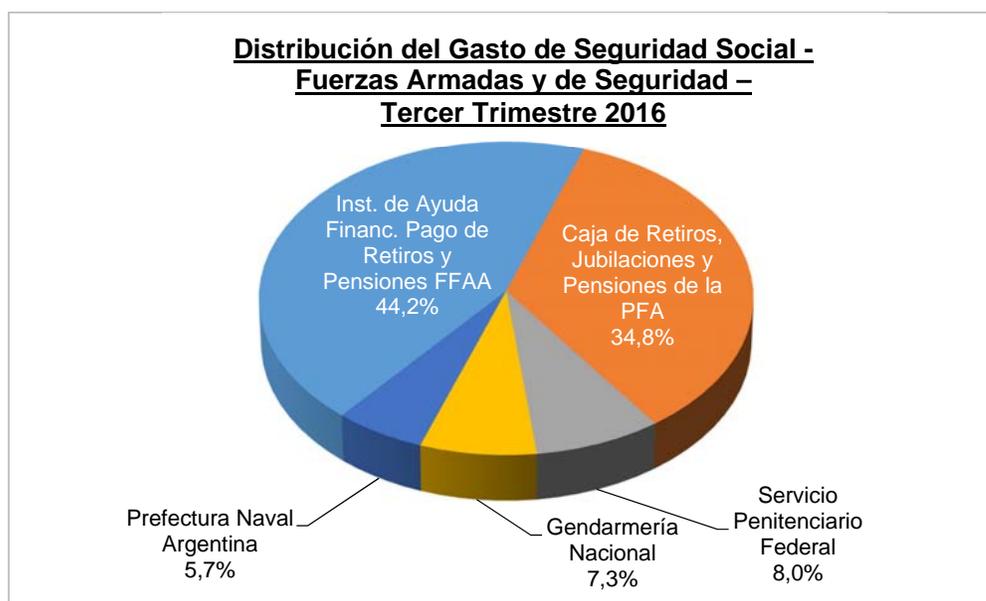
al de igual período de 2015, alcanzando los \$61,3 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$26,5 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 30/09/16:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
En millones de pesos. Al 30/09/16

Organismo	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	12.521,0	10.045,5	16.263,9	13.911,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	9.498,7	8.140,4	13.384,2	10.955,2
Servicio Penitenciario Federal	2.408,0	1.910,3	3.001,1	2.507,2
Gendarmería Nacional	1.917,2	1.479,9	3.381,7	2.297,9
Prefectura Naval Argentina	1.613,4	1.053,6	2.819,6	1.794,6
Total	27.958,3	22.629,7	38.850,5	31.466,3

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas al tercer trimestre de 2016 correspondió mayoritariamente al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (44,2%) y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (34,8%), de acuerdo a la siguiente composición:



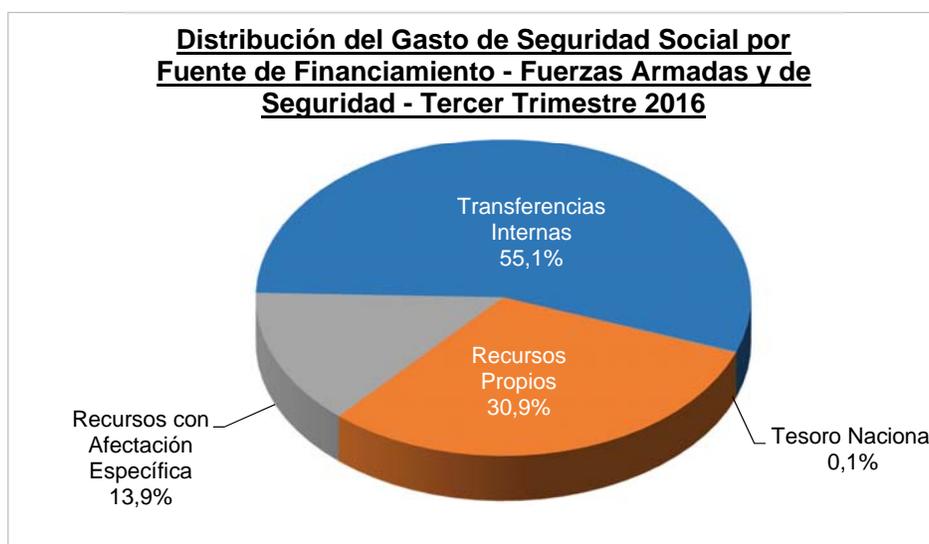
Al 30/09/16 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$31.466,3 millones, presentando un incremento del 39,0% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de las siguientes normas que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad:

Norma	Organismos Afectados
Dto. 967/2015	Fuerzas Armadas
Dto. 968/2015	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina
Dto. 970/2015	Servicio Penitenciario Federal
Dto. 716/2016	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina

Norma	Organismos Afectados
Dto. 787/2016	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria
Res. 377/2016	Fuerzas Armadas
Res. 224/2016	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria

Estas normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Por otra parte, las medidas cautelares y el aumento del haber mínimo vital y móvil, tienen una importante incidencia en el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

El gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 30/09/16 se financia con multiplicidad de fuentes, sobresaliendo las Transferencias Internas (55,1%) y los Recursos Propios (30,9%), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:



Por otro lado, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La variación interanual del gasto entre 2015 y 2016 se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por el índice de movilidad. Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex -Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el tercer trimestre del período 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.758.957	1.755.642	1.759.933	1.752.782	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.746.842	1.747.030	100,3	0,3
1.332.934	1.343.788	1.355.158	1.359.100	Atención de Pensiones	Pensionado	1.354.405	1.354.505	100,3	0,3
Prestaciones Previsionales Ley Nº25.994 (ANSES)									
2.384.092	2.411.319	2.835.483	3.143.900	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.177.766	3.149.115	98,9	-0,2
165.033	170.594	171.751	180.929	Atención de Pensiones	Pensionado	181.044	180.079	99,9	0,5
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
117.306	113.484	110.246	106.401	Atención de Jubilaciones	Jubilado	105.871	106.368	100,5	0,0
32.655	31.738	30.837	29.767	Atención de Pensiones	Pensionado	29.627	29.753	100,5	0,0
Ex - Combatientes (ANSES)									
22.052	22.262	22.376	22.433	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.493	22.480	99,7	-0,2
Servicio Penitenciario Federal									
3.459	3.573	3.669	4.695	Atención de Pensiones	Pensionado	3.732	3.732	125,8	25,8
7.605	7.689	7.800	7.958	Atención de Retiros	Retirado	8.077	8.077	98,5	-1,5
Gendarmería Nacional (GN)									
7.249	7.279	7.205	7.202	Atención de Pensiones	Pensionado	7.490	7.490	96,2	-3,8
8.188	8.305	8.688	8.726	Atención de Retiros	Retirado	8.390	8.390	104,0	4,0
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
139	141	141	147	Atención de Jubilaciones	Jubilado	159	158	92,5	-7,0
5.277	5.333	5.377	5.393	Atención de Pensiones	Pensionado	5.654	5.654	95,4	-4,6
7.289	7.280	7.228	7.185	Atención de Retiros	Retirado	7.486	7.484	96,0	-4,0
4	7	3	2	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	5	25,0	-60,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
9.730	9.844	9.962	10.156	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.376	10.291	97,9	-1,3
17.765	17.720	17.888	18.014	Atención de Pensiones	Pensionado	18.147	18.081	99,3	-0,4
25.760	26.268	26.716	26.976	Atención de Retiros	Retirado	27.513	27.422	98,0	-1,6
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
35.163	34.199	33.472	29.608	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.674	88,3	-12,1
49.329	49.302	49.307	44.127	Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.185	89,8	-10,3
Administración de Parques Nacionales									
0	27	29	31	Atención de Pensiones	Pensionado	35	35	88,6	-11,4
0	94	110	132	Atención de Retiros	Retirado	135	135	97,8	-2,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia positiva en la serie 2013-2016. En términos absolutos sobresalen la Atención de Jubilaciones y Pensiones (Ley Nº 25.994 y Ley Nº 26.970) y la Atención de Pensiones (Régimen de Reparto). En cuanto a la tendencia negativa, se destacan la Atención de Jubilaciones (Ex - Cajas Provinciales) y la Atención de Jubilaciones (Régimen de Reparto).

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada, cabe resaltar que los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2015 y 2016 se debe a la aplicación de Decretos que incrementaron por un lado el valor de la Ayuda Escolar (Decreto N°433/2015) y por otro los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y los tramos para la percepción de las asignaciones (Decretos N°1.141/2015, N°492/2016 y Resolución N° 299/2016 de ANSeS). El límite de ingreso familiar mínimo y máximo aplicable a los titulares de las asignaciones familiares de los activos y pasivos, se incrementó mediante el Decreto N°492/2016 a \$60.000.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos, la aplicación de los Decretos N°433/2015, N°1.141/2015, N°492/2016 y Resolución N° 299/2016 de ANSeS generaron subas en las erogaciones al tercer trimestre de 2016.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto N° 1.602/09, es la asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. La Asignación se abona desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento para lo cual, es requisito imprescindible que las beneficiarias cumplan con los controles sanitarios con la inscripción al "Plan Nacer" del Ministerio de Salud, o de encontrarse cubiertas por obra social se requiere la certificación médica expedida de conformidad con dicho plan. Adicionalmente, se crea la Asignación por Ayuda Escolar Anual para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, mediante el Decreto N° 504/2015.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
2.926.814	3.671.345	3.139.738	3.489.879	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.286.643	3.286.734	106,2	6,2
80.743	84.287	86.080	88.345	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	85.405	85.369	103,4	3,5
59.289	69.192	69.756	66.623	Asignación por Maternidad	Beneficiario	89.773	67.226	74,2	-0,9
24.927	29.575	24.231	21.729	Asignación por Matrimonio	Beneficio	33.782	25.506	64,3	-14,8
89.587	104.434	91.638	84.699	Asignación por Nacimiento	Beneficio	135.307	96.525	62,6	-12,3
61.142	69.952	59.444	57.040	Asignación Prenatal	Beneficiario	51.016	51.352	111,8	11,1
1.568.738	2.950.660	2.723.760	2.957.868	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.996.466	2.965.077	98,7	-0,2
199	177	184	165	Asignación por Adopción	Beneficio	253	179	65,2	-7,8
Asignaciones Familiares Pasivos									
173.369	178.479	176.171	181.431	Asignación por Hijo	Beneficiario	182.055	181.767	99,7	-0,2
81.518	83.347	87.966	92.852	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	93.692	93.013	99,1	-0,2

91.283	161.291	159.590	184.961	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	199.301	196.586	92,8	-5,9
626.058	655.209	676.359	701.120	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	717.634	716.820	97,7	-2,2
Asignación Universal para Protección Social									
3.305.451	3.378.898	3.533.047	3.833.152	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.777.684	3.769.539	101,5	1,7
126.353	143.586	154.375	156.671	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	165.184	164.769	94,8	-4,9
(4)	(4)	2.569.663	2.912.514	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.035.593	3.002.827	95,9	-3,0
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
(3)	170.825	161.521	227.758	Asignación por Hijo	Beneficiario	214.185	215.459	106,3	5,7
(3)	6.928	8.867	9.164	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.008	8.995	101,7	1,9
(3)	6.575	7.019	7.069	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.400	7.064	75,2	0,1
(3)	4.022	4.214	4.811	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.596	3.679	133,8	30,8
(3)	122.730	132.981	210.538	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	206.238	205.186	102,1	2,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2014.

(4) Medición incorporada en el segundo trimestre de 2015.

En lo que respecta a la tendencia para los años 2013-2016, se observa una suba en la casi totalidad de las mediciones, destacándose la Ayuda Escolar Anual (Familiares Activos Sector Privado) y la Asignación Universal por Hijo. Por otro lado, se observa una desfavorable tendencia en la Asignación Prenatal (Familiares Activos Sector Privado).

Acerca de los desvíos con respecto a la programación, los mismos resultan poco significativos y responden a la demanda externa al organismo.

III) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, Prestaciones del RENATEA, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto N° 319/97) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto N° 599/2006.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, a la Tesorería General de la Nación y a la Procuración General de la Nación.

El *Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA* fue incorporado al Presupuesto de la Administración Pública Nacional del ejercicio 2016 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.191, modificada por la Ley N° 26.727. En el artículo 7° del Decreto N° 300/2013, reglamentario de la Ley N° 25.191, se otorga al RENATEA el carácter de Institución de la Seguridad Social. El Organismo lleva a cabo acciones enfocadas a mejorar las condiciones generales de empleo del Sector Agrario, en este sentido realiza actividades para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Trabajadores, además de otorgar prestaciones por desempleo y sepelio.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	6 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
128.066	138.479	123.872	159.777	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	184.077	136.188	86,8	17,3
106.423	98.688	91.765	84.591	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	83.765	84.599	101,0	0,0
Seguro de Desempleo									
92.475	80.187	67.403	66.757	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	54.055	54.487	123,5	22,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2015.

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa un incremento en los Subsidios de Contención Familiar, mientras que los Subsidios de Tarifa y los Seguros de Desempleo muestran una caída en el periodo en cuestión. Al 30/09/16, se observa un desvío positivo en la ejecución de los Subsidios de Contención Familiar, lo que responde a factores imponderables a la hora de la programación.

En otro orden las *Pensiones no Contributivas* tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. A continuación se detallan las asistencias brindadas para el período 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	6 meses		
Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social									
326.657	336.244	333.232	320.339	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	322.040	322.401	99,5	-0,6
96.275	92.220	87.400	76.799	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	77.395	77.918	99,2	-1,4
883.746	990.025	1.032.670	1.041.270	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.056.492	1.052.596	98,6	-1,1
1.692	1.657	1.623	1.502	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.512	1.516	99,3	-0,9
27.972	22.312	16.328	11.080	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	10.278	10.845	107,8	2,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se encuentra una caída en la casi totalidad de las mediciones, con excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez. Al 30/09/2016 los desvíos con respecto a lo programado no revisten carácter significativo.

c) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2006 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 28,2% mientras que el haber medio ha aumentado un 28,3% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2007/2016

Año	Metas físicas			% de Incremento		
	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,30%	41,40%	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,30%	14,30%	33,80%
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,20%	-	13,60%
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,50%	-	13,80%
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,20%	-	5,40%
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,60%	-	0,80%
2013	3.092.226	-	2.552.218	1,10%	-	1,00%
2014	3.102.267	-	2.601.156	0,30%	-	1,90%
2015	3.114.383	-	3.060.353	0,39%	-	17,65%
2016 III trim.	3.111.882	-	3.324.829	-0,1%	-	10,6%

Asimismo se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2005/2015, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Cabe destacar que, la moratoria vigente permite regularizar aportes desde el momento en que las personas cumplieron la edad mínima para trabajar, hasta septiembre de 1993. Con esta nueva etapa, el plazo se extiende hasta diciembre de 2003.

Por último se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	8,9	9,4	9,2	10,5	11,5
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	42,1	41,9	37,5	42,7	43,0
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	236.508,7	314.844,9	425.325,8	611.547,4	819.553,5

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje del PBI y su participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente para el período bajo análisis. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se aprecia una tasa de crecimiento anual acumulada del 36,4% para el quinquenio 2011-2016. Tales incrementos se explican a partir de las modificaciones implementadas en el Sistema Previsional y las sucesivas medidas tendientes a aumentar las prestaciones y la cobertura del mismo, tales como la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, la sanción de la Ley de Movilidad Jubilatoria y sendas moratorias previsionales, entre otras.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En cuanto a los componentes de planificación estratégica, las políticas educativas se llevan a cabo en el marco del **Plan Estratégico Nacional 2016-2021, "Argentina Enseña y Aprende"** aprobado por el Consejo Federal de Educación en el mes de septiembre, planteando los siguientes ejes estratégicos:

- *Aprendizajes de saberes y capacidades fundamentales*, abarcando las políticas de ingreso, permanencia, aprendizaje de calidad y egreso de los estudiantes
- *Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza*, incluye las políticas vinculadas a la formación inicial y continua, las condiciones para el desarrollo profesional docente y la mejora de la enseñanza.
- *Planificación y gestión educativa*, que contiene acciones de fortalecimiento de los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política educativa en los ámbitos nacional, provincial y escolar.
- *Comunidad Educativa integrada*, proponiendo un nuevo compromiso que profundice los esfuerzos para alcanzar una educación de calidad en todo el país.

El cumplimiento de los mencionados objetivos estratégicos se encuentra sujeto al desarrollo de diversas acciones entre las que se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el Programa Primaria Digital, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SIIDIE), el portal Info EDU, el Plan de la Biblioteca Nacional de Maestros, el programa "Más Escuelas, Mejor Educación" y el desarrollo de infraestructura universitaria.

b) Análisis financiero

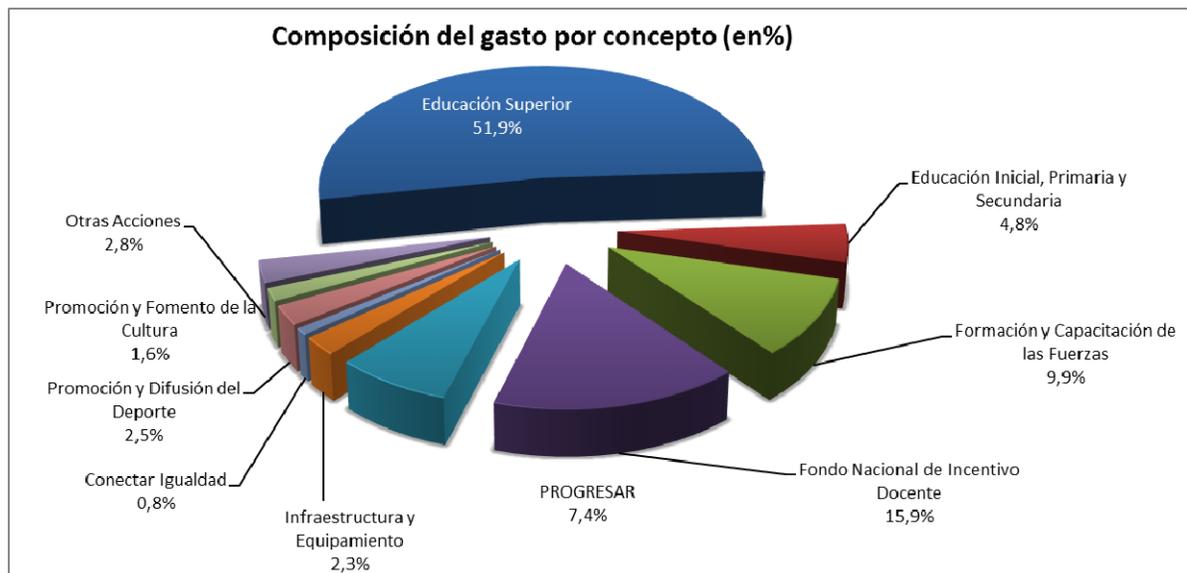
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos -según crédito vigente -

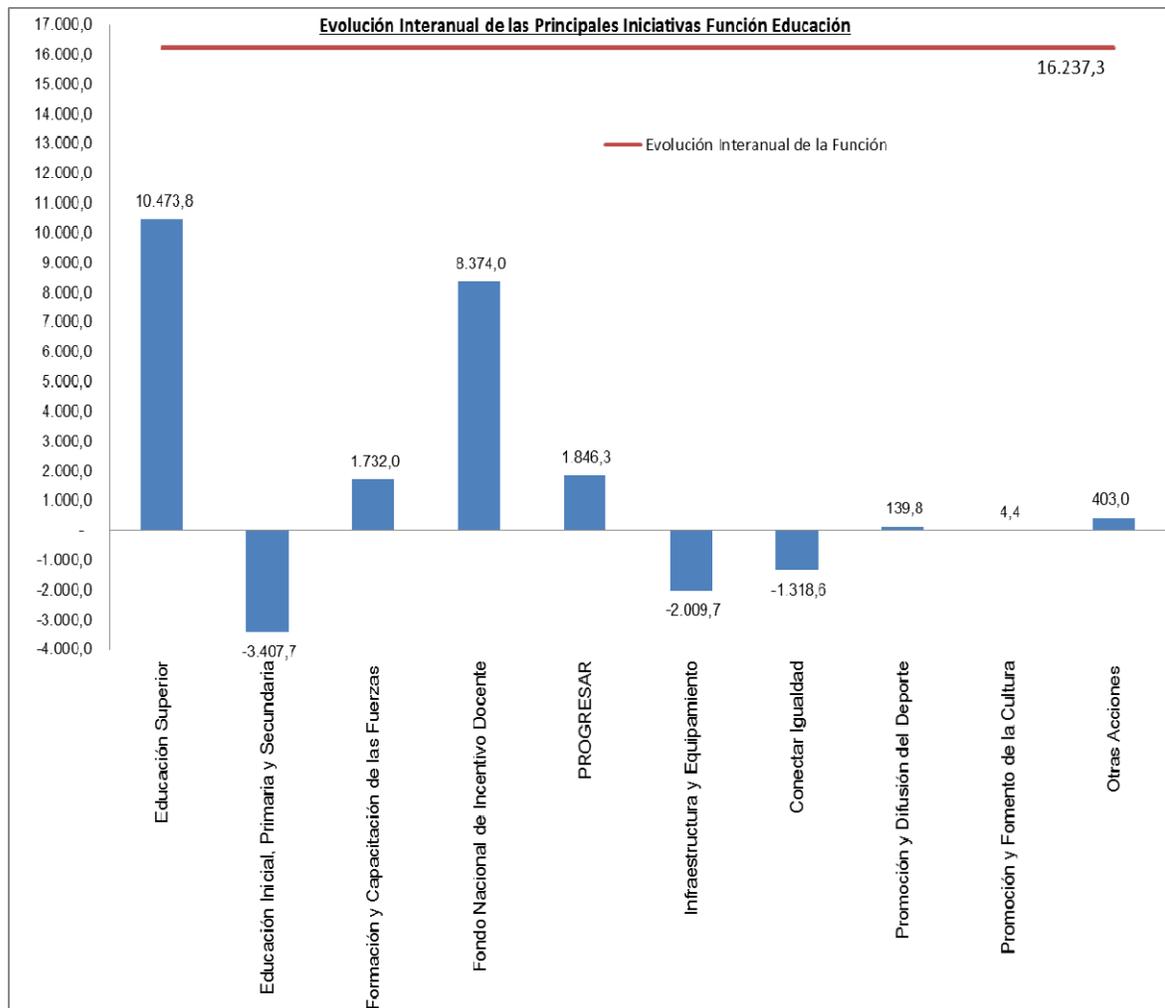
Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Educación Superior	41.603,4	32.740,4	78,7	54.383,6	43.214,1	79,5
Fondo Nacional de Incentivo Docente	5.876,9	4.882,0	83,1	15.865,8	13.256,0	83,6
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	10.286,5	7.372,2	71,7	12.149,0	3.964,5	32,6
Formación y Capacitación de las Fuerzas PROGRESAR	8.733,8	6.497,9	74,4	10.922,6	8.229,9	75,3
Infraestructura y Equipamiento	6.175,4	4.350,3	70,4	8.046,7	6.196,6	77,0
Conectar Igualdad	5.634,5	3.966,7	70,4	5.432,4	1.957,1	36,0
Conectar Igualdad	3.216,8	2.005,1	62,3	3.157,3	686,5	21,7
Promoción y Difusión del Deporte	2.256,3	1.947,4	86,3	2.975,0	2.087,2	70,2
Promoción y Fomento de la Cultura	2.015,2	1.347,8	66,9	2.511,3	1.352,3	53,8
Subtotal	85.798,8	65.109,8	75,9	115.443,7	80.944,2	70,1
Otras Acciones	11.014,9	1.936,3	17,6	10.105,0	2.339,3	23,1
Total	96.813,8	67.046,2	69,3	125.548,8	83.283,5	66,3

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 14/09/16 (sistema ESIDIF)

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en ocho categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional. Cabe destacar que el 67,8% del gasto del periodo se concentró en las erogaciones vinculadas con la Asistencia a Universidades y con el Fondo Nacional de Incentivo Docente. A continuación se expone la participación de cada una de las categorías en el gasto devengado al 30/09/16:



En la comparación interanual del gasto se observa un incremento del 24,2% respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones registradas en las categorías Educación Superior y en el Fondo Nacional de Incentivo Docente, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



En la composición de las erogaciones por objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (81,9% del total), entre las que se destacan las destinadas a Universidades Nacionales (\$43.247,3 millones), en el marco del desarrollo y promoción de la Educación Superior. Asimismo sobresalieron los Gastos en Personal (12,3% del gasto total). En relación al financiamiento, al 30/09/16 el 96,6% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el 2,2% a Crédito Interno, y el restante 1,2% se distribuyó entre Crédito Externo, Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, así como también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. Adicionalmente se agregan los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

i) Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes (SPU) y, alcanzó un gasto de \$43.111,1 millones al 30/09/16, representando un incremento del 32,0% respecto del año anterior. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el programa se ejecutó en su totalidad mediante Tesoro Nacional. En cuanto a la clasificación por objeto, las Transferencias abarcaron el 99,9% del total del gasto, principalmente a universidades nacionales. En el siguiente detalle se exponen las transferencias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de asistir a las Universidades Nacionales para el desarrollo de políticas y estrategias para brindar una educación superior de calidad, pública y gratuita. Cabe mencionar que el programa incluyen erogaciones vinculadas con las funciones 3.1 - Salud y 3.5 - Ciencia y Técnica, persiguiendo los objetivos de formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios. A continuación se detallan las transferencias que recibieron las Universidades Nacionales, según la clasificación por finalidad del gasto:

Transferencias a Universidades Nacionales. Al 30/09/16. En millones de pesos			
Universidad	Educación y Cultura	Otras Funciones	Total
Universidad de Buenos Aires	6.984,4	181,0	7.165,4
Universidad Nacional de Córdoba	2.840,3	37,9	2.878,2
Universidad Tecnológica Nacional	2.824,6	2,6	2.827,2
Universidad Nacional de La Plata	2.801,7	19,5	2.821,2
Universidad Nacional de Rosario	2.269,4	25,4	2.294,8
Universidad Nacional de Tucumán	2.181,5	13,3	2.194,8
Universidad Nacional de Cuyo	1.639,6	19,8	1.659,4
Universidad Nacional de San Juan	1.248,5	4,1	1.252,6
Universidad Nacional del Nordeste	1.195,6	5,7	1.201,3
Universidad Nacional del Litoral	1.097,5	7,7	1.105,2
Universidad Nacional del Comahue	966,1	6,4	972,5
Universidad Nacional de Mar del Plata	888,0	4,4	892,4
Universidad Nacional del Sur	827,6	7,2	834,8
Universidad Nacional de la Patagonia	761,7	4,4	766,1
Universidad Nacional de San Luis	740,8	3,6	744,4
Universidad Nacional de Salta	712,4	3,1	715,5
Universidad Nacional de Río Cuarto	682,8	4,2	687,0
Universidad Nacional de La Matanza	663,9	4,6	668,5
Universidad Nacional de Misiones	658,3	2,1	660,4
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	642,0	6,1	648,1
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	600,0	1,0	601,0
Universidad Nacional de Catamarca	571,5	2,3	573,8
Universidad Nacional de General San Martín	563,0	1,0	564,0
Universidad Nacional de Luján	545,8	1,4	547,2
Universidad Nacional de Entre Ríos	524,7	1,4	526,1
Universidad Nacional de Jujuy	510,2	1,5	511,7
Universidad Nacional de La Rioja	496,5	12,8	509,3
Universidad Nacional de La Pampa	477,0	1,6	478,6
Universidad Nacional de las Artes	444,4	0,9	445,3
Universidad Nacional de Santiago del Estero	423,6	5,0	428,6
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	406,6	1,0	407,6
Universidad Nacional de Quilmes	362,4	1,0	363,4
Universidad Nacional de Formosa	363,3	1,2	364,5
Universidad Nacional de Río Negro	313,2	1,3	314,5
Universidad Nacional de Tres de Febrero	311,4	0,9	312,3
Universidad Nacional de Lanús	287,4	0,9	288,3
Universidad Nacional de General Sarmiento	264,8	1,0	265,8
Resto Universidades / Sin Discriminar	2.395,4	527,6	2.923,0
Total	42.487,9	926,9	43.414,9

El cuadro anterior refleja la prevalencia de la Universidad de Buenos Aires en la distribución de asistencia financiera, mientras que también se destacan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de La Plata. En cuanto a la producción física del programa, a continuación se analiza la ejecución de las principales metas físicas, durante el cuatrienio 2013/2016:

**Programa Desarrollo de la Educación Superior. Ejecución Física al Tercer Trimestre.
Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
16.845	19.286	23.019	19.524	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.334	19.334	101,0	1,0
28.245	31.665	39.719	25.097	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.394	31.394	79,9	-20,1
(3)	0	686	451	Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	2.000	1.481	34,3	-53,7
458	632	1.204	774	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.200	601	64,5	28,8
162	197	1.004	242	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	500	300	48,4	-19,3
(4)	(4)	176.341	192.239	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	240.000	143.070	80,1	34,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada al sistema de seguimiento físico en 2014.

(3) Se modificó el tipo de totalizador de la medición, dejando de ser sumable para pasar a ser Corte Transversal.

En el cuatrienio bajo análisis se observan tendencias crecientes con excepción de las becas, que alcanzaron un piso en el ejercicio 2016. En ese sentido, en función de cambios institucionales, se modificó el cronograma de otorgamiento de las asistencias financieras a los alumnos de carreras prioritarias y de ingeniería, previéndose culminar con las obligaciones del Programa Nacional de Becas Bicentenario y el Programa Nacional de Becas Universitarias durante el último trimestre del ejercicio.

Por el lado de la Convalidación de Títulos Extranjeros, la reducción de los tiempos en la gestión administrativa de los procesos de convalidación, permitió resolver solicitudes pendientes del ejercicio anterior y atender nuevos requerimientos, superando las previsiones para el período.

Asimismo, cabe mencionar que en virtud de demandas mayores a las esperadas, se registró un desvío del 34,4% en lo que refiere a la Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios.

Por último, cabe mencionar que a raíz de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica en la Administración Pública Nacional, se registraron algunas demoras administrativas durante el proceso de Reconocimiento Oficial de Título, no pudiéndose concluir durante el período de análisis mayor cantidad de solicitudes.

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. El programa se financió, al tercer trimestre de 2016, en su totalidad por medio de recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 64,2% del crédito (\$66,8 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (63,3% del total) y Servicios no Personales (34,6%), el restante 2,1% del gasto se correspondió a Bienes de Uso y de Consumo.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
34	35	37	29	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	40	34,5	-27,5
141	126	116	86	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	172	70	32,0	22,9
392	248	353	454	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	405	40,5	12,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, durante el cuatrienio 2013/2016 se registraron comportamientos oscilantes en las principales producciones del programa. No obstante, cabe mencionar la creciente tendencia en la Evaluación de Programas de Posgrado.

Al 30/09/16, se registró una ejecución superior a la programada en la Evaluación de Programas de Grado (22,9%), en virtud de una mayor celeridad en los tiempos de resolución en las evaluaciones, como consecuencia de la incorporación y capacitación de integrantes al equipo técnico. Asimismo, en lo que refiere a la Evaluación de Programas de Posgrado, se registró una aceleración en la resolución de trámites como consecuencia de la naturaleza dinámica del proceso de acreditación, culminándose las evaluaciones vinculadas a las carreras de Ciencias Humanas, cuya finalización estaba prevista para el último trimestre del año.

Por otro lado, no se alcanzaron los niveles previstos en la Evaluación de Proyectos Institucionales, en virtud de una menor presentación de solicitudes por parte de las instituciones universitarias.

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Asimismo, tramita y difunde becas ofrecidas en el sector externo, así como también supervisa el funcionamiento de las residencias en el exterior para graduados dependientes del Ministerio de Educación y Deportes.

Al 30/09/16 se ejecutaron \$36,2 millones, un 62,1% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 51,4% destinado a Transferencias, el 27,2% a Personal y el 20,8% a Servicios no Personales. En lo que refiere al financiamiento, el 79,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, y el restante 20,7% a Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España.

Cabe mencionar, que la Dirección Nacional de Cooperación Internacional modificó el cronograma de otorgamiento de becas para el ejercicio 2016, previéndose el inicio de la convocatoria abierta a partir del segundo trimestre, en función de los programas ejecutivos que emanan Comisiones Mixtas Educativo-Culturales con otros países y convenios con instituciones académicas de formación de posgrado. En este sentido, al 30/09/16 se otorgaron apenas 74 becas, encontrándose en proceso de selección las presentaciones realizadas por algunos de los beneficiarios.

II) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias del FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca

las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación y Deportes efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción cada profesor perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. Al 30/09/16 las transferencias inherentes a esta categoría ascendieron a \$13.256,0 millones, los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Misiones, Salta, Entre Ríos y Jujuy. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias:

Fondo Nacional de Incentivo Docente - en millones de pesos -				
Provincia	Ley N° 25.053 Escuelas oficiales y subvencionadas	Ley N° 25.264 Institutos Universitarios	Compensaciones Salariales	Total
Buenos Aires	3.887,7	9,2	0,0	3.896,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.004,3	7,0	8,2	1.019,5
Misiones	826,1	6,0	0,0	832,1
Salta	813,5	4,1	14,0	831,6
Entre Ríos	386,6	0,4	287,7	674,7
Jujuy	520,1	5,6	100,0	625,6
Mendoza	340,1	0,6	220,2	560,9
Corrientes	296,0	0,3	216,6	512,8
Santa Fe	484,7	0,0	0,0	484,7
Formosa	419,1	0,0	0,0	419,1
Córdoba	240,4	0,4	151,7	392,5
Chaco	174,8	4,3	183,4	362,4
Tucumán	193,4	0,0	133,0	326,5
San Juan	322,8	3,6	0,0	326,3
Río Negro	286,3	0,3	15,9	302,4
La Rioja	264,2	0,0	0,0	264,2
Neuquén	263,1	0,0	0,0	263,1
Santiago del Estero	152,3	0,9	83,6	236,8
Santa Cruz	155,6	0,0	60,0	215,6
Chubut	188,3	0,3	0,0	188,6
Catamarca	177,5	1,2	0,0	178,7
La Pampa	130,4	0,4	0,0	130,8
San Luis	115,2	1,2	0,0	116,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	93,6	0,0	0,0	93,6
Total	11.736,2	45,7	1.474,2	13.256,0

III) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación y Deportes que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: Gestión Educativa, Acciones Compensatorias en Educación, e Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales y Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Gestión Educativa y a la Secretaría Innovación y Calidad Educativa.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/09/16 se ejecutaron \$3.964,5 millones en distintos conceptos educativos (32,6% del crédito vigente). Cabe destacar que la categoría registró una caída interanual del gasto del 46,2% (\$3.407,7 millones), explicado principalmente por la disminución de las erogaciones vinculadas a las acciones compensatorias en educación y las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Cabe destacar que en función de los cambios institucionales acaecidos se están redefiniendo los lineamientos y prioridades de la gestión. En este sentido sobresale la relevancia que está adquiriendo el fortalecimiento del Nivel Inicial. A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos acaecidos al 30/09/16:

i) Gestión Educativa:

El programa Gestión Educativa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Al 30/09/16 se alcanzó una ejecución de \$1.720,9 millones (47,3% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las transferencias corrientes a gobiernos provinciales y municipales (47,0% de la ejecución) y el 38,0% destinado a Bienes de Uso, corresponde a la adquisición de equipos de computación vinculadas con la provisión de centros multimediales. Al respecto cabe mencionar que pese a estar previsto inicialmente que los mismos se destinen al Nivel Secundario, fue decisión de la nueva gestión fortalecer los establecimientos educativos del nivel inicial.

Asimismo, cabe destacar la creación de los Fondos Jurisdiccionales. A través de este mecanismo el Ministerio de Educación y Deportes asiste financieramente a las provincias y municipios para llevar adelante acciones de fortalecimiento de los distintos niveles educativos. El Ministerio establece ciertos lineamientos generales en el marco del Plan Operativo Anual Jurisdiccional (POAJ), y cada jurisdicción define prioridades y el destino final de los fondos girados. Al momento de efectuar la liquidación de los fondos, cada dependencia informa los objetivos alcanzados. En este esquema, se puede registrar un desfasaje en la erogación que se realiza desde el gobierno nacional y los bienes y servicios que los gobiernos provinciales le brindan a la ciudadanía con dichos fondos.

En este sentido, al tercer trimestre de 2016 las Jurisdicciones informaron que en el marco de Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) se atendieron a 2.510 escuelas para el desarrollo de Proyectos Pedagógicos del Nivel Primario y se asistió a 635 escuelas en la implementación de la Jornada Extendida en el mismo nivel educativo.

Las acciones incluidas dentro del POAJ prevé el desarrollo de acciones vinculadas:

- Alfabetización de Adultos
- Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal
- Distribución de Ejemplares en el marco del Plan Nacional de Lectura y Plan FinEs
- Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC's
- Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias

ii) Acciones Compensatorias en Educación

El programa contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Al 30/09/16, el programa alcanzó una ejecución global de \$1.060,7 millones (38,4% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 82,6% destinado a Transferencias (principalmente para fortalecer el proceso educativo del nivel Primario con la constitución de Fondos Jurisdiccionales) y el 10,9% a Servicios no Personales.

**Acciones Compensatorias en Educación.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
14.516	15.120	39.000	26.000	Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	100,0	0,0
2.022	2.629	5.660	3.170	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	3.170	3.170	(3)	0,0
600	1.400	1.400	1.750	Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.750	1.750	(3)	0,0
210	252	252	252	Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	(3)	0,0
123.036	49.500	544.150	62.000	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	400.000	210.000	15,5	-70,5
325	783	894	0	Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	1.500	0,0	-100,0
4.100	3.375	3.805	605	Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	8.850	1.430	6,8	-57,7
(4)	(4)	6.272	625	Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	2.500	2.500	25,0	-75,0
(4)	(4)	10.185	110	Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	10.000	10.000	1,1	-98,9
(4)	(4)	5.670.000	1.356.422	Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.050.583	6.050.583	22,4	-77,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

(4) Medición incorporada en 2015

Durante el período 2013-2016 se observa un comportamiento oscilante en las principales metas de la categoría. En lo que refiere a la variación 2015/2016 se aprecia un incremento en el Desarrollo de Centros de actividades Infantiles, en línea con el lineamiento estratégico de fortalecimiento del Nivel Inicial. Por otro lado, se registró una importante caída interanual en el Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas, en Aportes al Programa Nacional de Ajedrez Educativo y en la Asistencia Financiera par Materiales y Equipamientos Deportivos, así como en las Asistencias Para Escuelas Rurales.

Al 30/09/16, se lograron los niveles de producción previstos en lo que refiere al Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles e Infantiles, Apoyo al Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles y a la entrega de Kit de útiles y Material Didáctico. Por otro lado, no se alcanzaron los niveles previstos del resto de las principales mediciones físicas del programa.

Cabe mencionar que se adecuó el cronograma de trabajo, no alcanzándose los niveles previstos inicialmente en el Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas y los Aportes al Programa Nacional de Ajedrez Educativo. Por otro lado, demoras en la recepción y el procesamiento de las solicitudes impidieron alcanzar los valores esperados en lo inherente al Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad, la Provisión de Colecciones Literarias y el otorgamiento de asistencias Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo y Escuelas Rurales.

Es importante señalar que el presente programa también se gestiona a través de los Fondos Jurisdicciones, siendo los gobiernos provinciales quienes determinan el destino específico que le darán a las asistencias otorgadas, el cual es notificado al Ministerio con la posterior rendición de gastos.

Por último, retrasos en el proceso de asignación de becas, impidieron al 30/09/16 otorgar beneficios vinculados a Leyes Especiales, estudiantes provenientes de pueblos originarios y alumnos bajo protección judicial.

iii) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación de programas y proyectos. Asimismo, el INET propone al Consejo Federal de Educación las inversiones necesarias para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (Ley N° 26.058, artículo 52). Al 30/09/16 el Instituto devengó \$379,5 millones (apenas el 11,4% del crédito vigente), principalmente destinadas a Transferencias (65,7%), Bienes de Uso (19,8%) y Personal (11,3%). Pese al bajo nivel de ejecución financiera se pudieron alcanzar casi todos los niveles de ejecución física previstos para el período bajo análisis:

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
3.200	2.000	4.000	3.000	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	3.000	50,0	0,0
264	260	260	260	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	260	74,3	0,0
12.800	12.800	12.800	8.150	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	8.150	50,9	0,0
(3)	77	104	26	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	400	200	26,0	-87,0
856	305	906	262	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.600	550	56,6	-52,4
(4)	24	24	24	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición discontinuada durante 2013.

(4) En 2014 se redefinió el tratamiento de la medición física.

Se observa en el cuatrienio bajo análisis una producción global que arrojó comportamientos decrecientes vinculados, principalmente, con las adecuaciones de los cronogramas de trabajo productos de los cambios institucionales suscitados durante el ejercicio. Al 30/09/16 en lo que refiere a la asistencia para acondicionamiento edilicio, se produjeron desfavorables desvíos producto de la demora en los aptos técnicos por redeterminación de precios, mientras que en lo relativo al equipamiento de instituciones se registraron atrasos en la implementación de los Fondos Jurisdiccionales.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Al 30/09/16, se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, planeamiento y fortalecimiento educativo y control y evaluación. Las mismas representaron \$803,4 millones (33,3% del crédito vigente), destacándose las asistencias financieras a institutos de formación docente de forma directa y por medio de Gobiernos Provinciales (\$ 175,3 millones) que permitieron promover 87 proyectos de innovación pedagógica y el otorgamiento de 16.648 becas de formación docente por \$86,3 millones.

IV) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo, contiene gastos inherentes al programa a los programas Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad y de Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó \$8.229,9 millones, representando el 76,0% del crédito vigente al cierre del tercer trimestre de 2016, sobresaliendo las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional (17,0% y 11,8% de las erogaciones del período, respectivamente).

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que por la naturaleza de las acciones implementadas en esta categoría, el cronograma de actividades tiene previsto la concreción de resultados al cuarto trimestre del ejercicio. En este sentido se detallan a continuación algunas de las mediciones que registraron ejecución durante el período de análisis.

**Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.258	3.237	1.554	756	Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército	Oficial Capacitado	3.510	1.453	21,5	-48,0
1.287	2.948	1.680	1.338	Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejército	Suboficial Capacitado	3.250	2.400	41,2	-44,3
34	44	50	48	Intercambios Profesionales con Otros Países del Estado Mayor General del Ejército	Intercambio	111	57	43,2	-15,8
3.482	3.317	3.095	838	Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional	Agente Capacitado	3.000	2.250	27,9	-62,8
989	1.053	879	959	Formación de Gendarmes	Egresado	1.984	984	48,3	-2,5
0	3.273	3.910	3.288	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada	Personal Instruido	6.110	4.576	53,8	-28,1
2.428	13.773	8.707	10.217	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Persona Capacitada	13.000	9.200	78,6	11,1
81	975	387	585		Curso Realizado	500	400	117,0	46,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Durante el período 2013-2016 se observa un comportamiento dispar en las principales metas de la categoría. En lo que respecta a la variación interanual 2015/2016 se observan importantes caídas en virtud de los atrasos en el desarrollo de los ciclos lectivos consecuencia de los cambios institucionales.

Al 30/09/16, se destaca la sobreejecución en la Capacitación de Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria Oficiales, tanto en lo que respecta a la cantidad de cursos realizados como en las personas capacitadas, como consecuencia del incremento en la demanda por parte de las empresas de seguridad privada para dar cumplimiento con las exigencias del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil. Cabe destacar que en promedio, cada curso dictado estaba integrado por 17 asistentes.

Por otro lado, por demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación de la Gendarmería Nacional no se logró capacitar la cantidad de agentes inicialmente previstas para el período bajo análisis. En lo que refiere a la capacitación de oficiales y suboficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desempeño propio del personal durante el proceso de capacitación fue inferior al previsto. Mientras que se registró una

menor demanda de la prevista en lo que refiere al servicio naval de *Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada*.

IV) La categoría **PROGRESAR**, incluye las erogaciones vinculadas al **Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina** de la Administración Nacional de la Seguridad Social. El mismo consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes de 18 a 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, con el objeto de dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

El pago de la prestación se realiza en dos partes, el 80% (\$720) se paga a partir de la inscripción al programa y el restante 20% (\$180) es retenido todos los meses; y se abona contra la presentación del formulario de acreditación de escolaridad, que acredite la continuidad en el estudio. Al 30/09/16 se registró una ejecución de \$6.196,6 millones con Tesoro Nacional (77,0% del crédito vigente), asistiéndose a 747.612 jóvenes.

V) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos de la Administración Nacional relacionados con la construcción de escuelas, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y cultura, y también los gastos realizados por el Ministerio de Educación y Deportes para atender edificios escolares de nivel primario y/o secundario. Al tercer trimestre de 2016, la categoría registró una ejecución de apenas el 36,0% (\$1.957,1 millones).

Infraestructura y Equipamiento. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2013/2016. En magnitudes físicas									
Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y CAF N° 201007)									
86	42	104	100	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	146	51,3	-31,5
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria									
(3)	(3)	19	5	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	42	34	11,9	-85,3
Infraestructura y Equipamiento - Ministerio de Educación y Deportes									
115.298	248.516	254.292	154.347	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	189.241	166.765	81,6	-7,4
2.622	2.060	2.064	4.233	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.150	2.211	134,4	91,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

De la comparación con el año base 2013, se observa un incremento en las transferencias para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas y para equipamiento de mobiliario para aulas. Por su parte, la construcción de escuelas a través del programa "Más Escuelas, Mejor Educación" ha registrado un comportamiento oscilante durante la serie, observándose en 2014 el menor valor (42 nuevos establecimientos), en el marco del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa.

Al 30/09/16, en lo que respecta a las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, no se alcanzaron los niveles previstos debido se demoras administrativas en virtud de los cambios institucionales registrados, principalmente en lo que refiere al análisis de la redeterminación de precios de las obras. Por otro lado, el Ministerio de Educación y Deportes no alcanzó los objetivos previstos en lo que refiere al mejoramiento de la infraestructura escolar, en virtud del incremento del costo de las obras. Cabe destacar que se priorizó la construcción de playones deportivos, al equipamiento de mobiliario para aulas, mientras que se superaron ampliamente los

niveles previstos en lo que refiere al equipamiento mobiliario como consecuencia de una disminución del valor promedio del equipamiento adquirido para cada aula, así como también consecuencia de una priorización de la iniciativa.

VII) La categoría **Conectar Igualdad**, concentra las acciones llevadas adelante a través del Programa 28 - Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad", de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Se trata de una política de Estado, de inclusión digital, de alcance federal, al recorrer la República Argentina distribuyendo netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial e institutos de formación docente. De esta manera se postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.079.801	699.616	408.676	100.036	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	290.440	165.440	34,4	-39,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16 se devengó el 21,7% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$686,5 millones principalmente destinados a Bienes de Uso (equipos para computación, 64,9%) y a Servicios No Personales (31,0% de las erogaciones del programa); financiados a través de recursos del Tesoro Nacional.

En cuanto a las producciones físicas, al 30/09/16 se adquirieron 100.036 netbooks, lo que representa un desfavorable desvío del 39,5%, en función de demoras del proceso de entrega de los proveedores. Cabe mencionar, que en función de los lineamientos del **Plan Estratégico Nacional 2016-2021, "Argentina Enseña y Aprende"**, a partir de 2017 el Ministerio de Educación y Deportes, llevará adelante un Plan Nacional de Educación Digital, el cual pretende profundizar y ampliar el alcance del Programa Conectar Igualdad.

VIII) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos de promoción del deporte, ejecutados en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y las erogaciones realizadas por la Secretaría de Deportes de la Nación dependiente del Ministerio de Educación y Deportes, registrándose al tercer trimestre una ejecución de \$2.087,2 millones (70,2% del CV).

Se destaca dentro de esta categoría el Programa Fútbol Para Todos (explicando el 70,4% de los gastos de este concepto, con una ejecución al 30/09/16 de \$1.469,7 millones), cuyo objetivo es la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

IX) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría, al 30/09/16, registró una ejecución del 53,8% del crédito vigente (\$1.352,3 millones).

En este sentido, el Ministerio de Cultura registró una ejecución financiera de \$1.085,1 millones al 30/09/16 con el objeto de contribuir a la difusión de diversas expresiones artísticas. Para ello, al tercer trimestre se realizaron 31 presentaciones de la Orquesta Nacional de Música Argentina, 26 presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, 37 presentaciones de la Banda Sinfónica y Coro Polifónico para Ciegos, 59 presentaciones del Ballet Folklórico Nacional, 40 presentaciones del Coro Nacional de Niños y 23 presentaciones del Coro Nacional de Jóvenes. Asimismo, se registraron 522.400 visitantes a diversos Museos y Lugares Históricos Nacionales.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Se trata de gastos que se ejecutan en distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, sobresaliendo las asistencias financieras realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, las erogaciones vinculadas a la promoción de bibliotecas, SAF 314 – Biblioteca del Congreso, el OD116 - Biblioteca Nacional, el programa 35 – de Servicio de Bibliotecas de Maestros del Ministerio de Educación y Deportes, y el programa 40 – Fomento a las Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura. Adicionalmente se concentran las acciones de Capacitación llevadas a cabo por el Programa 20 – Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo del SAF366 – Ministerio de Modernización, la capacitación brindada por la Administración de Parques Nacionales y por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (OD 881) y los gastos administrativos, comunes a distintas áreas y de planeamiento del SAF330 - Ministerio de Educación y Deportes. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas en el tercer trimestre de 2016, ordenadas según la relevancia de la ejecución presupuestaria:

- Biblioteca del Congreso: el programa logró una ejecución financiera de \$909,6 millones al 30/09/16, configurando el 88,1% del crédito vigente, en su mayoría destinada a Gastos en Personal (98,5% del total de las erogaciones).
- *Asistencias Financieras*: realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$424,5 millones) con el objeto de financiar, principalmente, la implementación del sitio web Educ.ar (\$289,6 millones, 66,8% del CV). Se trata de un proyecto llevado a cabo por el Ministerio de Educación y Deportes, a través del cual se impulsa un portal con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones con el objeto de incorporar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al sistema educativo argentino. Asimismo se transfirieron \$ 133,8 millones al Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales fortaleciendo las acciones de fomento a la producción cinematográfica.
- *Gastos Administrativos Ministerio de Educación y Deportes y de la Presidencia de la Nación*: se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen al Ministerio de Educación y Deportes y también las labores relativas al planeamiento estratégico y a la evaluación de la calidad educativa, llevada adelante por la Secretaría General de la Presidencia. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de \$349,1 millones correspondiente al 77,1% del crédito al 30/09/16.
- *Biblioteca Nacional*: al cierre del tercer trimestre de 2016 la ejecución financiera del programa alcanzó los \$327,2 millones (72,8% del crédito), destacándose en su estructura los Gastos en Personal (78,5%) y los Servicios No Personales (18,8%).
- *Otras Asistencias Financieras del Ministerio de Educación y Deportes*: Al 30/09/16 la categoría registró una ejecución del 18,8% del crédito (\$146,8 millones). Cabe mencionar que, a través de esta categoría se otorgó asistencia financiera por \$ 143,9 millones, principalmente al Municipio de General Pueyrredón, con el objeto de apoyar el desarrollo de su Sistema Educativo.

- *Bibliotecas Populares*: al 30/09/16 el programa alcanzó una ejecución de \$69,4 millones (48,2% del crédito vigente), principalmente en Transferencias (65,9% del gasto) y en Personal (28,4%). Asimismo, la producción física se concentró durante el período en análisis en la asistencia de 1.151 bibliotecas populares.
- *Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público*: a través de esta categoría se reflejan las actividades del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), organismo rector de la capacitación de funcionarios del Estado Nacional y de la Escuela Nacional de Gobierno y las acciones llevadas a delante por la Administración de Parques Nacionales y el Registro Nacional de Empleadores y Trabajadores Agrarios. Al 30/09/16 se ejecutaron \$67,7 millones, principalmente en Gastos de Personal.
- *Administración del CCK*, al 30/09 se devengaron \$26,8 millones (24,7% del CV) en concepto de administración y funcionamiento del Centro Cultural, destacándose las erogaciones vinculadas a Servicios no Personales (86,5% de las erogaciones).
- *Biblioteca de Maestros*: al 30/09/16 el programa ejecutó el 70,7% del CV (\$ 18,2 millones), principalmente destinados a Gasto en Personal (93,7% de las erogaciones del período). Durante el tercer trimestre, se brindó asistencia técnica y equipamiento a 61 bibliotecas de la educación y consultaron el servicio bibliográfico y audiovisual 16.332.051 usuarios de la educación, según los datos provisorios enviados por el Ministerio de Educación y Deportes.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,47	1,55	1,53	1,69	1,77
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,93	6,92	6,23	6,90	6,59
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	38.956,1	51.943,4	70.626,5	98.804,9	125.548,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional, registró en 2015 el valor más alto de la serie. En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 34,0% en el quinquenio 2012/2016. Asimismo el gasto de la función en relación al PBI también registró una tendencia creciente durante el período analizado.

En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2014) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación:

Sistema Educativo: Cantidad de Alumnos por nivel Educativo y Modalidad

	2011	2012	2013	2014	2015
Común	10.641.971	10.795.510	10.875.285	10.988.786	11.132.889
Inicial	1.563.013	1.610.845	1.652.657	1.687.543	1.733.374
Primaria	4.620.306	4.603.422	4.563.491	4.550.923	4.550.365
Secundaria	3.731.208	3.813.545	3.866.119	3.896.467	3.946.834
Superior no Universitario	727.444	767.698	793.018	853.853	902.316
Especial	127.250	131.625	129.349	128.966	124.829
Inicial	26.445	25.634	24.783	23.723	22.569
Primaria	62.175	63.034	60.339	59.234	57.125
Secundaria	11.647	13.706	14.219	14.784	45.135*
Talleres de Ed. Integral	26.983	29.251	30.008	31.225	
Adultos	1.205.090	1.181.605	1.177.338	1.240.496	1.278.774
Primaria	229.295	204.701	185.048	194.007	176.956
Secundaria	536.571	519.140	525.708	539.490	554.900
Formación Profesional	439.224	457.764	466.582	506.999	546.918
Total	11.974.311	12.108.740	12.181.972	12.358.248	12.536.492

Fuente: Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación y Deportes. Realización: 12/09/16 Gestión de la Información y Capacitación.

*: A partir del año 2015, por una modificación en el instrumento de relevamiento, se consigna el Nivel Secundario y los Talleres de Ed Integral de Educación Especial como Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes/Secundario Especial.

En el quinquenio 2011/2015 se verificó un proceso de aumento de la matrícula educativa en la República Argentina, con un alza superior a los 560 mil alumnos. Dicho incremento correspondió a las categorías común y adultos, sobresaliendo la suba de la primera de ellas, de sostenido crecimiento en el período, especialmente en el nivel secundario y superior no universitario.

A continuación se detalla la composición de las unidades educativas por ciclo, nivel educativo y distrito para el año 2015, denotando la preponderancia de las unidades educativas donde se dicta sólo el jardín de infantes, el nivel primario con una duración de 6 años y el nivel secundario en conjunto el ciclo básico y orientado.

Sistema Educativo: Unidades según distrito político territorial
Unidades de servicios por ciclo de enseñanza, nivel educativo y distrito – Año 2015

División político-territorial	Total	Inicial	Primaria (1 a 6)	Secundaria					Superior no Universitario
				Ciclo básico			Ciclo orientado (10 a último)		
				Total	7	8		9	
CABA	707.611	123.169	244.555	125.690	38.417	44.872	42.401	103.126	111.071
Buenos Aires	4.123.022	721.937	1.696.599	878.154	308.819	307.149	262.186	597.483	228.849
Conurbano	2.514.881	421.555	1.058.456	544.649	189.528	190.809	164.312	376.293	113.928
Buenos Aires Resto	1.608.141	300.382	638.143	333.505	119.291	116.340	97.874	221.190	114.921
Catamarca	121.323	14.857	45.978	25.669	9.383	8.754	7.532	19.301	15.518
Córdoba	884.670	128.944	359.001	187.007	67.367	61.659	57.981	132.547	77.171
Corrientes	318.662	42.559	138.226	62.001	23.390	20.836	17.775	40.972	34.904
Chaco	372.421	46.394	147.688	76.360	24.448	28.601	23.311	50.641	51.338
Chubut	151.825	25.215	60.102	32.823	11.718	11.396	9.709	22.566	11.119
Entre Ríos	342.967	50.105	142.357	78.855	29.876	27.068	21.911	47.056	24.594
Formosa	176.798	21.599	77.588	38.543	14.620	12.830	11.093	25.836	13.232
Jujuy	215.567	27.548	79.820	45.128	13.787	16.134	15.207	34.618	28.453
La Pampa	85.016	11.324	34.118	18.983	6.804	6.368	5.811	13.295	7.296
La Rioja	104.706	15.914	41.571	20.475	6.688	7.151	6.636	16.039	10.707

Mendoza	471.605	80.803	195.775	90.010	28.853	32.175	28.982	64.848	40.169
Misiones	357.919	48.921	157.066	75.855	24.502	27.609	23.744	46.770	29.307
Neuquén	164.691	21.417	68.775	35.066	10.303	13.379	11.384	23.116	16.317
Río Negro	184.060	29.114	73.042	40.580	12.183	15.102	13.295	26.769	14.555
Salta	401.611	48.784	159.659	90.848	26.701	35.717	28.430	59.473	42.847
San Juan	196.968	27.109	91.157	44.129	16.808	15.257	12.064	24.368	10.205
San Luis	124.619	17.287	55.891	27.237	9.729	9.457	8.051	18.343	5.861
Santa Cruz	89.063	14.984	37.436	20.964	6.350	8.577	6.037	12.424	3.255
Santa Fe	788.796	111.926	327.159	171.885	53.838	64.247	53.800	112.514	65.312
Santiago del Estero	288.956	44.540	127.140	59.291	20.257	21.590	17.444	33.913	24.072
Tucumán	414.808	52.015	172.118	94.791	34.943	31.791	28.057	64.363	31.521
Tierra del Fuego	45.205	6.909	17.544	9.402	3.223	3.255	2.924	6.707	4.643
Total País	11.132.889	1.733.374	4.550.365	2.349.746	803.007	830.974	715.765	1.597.088	902.316

Nota: Incluye 742 alumnos de Aprestamiento en Primaria.

La Secundaria se desagrega en ciclos y años de estudio por las diferencias de implementación en las distintas jurisdicciones.

Fuente: Relevamiento Anual 2014. DiNIECE. Ministerio de Educación y Deportes. Realización: 31/08/15 Gestión de la Información y Capacitación.

3.5. Función Ciencia y Tecnología

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta Agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y propone lineamientos de políticas de cooperación internacional, es un ámbito interministerial e interdisciplinario en el que se proponen y consensúan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)¹ y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI):

- CNEA: su Plan Estratégico define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nucleares (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseño de una central nuclear (CAREM 25), cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, entre otras acciones.
- INTI: El Plan Estratégico Industrial 2020 (PEI 2020) prevé tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI. El mismo representa un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad,

¹ Los organismos que conforman este Consejo son: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA; Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS.

asimismo los temas tratados en las mesas de implementación sectoriales están presentes en las decisiones de política industrial y económica que se toman en el país. Las estrategias sectoriales incluyen promoción de la competitividad, financiamiento, defensa de la competencia desleal, sustitución de importaciones y promoción de las inversiones. Asimismo la Secretaría de Planeamiento Estratégico impulsa el funcionamiento de las 11 mesas de implementación del Plan 2020. El Ministerio y los sectores trabajan en las temáticas relacionadas con la mejora de cada eslabón de la cadena productiva. De esta maneja el desarrollo industrial y las estrategias para alcanzarlo son una política de Estado.

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

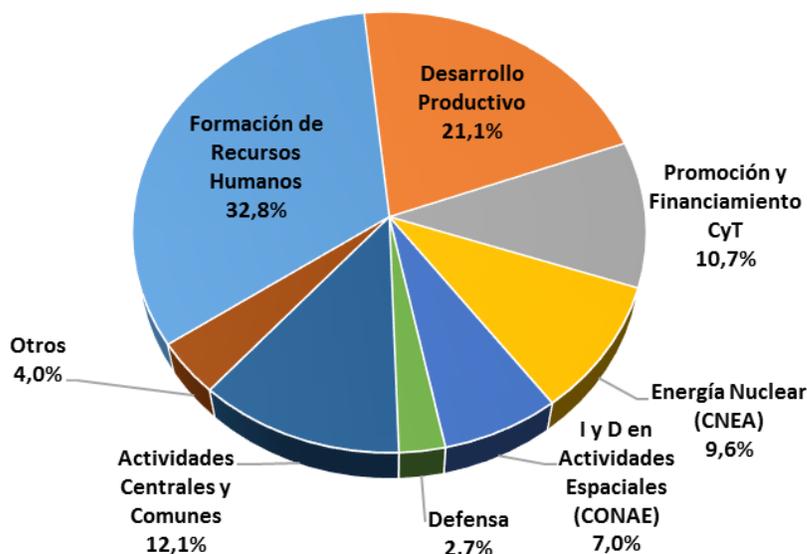
Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	5.253,3	4.159,6	79,2	6.982,8	5.987,6	85,7
Desarrollo Productivo	3.867,3	2.949,6	76,3	5.096,8	3.858,2	75,7
Promoción y Financiamiento CyT	2.068,4	1.367,4	66,1	2.616,4	1.958,8	74,9
Energía Nuclear (CNEA)	2.138,0	1.244,3	58,2	2.834,6	1.759,4	62,1
I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	1.392,3	1.021,1	73,3	1.666,4	1.270,8	76,3
Defensa	605,0	367,1	60,7	1.022,2	496,6	48,6
Actividades Centrales y Comunes	3.038,6	1.952,9	64,3	3.444,9	2.210,5	64,2
Subtotal	18.362,8	13.062,0	71,1	23.664,2	17.541,9	74,1
Otros (*)	976,3	581,7	59,6	1.226,7	733,7	59,8
Total	19.339,1	13.643,6	70,5	24.890,9	18.275,6	73,4

(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS), la Fundación Miguel Lillo, el Instituto Nacional del Agua, el programa de Prevención Sísmica del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En lo que respecta a la evolución del gasto, se aprecia una suba del 33,9% en la comparación con el ejercicio anterior, ejecutándose un 73,4% del crédito vigente anual. En cuanto al objeto del mismo, al 30/09/16 se destacan los Gastos en Personal (51,3% del total), los Servicios no Personales (18,3%) y las Transferencias (17,7%), mientras que el 12,7% restante se compone por Bienes de Uso, Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros.

El análisis por fuente de financiamiento indica que al 30/09/16 se destacaron las erogaciones correspondientes al Tesoro Nacional que alcanzaron el 76,9% del total y los Recursos Propios con el 14,4%. A continuación se detallan las erogaciones de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Composición del Gasto de la Función Ciencia y Tecnología
Tercer Trimestre 2016



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

l) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), sin incluir Actividades Centrales; y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas.

Al 30/09/16 se devengaron \$5.987,6 millones en esta categoría de gasto. En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas al tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Formación de Recursos Humanos
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
3.504	2.924	3.001	2.800	Formación de Becarios	Becario Formado	3.500	2.800	80,0	0,0
100.999	120.670	130.914	137.404	Visitas Guiadas	Visitante	140.000	120.000	98,1	14,5
57.093	55.842	55.124	58.241		Alumno Atendido	102.000	70.000	57,1	-16,8
607	266	414	304	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	520	420	58,5	-27,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Con el objeto de formar recursos humanos para la investigación, se otorgaron becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país.

La carrera del personal de apoyo, de similar estructura a la carrera de investigador científico y tecnológico, está destinada a brindar apoyo técnico calificado a los grupos de investigación a través de un conjunto de variadas tareas. Algunos de sus miembros están a cargo de servicios o equipos de gran complejidad, otros desarrollan asistencia en laboratorios, en el campo de la experimentación y otros en centros de documentación o administración de institutos de investigación. El plantel se aproxima a los 2.621 miembros, que se agrupan principalmente en las categorías profesional (77,6%) y técnico (22,4%) con una relación de 1 miembros del personal de apoyo por cada 3,64 investigadores.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por investigadores científicos y personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 horas anuales) para estas acciones. La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Producción.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos. El objetivo de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete, contribuyendo a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados, como así también a terceros, articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. El CONICET transfiere fondos a estos centros para su reacondicionamiento y para la construcción de Centros de Investigación en toda la República Argentina, realizando convenios con Universidades, en la mayoría de los casos.

Del análisis de la producción física del cuatrienio 2013-2016 se desprende una tendencia decreciente en la Formación de Becarios y Asesoramiento Técnico y una tendencia positiva para las Visitas Guiadas. A su vez, los desvíos observados se deben a factores externos al organismo, principalmente a variaciones en la demanda de los servicios ofrecidos.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el INTI y el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR). La ejecución del gasto al 30/09/16 alcanzó \$3.858,2 millones, sin contemplar los gastos centrales.

El INTA es un organismo descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agroindustria. El INTI a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina. Por su parte el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.

A continuación se exponen los niveles de ejecución de las principales producciones de la categoría al tercer trimestre del cuatrienio 2013-2016:

Desarrollo Productivo
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Organismo	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
INTA	90	98	89	85	Convenio de Vinculación Tecnológica(3)	Caso	97	97	87,6	-12,4
	13.147	10.887	17.200	15.114	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores (Cambio Rural)	Productor Asistido	20.000	19.467	75,6	-22,4
	6.228	6.429	8.314	4.637	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.500	8.000	54,6	-42,0
	2.695	2.993	3.533	6.592		Huerta Comunitaria	9.500	9.500	69,4	-30,6
	524.888	589.329	877.896	772.732		Huerta Familiar	970.000	970.000	79,7	-20,3
	12.192	9.841	9.078	8.014	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	9.750	9.500	82,2	-15,6
	92.683	79.191	89.103	165.989	Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000	90.000	138,3	84,4
	222	211	211	246	Convenio de Vinculación Tecnológica(4)	Caso	257	251	95,7	-2,0
	4.830	4.611	4.913	5.502	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.500	5.500	100,0	0,0

INTI	18.446	16.685	14.834	7.351	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.710	16.834	35,5	-56,3
	10.425	9.595	9.556	3.490	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	12.672	9.275	27,5	-62,4
SEGEMAR	1.941	2.107	4.090	3.701	Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	5.860	4.395	63,2	-15,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición correspondiente al programa 16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT

(4) Medición correspondiente al programa 17 - Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT

Se aprecia una tendencia positiva en la mayoría de las mediciones durante el período bajo análisis, con excepción de los Convenio de Vinculación Tecnológica, la Asistencia Técnica para Conformación de Huertas (Huerta Escolar), Análisis y Ensayos y los Servicios de Asistencia Técnica del INTI.

Asimismo, se observan desvíos desfavorables o poco significativos respecto a la programación del tercer trimestre de 2016, principalmente en virtud de los cambios administrativos e institucionales. Por otro lado se superaron los niveles esperados en la Atención a Usuarios que efectúa el INTA, en función de una mayor demanda por parte de los interesados.

III) El concepto **Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programa Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología y Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales, formación de personal, otorgamientos de créditos y subsidios.

Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina. Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

El gasto devengado al cierre del tercer trimestre de 2016 totalizó \$1.958,8 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo para el período 2013/2016:

Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
3.077.930	5.348.029	2.840.220	3.696.268	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.500.000	3.375.000	82,1	9,5
80	38	55	42	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	80	35,0	-47,5
550	650	700	800	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	900	800	88,9	0,0
385	488	413	541	Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	540	400	100,2	35,3
1.581	1.131	1.095	1.273	Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.625	1.245	78,3	2,2
353	394	417	747	Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	500	370	149,4	101,9
3.035	3.329	3.601	3.654	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	4.869	3.608	75,0	1,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo que respecta a los subsidios administrados en el marco del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), se aprecia una nula ejecución, en línea con lo programado para el trimestre. Es de destacar la tarea de reordenamiento del COFECyT que se realizó durante los primeros meses de 2016, relevando y ordenando los proyectos en cartera y unificando los mismos en una base de datos, para una mejor administración, control y gestión de las iniciativas.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Con respecto al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), el mismo surgió como necesidad durante la recuperación democrática para la identificación genética de hijos/as de personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La ley N° 26.548 estableció para el BNDG un estatus legal de mayor jerarquía al que tenía previamente, configurándose como una institución autárquica y autónoma. Es decir que, entre otras cosas, podrá elegir sus propias autoridades por concurso público por oposición y antecedentes. Una vez promulgada la citada ley, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación asumió la responsabilidad de proveer los equipos e insumos requeridos por la dirección del BNDG para continuar la tarea de identificaciones genéticas estipuladas por la ley en forma ininterrumpida. Así, los perfiles genéticos de centenares de jóvenes provenientes de diversas fuentes (CONADI, órdenes judiciales, presentaciones espontáneas, etc.) han seguido siendo analizados y comparados con la base de datos del Banco sin interrupción.

En el Polo Científico Tecnológico se emplazan las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes (Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica y CONICET). Además, en el predio funcionan los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), que fomentan las relaciones internacionales entre Argentina y el mundo en cuanto a investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación productiva:

- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires CONICET - Instituto partner de la Sociedad Max Planck en Buenos Aires: dedicado a temas actuales de las biociencias, especialmente al ámbito de la investigación en biomedicina.
- Unidad de Investigación y Capacitación del ICGB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología): será una unidad multidisciplinaria que se dedicará a las áreas de bioseguridad, bioética, derechos de propiedad intelectual.
- Centro Bilateral de Diseño Industrial (Argentina- Italia): el Centro, dedicado a investigar la relación entre diseño industrial y las nuevas tecnologías, involucra a varias instituciones italianas: el Politécnico de Milán, la Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, el IUAV de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles.
- Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): este centro está orientado a las Ciencias Sociales y trabaja en conjunto con universidades locales y organismos multilaterales.

IV) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se financian mayormente con Tesoro Nacional, aunque también se financian con Recursos Propios provenientes de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE). Al 30/09/16 se ejecutaron \$1.759,4 millones, sin incluir los gastos centrales de los Organismos, lo que representa el 9,6% del presupuesto de la función.

Por otro lado, entre diversas producciones físicas lleva a cabo la CNEA, se destaca la Producción Radioisótopos Primarios cuyo desempeño al tercer trimestre del cuatrienio 2013-2016 se detalla a continuación:

Energía Nuclear
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
12.111	13.580	12.554	13.062	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.100	14.700	68,4	-11,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia un comportamiento oscilante registrándose el mayor nivel de ejecución en el año 2014; no obstante ello se evidencia un aumento del 41,4% entre 2016 y el año base. La producción físicas expuesta se encuentran totalmente condicionadas por el comportamiento de la producción del reactor y por la demanda de los centros médicos.

Asimismo es importante mencionar la construcción del reactor CAREM, que le permitirá a la República Argentina posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. Con el reactor de baja potencia se apunta a un nicho específico y más acorde a las capacidades nacionales, con un primer prototipo de aproximadamente 25 MW de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. También es un rasgo destacable que no menos del 70% de los elementos de construcción serían provistos por empresas nacionales calificadas.

Por otro lado se inició el proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha del reactor nuclear argentino multipropósito RA-10, cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico. En la etapa de desarrollo de la ingeniería básica se han identificado intereses comunes con un proyecto de similares características que lleva adelante Brasil, dando lugar a la implementación de actividades conjuntas en el marco de la cooperación nuclear entre ambos países. Ante la escasez de países proveedores de radioisótopos en el mercado mundial, el desarrollo de un proyecto conjunto con Brasil permitiría instalar al país como fuerte exportador mundial.

A través del programa Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental se trabaja en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación que comprende una solución de ingeniería denominada encapsulado, la cual contempla la disposición segura y definitiva de colas de mineral y suelos para evitar su dispersión e interacción con el ambiente y las personas. Con las tecnologías adecuadas a cada caso, las minas y plantas de concentrado de uranio ya inactivas de la Argentina deben restitirse a un estado de impacto mínimo, seguro y sustentable, también se trabaja en la provincia de Mendoza y los Sitios Córdoba y Los Gigantes y en los sitios Tonco (provincia de Salta), Pichiñán (provincia de Chubut), La Estela (provincia de San Luis), Los Colorados (provincia de La Rioja) y en Huemul (provincia de Mendoza).

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, México, Polonia, República Checa, y el Reino Unido). El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores distanciados 1,5 kilómetros entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 kilómetros cuadrados. La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

El objetivo del programa Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear es valorizar estratégica y económicamente los recursos uraníferos potenciales estimados en el país. Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro

nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil. Adicionalmente se desarrollan diversas actividades geológicas.

Cabe mencionar, por su beneficio ambiental tendiente a mitigar la huella causada por las colas de Uranio durante su producción, las tareas de remediación de pasivos y rehabilitación de la producción en el Complejo Minero Fabril San Rafael. Por último, en relación a la Construcción de Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el

Centro Atómico Ezeiza, llevada adelante con un convenio con la empresa de Investigación Aplicada (INVAP), que realizara la parte de ingeniería.

V) La categoría **Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales** incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se solventan principalmente por el Tesoro Nacional. La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. La ejecución financiera totalizó \$1.270,8 millones al cierre del tercer trimestre de 2016. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados al tercer trimestre del último cuatrienio:

Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
3.750	3.750	3.750	2.250	Capacitación	Persona Capacitada	3.000	2.250	75,0	0,0
28.234	99.418	410.982	463.074	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	480.000	360.000	96,5	28,6
3.167	11.621	18.977	16.316	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	16.000	12.000	102,0	36,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se observa un comportamiento creciente para la Distribución de Imágenes Satelitales y la Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales, destacándose la primera. Por su parte la Capacitación presenta una evolución decreciente. En cuanto a los desvíos, se debieron a que se comenzó a generar y distribuir imágenes del satélite LANDSAT 8, luego de la firma de un convenio que no estuvo previsto al momento de la programación inicial y al incremento de la demanda de imágenes distribuidas por internet.

En cuanto a la actividad satelital, la CONAE ha definido distintas familias de satélites clasificadas según sus instrumentos:

- SERIE SAC: instrumentos argentinos centrados en el rango óptico,
- SAC (A): misión tecnológica
- SAC (B): misión astrofísica
- SAC (C): en operación
- SAC/Aquarius: en operación
- SERIE SAOCOM: rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por CONAE y construidos en la República Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista

principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen, en dicho centro se encuentran:

- La Estación Terrenal Córdoba
- El Centro de Control de Misión
- La Facilidad de Integración y Ensayos
- El Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gullich"

Respecto a los proyectos de Inversión, al 30/09/16 se trabajó en los proyectos SAOCOM, Misión SABIAMAR, el Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino (Fase I), la Configuración el Vehículo Espacial, la Construcción del VEX V y la Construcción del Lanzador Tronador II.

VI) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada. El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas puedan realizarse bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

En lo que respecta al gasto devengado, al cierre del tercer trimestre de 2016 se ejecutaron \$496,6 millones, es decir, el 48,6% del crédito presupuestario vigente.

En lo que respecta a la producción del programa, la Campaña Antártica de Verano se realizó entre el 15 de noviembre de 2015 y el 28 de marzo de 2016, siendo la edición número 112 que lleva a cabo. De la misión participaron más de 1.500 hombres y mujeres del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, que trabajaron en el abastecimiento de las 13 bases (temporarias y permanentes) que la República Argentina tiene en ese continente.

La Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete que funcionan de manera temporaria: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

Durante el tercer trimestre el Ministerio de Defensa entrena a las Fuerzas Armadas para la próxima Campaña Antártica, a través de efectivos del Ejército y de la Fuerza Aérea que llevan a cabo el entrenamiento pre-antártico Glaciar 2016 en la provincia de Neuquén, en el marco de la instrucción para la próxima Campaña Antártica.

El ejercicio se desarrolla en un ambiente geográfico antártico simulado: las zonas de montaña del Valle de Hualcupén (Cavihue-Loncopué), en la provincia de Neuquén, donde el personal del Ejército entrena junto a de la Fuerza Aérea de manera coordinada.

Entre las prácticas a realizarse, se encuentran las de adiestramiento aéreo, supervivencia y búsqueda y salvamento, con el fin de entrenar al contingente en procedimientos de rescate, evacuación aeromédica, carga externa y marcación de pistas y zonas de lanzamiento.

En particular, la Fuerza Aérea practicará rutinas de aproximación, aterrizaje y despegue sobre superficies nevadas, en operaciones de anevizaje similares a las que encontrarán en el continente antártico.

El ejercicio resulta de vital importancia para instruir y adiestrar a las tripulaciones aéreas y a la dotación de la Base Marambio que la Fuerza Aérea destinará a la próxima Campaña Antártica.

La República Argentina lleva más de 100 años de ocupación permanente en el continente blanco, desde el izamiento del pabellón patrio en Orcadas del 22 de febrero de 1904.

En el cuarto trimestre se tendrá la evolución de la Campaña de Invierno.

VII) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica. Dichas categorías no registran seguimiento físico. Durante el periodo devengaron \$2.210,5 millones.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$578,8 millones), las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua (\$185,5 millones) y la Fundación Miguel Lillo (\$159,3 millones), entre otros conceptos.

Respecto al **Instituto Nacional del Agua** (INA), es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. Cuenta con una estructura técnica y científica integrada por centros especializados, regionales y programas con sede en distintas ciudades de la República Argentina.

- LHA –Laboratorio de Hidráulica (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- DSH – Dirección de Servicios Hidrológicos (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- CTUA – Centro de Tecnología del Uso del Agua (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- SlyAH – Dirección de Sistemas de Información y Alerta Hidrológico (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- CRL –Centro Regional Litoral (provincia de Santa Fe)
- CRA –Centro Regional Andino (provincia de Mendoza)
- CIRSA –Centro de la Región Semiárida (provincia de Córdoba)
- CELA –Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (provincia de Mendoza)
- CRAS –Centro Regional de Aguas Subterráneas (provincia de San Juan)
- PNCA –Programa Nacional de Calidad del Agua (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- Programa de Investigación sobre Ecosistemas Acuáticos (provincia de Córdoba)

La **Fundación Miguel Lillo**, es una de las instituciones más importantes de Latinoamérica en lo que se refiere a investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales. Nace en 1932 como legado del sabio y naturalista Miguel Lillo, cuyo espíritu ha mantenido la institución durante más de 80 años. Su razón de ser es la investigación científica y desde su creación mantuvo la responsabilidad de formar, enriquecer y custodiar las colecciones Biológicas y Paleontológicas. Asimismo, el Centro Cultural Alberto Rougés nació en junio de 1990 como un resultado natural del crecimiento de la Fundación Miguel Lillo y como una respuesta a la necesidad de integrar la investigación científica con la indagación humanística.

La **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud** (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán” es el organismo dependiente del Ministerio de Salud con la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. A través de sus institutos lleva a cabo capacitación e investigación en diversas áreas:

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH)
- Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB)
- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN)
- Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM)
- Instituto Nacional de Epidemiología (INE)
- Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB)
- Centro Nacional Red de Laboratorios (CNRL)
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo Epidemias (CENDIE)
- Instituto Nacional de Parasitología (INP)

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,33	0,35	0,35	0,36	0,35
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,54	1,55	1,43	1,46	1,31
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	8.650,6	11.664,0	16.218,0	20.949,0	24.890,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el periodo 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En lo que respecta a la comparación con el PBI se aprecia una tendencia creciente en la serie. En el caso del gasto en porcentaje de las erogaciones de la APN para el año 2016 se prevé alcanzar el 1,31% del mismo, con un gasto en valores corrientes de \$24.890,9 millones.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), como ente regulador de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, y las actividades de formalización, registro y fiscalización que realiza el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), creado a partir de la implementación del Nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley N° 26.727). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

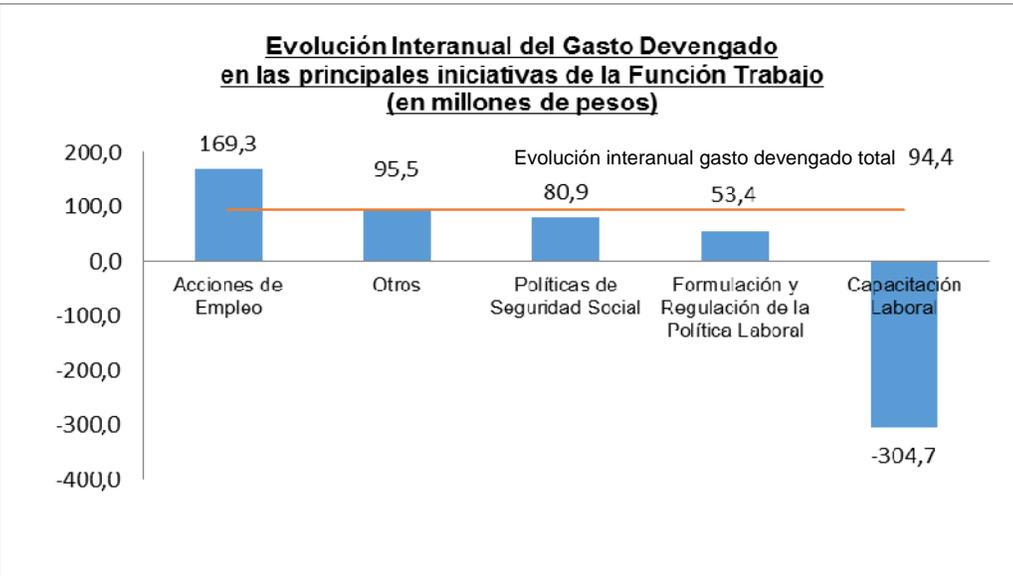
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria para el tercer trimestre del bienio 2015-2016:

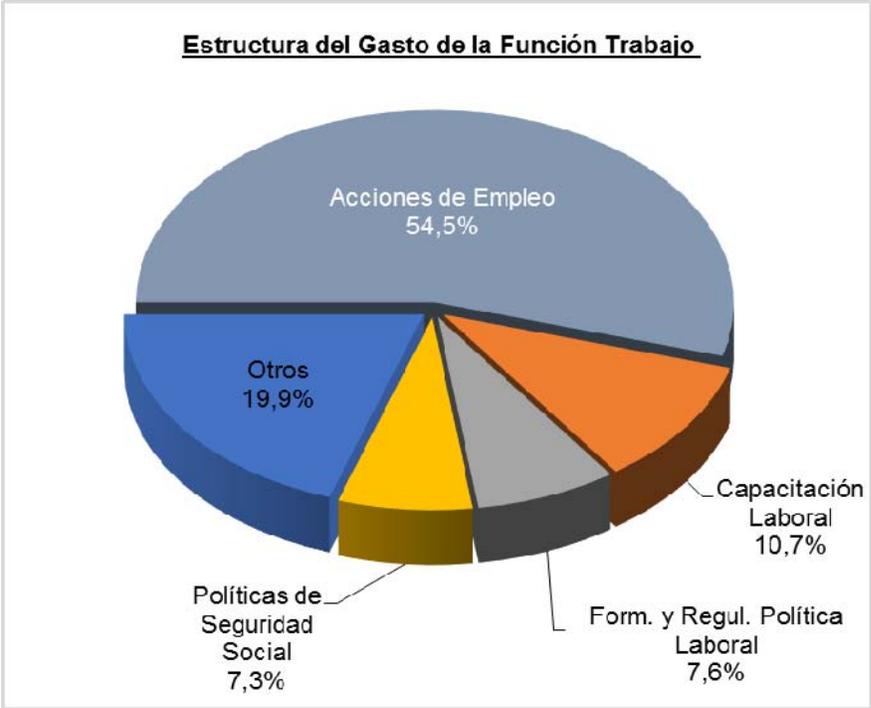
En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	2.802,9	2.205,0	78,7	3.531,2	2.374,3	67,2
Capacitación Laboral	2.697,6	771,4	28,6	1.914,3	466,7	24,4
Formulación y Regulación de la Política Laboral	399,7	278,8	69,8	450,6	332,2	73,7
Políticas de Seguridad Social	331,7	235,1	70,9	425,3	316,0	74,3
Subtotal	6.231,9	3.490,3	56,0	6.321,3	3.489,2	55,2
Otros	1.293,2	772,3	59,7	1.611,0	867,8	53,9
Total	7.525,1	4.262,6	56,6	7.932,3	4.357,0	54,9

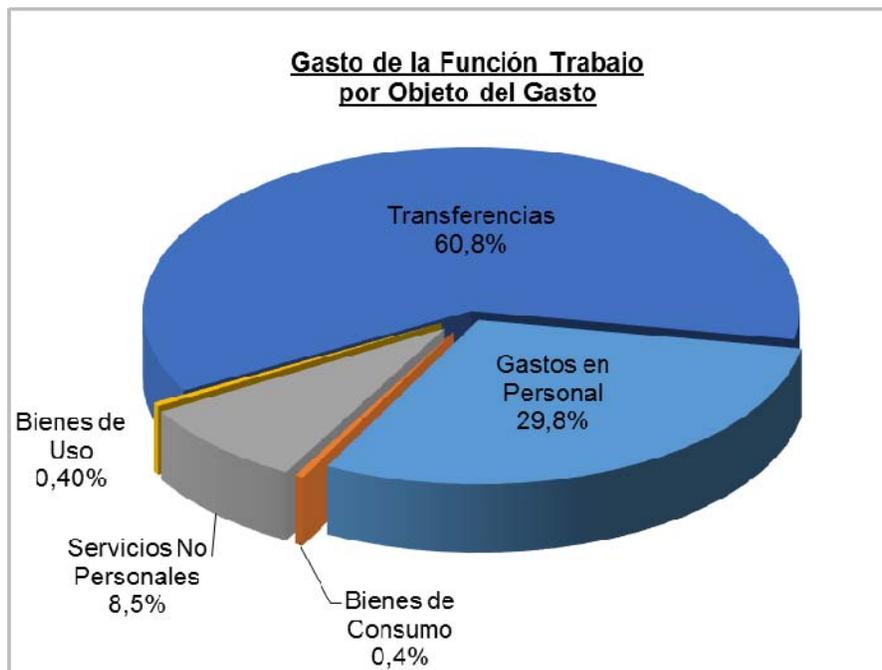
Al 30/09/16 se alcanzó una ejecución del 54,9% del crédito anual, surgiendo en la comparación con 2015 un aumento en valores absolutos de \$94,4 millones (2,2%). Dicho aumento resulta poco significativo, y se explica principalmente por una caída del 39,5% en el concepto de Capacitación Laboral, lo cual compensa los incrementos observados en el resto de la función. A continuación se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:



A los fines analíticos se definieron 5 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo, que representaron el 54,5% del gasto total de la función. A continuación puede observarse la estructura del gasto al 30/09/2016:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente al sector privado para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, al 30/09/16 se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (49,0% del gasto), seguido de Transferencias Internas (40,8%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), y Recursos Propios (6,8%, provenientes de la SRT y el RENATEA), mientras que el restante 3,4% se financió con Recursos con Afectación Específica, Crédito Externo y Transferencias Externas.

c) **Análisis de desempeño**

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2013/2016:

l) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento durante el 2016, el gasto devengado se atendió mediante Transferencias Internas (67,0%) y Tesoro Nacional (33,0%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
268.747	220.998	247.730	323.750	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	430.000	300.490	75,3	7,7
275.159	422.389	661.090	285.444	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	440.000	299.654	64,9	-4,7
533	385	302	166	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	400	274	41,5	-39,4
43.593	18.887	24.615	6.368	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	30.000	20.648	21,2	-69,2
396.234	607.110	583.726	527.392	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	840.000	601.785	62,8	-12,4
875.419	661.294	847.157	933.825	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.280.000	960.000	73,0	-2,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

i) Empleo Transitorio

La producción del período 2013-2016 muestra una tendencia creciente, con una suba del período del 20,5%.

Al 30/09/16 fue atendido un promedio mensual de 35.972 beneficiarios de los cuales el 79,4% corresponde al Plan Interzafra, que ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar. En ese marco, la mayor parte de los beneficiarios se encuentran en la provincia de Tucumán. El restante 20,6% correspondió principalmente al Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores mayores de 16 años de baja calificación laboral.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. La atención de beneficiarios muestra un incremento del orden del 3,7% durante el período 2013/2016. Al 30/09/16, la ejecución de la meta resultó inferior a lo programado, con un desvío del 4,7%, principalmente por la menor presentación de empresas solicitando su inclusión al RePro y a cambios efectuados en el circuito de gestión y otorgamiento del programa.

El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución del promedio mensual de los beneficios mensuales otorgados al tercer trimestre del período 2013/2016:

Promedio Mensual de Beneficios Otorgados por el RePro.
Al 3er. Trimestre período 2013/2016

	2013	2014	2015	2016
Total de beneficios	25.586	38.361	63.227	25.525

Al tercer trimestre de 2016 se observa una caída en la cantidad de beneficios mensuales otorgados, cayendo un 0,2% respecto al mismo período de 2013 y un 59,6%

del máximo de 2015. En su concepción en el año 2009, el RePro cumple la función de proteger el empleo privado apoyando la recuperación de sectores en crisis.

A continuación se detalla la distribución del programa por ubicación geográfica, destacándose la participación de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

RePro - Participación porcentual por
Ubicación Geográfica
al Tercer Trimestre de 2016

PROVINCIA	% en total
Capital Federal	25,6%
Buenos Aires	22,1%
Santa Fe	11,5%
Córdoba	6,6%
Mendoza	5,6%
La Rioja	4,4%
Entre Ríos	4,0%
Misiones	3,0%
Salta	2,8%
San Juan	2,6%
Tucumán	2,2%
Chubut	1,5%
Río Negro	1,5%
Jujuy	1,3%
La Pampa	1,2%
Chaco	1,0%
Corrientes	0,9%
Formosa	0,6%
Santa Cruz	0,4%
Neuquén	0,4%
San Luis	0,4%
Catamarca	0,2%
Santiago del Estero	0,1%
Tierra del Fuego	0,0%
TOTAL	100%

iii) Asistencia Técnica Proyecto Pago Único

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo. Al 30/09/16 se observa un desvío negativo respecto a la programación estimada (39,4%), el cual obedece a factores externos al programa, ya que depende de la demanda.

iv) Incentivos para la Reinserción Laboral

El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro. Asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales. Al 30/09/16 no se alcanzó la meta programada, con un desvío desfavorable del 69,2%, debido a una menor participación de personas desocupadas en los programas de empleo de inserción laboral que ofrece el ministerio.

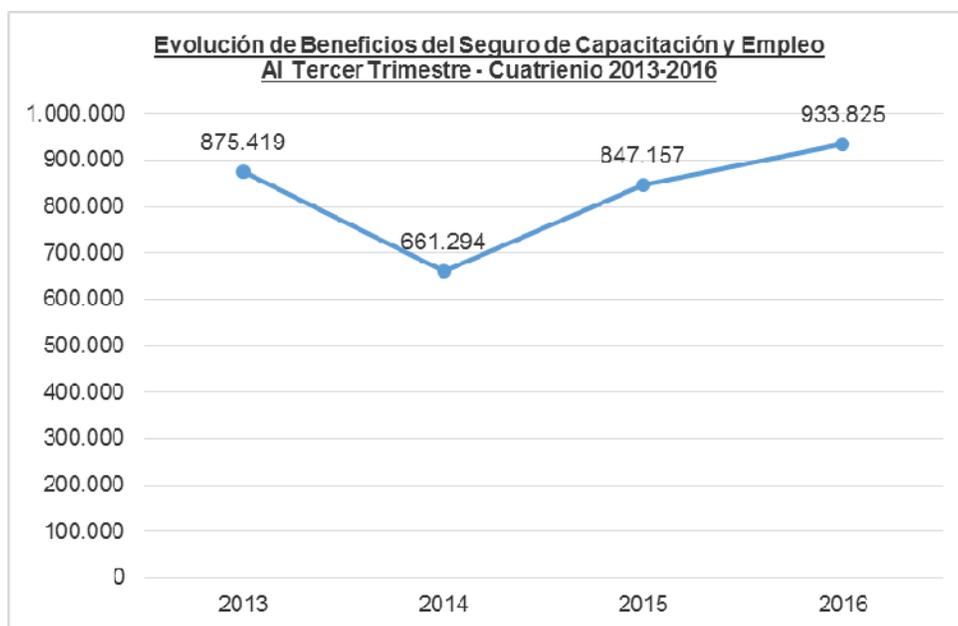
v) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 30/09/16 no se alcanzó lo programado, debido a modificaciones introducidas en los circuitos de evaluación y aprobación de los proyectos para la inserción laboral presentados, redundando en una menor cantidad de beneficios otorgados.

vi) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2013/2016 se registró un comportamiento creciente de la cobertura. A su vez, se observa un incremento en 2016 del 29,1% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Asimismo, al 30/09/16 se produjo un desfavorable desvío del 2,7% respecto a lo programado inicialmente, con un promedio mensual de 103.758 beneficios otorgados, explicándose dicho desvío por la desvinculación de beneficiarios que incumplieron con los requisitos de permanencia.



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 10,7% del gasto de la función al cierre del tercer trimestre de 2016. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que persigue la mejora de la empleabilidad y de la inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo, la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación.

A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al tercer trimestre en el cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
53.459	68.646	92.855	41.975	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	137.500	79.785	30,5	-47,4
274	230	59	336	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	410	298	82,0	12,8
85	64	65	319	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	360	265	88,6	20,4
134	148	175	124	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	190	140	65,3	-11,4
994.300	758.644	550.319	350.752	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	700.000	450.000	50,1	-22,1
85.139	77.085	76.196	16.510	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	113.000	59.215	14,6	-72,1

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

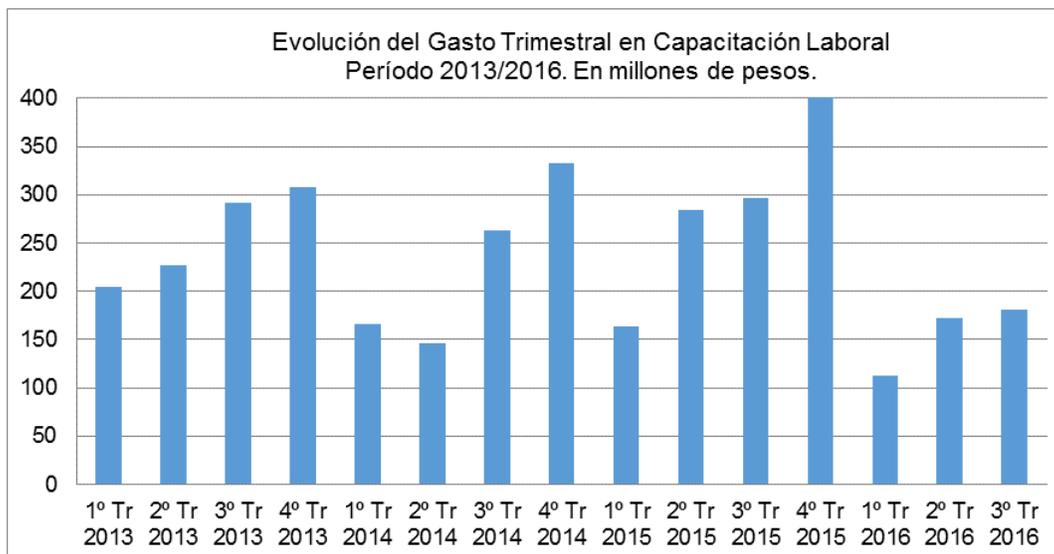
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2013-2016 se destaca la suba en la producción de las metas Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral y Asistencia para Capacitación. Por otra parte, se observa una tendencia decreciente en las restantes metas del programa.

Cabe resaltar que mediante el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) se otorgan prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes **mediante las Oficinas Municipales de Empleo**. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

Al 30/09/16 la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados arrojó una baja del orden del 64,7% con respecto a igual periodo de 2013, como consecuencia de bajas de beneficiarios debido a la adhesión al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). En lo que respecta al ejercicio 2016, se observa un desvío desfavorable del 22,1%, obedeciendo a dificultades en la rúbrica de convenios con los municipios que incorporan beneficiarios a la formación y terminalidad educativa.

Desde el plano financiero, a continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2013/2016.



Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año. Al tercer trimestre se devengaron \$466,7 millones, representando un 24,4% de la ejecución crediticia del programa.

III) La categoría **Formulación y Regulación de la Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/09/16 se registró una ejecución de \$332,2 millones (73,7% del crédito vigente), sobresaliendo el 91,5% aplicado a Personal y 8,0% a Servicios No Personales. Por otra parte, el financiamiento correspondió principalmente al Tesoro Nacional, ostentando el 97,1% del total del crédito del programa.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.158	1.498	1.313	1.204	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.750	1.259	68,8	-4,4
94.219	103.633	101.096	136.405	Resolución de Controversias	Conciliación	150.000	110.111	90,9	23,9

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

IV) El concepto **Políticas de Seguridad Social** abarca los programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) y 16 - Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA). El programa de Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social interviene en la elaboración primaria de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas y

de gestión de la Seguridad Social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de la seguridad social. Por otra parte, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta al RENATEA, el objetivo primario del programa es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes N° 26.727 "Nuevo Régimen de Trabajo Agrario" y N° 25.191.

A continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
Superintendencia de Riesgos del Trabajo									
46	55	37	44	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	57	45	77,2	-2,2
6.713	7.305	8.810	8.250	Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	12.387	9.223	66,6	-10,5
38	39	38	40	Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	40	72,7	0,0
142	171	128	55	Auditoría de Control Interno		80	60	68,8	-8,3
33	31	30	31	Auditoría de Contratos de Afiliación		44	32	70,5	-3,1

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

V) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se engloban las acciones de las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, y los programas relativos al Sistema Federal de Empleo y lo que atiene a la Regularización del Trabajo. La categoría representó el 19,9% del gasto de la función al 30/09/16. A continuación se exponen producciones inherentes al MTEySS durante el cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
101.873	151.109	103.922	123.716	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	175.000	131.979	70,7	-6,3
427	291	245	150	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	350	220	42,9	-31,8
632.682	546.812	536.915	348.992	Orientación Laboral	Persona Orientada	1.000.000	545.137	34,9	-36,0

Se observa una tendencia dispar en la evolución cuatrienal de las metas, sobresaliendo la suba de la Fiscalización de Establecimientos a cargo del MTEySS y la caída en personas orientadas en las Oficinas y Unidades de Empleo Municipal en el marco del Sistema Federal de Empleo.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras

fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,12	0,11	0,10	0,11	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,58	0,50	0,39	0,45	0,42
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.259,1	3.750,6	4.381,5	6.410,8	7.932,3

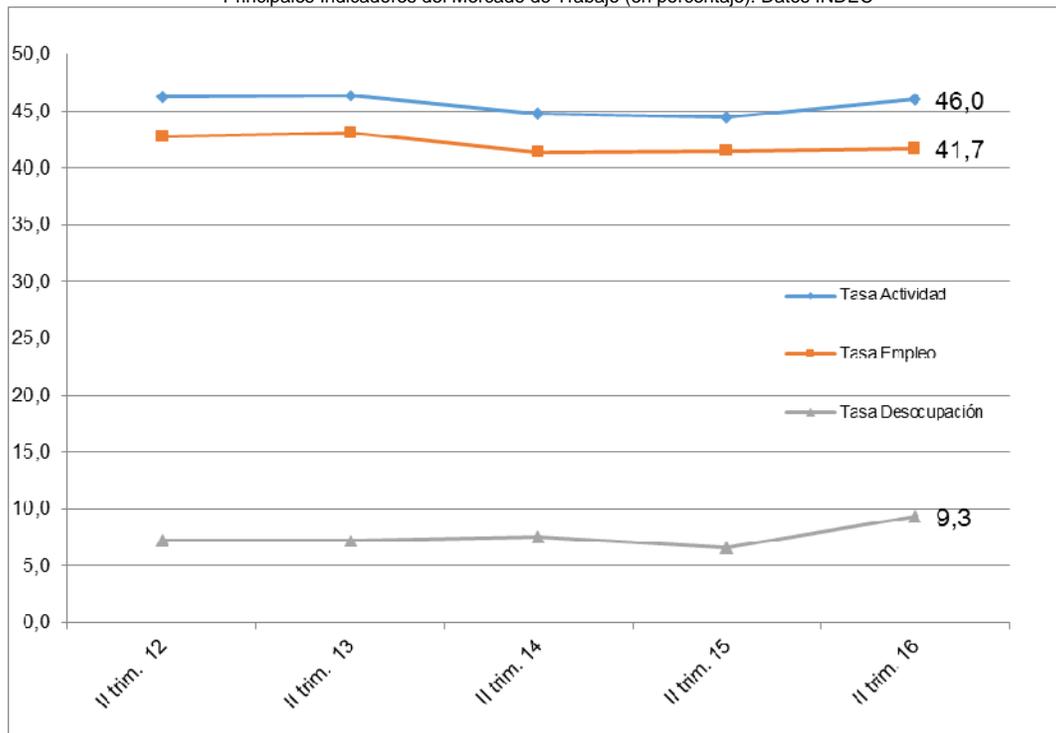
(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

La tabla exhibe una tendencia decreciente en el peso de las erogaciones en relación al Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso del indicador resultan de las mejoras en el mercado laboral, de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, la puesta en marcha del programa PROGRESAR y de la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional.

Para el año 2016, se prevé alcanzar un gasto de \$7.932,3 millones, representando un aumento de 23,7% respecto al año 2015. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2002-2015:

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC



La serie muestra un aumento de la tasa desocupación del orden de 2,1 puntos porcentuales en el período 2012-2016. Por otro lado se registró una caída de la tasa de empleo, medida en el porcentaje de ocupados sobre la población económicamente activa. Al segundo trimestre de 2016, la tasa de desempleo se ubica en 9,3%.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

A su vez, en el ámbito de esta función se contemplan las iniciativas asociadas a la financiación de obras de infraestructura urbana en las provincias que integran la región del Norte Grande de la República Argentina y los aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario, que se financian a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Cabe destacar que a partir de la publicación del Decreto N° 212/2015, se transfirieron las acciones a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente entonces de la Secretaría de Obras Públicas del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y las unidades organizativas existentes dentro su órbita, a la órbita de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	9.712.661	3,7	11.317.507	3,5	16,5	-5,2

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Río Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	10.692.752	1.478.923	12,2

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, según su ejecución presupuestaria al tercer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016.

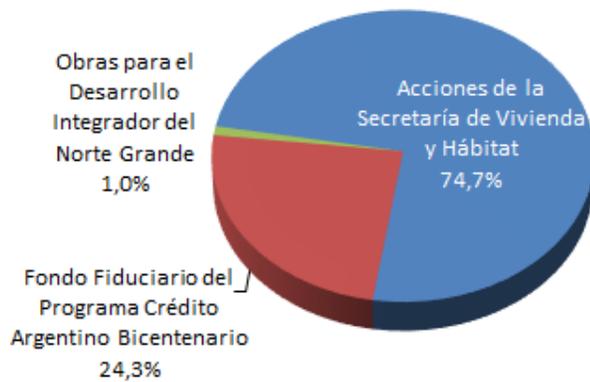
-en millones de pesos-

Principales Iniciativas	2015			2016		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat	19.165,1	15.605,6	81,4	17.947,8	9.217,7	51,4
Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario	10.000,0	8.900,0	89,0	10.600,0	3.000,0	28,3
Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	238,7	153,8	64,5	500,4	124,1	24,8
Total	29.403,7	24.659,4	83,9	29.048,2	12.341,8	42,5

Nota: La información correspondiente al crédito vigente y el devengado para el tercer trimestre del ejercicio 2015 corresponde a las iniciativas ejecutadas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que fueron traspasadas al ámbito de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a partir del ejercicio 2016.

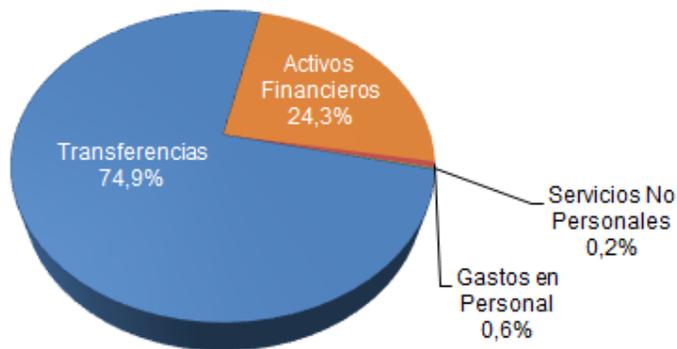
En lo que respecta a la ejecución crediticia de la función, al 30/09/16 se devengaron \$12.341,8 millones, correspondiente al 42,5% del crédito vigente. La baja ejecución responde a cambios institucionales y administrativos, entre otros. En lo que respecta a la comparación interanual, el crédito devengado disminuyó \$12.317,6 millones (50,0%). A continuación se detalla la participación de los conceptos sobre el total:

Distribución del Gasto de Vivienda y Urbanismo -
Tercer Trimestre 2016



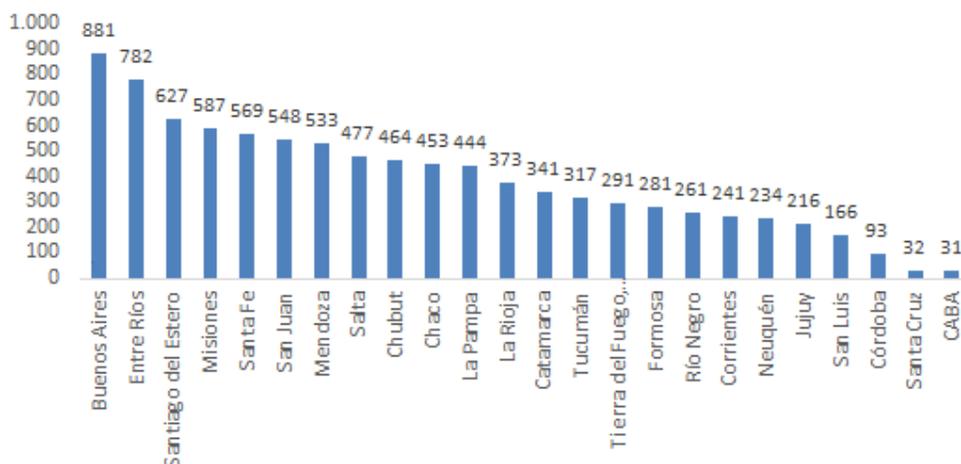
En cuanto a la clasificación según el objeto, las partidas más significativas resultan ser las asociadas a Transferencias (\$9.242,7 millones, 74,9% del total), casi en su totalidad para atender gastos de capital, seguida por Activos Financieros (24,3%), relacionados con el Programa PRO.CRE.AR. A continuación se detalla la distribución en cuestión:

Gasto por Inciso -
Tercer Trimestre 2016



En cuanto a las Transferencias de capital, a continuación se expone la distribución geográfica del gasto devengado en dicha materia durante el tercer trimestre del ejercicio 2016:

**Transferencias de Capital por Distribución Geográfica - en millones de pesos
- Tercer Trimestre 2016**



Del análisis del gráfico anterior se evidencia que el 49,0% del gasto en transferencias se concentró en 7 provincias:

- Provincia de Buenos Aires (9,5%)
- Provincia de Entre Ríos (8,5%)
- Provincia de Santiago del Estero (6,8%)
- Provincia de Misiones (6,4%)
- Provincia de Santa Fe (6,2%)
- Provincia de San Juan (5,9%)
- Provincia de Mendoza (5,8%)

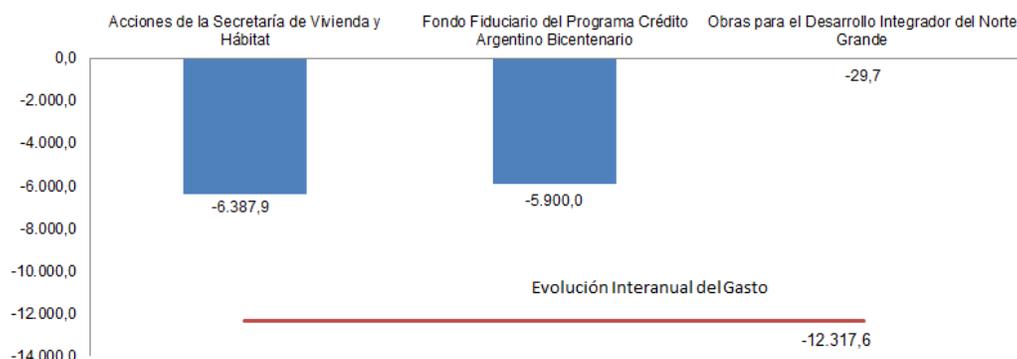
En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destacan los aportes del Tesoro Nacional, seguido por el Crédito Interno, como se detalla a continuación:

**Gasto por Fuente de Financiamiento -
Tercer Trimestre 2016**



Por último, se detalla la evolución interanual del gasto, que declinó un 50,5%, como se detalla a continuación:

Evolución Interanual del gasto devengado



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) Las **Acciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se financian a través de los programas a cargo de la misma, dependiente del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. Los programas que componen esta categoría son los siguientes: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social, Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. En menor medida, cabe destacar la inclusión de la categoría programática Actividad Común de los Programas de Vivienda, donde se atienden principalmente los gastos operativos de la Secretaría.

A continuación se exponen los programas a cargo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, según su ejecución presupuestaria en el tercer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016:

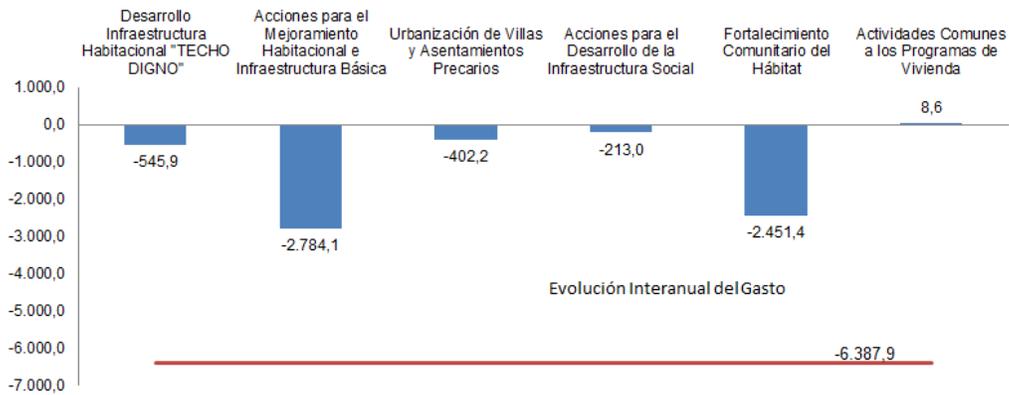
-en millones de pesos-

Concepto	2015			2016		
	C. Vig.	C. Dev.	% Dev./CV	C. Vig.	C. Dev.	% Dev./CV
Desarrollo Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	8.334,3	6.381,3	76,6	10.810,3	5.835,5	54,0
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	4.510,7	4.130,1	91,6	2.296,7	1.346,0	58,6
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.541,9	881,3	57,2	2.377,0	479,2	20,2
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	1.369,5	1.024,0	74,8	967,4	810,9	83,8
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	3.308,7	3.104,6	93,8	887,7	653,2	73,6
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	100,0	84,3	84,3	608,8	92,9	15,3
Totales	19.165,1	15.605,6	81,4	17.947,8	9.217,7	51,4

De la lectura del cuadro anterior se desprende que el 63,3% del gasto se destinó al programa "TECHO DIGNO", seguido en importancia por el programa "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica", el cual representó el 14,6% del gasto de la Secretaría en esta materia.

A su vez, se registró una disminución interanual del gasto de 40,9%, explicándose principalmente en los cambios institucionales y la reorganización administrativa acaecida en el ámbito de estos programas presupuestarios, lo cual también influyó en la ejecución física.

**Evolución Interanual del gasto devengado
- Secretaría de Vivienda y Hábitat**



En los próximos párrafos se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas a cargo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, en función de su significatividad presupuestaria.

i) Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de viviendas, como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras), que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

**Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno
Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
7.603	19.916	12.082	10.179	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	26.586	17.986	38,3	-43,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que esta iniciativa se operativiza a través de obras descentralizadas, dado que los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

Al 30/09/16, la baja ejecución corresponde a la redeterminación y cancelación de obras. Sin embargo, cabe destacar que en los valores que corresponden únicamente al tercer trimestre, se encuentra una sobreejecución, al haberse recibido la certificación de todas las obras.

En otro orden, se devengaron \$5.835,5 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, destacándose las asignaciones a las provincias de Entre Ríos y Santiago del Estero, las cuales representaron el 9,7% y el 9,3% del total devengado.

Cabe destacar que en el transcurso del tercer trimestre de 2016 estaban en ejecución 42.138 obras.

ii) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

En el marco de este programa se financian diferentes iniciativas orientadas a la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables (cuyos propietarios no están en condiciones económicas de hacerlo); la ejecución de obras de agua potable y saneamiento; la provisión de equipamiento comunitario y de infraestructura social básica y la construcción de viviendas, con el propósito principal de contribuir a la disminución del déficit habitacional; y al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones del hábitat de los hogares con ingreso por debajo del nivel de indigencia y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad.

Al 30/09/16, bajo este concepto se devengaron \$1.346,0 millones, equivalente al 58,6% del crédito vigente. La baja ejecución responde a la redeterminación de precios de las obras y disminuciones en los pagos.

Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica
Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
9	10	9	8	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	12	8	66,7	0,0
284	471	470	83	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	610	426	13,6	-80,5
116	70	64	29	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	110	80	26,4	-63,8
120	332	388	2	Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	520	351	0,4	-99,4
155	562	660	57	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	786	593	7,3	-90,4
6.671	8.466	10.088	2.162	Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	12.784	9.003	16,9	-76,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16, se observa una subejecución en la casi totalidad de las mediciones, que responde a retrasos en los pagos y por inspección y auditorías previas a continuar con el financiamiento. Por otro lado, las obras se encuentran en estado de reformulación de acuerdo a la Resolución N° 62/2016 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

iii) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Comprende las acciones vinculadas a atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y de regularización dominial.

Al 30/09/16, se devengaron \$479,2 millones bajo este concepto, equivalente al 20,2% del crédito vigente. La baja ejecución responde a la reformulación de las obras en cartera.

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.243	825	3.294	1.405	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.487	3.107	31,3	-54,8
0	543	197	0	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	691	486	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16, ambas mediciones presentaron baja ejecución. En el caso de las viviendas terminadas, las mismas se encuentran en proceso de reformulación en el marco de la Resolución N° 62/2016 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Por otro lado, las soluciones habitacionales fueron dejadas sin efecto de acuerdo a la Resolución N° 61/2016 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

iv) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social

Este programa tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, canalizándose las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

Al 30/09/16, se devengaron \$810,9 millones bajo este concepto, equivalente al 83,8% del crédito vigente. Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa se financian con aportes del Tesoro Nacional y, a su vez, cuentan con el financiamiento complementario de préstamos provenientes de organismos internacionales.

Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social
Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
4	1	0	0	PROSOFA - Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	12	5	0,0	-100,0
4.220	1.881	2.415	5.550	PROMEBA - Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	13.729	10.764	40,4	-48,4
6	11	31	35	PROMEBA - para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	51	37	68,6	-5,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el análisis cuatrienal se observa una tendencia creciente en las mediciones relacionada con el PROMEBA y una declinación en las referidas al PROSOFA.

Al 30/09/16, se aprecia una subejecución en las obras terminadas del PROSOFA, como consecuencia de reestructuraciones en las unidades ejecutoras. Se espera recuperar este desvío en el próximo periodo.

v) Fortalecimiento Comunitario del Hábitat

En el marco de este programa presupuestario, se ejecutan las acciones destinadas al mejoramiento del hábitat a través de proyectos integrales, teniendo como componente principal para su ejecución la participación comunitaria y la autogestión, como así también se contemplan los planes de viviendas destinados a dar una respuesta a habitantes rurales e integrantes de pueblos originarios y la construcción de centros integradores comunitarios.

Al 30/09/16 se devengaron \$653,2 millones bajo este concepto, representando un 73,6% del crédito vigente. La baja ejecución responde a auditorías previas y a deudas de períodos anteriores que han impactado en la productividad, que se espera recuperar en el próximo período.

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat
Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
1.545	2.749	4.109	106	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.246	3.023	2,5	-96,5
1.034	524	868	46	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	944	680	4,9	-93,2
3.821	4.878	4.837	390	Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.410	4.207	6,1	-90,7
1.349	3.236	2.695	106	Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.250	2.917	2,5	-96,4
8	6	3	0	Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	20	14	0,0	-100,0
37	36	25	1	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	94	68	1,1	-98,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16, se observa una subejecución en la totalidad de las metas, que obedece a reformulaciones de acuerdo a las resoluciones anteriormente mencionadas.

II) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario**, representa los aportes de capital realizados al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos.

Al 30/09/16, se devengaron \$3.000 millones, correspondientes al 28,3% del crédito vigente. En la comparación interanual, se aprecia una caída del 66,3% del crédito devengado.

III) Dentro de la categoría **Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el marco del **Programa de Obras Múltiples en Municipios** a financiarse con préstamos del CAF (N° 7864 y N° 8593), con el propósito de financiar obras de infraestructura urbana (pavimentación, mejoramiento de calles y accesos, obras de arquitectura, etc.) para fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal de las provincias que componen a la región del Norte Grande.

Al tercer trimestre del ejercicio 2016, se devengaron \$124,1 millones correspondientes al 24,8% del crédito vigente.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,19	0,45	0,54	0,53	0,43
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,92	2,00	2,20	2,15	1,52
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.153,0	15.015,6	24.949,7	30.772,2	29.048,2

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Se observa una tendencia creciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI y en la participación dentro del total del gasto de la APN. Para el ejercicio 2016, se prevé un gasto de \$29.048,2 millones, lo que representa una tasa de crecimiento anual acumulativa del 54,1% en el período bajo análisis.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

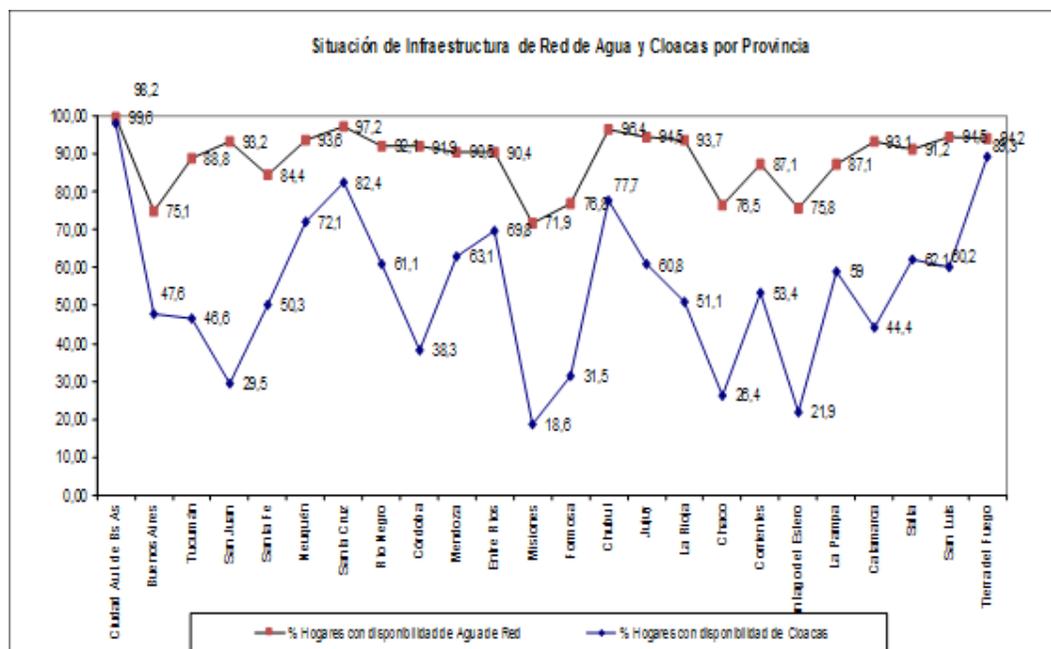
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al tercer trimestre del bienio 2015 -2016.

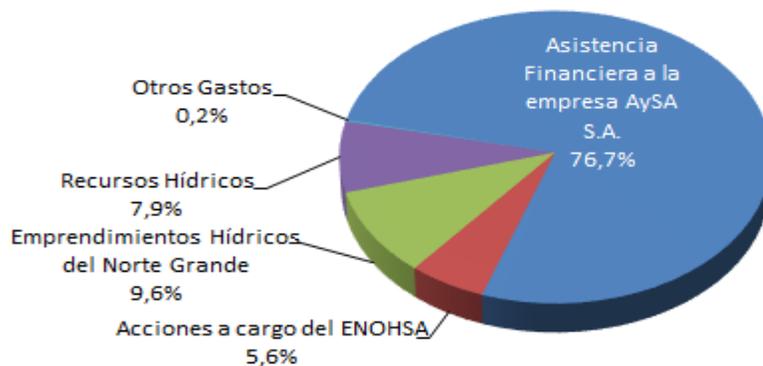
**Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado
en millones de pesos**

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera a la empresa AySA S.A.	8.911,1	6.325,7	71,0	14.079,0	11.820,1	84,0
Emprendimientos Hídricos del Norte Grande	2.066,4	1.358,8	65,8	2.733,0	1.485,1	54,3
Recursos Hídricos	333,8	181,5	54,4	2.343,0	1.210,2	51,7
Acciones a cargo del ENOHSA	4.148,5	3.225,3	77,7	2.096,7	865,7	41,3
Otros Gastos	67,0	41,7	62,2	67,0	25,0	37,3
Total	15.526,8	11.132,8	71,7	21.318,7	15.406,1	72,3

Nota: Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio 2015 contempla los gastos realizados por las iniciativas mencionadas en el cuadro y que se financiaron por medio del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

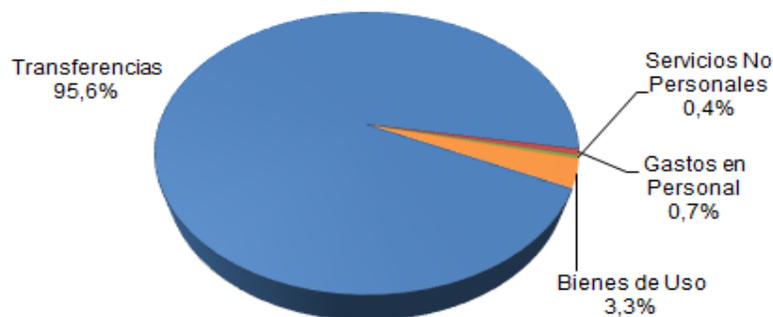
La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y el financiamiento de emprendimiento hídricos en la región del Norte Grande resultan ser los gastos más relevantes, de las erogaciones ejecutadas durante el tercer trimestre del ejercicio 2016, representando el 76,7% y el 5,6% respectivamente.

**Distribución del Gasto de Agua Potable y Alcantarillado -
Tercer Trimestre 2016**



Desde la óptica del objeto del gasto, el 95,6% de las erogaciones se correspondió a Transferencias. Dentro de las mismas, en primer lugar se destaca la asistencia a la empresa AySA S.A (concentrando el 80,2% del total de las asistencias financieras), destinadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan las transferencias de capital realizadas en el marco de las iniciativas para el desarrollo del Norte Grande (comprendiendo el 10,0% de las transferencias). A continuación se detalla el gasto por objeto:

**Gasto por Inciso -
Tercer Trimestre 2016**



Respecto a la evolución interanual, se produjo un **incremento del gasto del 38,4%**, debido principalmente a la mencionada, asistencia financiera a la empresa AYSA (+\$5.494,5 millones), siendo parcialmente compensadas por una reducción de las partidas correspondientes a la ejecución de iniciativas por parte del Entre Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento –ENOHSA, (-\$2.359,5 millones), como se detalla a continuación:

**Evolución Interanual del Gasto de la Función -
en millones de pesos**



c) Análisis de desempeño

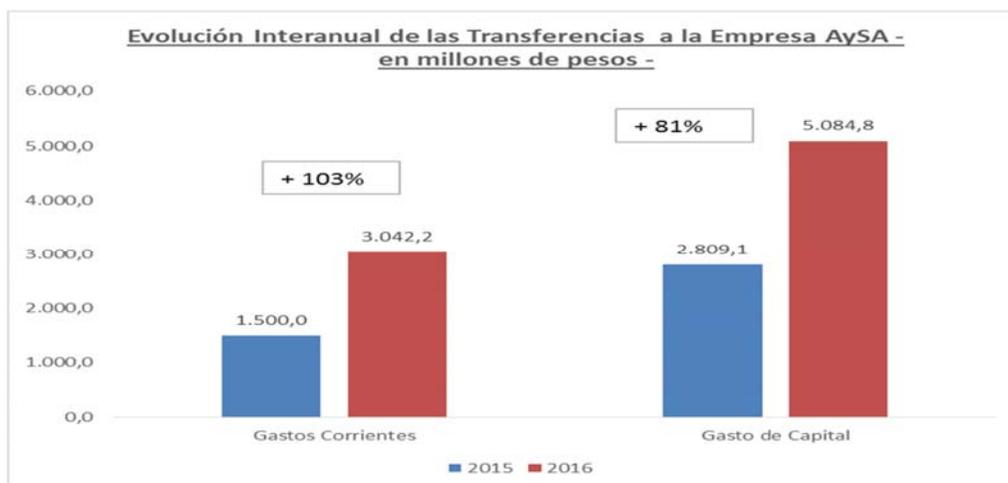
A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

l) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la atención de erogaciones operativas y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública.

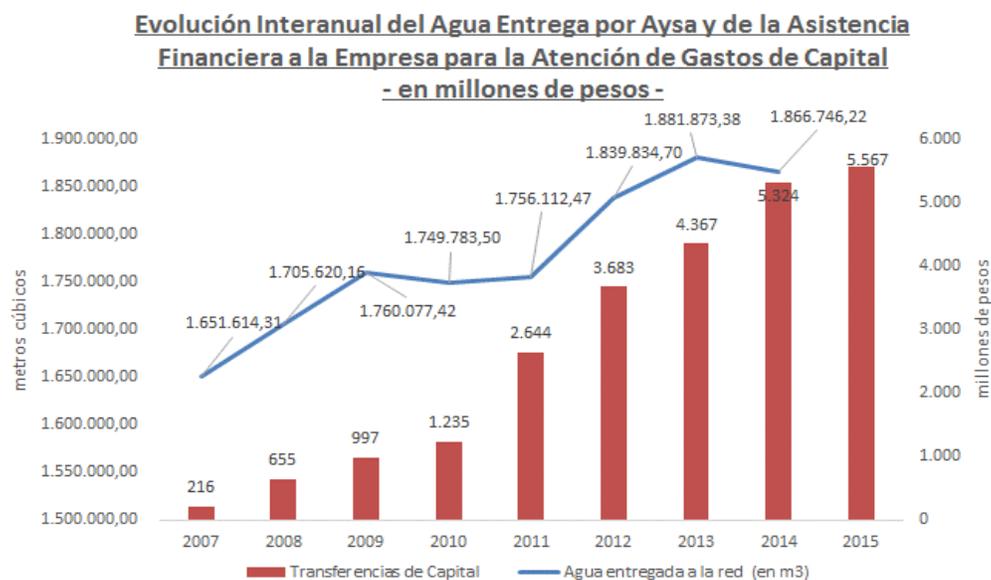
Al 30/09/16, se devengaron \$11.820,1 millones en transferencias para la compañía, de los cuales el 61,6% se dirigió a la atención de gastos de capital y el 38,4% a gastos

corrientes. Estos se atendieron preponderantemente mediante fondos del Tesoro Nacional y en menor medida por recursos provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Adicionalmente, se evidenció un incremento interanual del 86,9% de la asistencia financiera a esta empresa en relación al tercer trimestre del ejercicio 2015, de acuerdo al detalle que se expone en el siguiente cuadro:



Por otra parte, cabe destacar que el incremento interanual del gasto de capital impacta en la capacidad de prestación de los servicios, donde se evidencia una tendencia positiva en la cantidad de metros cúbicos de agua entregada a la red por AySA.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Nota: Datos disponible al cierre del ejercicio 2014.

De acuerdo a datos publicados por el sitio web de AySA, entre el período 2006-2014 la obras de infraestructura llevadas a cabo por la misma permitieron incorporar 2.359.382 y 1.756.249 habitantes a las redes del sistema de agua potable y saneamiento, respectivamente.

II) La categoría **Emprendimientos Hídricos del Norte Grande** contiene diversos emprendimientos, cuya ejecución está a cargo de gobiernos provinciales y municipales, buscándose resolver problemas de inundaciones, contaminación de fuentes de agua y escasez de agua para riego, como así también garantizar los servicios de agua potable y saneamiento en las provincias que conforman la región. Estas iniciativas se financian principalmente con recursos provenientes del Tesoro Nacional como así también fondos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Al 30/09/16, se devengaron \$1.485,1 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para la ejecución de gastos de capital, destacándose el 43,0% a la provincia de Chaco (\$638,2 millones), el 26,0% a la provincia de Formosa (\$386,6 millones) y el 13,6% a la provincia de Tucumán (\$202,6 millones).

III) El concepto **Recursos Hídricos** incluye las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Dicho programa presupuestario financia los gastos de la Subsecretaría y distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 30/09/16, se devengaron \$1.210,2 millones, destinándose \$1.113,7 millones a obras de índole nacional, donde se destaca la ampliación y mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional y la construcción de 10 radares meteorológicos que formarán parte del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME).

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, el programa se financió enteramente mediante recursos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (88,8%), de las cuales el 82,6% se destinaron al Fondo de Infraestructura Hídrica para el desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica y de recuperación de tierras productivas, entre otros.

IV) El concepto **Acciones a cargo del ENHOSA**, abarca el Programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), a través del cual se organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional iniciativas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada, donde se destacan las iniciativas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), Transferencias Especiales y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A su vez, se realizan obras de infraestructura de gran envergadura para el aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina.

Por último, mediante algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas, se contempla la financiación de obras de saneamiento integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, al 30/09/16 el crédito devengado ascendió a \$865,7 millones, destinándose el 89,5% a gastos de capital y el restante 10,5% a gastos

corrientes. En lo que atañe al objeto del gasto, cabe mencionar que se destinó el 50,4% de las erogaciones a Bienes de Uso y el 38,6% a transferencias de capital.

Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró una disminución del 73,2% en relación a igual período del ejercicio 2015, principalmente por la discontinuidad de la participación del ENOHSA en el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", como así también del plan "Ellas Hacen", dado que hasta el ejercicio anterior este organismo participaba junto el Ministerio de Desarrollo Social en la ejecución de estas iniciativas.

A continuación se detallan la evolución de las principales producciones del programa, al tercer trimestre del cuatrienio 2013-2016

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Acumulado a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
5	11	4	4	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	13	12	30,8	-66,7
25	32	66	10	Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	34	34	29,4	-70,6
0	0	1	1	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	3	2	33,3	-50,0
91	171	187	67	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	422	412	15,9	-83,7
0	1	0	3	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	7	4	42,9	-25,0
648	849	791	421	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra en Ejecución	472	446	89,2	-5,6
162	202	206	28	Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra en Ejecución	34	15	82,4	86,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En base al cuadro anterior, se puede notar una tendencia descendente en los niveles de ejecución de las principales producciones del programa durante el cuatrienio bajo análisis.

Al 30/09/16, la mayoría de las mediciones arrojaron desvíos desfavorables, principalmente debido incumplimiento por parte de los Entes Ejecutores con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación; como así también por las diferencias de costos, para dar continuidad a la ejecución y finalización de obras.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,33	0,30	0,26	0,25
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,36	1,46	1,24	1,05	1,12
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.630,6	10.999,9	14.034,3	15.092,8	21.318,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Se observa una tendencia oscilante en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otro lado, se aprecia una disminución en la participación de la función en el gasto total de la APN, previéndose un gasto de \$21.318,7 millones para 2016, lo que implicaría una variación interanual del 41,3% respecto al ejercicio 2015.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan CCumevidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales**, las cuales se concentran principalmente por medio del Ministerio de Energía y Minería como así también sus organismos descentralizados.

Cabe destacar que a partir del Decreto N°13/2015, la cual modificó la Ley de Ministerios, se creó el Ministerio de Energía y Minería, el cual contempla las secretarías de Energía Eléctrica, Minería, Recursos Hidrocarburíferos y Planeamiento Energético Estratégico.

En materia de energía eléctrica, cabe destacar que a partir del Decreto N° 134/2015 se dispuso la emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017 como así también se instruyó al Ministerio de Energía y Minería para que elabore e implemente un programa de acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas; entre otras líneas de acción.

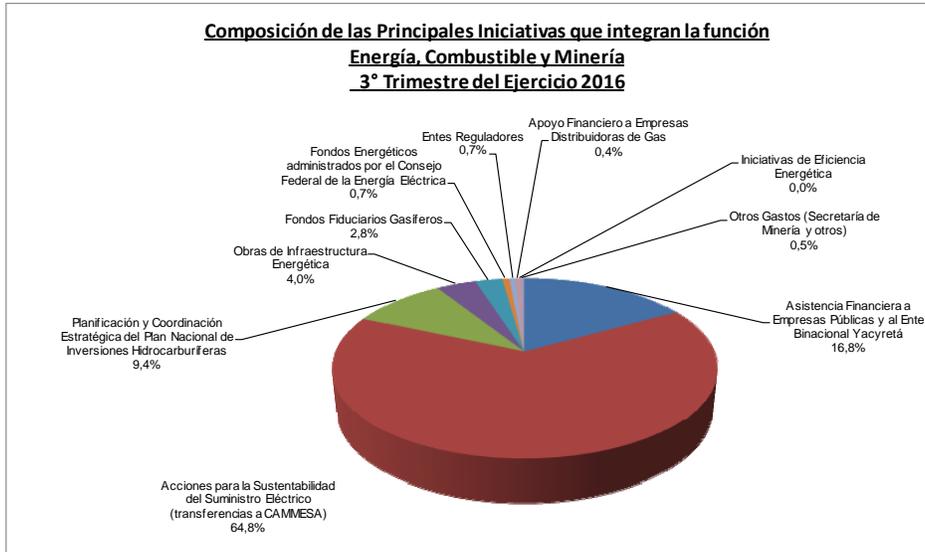
b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cierre del tercer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016:

**Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
3° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016
En millones de \$**

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	77.052,1	73.838,6	95,8	111.154,5	90.410,1	81,3
Plan Nacional Inversiones Hidrocarburíferas	21.507,9	10.253,6	47,7	43.549,7	13.168,3	30,2
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	51.949,5	33.553,5	64,6	33.082,2	23.511,6	71,1
Obras de Infraestructura Energética	14.078,2	9.058,7	64,3	13.905,2	5.598,3	40,3
Fondos Fiduciarios Gasíferos	4.012,5	3.968,4	98,9	6.284,3	3.859,0	61,4
Fondos Energéticos Consejo Federal de la Energía Eléctrica	1.214,5	742,8	61,2	1.603,8	987,0	61,5
Entes Reguladores	939,9	666,5	70,9	1.322,7	926,2	70,0
Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas	931,0	877,7	94,3	512,0	504,7	98,6
Iniciativas de Eficiencia Energética	276,1	74,0	24,0	466,7	22,6	4,0
Otros Gastos	1.273,6	602,4	47,3	1.329,3	631,6	47,5
Totales	173.235,2	133.636,2	77,1	213.210,2	139.619,4	65,5

De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a la Asistencia Financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá vinculados al sector energético-minero, comprendiendo 64,8% y 16,8% del total, respectivamente, de las erogaciones realizadas al 30/09/16:



Por otra parte, el gasto aumento un 4,5% en relación a igual período del ejercicio 2015 (\$5.983,2 millones), debido principalmente al aumento del gasto correspondiente a las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$16.571,6 millones), siendo parcialmente compensada por la reducción de las partidas correspondientes a asistencia financiera a empresas públicas del sector energético y minero (-\$10.041,9 millones) y la ejecución de obras de infraestructura energética (-\$3.460,4 millones)



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

l) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CMMESA)**, se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía Eléctrica, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros.

Al 30/09/16 se devengaron \$90.410,1 millones, siendo un 22,4% superior al total de las erogaciones llevadas a cabo durante el mismo período de 2015. Cabe destacar que durante 2016 se dispuso un nuevo esquema tarifario en el mercado eléctrico a partir de la emisión de diversas normas del Ministerio de Energía y Minería y del ENRE, que comprendió la actualización del esquema de precios de referencia de potencia y energía a aplicarse en el mercado eléctrico; un ajuste del valor agregado de la distribución a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral en el ámbito de las empresas de Edesur y Edenor, como así también la implementación de un Plan de Estímulo como así también de Tarifa Social, entre otras cuestiones. A su vez, se dejó sin efecto el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica y el Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica y se dispuso la adecuación de las remuneraciones de los agentes generadores.

En cuanto al Plan de Estímulo, está destinado a implementar un sistema de incentivos al ahorro y al uso racional de la energía eléctrica de usuarios finales residenciales a través de un esquema de precios de referencia de la energía a ser aplicados a toda aquella demanda de energía eléctrica declarada por los agentes distribuidores del mercado eléctrico mayorista destinada a abastecer a sus usuarios de energía eléctrica, o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no alcance los 10 kilowatts, y cuyo consumo mensual de energía, comparado con el registrado en igual mes del año 2015, se haya reducido en al menos el 10% y no más del 20%; y para aquellos a lo hayan reducido en más de un 20%.

Por último el sistema de Tarifa Social, apunta a cuidar a los sectores más vulnerables de todo el país otorgándoles el beneficio de acceder a los servicios con precios acordes a su situación de vulnerabilidad y que no cumplan los requisitos de exclusión, comprendiendo a:

- Ser jubilado o pensionado o trabajador en relación de dependencia que perciba una remuneración bruta menor o igual a DOS (2) Salarios Mínimos Vitales y Móviles.
- Ser trabajador "monotributista" inscripto en una categoría cuyo ingreso anual mensualizado no supere en dos (2) veces el Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Ser beneficiario de una Pensión no Contributivas y percibir ingresos mensuales brutos no superiores a dos (2) veces el Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (Ley N° 26.844).
- Estar percibiendo el seguro de desempleo.
- Ser titular de una Pensión Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur.
- Contar con certificado de discapacidad expedido por autoridad competente.

- Tener el titular o uno de sus convivientes una enfermedad cuyo tratamiento implique electrodependencia.

Adicionalmente, por medio de la Resolución Conjunta N° 122/2016 y 312/2016 de los Ministerios de Energía y Minería y de Producción, se estableció un sistema de beneficios en los precios de la energía eléctrica a aquellas compañías que desarrollen determinadas actividades industriales y sean catalogadas como Grandes Usuarios de Distribución, Grandes Usuarios Mayores, Grandes Usuarios Menores o Grandes Usuarios Particulares.

Por último, el Ministerio de Energía y Minería instruyó al ENRE, para que lleve a cabo todos los actos que fueren necesarios a los efectos de proceder a la Revisión Tarifaria Integral de las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica, la que deberá estar finalizada antes del 31 de enero de 2017.

II) En el apartado **Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas**, se contemplan las acciones a cargo de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería, que se financian a través del Programa 29 de dicho ministerio, destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos.

Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo que se detallan a continuación:

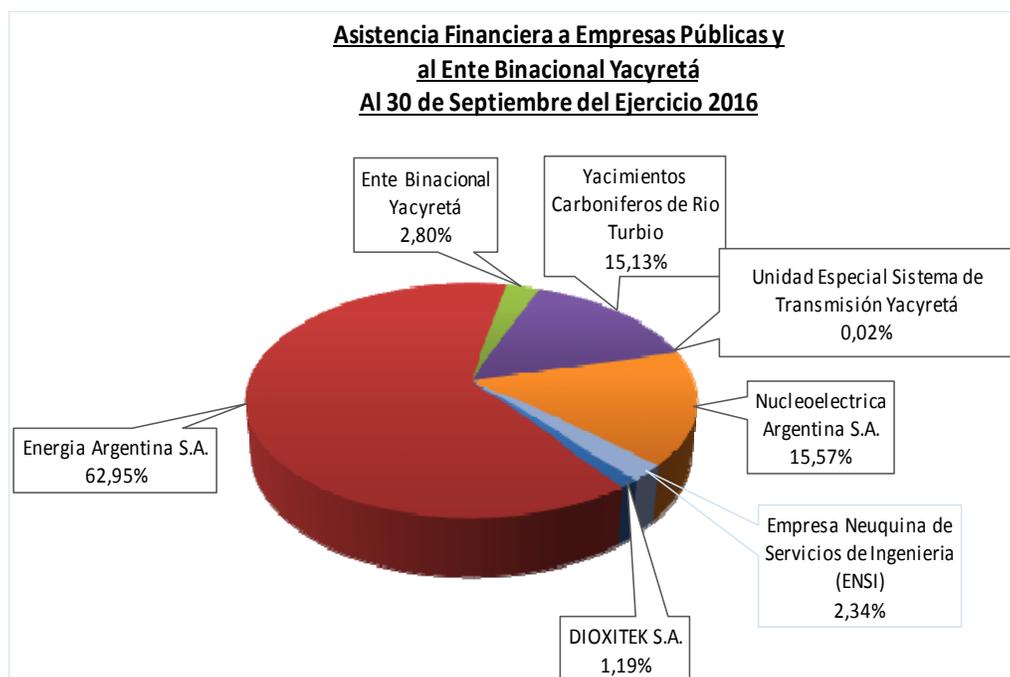
1. Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, creado por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y el consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.
2. Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (creado por la Resolución N° 60/13), en el cual se incluyen a firmas que acrediten tener una "Inyección Base" inferior a los 3.500.000 metros cúbicos por día durante los seis meses inmediatamente anteriores a la instauración del programa; como así también a empresas que no posean registros de inyección de gas natural y cuyos "Proyectos de Inversión para la Inyección de Gas Natural" hubieren sido aprobados por la Comisión, e incluidos en el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".
3. "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", creado mediante la Resolución N°14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, el cual tiene como objetivo el establecimiento de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de salados.
4. Programa de estímulo a la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante proveniente de la Cuenca del Golfo de San Jorge, creado por la Resolución N°21/2016 del Ministerio de Energía y Minería, el cual busca atenuar el impacto de la retracción de los precios sobre el nivel de actividad y empleo local, a fin de mantener las pautas inversión previstas por el sector productor de dicha cuenca como así también alentar un aumento en la producción, posibilitando a su vez un incremento en las exportaciones.

Al 30/09/16, se devengaron \$ 13.168,3 millones, destinándose en un 72,3% a la atención de los estímulos vinculados a fomentar la producción de gas; y el 27,7% restante

a la atención de los programas vinculados a estimular la producción de petróleo crudo como la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante.

Por último cabe destacar que a través de la Resolución N° 74/2016 del Ministerio de Energía y Minería se creó el “Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural”, con el fin de incentivar a la producción de gas natural para el caso de aquellas empresas que presenten nuevos proyectos de producción de gas natural y que no sean beneficiarias del “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural” ni del “Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida”, pudiendo obtener un precio de estímulo por un valor de 7,50 USD/MMBTU, comprometiéndose el Estado nacional a efectuar la compensación hasta alcanzar el valor del Precio de Estímulo en el caso que el beneficiario no hubiera recibido dicho valor por la venta del gas en el mercado interno.

III) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá** comprende los fondos para los distintos entes relacionados al sector energético y minero nacional que se financian a través del Ministerio de Energía y Minería como así también de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro. Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016, se devengaron \$23.511,6 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:



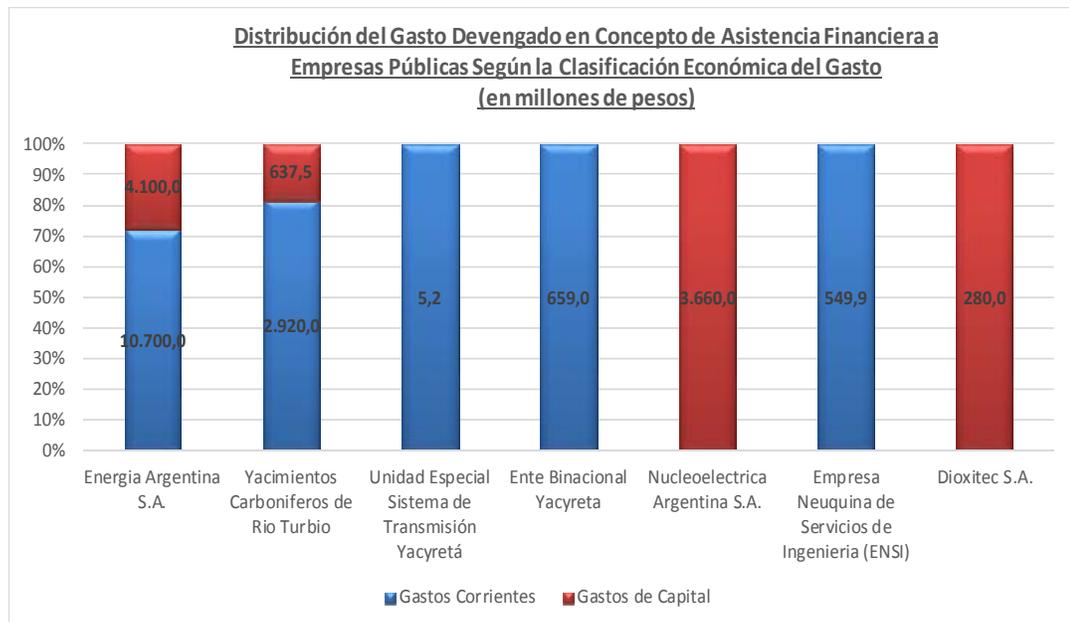
Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

**Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital.
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2016.
En millones de pesos**

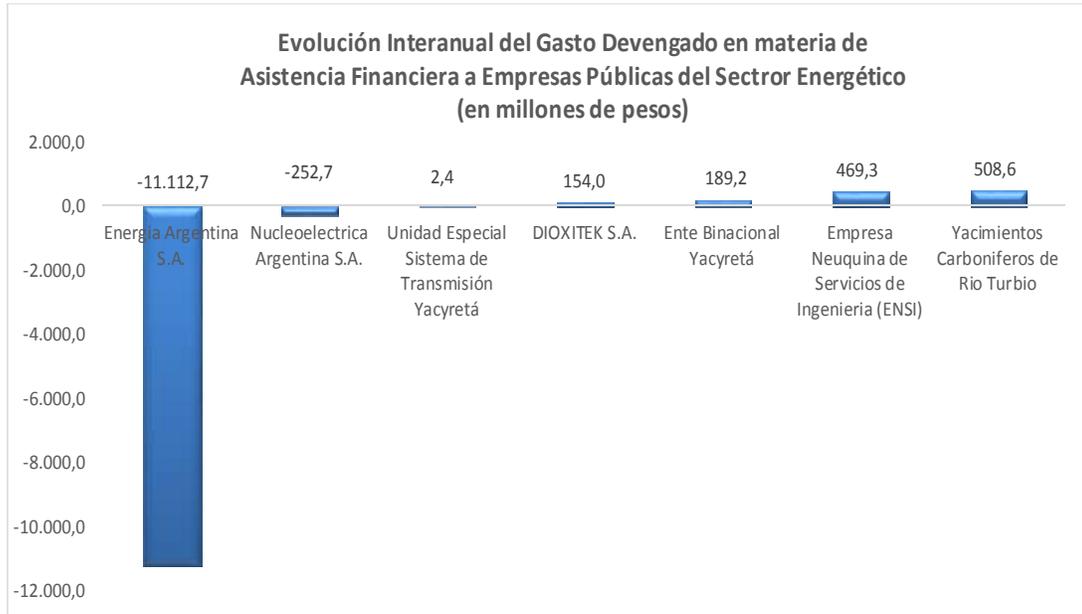
Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A.	10.700,0	72,1	4.100,0	47,2
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.920,0	19,7	637,5	7,3
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	5,2	0,0	0,0	0,0
Ente Binacional Yacyretá	659,0	4,4	0,0	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	0,0	-	3.660,0	42,2
DIOXITEK S.A.	0,0	-	280,0	3,2
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	549,9	3,7	0,0	0,0
Totales	14.834,1	100,0	8.677,5	100,0

Al 30/09/16, el 63,1% de las transferencias a empresas públicas se vinculó con gastos corrientes, destinándose el 72,1% a la asistencia financiera a la empresa ENARSA asociadas principalmente a solventar la diferencia entre el precio de venta del mismo al mercado interno y el precio de importación de gas natural y adquisición de gas natural licuado (\$10.700,0 millones); y a la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$2.920,0 millones). A su vez, en menor medida se contemplan las asistencias financieras al Ente Binacional Yacyretá (\$659,0 millones) destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico y a la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (\$549,9 millones) para gastos operativos.

En lo respecta a las asistencias financieras para la atención de gastos de capital, caben destacarse las transferencias a las empresas Nucleoeléctrica Argentina S.A. y a ENARSA, las cuales representan el 89,4% del total de las erogaciones en esta materia, destinándose a financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse y la construcción de la cuarta central nuclear; y la ejecución de obras de infraestructura energética tales como la Central Termoeléctrica de Ensenada de Barragán y de Brigadier López, el Gasoducto del Noreste Argentino, respectivamente. En menor medida se contempla la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio vinculada principalmente al desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de la mina.



Por último, el gasto de esta categoría disminuyó en un 30,0% respecto a 2015, en virtud de las menores transferencias a las empresas Energía Argentina S.A. (\$11.112,7 millones), producto de las menores erogaciones asociadas a la compra de gas; y a Nucleoeléctrica Argentina (\$252,7 millones) principalmente a raíz del menor gasto devengado destinado a la obra de construcción de la Centra de Atucha II, la cual se concluyó en el ejercicio anterior. Sin embargo, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por la mayor asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Rio Turbio (\$508,6 millones) destinado principalmente a la atención de mayores gastos operativos y a la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (\$469,3 millones).



IV) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo del Ministerio de Energía y Minería como así también el de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados en el ejercicio 2016 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

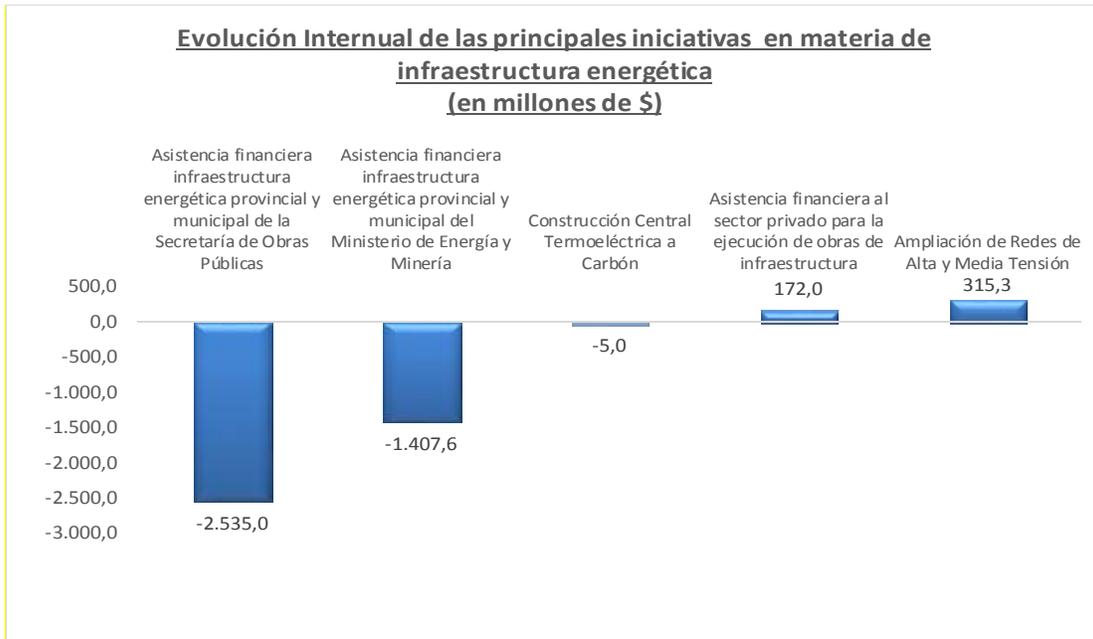
**Obras de Infraestructura Energética
Al 3° Trimestre del Ejercicio 2016
En millones de pesos**

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal del Ministerio de Energía y Minería	5.865,0	1.037,4	17,7
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura	5.033,1	2.718,0	54,0
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	2.970,6	1.842,9	62,0
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal de la Secretaría de Obras Públicas	30,0	0,0	-
Construcción Central Termoeléctrica a Carbón (*)	6,5	0,0	-
Totales	13.905,2	5.598,3	40,3

(*)Se exponen únicamente los gastos de capital.

Al 30/09/16, el gasto total ascendió a \$5.598,3 millones, destacándose principalmente las asignaciones al sector privado para la financiación de obras de diversa índole, las cuales representaron 48,6% de las erogaciones; y las asignaciones para el tendido de líneas de alta y mediana tensión (32,9%).

Respecto a la evolución interanual del gasto, se produjo una disminución del 38,2% por las menores obras de infraestructura energética:



A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 kilowatts se postula la ampliación de la Red de Alta Tensión, a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio. En ese marco, se efectúan transferencias de capital al sector privado y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal¹.

A su vez, se contemplan asignaciones destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión, con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kilowatts.

En cuanto a las iniciativas financiadas durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016 se devengaron \$1.838,3 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al tendido de la línea NEA-NOA (cuyo tramo principal se encuentra habilitado y se están ejecutando obras complementarias de transporte en 132 kilovoltios), la línea de Alta Tensión Rincón Santa María–Resistencia; la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica; y la asistencia financiera a Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, para la ejecución de obras en el ámbito del mismo.

¹ El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley N° 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por kilowatts por hora en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 kilovoltios.

**Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
En magnitudes físicas**

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
4	3	4	4	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

Adicionalmente, a través de los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería, se brinda asistencia financiera para la ejecución de obras a nivel provincial y municipal, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos, y otros emprendimientos a partir de convenios suscriptos entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales y municipales e iniciativas a cargo del sector privado.

Al 30/09/16 se ejecutaron \$905,3 millones en concepto de asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura de energía eléctrica en las provincias tales como Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Neuquén, San Juan y Santa Fe.

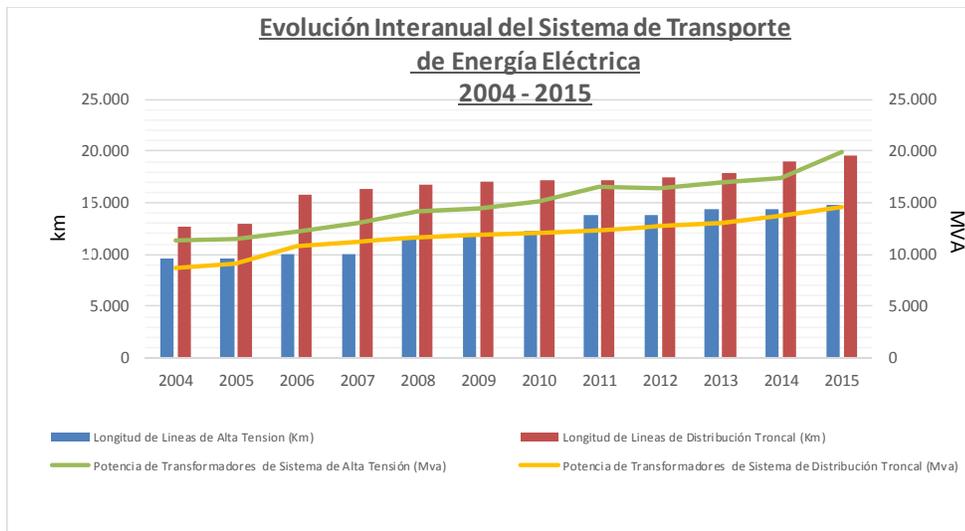
**Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
En magnitudes físicas**

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
23	29	32	17	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	21	48,6	-19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

A continuación se expone la evolución del sistema de transporte de energía eléctrica en los últimos años en lo que respecta a los sistemas de alta tensión y distribución troncal en cuanto a longitud y potencia de transformadores:



Fuente: Informe Anual de CAMMESA 2015

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas que se financian a través de la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, en el ámbito del programa de

Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, se devengaron \$132,1 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de obras en la provincia de Buenos Aires y La Pampa.

Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos
Ejecución Física del 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
8	6	12	5	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	11	8	45,5	-37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el período bajo análisis.

Adicionalmente, en materia de ejecución de obras de gasoducto, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a financiar certificados de ejecución de obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos con gas propano indiluido por redes (Ley N° 26.078, artículo 69), los cuales no presentaron ejecución financiera.

Por otra parte, en el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la financiación de obras de infraestructura energética por parte del sector privado. Durante el período bajo análisis se devengaron \$2.718,0 millones vinculado principalmente a la atención de obras de infraestructura energética, comprendiendo aquellas asociadas al Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE) y el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas de Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina.

A su vez, en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda se contempla la asistencia financiera para la ejecución de obra de construcción de la presa y central Portezuelo del Viento en la provincia de Mendoza (Crédito Vigente \$30,0 millones en concepto de Gasto de Capital) y los créditos presupuestarios para la construcción de los aprovechamiento hidroeléctricos "Néstor Kirchner" y "Gobernador Cepernic" sobre río Santa Cruz (Crédito Vigente: \$9.720,0 millones en concepto de Aplicaciones Financieras), los cuales no presentaron ejecución financiera.

Por último, cabe destacar la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio, financiada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico Minera de la Secretaría de Minería, la cual no presentó ejecución en cuanto a los créditos correspondientes a gastos corrientes y de capital, pero si se devengaron \$482,0 millones en concepto de adelantos a proveedores.

V) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Energía y Minería, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020).

El siguiente cuadro exponen los créditos vigentes y devengados al 30/09/16, para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre del Ejercicio 2016.
En millones de pesos

Concepto	2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020)	4.512,8	3.736,3	82,8
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas	1.771,5	122,7	6,9
Total	6.284,3	3.859,0	61,4

Al 30/09/16, se devengaron \$3.763,3 millones en concepto de asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por la Ley 26.020, por donde se atienden los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

Programa HOGAR
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
-	-	-	2.583.921	Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiario	3.000.000,00	3.000.000,00	86,1	-13,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que la cantidad de hogares que accedieron al beneficio fue menor a lo proyectado ya que existe una gran movilidad de beneficiarios en función de los requisitos que estos deben cumplir, produciendo un constante ingreso y egreso de los mismos al padrón.

Adicionalmente, se brindó asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, devengándose \$122,7 millones. Cabe destacar que por medio de este fondo fiduciario se atienden las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las provincias ubicadas en la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna".

Por último, respecto al mercado del gas, cabe destacar que durante el ejercicio 2016 se emitieron diversas normas con el propósito de llevar a cabo la readecuación de tarifas del mercado en función de los diferentes tipos de usuarios, se estableció un sistema preferencial de Tarifa Social y se concretó en el mes de septiembre una Audiencia Pública a los efectos de analizar el traslado a tarifas de los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte y tarifas transitorias de transporte y distribución, vigentes hasta la aprobación definitiva de los cuadros tarifarios resultantes de la Revisión Tarifaria Integral.

VI) En la categoría **Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica**, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para

Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales como así también las transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz en el marco de la Ley N° 23.681, que se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo del Ministerio de Energía y Minería.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Al tercer trimestre de 2016, se transfirieron \$701,6 millones con conceptos de asistencia financiera a gobiernos provinciales, presentando un incremento interanual del 32,3%.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Durante los primeros 9 meses del ejercicio, se transfirieron \$237,7 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FCT
Al 3° Trimestre del Ejercicio 2016
En millones de pesos

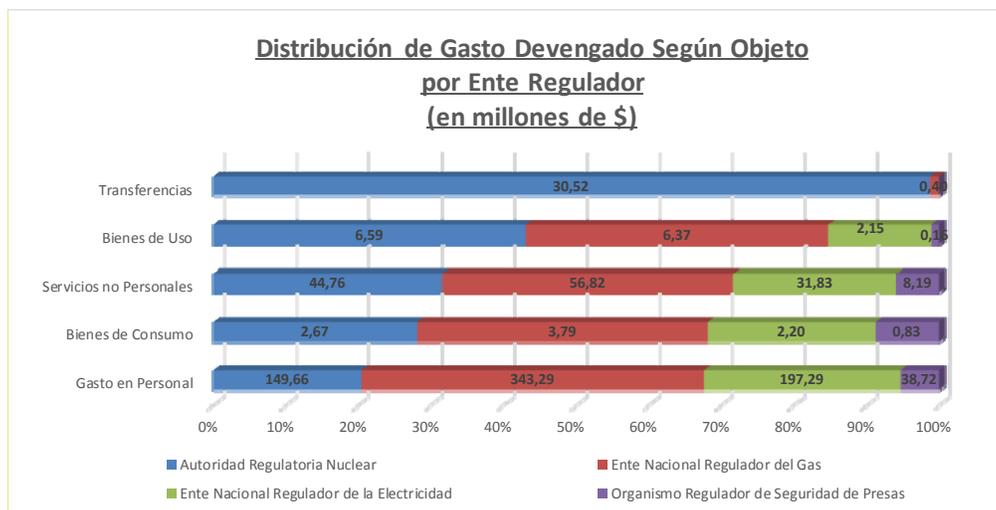
Jurisdicción	FEDEI	% de Distr.	FCT	% de Distr.
Buenos Aires	24,5	3,5	7,6	3,2
Catamarca	36,9	5,3	10,5	4,4
Córdoba	24,5	3,5	7,2	3,0
Corrientes	31,0	4,4	9,9	4,2
Chaco	32,9	4,7	10,3	4,3
Chubut	34,5	4,9	17,2	7,3
Entre Ríos	28,3	4,0	10,3	4,3
Formosa	38,0	5,4	10,9	4,6
Jujuy	30,7	4,4	12,1	5,1
La Pampa	27,2	3,9	13,9	5,8
La Rioja	35,9	5,1	11,1	4,7
Mendoza	27,8	4,0	8,0	3,3
Misiones	44,9	6,4	13,3	5,6
Neuquén	32,0	4,6	13,4	5,6
Río Negro	29,7	4,2	8,4	3,5
Salta	30,4	4,3	12,9	5,4
San Juan	28,2	4,0	8,0	3,4
San Luis	27,6	3,9	9,0	3,8
Santa Cruz	29,3	4,2	16,3	6,9
Santa Fe	24,5	3,5	6,5	2,7
Santiago del Estero	32,6	4,6	8,6	3,6
Tucumán	22,1	3,1	5,9	2,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	28,5	4,1	6,4	2,7
Totales	701,6	100,0	237,7	100,0

Adicionalmente se devengaron \$11,9 millones en concepto de préstamos a cooperativas de servicios públicos de las provincia de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Misiones a los efectos de financiar diferentes proyectos energéticos en el marco del FEDEI; y \$35,0 millones en transferencias a la provincia de Santa Cruz, asistiéndose a la empresa provincial de energía para la atención de los costos asociados a la prestación del servicio eléctrico; en este último caso se financia con el 6 por mil (6‰) sobre el total facturado a cada usuario de acuerdo a la Ley N° 23.681.

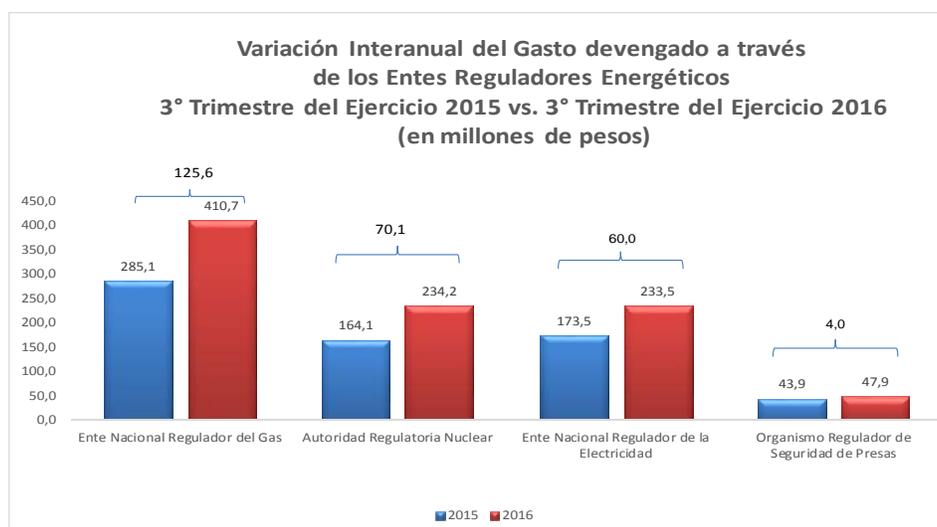
Por último, cabe destacar que a través del Decreto N°695/16 se dejó sin efecto el cargo establecido por la Ley N°23.681, dado que se cumplieron con los condicionamientos que regulaban este recargo: la provincia de Santa Cruz se encuentra actualmente interconectada al Sistema Argentino de Interconexión a partir de la habilitación de diversas obras de transporte de energía y se han cubierto los costos de las mismas obras.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y de la seguridad de las presas, respectivamente, en la República Argentina.

En línea con las labores de los entes, 78,7% del gasto se destinó a la atención de Personal y el 15,3% a Servicios no Personales, en un 27,7% asociado a servicios técnicos y profesionales.



Con respecto a la suba interanual del gasto, la misma se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (+\$125,6 millones) y, en menor medida, por las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (+\$70,1 millones) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (+\$60,0 millones), se verificó un alza del 38,9%, a saber:



Desde la óptica del objeto del gasto, el incremento interanual del gasto devengado (38,9%) se explica principalmente por las mayores asignaciones devengadas en concepto de gasto de personal (40,7%, \$210,8 millones), evidenciándose este incremento en el Ente Nacional Regulador del Gas (45,5%) y en el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (44,1%).

A continuación se detallan las metas físicas de cada uno de los organismos reguladores del marco energético:

Entes Reguladores de Energía
Ejecución Física del 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016. En magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Autoridad Reguladora Nuclear	710	645	640	601	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	920	711	65,3	-15,5
	9.209	7.206	6.129	4.208	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	11.000	7.875	38,3	-46,6
	48	62	45	29	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	85	60	34,1	-51,7
	259	234	166	160	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	280	215	57,1	-25,6
Ente Nacional Regulador del Gas	445	445	454	427	Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	446	73,5	-4,3
	2.768	2.829	2.960	824	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	3.088	2.306	26,7	-64,3
	48.600	64.430	48.131	71.404	Atención de Usuarios	Persona Atendida	71.274	56.583	100,2	26,2
	4	36	30	58	Análisis Regulatorio	Caso	37	25	156,8	132,0
	322	265	416	303	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	492	369	61,6	-17,9
	368	367	339	294	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	420	352	70,0	-16,5
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	740.365	1.191.668	1.279.434	1.497.766	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.650.000	1.350.000	90,8	10,9
	(*)	(*)	(*)	33	Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	20	13	165,0	153,8
	12.588	5.014	11.962	12.650	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	10.800	87,8	17,1
	765	799	813	820	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	820	73,2	0,0
	2	1	7	6	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	6	75,0	0,0
	16.079	2.553	10.407	3.282	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800	3.100	48,3	5,9
	4	8	14	7	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	15	10	46,7	-30,0
	7	-	16	6	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	16	24,0	-62,5
	3.466	8.283	6.830	5.391	Control Físico de Inversiones	Inspección	8.700	7.100	62,0	-24,1
	28	28	36	36	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	36	75,0	0,0
	7	10	27	23	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso de la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	11	153,3	109,1
	120	185	146	133	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	130	63,3	2,3
	888	6.927	7.017	12.338	Inspecciones por Emergencias producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.700	6.900	105,5	78,8
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	13	20	19	14	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	15	11	93,3	27,3
	89	88	89	87	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	113	85	77,0	2,4
	50	62	70	56	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	70	47	80,0	19,1
	22	20	20	23	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	28	24	82,1	-4,2
	5	4	6	4	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	19	9	21,1	-55,6
	2	3	5	7	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	15	9	46,7	-22,2
	(*)	(*)	(*)	773	Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.819	1.400	42,5	-44,8
	(*)	(*)	(*)	5.938	Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	3.788	2.850	156,8	108,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2016

IX) En el marco del apartado **Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas**, se contempla la asistencia económica transitoria creada por la Resolución N° 263/2015 de la

Secretaría de Energía destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público a cargo de la misma y a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) que se lleve a cabo oportunamente.

A través de esta medida se dispone una erogación de 10 cuotas consecutivas, \$ 2.590,0 millones por parte del Estado Nacional a ser distribuida entre las empresas Gas Natural Ban S.A., Litoral Gas S.A., Gasnor S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Gasnea S.A., Camuzzi Gas del Sur S.A. y Metrogas S.A. con vigencia a partir del 1° de marzo de 2015.

En el marco de esta iniciativa se devengaron \$504,7 en concepto de la asistencia financiera establecida en el marco de esta resolución.

X) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética** contempla el gasto asociado a diversas iniciativas destinadas a promover el uso racional de la energía y la eficiencia energética: Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER); el Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina, el programa Renovate y la compensación a productores de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Al 30/09/16 se devengaron \$22,6 millones vinculados principalmente a la atención de erogaciones vinculadas al PRONUREE, representando el 69,0% del total de las erogaciones en esta materia; seguido en menor medida por los gastos correspondientes al Programa Renovate, el Proyecto de Eficiencia Energética y el PERMER, los cuales representaron 31,0% restante. El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados para cada una de las iniciativas en materia de eficiencia energética:

**Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
3° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016.
En millones de pesos**

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	97,8	0,0	0,0	365,1	0,0	0,0
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	67,9	40,7	59,9	69,3	15,6	22,5
Proyecto de Eficiencia Energética	72,2	27,7	38,3	28,3	3,3	11,5
Renovate	34,4	5,7	16,5	3,7	3,7	100,0
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	3,7	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0
Total	276,1	74,0	26,8	466,7	22,6	4,8

En cuanto a las acciones asociadas al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), se devengaron \$6.051 en concepto de gastos operativos del programa. Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presenta esta iniciativa está asociada a que se están llevando a cabo las tareas previas a iniciar la ejecución del préstamo que financia esta iniciativa.

Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
(*)	(*)	(*)	0	Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	18.361	13.773	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	0	Instalación de Equipos para la Provisión de Energía Térmica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	649	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2016

Cabe destacar que el objetivo de este proyecto es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (Sistemas fotovoltaicos; eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos solares y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos.

Al 30/09/16 no se instaló la cantidad de equipos que estaba prevista a raíz de demoras en el proceso licitatorio.

Respecto al Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, el mismo contempla las iniciativas destinadas a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía, destacándose el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales, el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios del Poder Ejecutivo Nacional y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras. Al 30/09/16, se devengaron \$15,6 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales para la financiación de iniciativas de eficiencia energética en gobiernos locales principalmente de la provincia de Tucumán.

Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE)
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
26	12	21		Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	25	16	4,0	-93,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

Cabe destacar que al 30 de septiembre del ejercicio 2016, no se asistió la cantidad de municipios que estaba inicialmente prevista a raíz que el programa se encuentra en una etapa de estudio y reformulación.

A su vez, se devengaron \$3,3 en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética cuyo propósito es financiar diferentes iniciativas vinculadas a hacer más eficiente el suministro y el uso de la energía en la República Argentina, reduciendo el costo para los consumidores y contribuyendo a la sustentabilidad del sector energético en el largo plazo

Adicionalmente, en este apartado se incluyen las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 megawatts de potencia, que vuelquen su producción en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la

prestación de servicios públicos, cuyos créditos presupuestarios no presentan ejecución. Por su parte, el programa RENOVATE devengó \$3,7 millones en concepto de transferencias al sector privado para compensaciones por las acciones de recambio llevadas a cabo.

Por último, cabe destacar la entrada en vigencia del Decreto N° 531/2016 que reglamenta la implementación del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica, establecido por las Leyes N° 26.190 y N° 27.191 y normas complementarias, siendo el objetivo inmediato la cobertura con energía eléctrica de fuentes renovables del 8% del consumo total de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2017; y el 20% al 31 de diciembre de 2025.

Al 30/09/16 se contemplan asignaciones por \$6.000 millones en concepto de incremento de cuentas a cobrar (Aplicaciones Financieras), las cuales no presentan ejecución financiera y están destinadas a la implementación del fondo anteriormente mencionado.

En el marco de esta Régimen, se dio inicio al Proceso de Convocatoria Abierta para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) de energía eléctrica de fuentes renovables de generación con un requerimiento total de 1000 megavatios, bajo el denominado "Programa RenovAr-Ronda 1". A través de este proceso, se busca la incorporación de 1.000 megavatios de potencia que se sumarían a la oferta energética del país, divididos de la siguiente manera: 600 megavatios eólicos, 300 megavatios solares, 65 megavatios de biomasa, 20 megavatios de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos y 15 megavatios de biogas.

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la recepción de las ofertas, las cuales arrojaron como resultado la presentación de 123 ofertas por un total de 6.366 MW, seis veces más de los 1.000 MW licitados originalmente.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación se detalla una serie de indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

Indicadores de la Función Energía, Combustible y Minería

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,35	2,84	4,64	3,00	2,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	11,10	12,70	18,84	12,24	11,19
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	62.344,6	95.366,1	213.743,6	175.290,1	213.210,2

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En cuanto a la participación del gasto de la función en el PBI y en la Administración Pública Nacional, se observa un comportamiento oscilante con un máximo en el ejercicio 2014, donde el gasto devengado ascendió los \$213.743,6 millones.

Cabe destacar que si bien la tendencia positiva se explica principalmente por la evolución interanual de la transferencias a CAMMESA para financiar iniciativas destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico como así también la asistencia financiera a empresas del sector energético, especialmente a ENARSA para la atención de gastos del Plan Energía Total y obras de infraestructura; en el ejercicio 2014 impactó el

gasto devengado por la operación de adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, (\$40.000 millones).

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone el gasto devengado en concepto de transferencias corrientes a CAMMESA al 30 de septiembre del bienio 2015-2016 como así también diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía.

**Indicadores del Sector Energético –
3° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016**

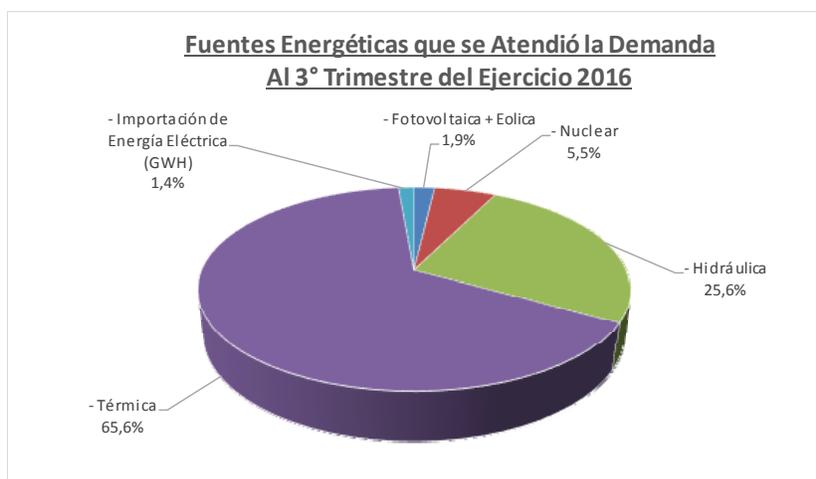
	2015	2016	Variación %
Asistencia financiera a CAMMESA (en millones de \$)	73.838,6	90.410,1	22,4
Demanda (GWH)(*) (**)	102.736	104.804	2,0
Generación por Fuente (GWH): (**)			
- Térmica	66.622	68.759	3,2
- Hidráulica	30.204	26.882	-11,0
- Nuclear	4.703	5.771	22,7
- Importación de Energía Eléctrica (GWH)	582,4	1.438	146,9
- Fotovoltaica + Eólica	624	1.955	213,4
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (**)			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	10.934.809	11.249.992	2,9
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	2.429.797	2.212.319	-9,0
- Consumo de Gas Oil (m 3)	1.960.258	2.288.039	16,7
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	669.752	531.342	-20,7

(*) Comprende también la energía demandada a los efectos de atender contratos de exportación, operaciones de bombeo y pérdidas.

(**) Información correspondiente de los informes mensuales publicados al mes de Octubre de 2016 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa **un aumento del 2,0% en la demanda de energía eléctrica durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016**, en relación al ejercicio anterior. Sin embargo, la demanda neta de los agentes en el mes de septiembre (sin considerar lo correspondiente a contratos de exportación y operaciones de bombeo y pérdidas) disminuyó 1,8% en relación a igual mes del ejercicio 2015.

En cuanto a fuentes energéticas, se observa que el 65,6% de la demanda se atendió a través de energía proveniente de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulica, que atendieron el 25,6% de la demanda.



Por último, se evidenció un aumento en el consumo de gas oil (16,7%) y gas natural (2,9%); en contraposición de la utilización de carbón mineral y fuel oil en la generación de energía de origen térmico, cuyo consumo se redujo en un 20,7% y 9,0% respectivamente.

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas al diseño, la elaboración y ejecución de las políticas en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información, los servicios de comunicación audiovisual y los servicios postales a cargo del Ministerio de Comunicaciones como así también las acciones de administración y regulación del mercado de las comunicaciones a cargo del Ente Nacional de Comunicaciones.

En otro orden se incluyen los gastos vinculados al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, destacándose las acciones vinculadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital, el Centro Cultura Néstor Kirchner y la muestra Tecnópolis; como así también las erogaciones vinculadas al Programa Argentina Conectada a cargo del Ministerio de Comunicaciones. Cabe destacar que a partir de los Decretos N°12/2015 y N°13/2015, se dispuso la creación del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos y del Ministerio de Comunicaciones, respectivamente.

En cuanto al Ente Nacional de Comunicaciones, por medio del Decreto N° 267/2015 se dispuso la creación de dicho organismo, como ente autárquico y descentralizado, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones, el cual tendrá todas las competencias y funciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC). Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculado al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.; Radio y Televisión Argentina S.E.; y Correo Argentino S.E.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre de los ejercicios 2015-2016:

Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes. 3° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016.
En millones de \$

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes asociados a políticas de comunicaciones(*)	6.551,1	4.042,6	61,7	7.290,5	3.863,0	53,0
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.132,9	1.962,6	47,5	2.947,4	186,7	6,3
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.355,0	1.307,3	96,5	2.063,0	1.739,9	84,3
- TELAM S.E.	410,0	327,9	80,0	660,0	455,5	69,0
- VENG S.A.	360,0	154,8	43,0	360,0	244,3	67,9
- Correo Argentino	232,0	232,0	-	1.173,0	1.173,0	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	61,2	57,9	94,7	87,1	63,7	73,1
Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos(***)	1.865,4	1.073,4	57,5	2.214,2	448,7	20,3
Ente Nacional de Comunicaciones (****)	1.558,0	965,2	62,0	1.734,2	985,8	56,8
Ministerio de Comunicaciones (*****)	525,8	249,7	47,5	593,7	43,8	7,4
Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de conectividad por parte de la Secretaría de Obras Públicas	101,0	12,7	12,5	300,0	0,0	0,0
Obras de Inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura	176,6	3,6	2,0	56,5	0,0	0,0
Otros Gastos	134,5	32,7	24,3	137,6	56,2	40,9
Total	10.912,4	6.379,8	58,5	12.326,6	5.397,5	43,8

(*) El crédito vigente y el gasto devengado del ejercicio 2016 corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Comunicaciones y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

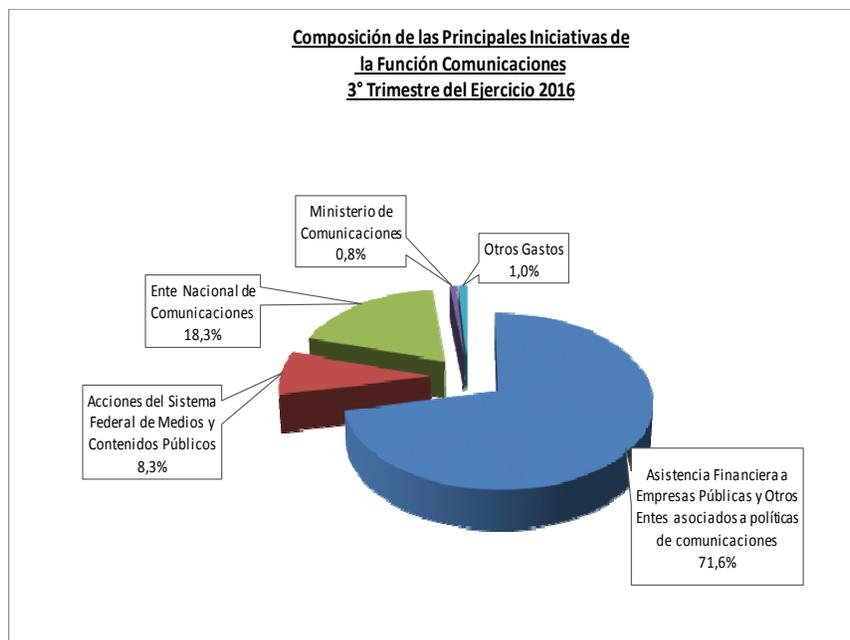
(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.

(***) Para el ejercicio 2015 se contemplan las acciones a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en materia de inclusión digital, salvo las acciones del Plan Argentina Conectada

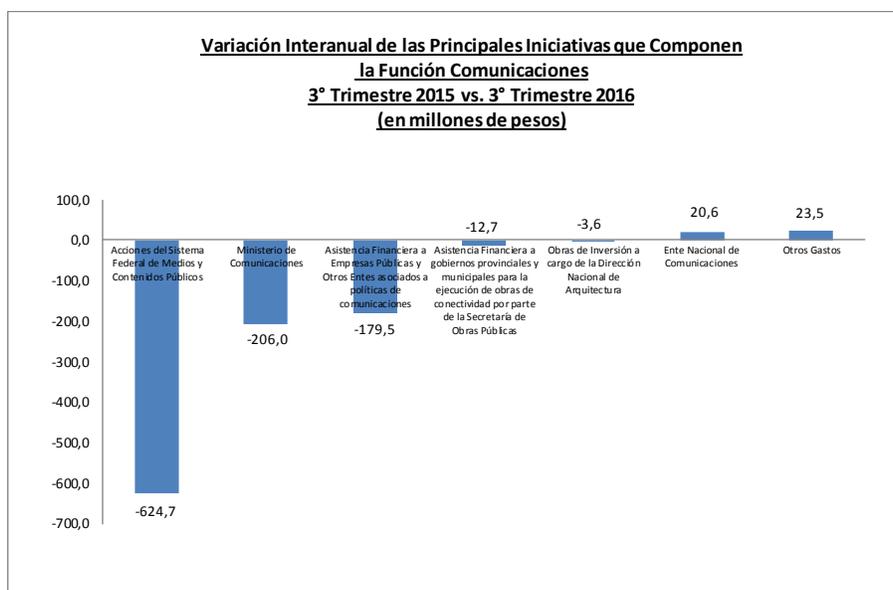
(****) Para el crédito vigente y devengado para al tercer trimestre del ejercicio 2015, se contempló las erogaciones correspondientes a la AFTIC (EX CNC y Secretaría de Comunicaciones) y del AFSCA.

(*****) Para el crédito vigente y devengado del ejercicio 2015 se consideró las partidas asignadas al Plan Argentina Conectada que se financiaron en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30/09/16, el 71,6% del gasto total correspondió a la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las Políticas de Comunicaciones**, seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicación y las Acciones a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos**, los cuales representaron el 18,3% y el 8,3% del total de la función.



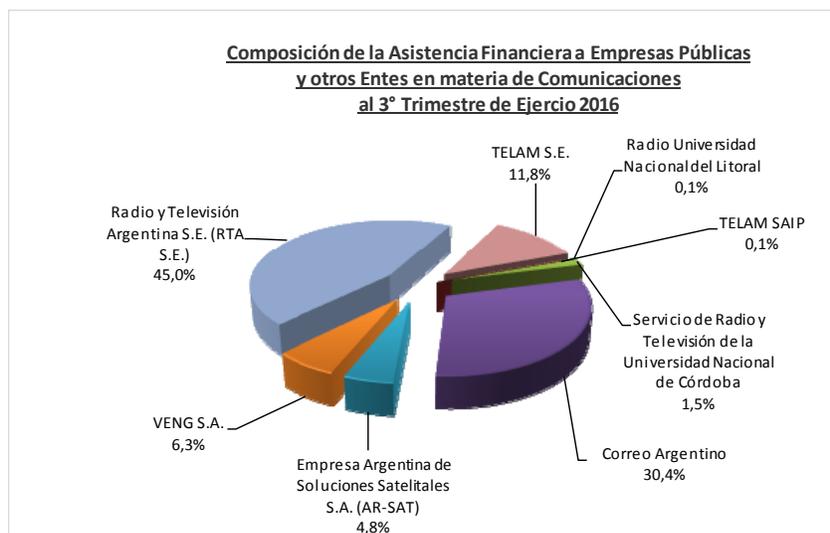
Según la clasificación por objeto, el 71,9% del gasto al tercer trimestre del ejercicio 2016 se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes donde se destacan las correspondientes a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) como así también al Correo Argentino S.A., siguiendo en importancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal (15,5% del total).



Adicionalmente, el gasto devengado durante el tercer trimestre de 2016 presenta una disminución del 15,4% en relación a igual período del ejercicio 2015 producto del menor gasto devengado en concepto de iniciativas a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (-\$624,7 millones).

c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 30/9/16 se devengaron \$3.863,0 millones, conforme a la siguiente distribución:

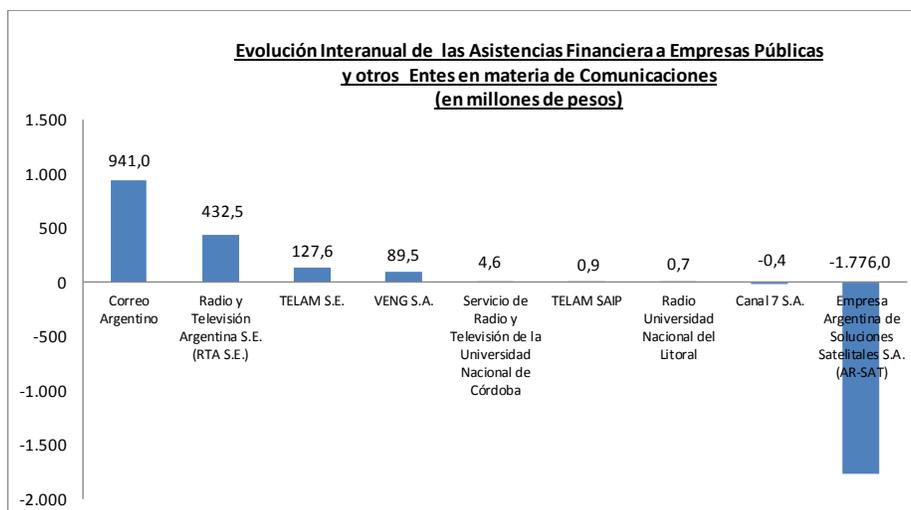


Con respecto a las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E., se devengaron \$1.739,8 millones de pesos, destinándose el 97,8% del mismo a la atención de gastos corrientes (principalmente a asociadas a erogaciones operativas) y el 2,2% restante a erogaciones de capital. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional.

En el mismo orden, se destacan las erogaciones destinadas a la empresa Correo Argentino S.E. y a Telam S.E., las cuales ascendieron a \$1.173,0 millones y \$455,5 millones respectivamente y se destinaron a la atención de gastos operativos.

Al margen de las asignaciones anteriormente mencionadas, cabe destacar las transferencias a ARSAT, devengándose \$186,7 millones dirigidos a la atención de diversas políticas públicas donde se destacándose el tendido de la Red Federal de Fibra Óptica.

Con respecto a la evolución interanual del gasto de esta categoría, se verificó una disminución del 4,5% en relación al tercer trimestre del ejercicio 2015, el cual se explica principalmente por la reducción de la asistencia financiera a las empresas ARSAT (-\$1.776,0 millones) debido principalmente a que durante el ejercicio anterior se atendieron los gastos asociados a la construcción y el lanzamiento del satélite ARSAT 2, el cual fue lanzado en 2015; siendo parcialmente compensada por el aumento de las transferencias al Correo Argentino (\$941,0 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$432,5 millones)



II) La categoría **Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos**, contempla las políticas a cargo de esta institución la cual dependen de la Jefatura de Gabinete de Ministros y entre sus competencias se contempla entender en la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional; organizar la producción y distribución de contenido en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal; intervenir en la administración y el funcionamiento de RTA S.E. y TELAM S.E.; colaborar en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedia destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación; entender en la integración digital de espacios a través de una red federal digital; producir contenidos y difundir el conocimiento a través de los medios bajo su competencia; participar en el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y entender en la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), el Centro Cultura Kirchner y la muestra Tecnópolis, entre otros.

Al 30/09/16 los créditos asociados a las políticas a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos presentaron un nivel de ejecución financiera del 20,3% debido al proceso de transición derivado del cambio de autoridades responsables de la ejecución de las iniciativas contempladas en este apartado. Sin embargo, pese al bajo nivel de ejecución que se evidencian en las partidas a cargo de este programa, cabe destacar que el 34,0% de las erogaciones correspondieron a la atención de gastos asociados estudios, y proyectos de factibilidad asociados principalmente a la realización de eventos culturales y artísticos, donde se contempla la muestra Tecnópolis y eventos realizados en el Centro Cultural Néstor Kirchner.

Entre las iniciativas se incluye la participación en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, donde se destaca la financiación de la producción de contenidos audiovisuales destinados al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), llevándose a cabo la producción 888 horas, superando la previsión para los primeros tres trimestres de 2016.

Políticas de Inclusión Digital
3° Trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
249	289	416	888	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	778	560	114,1	58,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) La información correspondiente a las acciones realizadas al tercer trimestre de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 corresponden a las iniciativas realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

III) Por medio del apartado **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**, se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo correspondientes al 30/09/16:

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo del ENACOM
3° Trimestre del Ejercicio 2016
En millones de \$

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividades Central y Comunes	1.106,3	683,6	61,8
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	165,5	114,8	69,4
Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	173,0	113,1	65,4
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	27,9	17,9	64,1
Planificación Tecnológica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	41,8	19,4	46,4
Control de Servicios Postales	38,5	24,4	63,3
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	18,9	2,1	11,2
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	19,0	10,5	55,6
Administración y Gestión de Proyecto Especiales	143,4	0,0	0,0
Totales	1.734,2	985,8	56,8

En cuanto a la composición del gasto, el 82,1% se destinó a Personal y el 16,1% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y servicios básicos y de vigilancia (representando el 42,9% del total de servicios no personales), que se financiaron a través de recursos propios.

Por otra parte, respecto el nivel de ejecución de los créditos asignados, se evidencia un bajo nivel de ejecución del presupuesto de gasto del organismo producto de las acciones de readecuación a partir de la creación del organismo.

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por la ENACOM en cada uno de sus programas presupuestarios, para el tercer trimestre de los ejercicios comprendidos en el período 2013–2016:

Ente Nacional de Comunicaciones
3° Trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Progrmación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 Meses		
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.									
91	128	118	106	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	135	110	78,5	-3,6
218	145	134	80	Control de Usuarios Caducos	Inspección	255	195	31,4	-59,0
459	388	427	576	Control de Interferencias	Inspección	535	435	107,7	32,4
204	337	472	199	Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	320	240	62,2	-17,1
100	174	287	210	Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	150	100	140,0	110,0
333	524	803	271	Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización	560	420	48,4	-35,5
2.686	2.578	1.970	170	Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización	2.800	2.100	6,1	-91,9
32	32	37	40	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	52	40	76,9	0,0
(*)	5.227	5.336	71.717	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	3.300	1.593,7	2.073,2
(*)	3.988	4.173	9.023	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	2.500	200,5	260,9
(*)	2.654	1.443	1.940	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.500	97,0	29,3
(**)	(**)	36.770	2.093	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	21.450	7,6	-90,2
(**)	(**)	187.614	113.319	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	223.518	167.639	50,7	-32,4
Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones									
28.908	23.991	25.202	22.448	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	35.222	28.911	63,7	-22,4
6.968	4.519	9.124	9.234	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	6.000	115,4	53,9
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones									
1.816	1.292	2.011	2.220	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.100	1.575	105,7	41,0
1.085	780	1.167	1.712	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.500	85,6	14,1
439	8.268	1.426	1.031	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	600	128,9	71,8
0	0	0	0	Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	3	0,0	-100,0
162	139	74	44	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	240	13,8	-81,7
11	18	5	125	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	20	416,7	525,0
0	1	0	0	Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	3	0,0	-100,0
Planificación Tecnológica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones									
1.306	1.183	1.035	1.716	Homologación de Equipos	Equipo	1.750	1.300	98,1	32,0
87	83	72	104	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	110	80	94,5	30,0
Control de Servicios Postales									
329	668	562	386	Atención de Usuarios	Persona Atendida	660	503	58,5	-23,26
6	16	3	3	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	13	13,6	-76,92
9	9	4	0	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	9	6	0,0	-100,00
15	9	8	20	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	16	83,3	25,00
63	59	58	4	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	106	2,8	-96,23
16	18	15	2	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	20	6,9	-90,00
109	109	98	106	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	143	110	74,1	-3,64
20	12	9	4	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	17	12	23,5	-66,67
509	1.020	1.005	1.075	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.350	1.080	79,6	-0,46
54	47	49	35	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos	Procedimiento	60	45	58,3	-22,22
2.659	2.218	2.101	81	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.967	2.208	2,0	-96,33
274	138	255	314	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	177	123	177,4	155,28
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual									
178	184	127	180	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	468	368	38,5	-51,09
716	561	1.095	1	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	850	0,1	-99,88
(**)	(**)	153.683	100.558	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	184.976	137.592	54,4	-26,92
Enseñanza, Capacitación y Habilitación									
1.114	1.069	1.453	590	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.300	1.000	45,4	-41,00
Administración y Gestión de Proyecto Especiales									
(**)	(**)	465	0	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	1.450	950	0,0	-100,00
(**)	(**)	10	0	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	17	11	0,0	-100,00
(**)	(**)	243	0	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	1.000	700	0,0	-100,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2014

(**) Meta incorporada en el ejercicio 2015

Nota: La información correspondiente al período 2013-2015 corresponden a las iniciativas Llevadas a cabo por la CNC y el AFSCA.

Dada la naturaleza de las metas físicas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento. Por el contrario, las mediciones correspondientes a las

tareas de control y fiscalización dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

En cuanto a las acciones contempladas en el programa **Control y Fiscalización de Servicios de TIC**, no se concretaron las tareas programadas vinculadas a Fiscalizaciones a Estaciones Fijas y Móviles a raíz del proceso de reestructuración llevado a cabo a partir de la creación del organismo. A su vez, se evidenció una situación similar, en las acciones asociadas a la Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija, ya que en el marco del Decreto N° 267/2015 y sobre la base de un nuevo enfoque destinado al desarrollo y modernización de los servicios TIC, el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo estas tareas, se encuentran conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios.

Adicionalmente, solamente se concretó el 67,6% de las inspecciones programadas en materia de Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular, dado que las tareas actualmente llevadas a cabo comprenden una mayor cantidad de pruebas entre los diferentes operadores y entre los equipos de medición distribuidos en diferentes puntos geográficos, lo cual conlleva a un mayor cantidad de información recolectada, insuñendo un mayor tiempo para su análisis por parte de los técnicos y los analistas.

A su vez, respecto a la realización de mediciones no ionizantes, se superaron las proyecciones en esta materia debido al rediseño operativo y a la reasignación de recursos humanos, materiales y temporales, realizándose estas tareas con vehículos y equipamiento apropiados, lo cual permite acumular mayor cantidad de datos al intensificar este tipo de tareas. Cabe destacar que la intensificación de estos controles se realiza a fin de evacuar futuras consultas del público al saber que se instalarán determinado tipo de antenas.

Por otra parte, en lo que respecta a los controles a estaciones de radiodifusión, se superaron las previsiones para los primeros nueve meses a raíz de la intensificación de los controles sobre emisoras del servicio de radiodifusión que se encuentran afectando al servicio móvil aeronáutico. A su vez, producto de la intensificación de las tareas de comprobación técnica de los servicios de radiodifusión, se superó la cantidad programada

En lo que atañe a las acciones desarrollada en el marco del programa **Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, no se cumplieron las proyecciones respecto a la cantidad de reclamos a solucionar vinculados a usuarios del interior del país dado que desde la creación del organismo se inició un proceso de fusión entre las diferentes delegaciones provinciales del interior de la ex AFSCA con la ex AFTIC, tareas que demandó una revisión y reorganización de las actividades propias de cada delegación.

La situación anteriormente mencionada, no se evidenció en el servicio de atención a usuarios de áreas metropolitanas, ya que se superó la cantidad programada de reclamos a solucionar producto de la creación de nuevos de grupos de trabajo dedicados a la resolución de reclamos.

En materia de **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, se superaron las previsiones vinculadas al Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas, de Licencias de Radioaficionados y Certificados de Operador en Telecomunicaciones y de Recursos de Numeración y Señalización, dado que se ejecutaron tareas pendientes a partir de la creación y puesta en marcha del nuevo organismo.

Por otra parte, en cuanto al **Control del Mercado Postal**, el desvío que se evidencia en las acciones de Atención al Usuario, está asociado a que durante el segundo y tercer trimestre del año se evidencia una disminución en la cantidad de consultas y reclamos. A su vez, se superó la cantidad de Controles de Calidad previstos debido a que

en el tercer trimestre se adelantaron operativos programados para los últimos tres meses del año, siendo los mismos realizados en forma conjunta con el personal de Control de la Actividad Postal con el propósito de optimizar recursos, aprovechando las comisiones que realizan en el interior del país. Sin embargo, se evidencia un leve desvío negativo en las tareas asociadas a las Inspecciones Operativas debido a que en el primer semestre existieron razones operativas y falta de disponibilidad de recursos que impidieron concretar las acciones previstas, en contra posición al tercer trimestre, donde se superó la cantidad estimada para el mismo ya que se intensificaron estas tareas, a partir de la medida gremiales adoptados por empleados de la empresa OCA SRL.

En cuanto a las acciones de **Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual**, no se otorgó la cantidad de licencias de servicios de comunicación audiovisual previstas dado que las presentaciones no contenían la documentación necesaria para el otorgamiento de las mismas. Adicionalmente, no se cumplieron las previsiones en materia de Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual debido principalmente a que los procesos administrativos se vieron atrasados producto de la reestructuración de organismo.

Adicionalmente, en el ámbito del ENACON se llevan a cabo las acciones de capacitación desarrolladas por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica, no otorgándose las habilitaciones previstas producto de la variación de los plazos de tramitación de las habilitaciones a raíz del proceso de reestructuración del organismo.

Por último, en materia de **Administración y Gestión de Proyectos Especiales**, se señala que no se concretaron ninguna de las tareas previstas en el ámbito de este programa a raíz que los tareas vinculadas con la Dirección de Proyectos Especiales se encuentra siendo auditados por la SIGEN, en el marco del convenio de asistencia técnica suscripto con el Enacom, cuyo objetivo es la realización de una auditoría destinada a verificar los procesos de selección, otorgamiento y rendición de subsidios correspondientes al FOMECA, como así también aquellos convenios en el marco de los Proyectos Especiales.

Sin embargo, cabe destacar que a través de la Resolución N° 6.673/2016 del ENACON, se aprobó el nuevo reglamento del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), el cual cuenta con 5 líneas de acción no reembolsable, que permite redistribuir los recursos que provienen de los grandes medios comerciales (gravámenes y multas) para fomentar los procesos de actualización tecnológica y de producción de contenidos de radios, canales y productoras comunitarias y de pueblos originarios.

Al margen de las acciones control y administración mencionadas anteriormente, cabe destacar que el ENACOM sancionó la Resolución N° 2.642/2016, por medio de la cual se aprobó el **Reglamento General del Servicio Universal**; y la Resolución N° 2.459/2016 la que aprobó el procedimiento para el bloqueo de celulares robados.

El Servicio Universal es el conjunto de servicios TIC que deben prestarse a todos los usuarios, garantizando su acceso en condiciones de calidad a precios justos y razonables sin importar la localización geográfica, siendo el Estado Nacional el responsable de garantizar su correcto funcionamiento.

Por otra parte, durante el mes de julio se aprobó el **"Programa Conectividad"** a través de la Resolución N°3.597/2016 del ENACON, iniciativa que tiene como objetivo propiciar la implementación de proyectos que brinden servicios mayoristas y/o minoristas sobre áreas con necesidades insatisfechas, mediante el desarrollo de redes de transporte y/o el fortalecimiento de las redes de acceso existentes; e impulsa la generación de condiciones económicas aptas para el desarrollo de nuevas redes de acceso. Por medio de esta iniciativa se establece que los servicios de comunicaciones brindados en los distintos puntos del país deberán ser comparables a los de áreas metropolitanas, es decir, que las prestaciones brindadas en las zonas de cobertura de este proyecto tendrán que

tener un desempeño comparativamente similar en cuanto a calidad y precio en relación a los servicios disponibles en los centros urbanos.

IV) En el apartado **Ministerio de Comunicaciones**, se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito de la administración central de dicho ministerio, contemplando la atención de las acciones vinculadas al Plan Argentina Conectada.

Al 30/09/16, los créditos presupuestarios presentan un nivel de ejecución del 7,4%, destacándose el 58,5% de las erogaciones correspondieron a la atención de gasto en personal y el 39,8% a servicios no personales, vinculadas principalmente a servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo en el transcurso de los primeros nueve meses del ejercicio 2016, se destaca la oficialización del **Plan Nacional para el Desarrollo de Condiciones de Competitividad y Calidad de los Servicios de Comunicaciones Móviles**, aprobado por el Decreto N°798/2016, por medio de la cual se propone mejorar las comunicaciones móviles en nuestro país, protegiendo los derechos de los consumidores que tendrán acceso a más y mejores servicios, a precios competitivos y con mayor calidad.

A su vez, se llevaron a cabo eventos y reuniones participativas de la **Comisión Redactora de la nueva Ley de Comunicaciones**, la cual fue creada a través del artículo 28 del Decreto N° 267/2015 de constitución del ENACON, la cual es encargada de redactar el anteproyecto de la nueva Ley de Comunicaciones, que unificará las leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual y de Telecomunicaciones (Ley N° 26.522 y 27.078). Este espacio convoca a representantes de consumidores, sindicatos, cámaras, periodistas y a diversos intelectuales y especialistas para la redacción de un marco regulatorio plural y moderno que contemple las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), internet, redes de telecomunicaciones y los medios audiovisuales de manera integral y convergente.

V) A través del apartado **Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de conectividad por parte de la Secretaría de Obras Públicas**, se contemplan las transferencias para la ejecución de obras en el marco de los Planes Cibersalud como así también para el tendido de fibra óptica. Al 30/09/16 los créditos presupuestarios asignados a estas iniciativas no presentan ejecución financiera.

VI) En la categoría **Obras de Inversión de la Dirección Nacional de Arquitectura**, se contemplan las acciones destinadas a financiar diferentes iniciativas a cargo de esta dirección asociados a los servicios de telecomunicaciones, donde se contempla la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana y las obras de refacción del edificio de Canal 7. Al culminar el tercer trimestre de 2016, estas iniciativas no presentan ejecución.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,19	0,25	0,19	0,20	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,88	1,14	0,79	0,83	0,65
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.936,2	8.553,4	8.975,4	11.853,8	12.326,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, alcanzando en ambos casos el máximo valor en 2013. Por otra parte, para el ejercicio 2016 se prevé un gasto total de \$12.326,6 millones.

En los últimos años se observa una tendencia creciente del gasto, la cual se explica por los recursos destinados a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes en materia de comunicaciones, donde se destacan las transferencias a la empresa ARSAT, lo cual interviene en la implementación de distintas iniciativas tales como: el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y a la ejecución de acciones en el marco del Plan Argentina Conectada; como así también los créditos presupuestarios destinados a la implementación de iniciativas de Inclusión Digital.

Con posterioridad al análisis de las principales políticas llevadas a cabo en materia de comunicaciones, se detallan algunos datos estadísticos vinculados al servicio de telefonía, servicios postales y acceso a internet publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Estadísticas de los Servicios Telefónico, Internet y Postal

	Cantidad en miles	Variación % Igual mes del Año Anterior	Variación % Acumulada Igual período del Año Anterior
a) Servicio Telefónico (Octubre 2015)			
Servicio Telefónico de Telefonía Básica			
- Llamadas Urbanas	670.712,4	-15,2	-14,4
- Llamadas Interurbanas	518.675,6	-0,4	-0,4
- Líneas Instaladas	9.770,7	-0,9	0,3
- Líneas Operativas	9.336,8	1,0	0,9
- Teléfonos Públicos	87,5	-2,5	-0,9
Servicio Telefónico Móvil			
- Llamadas Realizadas	10.410,7	2,0	3,7
- Mensajes SMS	10.658,0	-15,0	-12,1
- Teléfonos en Servicio	64.500,6	4,7	2,9
b) Servicio de Internet (Junio 2016)			
Acceso de Usuarios Residenciales			
- Total de Accesos	16.397,3	8,3	-
Accesos de Usuarios Organizaciones			
- Total de Accesos	2.952,5	0,7	-
c) Servicios Postales (Ejercicio 2014)			
- Correspondencia Despachada	1.339.239,6	-	-4,4
- Telegramas enviados	5.325,9	-	-4,7

Nota: El cuadro fue elaborado en base a los últimos datos publicados por el INDEC en sus informes "Servicios Públicos – Octubre 2015" y "Acceso a Internet – Segundo Trimestre 2016" e información del sector postal.

A partir de los datos expuestos en el cuadro anterior, se puede concluir que por cada línea operativa de servicio de telefonía fija, en promedio, se efectuaron 127,4 llamadas, correspondiendo el 56,4% a llamadas urbanas. Por otra parte, en cuanto al servicio de telefonía móvil, en promedio se efectuaron 0,16 llamadas por cada teléfono en servicio.

En lo relativo a los servicios de internet, el 84,7% de los accesos correspondió a usuarios residenciales (presentando un incremento en la cantidad de accesos en un 8,3% en relación de igual mes del año anterior) y el 15,3% restante a organizaciones (presentando un incremento de 0,7% en relación de igual mes del año anterior) donde se contemplan empresas, organismos de gobierno, profesionales en el ejercicio de su actividad, ONG, escuelas y universidades.

En materia de servicios postales, se evidencia una disminución en la cantidad de correspondencia y telegramas despachados, entre los ejercicios 2014 y 2013.

Por último, se observa una tendencia interanual en baja en la utilización de medios de comunicación tradicionales, evidenciándose en la cantidad de llamados realizados a través de teléfonos fijos como así también en la utilización de los servicios postales; en contra oposición al uso de telefonía móvil y el servicio de internet, donde sus indicadores presentan una tendencia creciente.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte (creado mediante el Decreto N°13/2015), el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.

Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales, según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval), configurándose asimismo el rubro Otros Gastos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del tercer trimestre del bienio 2015/2016:

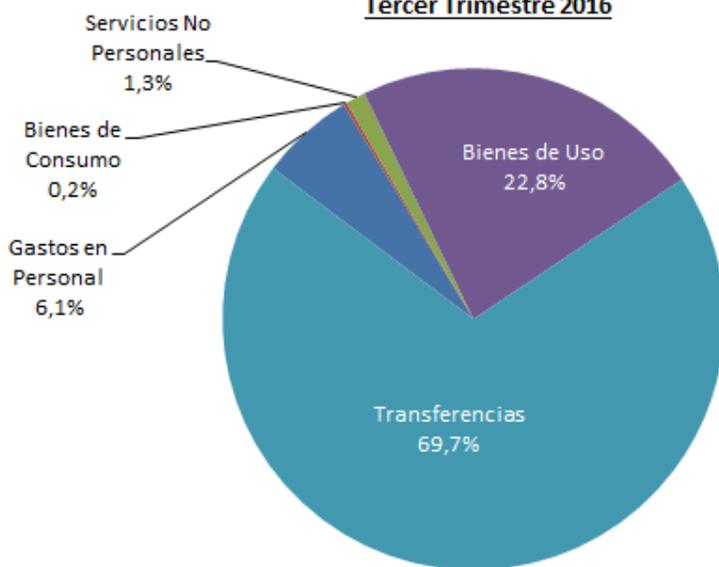
-en millones de pesos-

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	71.636,1	56.527,7	78,9	104.422,8	78.360,7	75,0
Transporte Aéreo	7.799,3	6.206,2	79,6	8.415,3	6.469,9	76,9
Transporte Naval	1.498,8	233,2	15,6	1.404,9	262,0	18,7
Subtotal	80.934,2	62.967,1	77,8	114.243,0	85.092,6	74,5
Otros gastos	135,9	103,3	76,0	549,0	301,7	55,0
Total	81.070,1	63.070,4	77,8	114.792,0	85.394,3	74,4

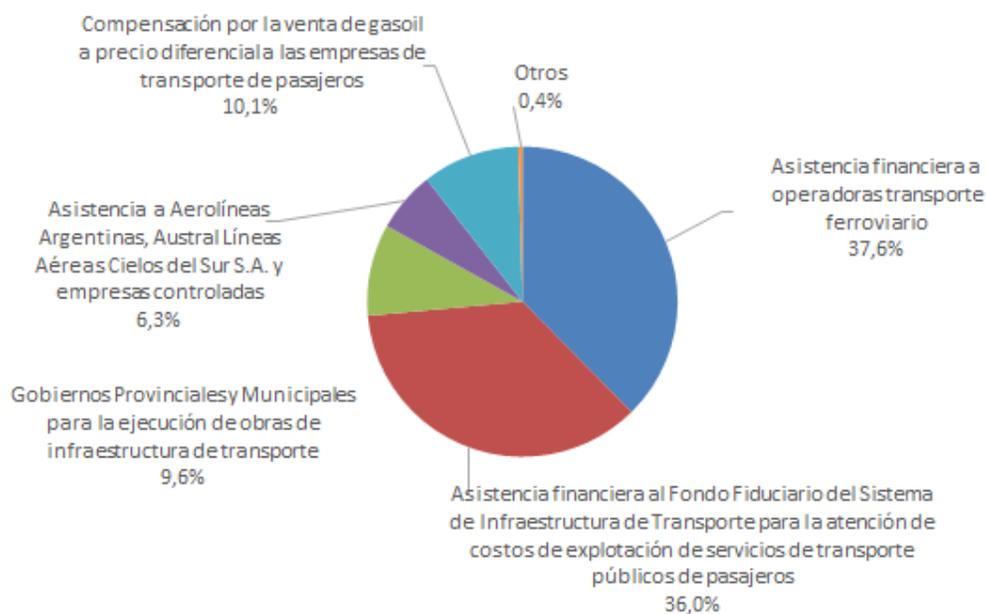
Al 30/09/16, el gasto de la función alcanzó una ejecución del 74,4% del crédito vigente, siendo el transporte terrestre el concepto que concentró la ejecución de la función durante el período analizado (91,8% del total de las erogaciones). Mientras que el transporte aéreo y naval representaron el 7,6% y 0,3% de las erogaciones totales, respectivamente.

Con respecto a la composición del gasto por objeto, al 30/09/16 se destacan las Transferencias y los Bienes de Uso, los cuales ostentan 69,7% y 22,8% respectivamente del total de las erogaciones de la función. A continuación se ilustra con mayor detalle la composición del gasto:

**Composición del Gasto de la Función Transporte -
Tercer Trimestre 2016**



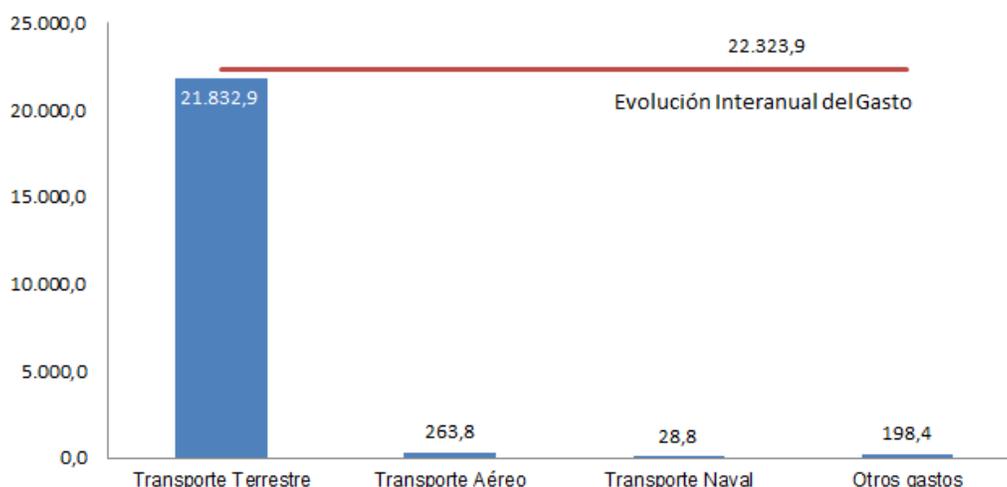
Transferencias



En lo que refiere a las Transferencias, las mismas fueron orientadas principalmente a operadoras y empresas públicas de transporte ferroviario (37,6%), al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (36,0%), a la compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte pasajeros (10,1%), a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura vial (9,6%) y a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A. y sus empresas controladas (6,3%).

Al 30/09/16 el gasto de la función presenta un incremento del 35,4% respecto al mismo período del ejercicio anterior, destacándose principalmente la asistencia financiera a operadoras, unidades de gestión operativas y empresas públicas vinculadas a servicios de transporte ferroviario y a la ejecución de iniciativas de la Dirección Nacional de Vialidad. En cuanto al Transporte Aéreo, se destaca el incremento en las iniciativas de administración y control del transporte aéreo. A continuación se expone un gráfico que exhibe la descripta evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función:

Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Sistema de Transporte
(en millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** al 30/09/16 devengó\$ 78.360,7 millones (75,0% del CV) y abarcó principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande" y los gastos del programa infraestructura productiva, entre otras.

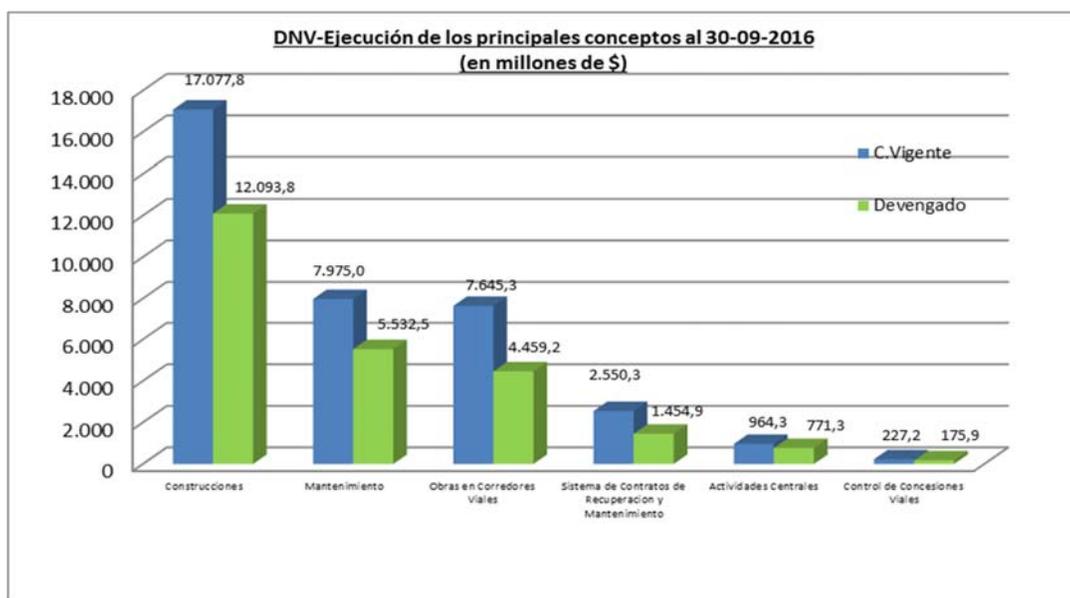
i) Dirección Nacional de Vialidad

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (en millones de \$)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Principales Conceptos	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	12.576,1	9.590,7	76,3%	17.077,8	12.093,8	70,8%
Obras en Corredores Viales (*)	4.067,6	3.352,9	82,4%	7.645,3	4.459,2	58,3%
Mantenimiento	3.960,2	2.995,2	75,6%	7.975,0	5.532,5	69,4%
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.115,8	889,0	79,7%	2.550,3	1.454,9	57,0%
Actividades Centrales	581,2	509,9	87,7%	964,3	771,3	80,0%
Control de Concesiones Viales	165,9	78,3	47,2%	227,2	175,9	77,4%
Sistema de Transporte Inteligente	6,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Total	22.472,6	17.416,1	77,5%	36.439,9	24.487,6	67,2%

(*) Incluye los programas: Obras en Corredores Viales, Infraestructura en Concesiones Viales, Infraestructura en Áreas Urbanas y Obras de Mejoras en C.Viales.

En lo que respecta a la Dirección Nacional de Vialidad, en comparación con el año 2015 el valor devengado aumentó en \$7.071,5 millones (+40,6%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 67,2% al 30/09/16. Asimismo, el programa Construcciones concentró el 49,4% del total devengado de la DNV al tercer trimestre, seguido por Mantenimiento, Obras en Corredores Viales y Sistema de Contrato de Recuperación y Mantenimiento, que alcanzaron el 22,6%, el 18,2% y el 5,9% del total, respectivamente:



En lo que hace a la producción física de la DNV, se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento, bajo el programa Mantenimiento y bajo el programa Obras en Corredores Viales. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y rehabilitados durante cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Acumulado a septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
63	149	0	41	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	73	73	56,7	-43,3
34	102	43	15	Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	142	94	10,5	-84,2
469	313	570	321	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.459	770	22,0	-58,3
2.069	37	105	22	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	3.003	1.165	0,7	-98,1
2	0	49	63	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	112	101	56,3	-37,9
669	184	1.697	748	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	2.039	1.595	36,7	-53,1
1.239	748	2.359	1.188	Total de Km intervenidos		3.828	2.634	31,0	-54,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En general, se aprecia en el cuadro una importante baja en las mediciones físicas en el cuatrienio, con producciones que tuvieron importantes desvíos negativos al cierre del tercer trimestre de 2016. Los desvíos respecto a la programación obedecieron a obras que no finalizaron en las fechas previstas. Asimismo, al cierre del tercer trimestre se finalizaron los siguientes tramos de rutas:

Detalle de los Kilómetros Finalizados 30/09/2016

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km
Varias	Obras de Seguridad Vial	Nacional	Nacional	58,0
R.N.Nº34	Empalme R.P.Nº5-Pozo Hondo	Empalme R.P.Nº5	Santiago del Estero	1,0
R.N.Nº52	Empalme R.N.Nº9-Empalme R.P.Nº79	Variante Purmamarca (km. 3,6-6,02)	Jujuy	2,4
R.N.Nº146-ex147	Acceso a Villa de la Quebracha-Intersección R.N.Nº174	Km.118-119,5	San Luis	1,5
Ex 34	Límite con Sgo. del Estero-Pampa Pozo	Km. 857,52-893,24	Tucumán	36,5
R.N.Nº148	Límite con San Luis-Empalme R.P.Nº14	Km. 925-966,66	Córdoba	41,6
R.N.Nº119	Alcantarilla Transversal km 70,61	Km. 70,61-109,38	Corrientes	38,8
R.N.Nº89	Quimili – Suncho Corral	Km. 386-490	Santiago del Estero	105,0
R.N.Nºex 34	Pampa Pozo - Límite con Salta	Km. 894-925,15	Tucumán	31,1
R.N.Nº16	El Quebrachal – Empalme R.N.Nº9-34	Km. 600,59-707,25	Salta	100,7
Varias	Obras Menores de Conservación Mejorativa		Nacional	394,1
R.N.Nº40S	Límite con Santa Cruz-Empalme R.P.Nº22	1940-1979	Chubut	41,4
Varias	Convenios con municipios	Nacional		4,1
R.N.NºA008	Av.Pellegrini (Autopista Rosario-Córdoba)-Av. San Martín (Tramo A)	Km. 10,125-20,846	Santa Fe	10,7
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional		5,0
R.N.Nº234	San Martín de los Andes-R.N.Nº231	Lago Villarino-Acceso Villa Trafal	Neuquén	25,9
R.N.Nº40	Bajo Caracoles-Tres Lagos	Gobernador Gregores-Lago Cardiel Secc.I y II	Santa Cruz	57,0
R.N.Nº40	Acceso a Bariloche por Calle Monseñor Esandi	Empalme Calle 12 de Octubre-Empalme R.N.Nº40	Río Negro	3,6
R.P.ex 237	Av.Bustillo e/San Carlos de Bariloche y Llao Llao	Sección II Puerto Moreno-Llao Llao	Río Negro	14,8

R.N.Nº16	Límite con Chaco/Santiago del Estero-Tolloche	Km. 482,23-520,12 (Tramo VI)	Interprovincial	44,0
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar – Límite con Salta	Guadalcazar - El Solitario	Formosa	35,1
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar – Límite con Salta	El Solitario - Puerto Irigoyen	Formosa	39,7
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar – Límite con Salta	Puerto Irigoyen – Misión San Martín	Formosa	33,6
R.N.Nº3	San Antonio Oeste - Límite con Chubut	Sección III: Km. 1180-1242	Río Negro	62,0
R.N.Nº11	Rosario-Santa Fe (puente s/Aº 3 Coronda)	Prog.415,736	Santa Fe	22 (*)
Total				1.187,6

(*) Corresponde a metros.

Cabe agregar al cierre del tercer trimestre, se encontraban en ejecución acciones en 5.289 kilómetros. Por su parte, los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento presentan distintas modalidades contractuales, a continuación se detalla la producción al cierre del tercer trimestre para el cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Acumulado a septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
10.057	9.865	9.643	9.746	Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	13.747	11.292	(*)	-13,7
286	286	286	286	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento COT	Kilómetro Conservado	286	286	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición no sumable.

En lo que respecta a los kilómetros recuperados, el ejercicio 2013 presentó el mayor valor de la serie bajo análisis, cabe destacar que la subejecución registrada durante 2016 obedeció a contratos que no iniciaron en las fechas estimadas. Por otro lado, en lo que refiere a los kilómetros conservados, los mismos se mantienen estables desde 2013, sin desvíos respecto a la programación trimestral estando en ejecución el Corredor Vial 28 en la provincia de Formosa con 286 kilómetros.

A continuación se detalla los niveles de producción registrados al 30/09/16 en lo que refiere a los sistemas de mantenimiento de rutas:

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Acumulado a setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
10.540	13.527	13.468	15.987	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	10.181	12.183	(*)	31,2
3.422	3.074	3.145	1.394	Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	3.233	3.231	(*)	-56,9
863	1.187	1.260	1.417	Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.871	1.328	(*)	6,7
14.825	17.788	17.873	18.798	Total de Km		15.285	16.742	-	12,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición no sumable.

En el cuadro precedente se aprecia que la modalidad Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró el máximo valor en el ejercicio 2016, mientras que el ejercicio 2013 presentó el menor valor de la serie. Por su parte, Mantenimiento por Convenio con Provincias registró el menor valor de la serie durante 2016, siendo los tramos en ejecución durante el tercer trimestre 2016 los que se detallan a continuación:

Convenios con provincias en ejecución al 30/09/16

Ruta	Tramo	Sección	Longitud
R.242-40	TFO Neuquén-Convenio 15	Catan Lil-Límite .con Mendoza/Las Lajas-Límite con Chile	400,3
R.22	Puente s/Río Neuquén-Plottier	Km.1217,86-1237,00	19,1
Total			419,4

Por otra parte, el Sistema Modular, durante el período analizado presentó el mayor nivel de producción en el ejercicio de 2016; cubriéndose al 30/09/16, un total de 1.417 kilómetros, en promedio.

Respecto al señalamiento de las rutas al 30/09/16 estaban en ejecución 20.519 kilómetros, de los cuales 5.018 kilómetros correspondieron a la zona Litoral (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe), 4.948 kilómetros de señalización horizontal en la zona Norte (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Santa Fe), 4.520,70 kilómetros en la zona Centro (provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires), 5.278,60 kilómetros en la zona Sur (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y 753 kilómetros en el todo el ámbito nacional. Además, se finalizaron 663 kilómetros de señalamiento horizontal en el ámbito nacional. Cabe agregar que se habían finalizado 517 intervenciones menores de emergencia al cierre del tercer trimestre.

Las obras agrupadas en el programa Obras en Corredores Viales responden a las licitaciones que definieron la concesión de 8 corredores viales. Incluyen obras de reacondicionamiento de infraestructura o de ampliación de capacidad y seguridad y a partir de 2014 se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA).

Ejecución Física Acumulativa al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magníficas físicas-

Acumulado a septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
886	380	754	181	Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro Rehabilitado	1.669	1.398	10,9	-87,0
(*)	7.540	7.540	7.540	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.540	7.540	(**)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incluida a partir de 2014.

(**) Medición no sumable.

En lo que respecta al período cuatrienal, la rehabilitación de rutas mostró el valor máximo en el año 2013. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2016 las obras finalizadas en los Corredores Viales comprendieron las siguientes secciones:

Obras en Corredores Viales - Ubicación de los Kilómetros Rehabilitados al 30/09/16

Ruta	Tipo de Obra	Sección	Provincia	Longitud
R.N.Nº7	C.V.3 Adecuación de Accesos Chacabuco	Km.207,56	Buenos Aires	1,0
R.N.Nº7	C.V.3 ORI Chacabuco-Junín	Km. 206-258,6	Buenos Aires	52,6
R.N.Nº34	C.V. 4 Palacios - Monigote	Km. 277-299	Santa Fe	20,0
R.N.Nº34	C.V.4 Reparación de losas aproximación en FFCC Belgrano	Km. 26,63	Santa Fe	1,0
R.N.Nº7	C.V.3 Autovía Luján-San Andrés de Giles	Km.73,75-104,33	Buenos Aires	30,6
R.N.Nº19	C.V. 4 Devoto – La Francia	154-188	Córdoba	34,0
R.N.Nº19	C.V. 4 La Francia - Arroyito	193-230	Córdoba	37,0
R.N.NºA005	C.V.8 Empalme R.N.Nº8-Empalme R.N.Nº36-Sistema de Drenaje Circunvalación Río IV	Km. 4,98-8,8	Córdoba	3,8
R.N.Nº8	C.V.8 Intercambiador Rotacional en R.P.Nº41		Buenos Aires	1
Total				181,0

Cabe agregar que al cierre del tercer trimestre de 2016 estaban en ejecución en los Corredores Viales 2.264 kilómetros. Los desvíos en las obras se produjeron porque los trabajos no finalizaron en las fechas previstas.

Por su parte, las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo comprendieron los siguientes tramos:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo al 30/09/16			
Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.º3-205-226-252	Corredor Vial I (Cañuelas-Bahía Blanca/Cañuelas-Lobos/Mar del Plata-Tandil/Coronel Rosales-Bahía Blanca)	Buenos Aires	1.027,8
R.N.º5-188	Corredor Vial II (Luján-Santa Rosa/San Nicolás-Realicó)	Interprovincial	769,0
R.N.º7	Corredor Vial III (Luján-Límite con Córdoba-San Luis/Límite San Luis/Mendoza-San Martín)	Interprovincial	724,0
R.N.º18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.º11-A009-9Aut.Rosario Córdoba-A012-193	Corredor Vial V (San Lorenzo-Empalme Reconquista-Empalme Córdoba/Empalme R.N.º11/Bs. As. Rosario/Rosario- R.N.º16/Pto. R.N.º9-Empalme R.N.º8)	Interprovincial	1.293,7
R.N.º12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.º34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.º8-36-33-A005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.º5	Corredor Vial X	Buenos Aires	251,9
Total			7.539,8

ii) Asistencia Financiera a operadoras del transporte ferroviario

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y del SAF 327 - Ministerio de Transporte se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital.

Al 30/09/16 se devengaron \$22.358,4 millones, destinándose el 74,8% para gastos corrientes y el 25,2% restante a gastos de capital. Los primeros implican principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y a la Operadora Ferroviaria S.E., que en forma directa gestiona las líneas urbanas de pasajeros Sarmiento, Mitre, San Martín, Roca, Belgrano Sur y Tren de la Costa, los servicios provinciales de Entre Ríos, Salta y Chaco; y los servicios de larga distancia entre las provincias de Buenos Aires - Córdoba, Córdoba - Villa María, Buenos Aires - Rosario, Buenos Aires - Bahía Blanca y Buenos Aires - Tucumán. Asimismo, mantiene un acuerdo operativo con la empresa Casimiro Zbikoski para la prestación del servicio Posadas - Encarnación.

En cuanto a las transferencias de capital, se financian diferentes iniciativas, entre las que se destacan las obras de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (64,5% del total de las transferencias), tales como la rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas y los emprendimientos incluidos en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, que comprende la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante, la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria mejoramiento y renovación de vías, pasos a nivel y estaciones, la adecuación y puesta en valor de talleres ferroviarios, producción de durmientes de hormigón y la implementación de sistemas de seguridad y electrificación.

En lo relativo a la evolución interanual del gasto, al 30/09/16 se verificó una suba del 40,7% en relación al mismo periodo de 2015, debido principalmente a las transferencias a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. y al Operador Ferroviario S.E.

A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2013/2016:

**Ministerio de Transporte Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
36	0	0	0	Renovación de Vías	Obra en Ejecución	14	5	0,0	-100,0
4	0	0	0	Electrificación de Vías	Obra en Ejecución	3	2	0,0	-100,0
9	0	0	2	Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra en Ejecución	8	6	25,0	-66,7
77	1	1	4	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra en Ejecución	62	27	6,5	-85,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

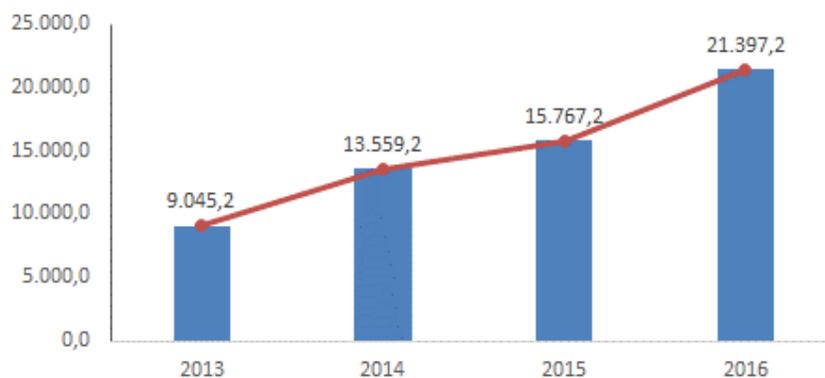
En lo que respecta a la evolución cuatrienal se observa una baja en la totalidad de las mediciones.

Al 30/09/16, en lo que respecta a las obras en ejecución, la subejecución se debe a que las obras se encuentran en etapa de revisión a fin de tomar medidas para dar curso a las existentes, reconsiderarlas o comenzar nuevas.

iii) Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte

Al 30/09/16 por medio del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Subsecretaría de Transporte Automotor se devengado \$21.397,2 millones en concepto de asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, como fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto en el periodo 2013-2016:

**Asistencia Financiera al
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del
Transporte
-en millones de pesos-**



Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia una tendencia creciente entre los ejercicios 2013-2016 con un máximo en el ejercicio 2016, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor

de pasajeros. En cuanto al devengado del tercer trimestre del ejercicio 2016, se observa una suba del 35,7% con respecto al ejercicio 2015 y del 136,6% con respecto al 2013.

iv) Compensación por la Venta de Gasoil a Precio Diferenciado a Empresas de Transporte de Pasajeros

Mediante el programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizan transferencias en concepto de compensación a las empresas de combustibles por la venta de gas oil a precio diferencial y a las empresas de transporte de pasajeros, principalmente al servicio de transporte automotor. Al 30/09/16 se devengaron \$6.025,8 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar a empresas de combustible.

v) Desarrollo de la Infraestructura Productiva

En el ámbito de estas iniciativas se financian las acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura provincial, vinculando áreas productivas locales con el resto de la República Argentina.

Al 30/09/16 se devengaron \$1.142,0 millones, de los cuales \$1.139,6 millones se destinaron a transferencias de capital para la financiación de obras de infraestructura y el resto a gastos administrativos. Se destaca que las acciones se financian con aportes del Tesoro Nacional y en mayor medida con recursos provenientes de préstamos de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo. A continuación se detalla el gasto de capital según su distribución geográfica para el tercer trimestre del ejercicio 2016:

Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva
(En millones de pesos)

Provincia	Devengado	%
Provincia de Santiago del Estero	401,9	35,3%
Provincia de Formosa	319,5	28,0%
Provincia de Jujuy	113,3	9,9%
Provincia de Misiones	106,4	9,3%
Provincia de Tucumán	72,0	6,3%
Provincia de Corrientes	44,1	3,9%
Provincia de Salta	43,6	3,8%
Provincia del Chaco	38,9	3,4%
Total	1.139,6	100,0%

vi) Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande

En el marco del programa se financian las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial en las provincias del Norte Grande de la República Argentina. Estas iniciativas se financiaron principalmente a través de préstamos (67,1% del total) del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento.

Al 30/09/16 se devengaron \$ 854,2 millones, de los cuales el 99,1% corresponde a transferencias de capital y el resto a gastos administrativos. A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias de capital a gobiernos provinciales:

Emprendimientos Viales del Norte Grande
(Millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Santiago del Estero	431,1	50,9%
Provincia de Corrientes	171,9	20,3%
Provincia de Formosa	103,5	12,2%
Provincia de San Juan	46,3	5,5%
Provincia de Entre Ríos	32,9	3,9%
No Clasificado	32,0	3,8%
Provincia de Buenos Aires	15,8	1,9%
Provincia de Mendoza	7,2	0,8%
Provincia de Misiones	4,9	0,6%
Provincia del Chaco	0,7	0,1%
Total	846,2	100,0%

vii) Proyectos de Inversión a Cargo de la Secretaría de Transporte

A través del programa Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario se llevan a cabo acciones relacionadas con el proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA), mediante el cual se ejecutan diversas obras de mejoramiento en el sistema de transporte urbano terrestre, contemplándose proyectos que comprenden las mejoras en zonas aledañas a estaciones ferroviarias y obras de pavimento, entre otros.

Al 30/09/16, se devengaron \$797,3 millones (33,3% del crédito vigente), explicados principalmente por la ejecución de la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (Ramal Constitución-La Plata) y la construcción del Alteo Terraplén Viaducto Laguna La Picasa. Cabe destacar que las acciones se financiaron con recursos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento.

viii) Comisión Nacional de Regulación de Transporte

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Ejerciendo el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión; y fiscalizar la actividad realizada por los operadores de transporte, funciones que emergen de la Ley N° 26.352.

Al 30/09/16, el gasto totalizó \$385,1 millones y se verificó un alza del 28,8% en relación al 2015, explicándose principalmente por un mayor gasto en Personal. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2013/2016:

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
163.340	180.226	190.968	184.421	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	179.500	76,8	2,7
139.259	289.744	212.113	233.242	Atención de Usuarios	Persona Atendida	315.250	232.750	74,0	0,2
288	269	231	560	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	270	151,4	107,4
5.813	5.317	6.912	8.127	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	4.500	135,5	80,6
250	406	489	744	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	792	71,1	-6,1
598	990	2.457	2.617	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	1.980	100,0	32,2
1.700	2.009	2.337	2.012	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	1.988	78,3	1,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Las mediciones relacionadas a inspecciones y auditorias se exponen de manera detallada en el cuadro de enlace físico financiero.

Al 30/09/16 se destaca la sobreproducción de las metas de habilitaciones, las cuales obedecen a la demanda externa al organismo. Por otro lado, la subejecución de los operativos a unidades a transporte automotor urbano de pasajeros no presenta desvíos significativos y se debe a factores climáticos.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), respectivamente. Seguidamente, se llevará a cabo el análisis particular de cada uno de los conceptos relevantes que conforman el gasto presupuestario en esta materia. A su vez, se contempla los gastos de funcionamiento de la línea LADE.

i) Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas¹

En el marco del programa Formulación y Conducción de la Política Aerocomercial del Ministerio de Transporte, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación y operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota.

¹ Estas compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

Al 30/09/16 se devengaron \$3.762,5 millones en concepto de transferencias, destinándose el 89,0% a gastos corrientes y el resto a gastos de capital. El gasto disminuyó en un 1,5% en relación al 2015.

ii) Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo

Las actividades de administración y control del transporte aéreo se materializan a través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuya función primaria resulta la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales. A su vez, se contemplan las acciones a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea en lo que respecta al programa presupuestario Control de Tránsito Aéreo. Por último, se incluyen las actividades de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

Al 30/09/16, el gasto total en el ámbito de estos organismos ascendió a \$2.228,2 millones, denotando un aumento en la comparación interanual del orden del 12,8%. En cuanto a la participación, se destaca la ANAC con el 67,6% del total del gasto (principalmente Gastos en Personal). A continuación se detallan las principales metas de los organismos analizados en este apartado:

ORSNA y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Org.	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
ORSNA	950	8.932	33.697	15.112	Atención de Usuarios	Persona Atendida	13.100	12.600	115,4	19,9
	66	66	1.557	475	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	825	617	57,6	-23,0
	242	453	2.539	949	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.652	1.234	57,4	-23,1
ANAC	3.637	3.306	2.869	1.265	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.500	2.650	36,1	-52,3
	3.265	5.161	5.548	6.028	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	6.950	66,2	-13,3
	223	380	235	211	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	380	283	55,5	-25,4
	52	256	270	160	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	47	37	340,4	332,4
	(3)	8.671	12.442	14.107	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	22.866	17.150	61,7	-17,7
Estado Mayor de la Fuerza Aérea	452.898	493.978	555.962	537.800	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	718.740	524.680	74,8	2,5
	153	167	188	183	Vuelo de Verificación	Vuelo	243	178	75,3	2,8
	211.353	230.524	259.450	250.974	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	335.412	244.851	74,8	2,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

De la comparación cuatrienal se infiere, en general, una tendencia creciente de las metas, con excepción de la ANAC. En la órbita del ORSNA, se observa un marcado comportamiento tendencial a la suba en la totalidad de sus metas, al igual que en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Al 30/09/16, se aprecia un comportamiento dispar con respecto a lo programado. En lo que respecta al ORSNA, la subejecución de las inspecciones obedece a una disminución de la cuota presupuestaria. En el ámbito del ANAC, se destaca una sobrejecución en materia de inspecciones de rutas aéreas, mientras que se nota una subejecución del resto de las mediciones, las cuales responden a la demanda externa al organismo. Por último, los desvíos del Estado Mayor de la Fuerza Aérea no resultan significativos.

ii) Transporte Aéreo de Fomento – LADE

A través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales.

Al 30/09/16 se devengaron \$123,4 millones, destinándose principalmente a la atención de Gastos en Personal (51,7%) y Servicios No Personales (39,9%). A continuación se detallan las producciones físicas que lleva a cabo el programa:

Transporte Aéreo de Fomento – LADE
Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
22.211	21.439	10.930	7.060	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	25.342	17.996	27,9	-60,8
225	174	351	206	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	736	524	28,0	-60,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Conforme al análisis del cuatrienio, se verifica una decreciente tendencia de las metas del programa, resultando muy significativa en el caso del transporte de pasajeros.

Al 30/09/16 los desfavorables desvíos en el transporte de pasajeros obedecieron a la reducción de horas de vuelo asignadas. Por su parte, la subejecución de las toneladas transportadas se debe a una reducción de requerimientos de traslados dinerarios.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Al 30/09/16, se devengaron \$262,0 millones, configurando un incremento del 14,7% en comparación con 2015.

Ejecución Física al Tercer trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
869.014	894.020	740.000	604.800	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000	1.875.000	24,2	-67,7
1.385	1.390	1.437	1.395	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	103,3	3,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El dragado muestra una tendencia desfavorable en el periodo 2013-2016 (30,4%), mientras que el servicio de balizamiento fluvial se mantiene en valores constantes. Al 30/09/16 se observa una subejecución de la primera explicada por diversos factores, como problemas climáticos y falta de personal especializado.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se agrupan los gastos correspondientes a la Actividad Central del Ministerio de Transporte. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$301,7 millones, equivalente al 55,0% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,65	1,65	1,63	1,52	1,36
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,81	7,37	6,62	6,22	6,02
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	43.866,9	55.360,6	75.066,3	89.035,7	114.792,0

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Durante el período 2012/2016, el gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia oscilante. Por otro lado, se observa una caída sostenida en el nivel de participación de la función en el total del gasto de la Administración Pública Nacional, con un máximo en 2012 (7,81%). Para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de \$114.792,0 millones.

En lo que atañe a la Dirección Nacional de Vialidad, dependencia que concentra el mayor presupuesto de la función Transporte, a continuación se presenta la evolución de los indicadores relativos a la Red Nacional Vial, de modo de contextualizar y enriquecer el análisis vertido en los apartados precedentes:

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información al tercer trimestre

Sistema de Gestión	2012	2013	2014	2015	2016
Longitud total de la red	39.322	39.620	40.194	40.194	40.194
Concesión	8.536	8.536	9.182	9.182	9.182
Red Accesos a Buenos Aires	284	284	299	299	299
Red Accesos a Córdoba	276	276	0	0	0
COT (Concesión sin Peaje)	286	286	286	286	286
C.Re.Ma.	9.833	9.995	9.782	9.636	8.970
TFO (Mantenimiento con Provincias)	4.018	3.422	3.146	3.145	419
Sistema Modular	700	1.190	1.192	1.424	1.403
Obras (*)	7.137	7.514	6.620	6.163	5.766
Mantenimiento por Administración	10.890	10.368	13.629	13.375	16.190
Jurisdicción no nacional y duplicaciones en jurisdicción nacional	2.638	2.462	3.941	3.317	6.223

(*) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

Se destaca, para el período considerado, la incorporación de alrededor de 872 kilómetros en la longitud de la red, que contabiliza 40.194 kilómetros en el ejercicio 2016. Los mayores kilómetros fueron adicionados desde la red provincial de rutas y, asimismo, se construyeron y rehabilitaron tramos en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

En cuanto a las obras, cabe destacar que las mismas al segundo trimestre promediaron 5.766 kilómetros, alcanzando su máximo en 2013. En relación con las obras en concesiones, las mismas presentaron una suba de 385 kilómetros en el período analizado.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

En 2016 se continuo, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

La **Administración de Parques Nacionales**, se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el **Servicio de Apoyo Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental.

Como una de las principales políticas para 2016 continuaron las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento del mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología. Asimismo se destaca la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, la construcción de viviendas, la limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, entre otras. Además, se brinda a las industrias radicadas en la cuenca, las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento externo (préstamos Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

Concepto	En millones de pesos					
	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	1.204,8	609,5	50,6	1.689,0	735,1	43,5
Conservación de Parques Nacionales	887,6	474,5	53,5	1.167,4	613,1	52,5
Plan Int. y Desarr. Sust. Cuenca Matanza-Riachuelo	698,0	92,7	13,3	1.018,4	446,9	43,9
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	11,5	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0
Subtotal	2.801,9	1.176,7	42,0	3.880,7	1.795,1	46,3
Otras Asistencias Financieras	700,0	630,0	90,0	1.066,5	853,2	80,0
Total	3.501,9	1.806,7	51,6	4.947,2	2.648,3	53,5

Nota: Datos al 30/09/2016, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/16 se ejecutaron \$2.648,3 millones, **siendo un 46,6% superior a la ejecución de igual período del año anterior** y representando el 53,5% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 4 ítems definidos como *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (27,8% del gasto de la función), *Conservación de Parques Nacionales* (23,2 %), *Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo* (16,9%) y la Gestión Ambiental Matanza Riachuelo, ostentó un crédito de \$6 millones destinado al pago de certificaciones de obra impagas, sin devengado al 30/09/16. Asimismo, bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras*, se transfirieron \$853,2 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Al 30/09/16 se observó el peso mayoritario del Tesoro Nacional (78,1% del gasto), mientras que el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) representó el 17,6%, destinado principalmente, a obras en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto del gasto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (55% del gasto total), Gastos en Personal (30,1%), Servicios no Personales (9,2%), los Bienes de Uso (4,2%) y los Bienes de Consumo (1,5%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

l) Las **Acciones y Políticas de Mejora Ambiental** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques

Nativos, al 30/09/16 posee un crédito vigente de \$266,5 millones, devengándose \$165,6 millones¹.

A su vez, en este apartado se contempla el Programa Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncará-Banco Burdwood, asociado a la creación del Área Marítima Protegida Namuncura-Banco Burdwood Ley N° 26.875, a los fines de la ejecución de los gastos inherentes a la iniciación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa Namuncura, aprobados por el Decreto N° 720/2014 y la Resolución JGM N° 600/14. El programa contó con crédito a partir del 3 de octubre de 2014, mediante Decisión Administrativa N° 837/2014.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2013/2016, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
14.633	14.276	14.127	14.585	Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	17.500	13.900	83,3	4,9
843	733	734	871	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	750	87,1	16,1
195	169	251	195	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350	275	55,7	-29,1
611	897	775	555	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200	950	46,3	-41,6
959	572	933	1.503	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.125	100,2	33,6
3.850	4.500	5.600	5.600	Servicio de Biblioteca y Audiovisual	Consulta	6.000	4.500	93,3	24,4
5	6	6	3	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	6	37,5	-50,0
1	0	0	0	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0	0,0	0,0

¹ Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

0	1	1	0	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	0,0	0,0
151	257	224	188	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	400	37,6	-53,0
383	321	296	308	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	400	300	77,0	2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/16 algunas mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desfavorables desvíos en las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (-29,1%), los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-41,6%), las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias (-50%) y el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (-53%). Asimismo, los Talleres Regionales y la Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto, no tuvieron ejecución al 30/9/2016, dado que está previsto realizarse en el último trimestre del ejercicio.

Por otro lado, se registraron mediciones con sobrejexecución como las Autorizaciones de Importación y Exportación de Flora y Fauna Silvestre (4,9%), la Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas (16,1%), el Control de Efluentes Industriales (33,6%), el Servicio de Biblioteca y Audiovisual (24,4%) y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (2,7%).

II) El agrupamiento **Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo y 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada.

Desde el plano financiero se registró una ejecución del 43,9% del CV, relacionada, entre otros factores, con el nulo aprovechamiento de las transferencias destinadas a reconversión industrial, financiadas principalmente con el Tesoro Nacional. A continuación se expone una serie con la ejecución de la producción física durante el período 2013/2016:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
0	0	32	0	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	14	11	0,0	-100,0
1.118	1.117	730	602	Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200	900	50,2	-33,1
127.740	132.122	112.481	125.630	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	252.000	189.000	49,9	-33,5
5.400	5.400	5.400	5.933	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.300	6.300	94,2	-5,8
4.746	4.412	4.302	3.685	Inspección a Industrias	Inspección	5.400	4.050	68,2	-9,0
157	36	37	13	Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	45	34	28,9	-61,8
1	0	2	0	Asistencia Financiera del Plan de reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	4	3	0,0	-100,0
(*)	0	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4	Porcentaje de Avance	78	59	0,0	-100,0
(*)	0	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7	Porcentaje de Avance	80	60	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada 2014

Al 30/09/16, resultaron desfavorables las ejecuciones de las metas respecto al nivel programado, como ser la Remoción de Basurales Clandestinos, la Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua, la Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca, las Inspecciones a Industrias y el Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial. En la meta Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, el desfavorable desvío (-61,8%) se produjo por el menor conocimiento de las empresas de los proyectos de readecuación, disminuyendo la demanda. Las iniciativas postulan la mejora en el desempeño de los establecimientos industriales mediante asistencia técnica y financiera, focalizándose en aquellos sectores que presentan mayor impacto ambiental negativo.

En lo que respecta a la limpieza de márgenes, el desfavorable desvío del 33,1% obedece a la espera de recepción de certificados de obra por parte de los municipios que intervienen en la limpieza. Por su parte, la Remoción de Basurales Clandestinos, los Subsidios de Reconversión a Empresas que Contaminan y la Ejecución de Sistemas de Elevación a Piletas de Aireación, no cumplieron con lo programado debido a que no se removieron basurales, no se otorgaron subsidios y no comenzaron las obras de las Piletas de Aireación.

III) Bajo el rótulo **Conservación de Parques Nacionales** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 33 parques nacionales, 3 parques interjurisdiccional, 3 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yagareté) bajo la figura de monumento natural. Asimismo, durante 2015, mediante la Ley N° 27.081 se creó el Parque Nacional Patagónico y mediante la Ley N° 26.996 se creó el Parque Nacional El Impenetrable. El 12/08/2016, fue declarada Reserva Natural Silvestre la Isla de los Estados, garantizando la protección de 52.736 hectáreas de Tierra del Fuego, que albergan una rica biodiversidad y son parte de la historia marítima argentina. Asimismo, el 7/11/2016, se incorporó el Parque Nacional Iberá.

Ejecución al Tercer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
2.642.740	2.710.002	2.783.684	1.609.785	Servicios al Visitante	Visitante	3.853.887	3.211.573	41,8	-49,9
(*)	(*)	(*)	262.293	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	300.000	210.000	87,4	24,9
4.448	7.752	4.511	3.236	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.500	8.988	25,9	-64,0
557	533	545	578	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	88,7	-11,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta creada en el ejercicio 2016

Durante el período 2013-2016 se observa una tendencia decreciente en casi la totalidad de las metas. En los Servicios al Visitante, se reflejó una baja del 39,1% respecto al año base 2013, mientras que en lo que respecta al Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca resultó una disminución del 27,2% con respecto al mismo año.

Por otra parte, al 30/09/16 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (49,9%), en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (64%) y en la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (11,4%), de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras, obedece entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques. En cuanto a la meta Difusión del Conocimiento superó lo programado debido a la mayor consulta de visitas en el sitio web, creado en este ejercicio.

IV) La categoría **Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo** corresponde al Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 30/09/16 se asignaron créditos por \$6 millones para afrontar certificaciones impagas del proyecto

de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca que se llevaba a cabo bajo este programa y terminó su ejecución física en el ejercicio 2013.

V) La categoría **Asistencia Financiera a la ACUMAR** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó, al 30/09/16, la suma de \$853,2 millones de la asignación presupuestaria (80%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o *páginas web* relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,06	0,06	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,26	0,25	0,23	0,26
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.575,3	1.930,9	2.849,2	3.298,1	4.947,2

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no presenta variaciones significativas en el período bajo análisis. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante alcanzando su máximo en 2012 (0,28%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 33,1%, llegando a \$4.947,2 millones de crédito vigente para 2016.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Bonificación de Tasas, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Adicionalmente se contempla la implementación de Planes de desarrollo, que establecen los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la **defensa de la agroindustria** como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. Se promueve la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales. Finalmente, se destaca la vigencia del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado e Integral**, en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Cabe destacar que durante el tercer trimestre del ejercicio se declaró la emergencia agropecuaria en diversas provincias. Estas medidas se deben a la compleja situación climatológica que atraviesan dichas provincias a causa de las frecuentes lluvias que provocaron numerosos desbordes, anegamientos y sequías en otras regiones del país.

b) Análisis financiero

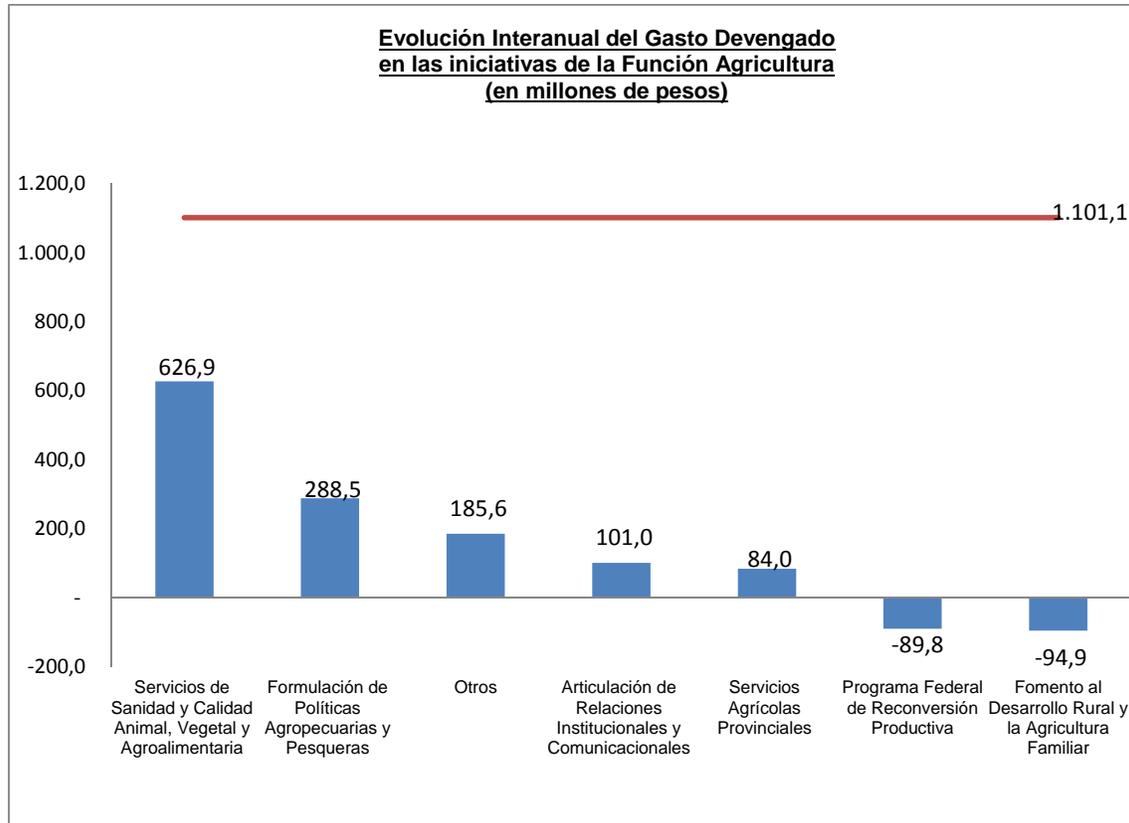
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado en el tercer trimestre del bienio 2015-2016.

Concepto	En millones de pesos					
	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	2.736,2	1.909,2	69,8	3.699,4	2.536,1	68,6
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras	1.641,5	1.165,3	71,0	2.327,0	1.453,7	62,5
Fomento al Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar	628,2	493,0	78,5	712,8	398,2	55,9
Servicios Agrícolas Provinciales	657,4	368,6	56,1	705,8	452,6	64,1
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	809,7	331,3	40,9	682,8	432,2	63,3
Programa Federal de Reconversión Productiva	241,6	192,3	79,6	336,9	102,5	30,4
Subtotal	6.714,6	4.459,7	66,4	8.464,8	5.375,3	63,5
Otros	748,4	555,0	74,2	1.232,9	740,6	60,1
Total	7.462,9	5.014,7	67,2	9.697,7	6.115,9	63,1

Al 30/09/16 el mayor gasto dentro de la función correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 41,5% (\$2.536,1 millones) del total devengado. Por otra parte, se distinguen principalmente los gastos asociados a la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras, representando un 23,8% del gasto (\$1.453,7 millones); otros gastos 12,1% (\$740,6 millones, principalmente por la ejecución del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero) y la Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales 7,1% (\$432,2 millones).

Al 30/09/16, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, sobresalen las Transferencias (42,0% del total) y los Gastos en Personal (36,8%). Además se ejecutaron gastos inherentes a Servicios no Personales (12,3% del total), Bienes de Uso (6,4%) y Bienes de Consumo (2,5%). Con relación a las principales fuentes de financiamiento, el 45,7% de las erogaciones globales correspondió a Tesoro Nacional, el 36,7% a Recursos Propios y el 15,5% a Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una suba de \$1.101,1 millones en valores absolutos, representando un incremento del 22,0%. Dicha variación se explica principalmente por sendas alzas en los Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal, la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras y Otros Gastos (vinculado al aumento de la ejecución del INIDEP). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:



c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

I) La categoría **Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye el programa Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria, que reúne las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimentarios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2013/2016:

Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria.
Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
9.249	150.243	71.232	142.229	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	150.198	112.500	94,7	26,4
282.869	224.987	234.113	198.801	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	384.860	291.500	51,7	-31,8
58.835	53.424	52.449	43.477	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	134.232	115.249	32,4	-62,3
1.532.361	1.401.720	1.409.256	1.426.493	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.204.000	1.618.100	64,7	-11,8
709.274	604.118	456.494	468.895	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	230.000	170.000	203,9	175,8
10.029.610	10.907.564	10.855.299	10.805.195	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	14.000.000	10.000.000	77,2	8,1
609.200.807	527.671.839	531.783.059	498.292.574	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	550.000.000	66,4	-9,4
31.659	25.009	30.392	37.633	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	48.600	36.450	77,4	3,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En la serie se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas, con alzas y caídas en el período analizado. Cabe mencionar que los niveles de producción del SENASA están sujetos, en general, a la demanda del servicio que presta, es decir, se ven influenciados por el volumen de producción y transacciones comerciales nacionales e internacionales del sector productor animal, vegetal y agroalimentario.

Al 30/09/16 se registraron niveles de ejecución inferiores a los previstos en la mitad de las mediciones en el cuadro. En lo que respecta a la Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo (-62,3%), el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-31,8%), y a la Fiscalización de la Faena de Especies Menores (-9,4%), las caídas se deben principalmente a problemas operativos, disminución de la demanda y del consumo interno.

Por otro lado, se verificaron sobreejecuciones respecto del valor programado en los casos de la Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola (175,8%), en la Producción de Reactivos y Biológicos de Control (26,4%), en la Fiscalización de la Faena de Especies Mayores (8,1%) y en la Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación (3,2%), como consecuencia de un incremento de las exportaciones de los productos apícolas, de la demanda de biológicos de control y reactivos y el consumo de especies mayores, principalmente.

II) La categoría **Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero**, llevada adelante a través del Ministerio de Agroindustria concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas

y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos. Entre las erogaciones sobresalen las transferencias vinculadas al fomento de actividades productivas y otras asistencias para el sector agropecuario. Dentro de estos regímenes de fomento se destacan el Régimen de Promoción Forestal (Ley N° 25.080), a través del cual se otorgan Apoyos Económicos no Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas; la Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2013/2016:

Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero.
Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
400	400	400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0	-
58.360	49.491	39.740	52.819	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	41.000	41.000	128,8	28,8
4.875	4.875	4.875	4.875	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	4.875	75,0	-
3.000	3.000	3.000	2.000	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	66,7	-
(3)	-	-	31	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	20	18	155,0	72,2
(3)	1	4	1	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	5	4	20,0	-75,0
(3)	4.688	738	46		Poblador Rural Asistido (PROICSA)	226	166	20,4	-72,3
(3)	265	460	193	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	501	336	38,5	-42,6
(3)	414	466	395		Productor Rural Asistido	556	364	71,0	8,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2014

En el período de análisis se observa una estabilidad en las mediciones de control, y un comportamiento dispar en las metas de gestión. Al 30/09/16 existieron mediciones que presentaron diferencias positivas con su programación: la Asistencia para Primera Transformación Mecánica (72,2%) y la Asistencia Financiera a Productores Forestales (28,8%), presentaron un desvío positivo por la ejecución de planes del 2015, que no pudieron ser financiados en ese año y la incorporación de fondos adicionales para atender a los productores forestales, respectivamente.

En cuanto a los desvíos por defecto, la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales, contabilizando las empresas azucareras, registró una merma del 75,0% por la compleja situación del sector y las evaluaciones de riesgo realizadas por bancos financieros que motivaron que 3 empresas no avancen en el requerimiento. Por otro lado, la asistencia al Poblador Rural cayó un 72,3% debido a que luego de tres años de ejecución del componente, se reorganizaron las acciones territoriales hacia el trabajo en red, por lo cual la incorporación de productores nuevos irá disminuyendo.

III) La categoría **Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP** refleja las acciones inherentes a la implementación de proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, entre otras.

El PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina, a través de aportes no reintegrables. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico, para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al 30/09/16 sobresalen las erogaciones financiadas por el Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que también se afrontaron gastos mediante contraparte local (Tesoro Nacional). A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas al cierre del tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP -
Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
25	65	109	36	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	139	98	25,9	-63,3
22	53	43	7	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	8	8	87,5	-12,5
-	97	338	290	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	656	608	44,2	-52,3
76	367	330	505	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	320	320	157,8	57,8
9	6	1	97	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	104	78	93,3	24,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como se desprende del cuadro precedente, los menores niveles de ejecución de las producciones del PROSAP se registraron en 2013 con excepción de la construcción de caminos rurales y los canales de riego (mínimo en 2015). Asimismo, al 30/09/16 se registraron desfavorables desvíos en tres de las cinco mediciones en relación a la programación. En cuanto a la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego y a Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-63,3% y -52,3% respectivamente), la menor ejecución se debe principalmente a demoras en la entrega de certificaciones de obras de diversos proyectos. La Construcción de Caminos Rurales que tenía un desvío desfavorable del 50% al segundo trimestre, logró aumentar la cantidad de kilómetros construidos en el tercer trimestre para presentar un desvío del 12,5%, esperando revertirlo en su totalidad para el cierre del ejercicio.

Por otra parte, las producciones de PROSAP que presentaron desvíos positivos se deben a una mayor demanda por parte de los productores y a una aceleración en la construcción de los canales de riego.

IV) La categoría **Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar** refleja las acciones vinculadas con las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de la República Argentina. Al 30/09/16 se devengaron \$398,2 millones (55,9% del crédito vigente).

En el marco del Desarrollo de las Economías Regionales se impulsa el agregado de valor en origen de las producciones regionales alternativas, fundamentalmente en manos de los productores, la generación de nuevos canales de comercialización y el apoyo a ferias donde los productores venden directamente al consumidor. En referencia a las políticas en materia de Agricultura Familiar, se busca promover el desarrollo productivo con inclusión económica, social, política y cultural de los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y comunidades

de pueblos originarios del territorio nacional; en un marco de cooperación, articulación y complementación con otros actores vinculados a las políticas públicas de Desarrollo Rural. Como así también intensificar las acciones para la promoción y asistencia de quienes se encontraban en situaciones de carencia económica y social, con políticas públicas integrales y universales que conciben a los ciudadanos como sujetos de derecho y legítimos protagonistas de las mismas.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Formulación de Políticas de Desarrollo Regional.

Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
-	-	-	5	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	6	5	83,3	-
8	22	45	40	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	118	80	33,9	-50,0
529	1.309	4.035	3.562	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	4.484	3.134	79,4	13,7
(3)	9	59	25	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Asistencia Técnica a Productores Industriales	83	63	30,1	-60,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2014.

En lo que respecta al comportamiento en el cuatrienio 2013/2016, subieron las asistencias técnicas y financieras en todos los productos, aunque en tres de ellas se manifiestan bajas con respecto al año anterior.

En cuanto a los desvíos, la Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural contó con una ejecución al 30/09/16 acorde a la planificada, mientras que el resto de las mediciones del PRODERI tuvieron desvíos, positivo en el caso de las asistencias técnicas pero negativas en cuanto a la financiera. En el primer caso se debe a la atención de la emergencia de la provincia de Corrientes, mientras que el segundo está relacionado con demoras administrativas en los circuitos provinciales que son los responsables de hacer llegar los fondos a las organizaciones.

Por su parte, la Asistencia Técnica a los Productores Industriales fue menor a la estimada en el período en un 60,3% por la nula ejecución en el 3er trimestre. El programa espera firmar a fin de año un acuerdo de cooperación institucional con la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (Faima) y posteriormente dar inicio al Plan de Capacitación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Foresto-Industria.

V) La categoría **Relaciones Institucionales y Comunicacionales** refleja las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el objeto de desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Al 30/09/16 se devengó 63,3% del crédito vigente, en virtud de la ejecución del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) (\$341,0 millones) cuyo fin es "prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales".

VI) A través de la categoría **Programa Federal de Reconversión Productiva** se concentran las acciones tendientes a mejorar la situación económica y financiera de la pequeña y mediana

empresa (PyME) agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que incrementen los ingresos del sector, mejorando así la calidad de vida de la familia rural. Asimismo, la coordinación y ejecución operativa del programa es responsabilidad del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encargan del seguimiento y evaluación regional.

Al 30/09/16, en lo que hace a la composición del gasto, íntegramente financiado con Tesoro Nacional, se destacan las transferencias de carácter corriente a instituciones públicas y al sector privado para actividades académicas. Ambas transferencias corresponden al Plan Federal del Bicentenario y Granos y Carnes, cuyo objetivo es incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería, tanto en calidad como en cantidad, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnicas.

VII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Asimismo, se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/09/16 se registró una ejecución del 60,1% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,14	0,12	0,12	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,63	0,63	0,47	0,51	0,51
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.545,5	4.703,8	5.303,9	7.260,5	9.697,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

El gasto como porcentaje del PBI muestra un comportamiento oscilante para el quinquenio 2012/2016. Asimismo, en lo que respecta al gasto de la función, se verifica un comportamiento decreciente en relación a los gastos de la Administración Pública Nacional, revirtiendo esta tendencia en 2015, alcanzando el 0,51% en 2016.

Por otro lado, se exponen tres indicadores de resultados inherentes al SENASA, cabe destacar que los mismos fueron modificados para el presente ejercicio:

Indicadores desempeño SENASA 2016

Índice	2016
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal – en %	71,00
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión – en %	46,40
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad de las Exportaciones Agroalimentarias (% de rechazos)	1,00

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

El diseño y planificación de objetivos industriales de mediano y largo plazo, se llevará a cabo desde una perspectiva regional, sectorial y de cadenas de valor para alcanzar una competitividad sostenida en la eficiencia productiva, la innovación, el diseño y la investigación y el desarrollo, propósitos primarios que fueran institucionalizados mediante el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020. Entre las políticas del año se mencionan:

- Fomentar la competitividad y desarrollo de las PyMEs: acciones orientadas a fortalecer el entramado productivo local; la promoción de la actividad emprendedora joven y la consolidación de jóvenes empresarios; la capacitación en las empresas mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo; así como el acceso al financiamiento para la transformación productiva en condiciones preferenciales para MiPyMEs a través de distintos instrumentos financieros.
- Promover el Desarrollo Industrial Local: potenciar y fortalecer las economías regionales, colaborando con los gobiernos provinciales y municipales en el proceso de desarrollo productivo-industrial.
- Administración de distintos regímenes de promoción y fomento: Régimen de Incentivo para la Fabricación Local de Bienes de Capital y el Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital; Régimen Automotriz que comprende la fabricación de autopartes nacionales y los regímenes especiales de importación de vehículos; importación de bienes para la rehabilitación de personas con discapacidad; amortización acelerada y devolución anticipada del IVA para inversiones industriales; de Importación Temporal; Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 26.692), Motocicletas y Motopartes (Ley N° 26.457), "Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna y Compre Nacional", entre otros.
- Promover el Desarrollo Industrial Sustentable (DIS): aplicando estándares de producción tendientes a reducir y/o eliminar las sustancias contaminantes resultantes de procesos industriales.
- Proveer material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

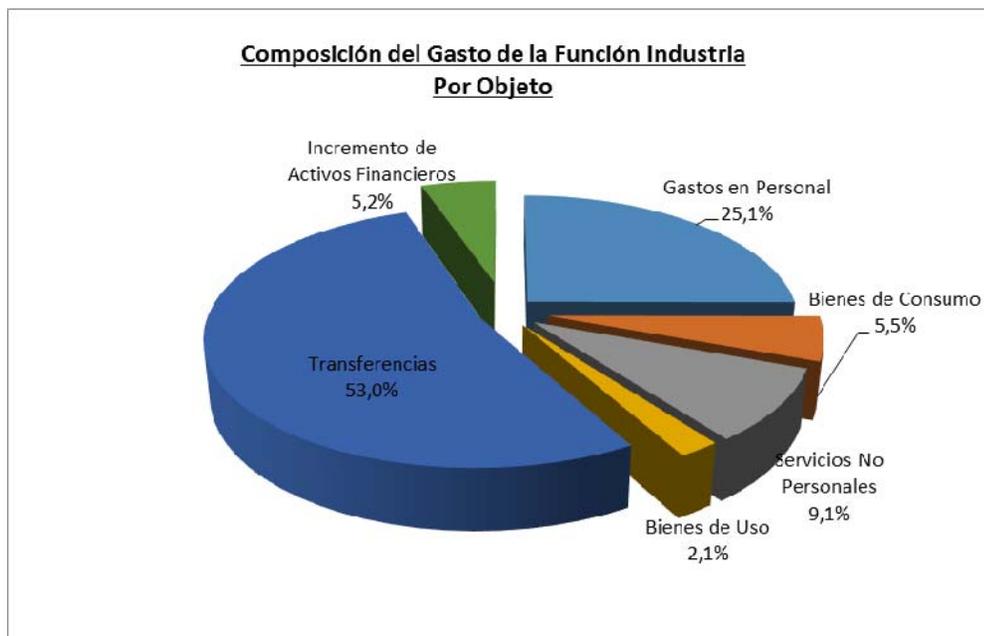
Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2015-2016:

-en millones de pesos -

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento a la Producción y la Industria	2.328,0	1.985,1	85,3	3.104,4	1.503,4	48,4
Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM)	1.826,0	1.538,5	84,3	2.455,9	1.478,4	60,2
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	724,1	470,2	64,9	1.267,6	806,7	63,6
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	240,0	150,0	62,5	1.227,0	1.130,5	92,1
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	361,0	199,3	55,2	802,4	259,3	32,3
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	259,0	171,3	66,1	312,4	217,7	69,7
Subtotal	5.738,17	4.514,3	78,7	9.169,7	5.396,1	58,8
Otros	418,8	261,1	62,4	1.341,2	704,2	52,5
Total	6.157,01	4.775,4	77,6	10.510,9	6.100,4	58,0

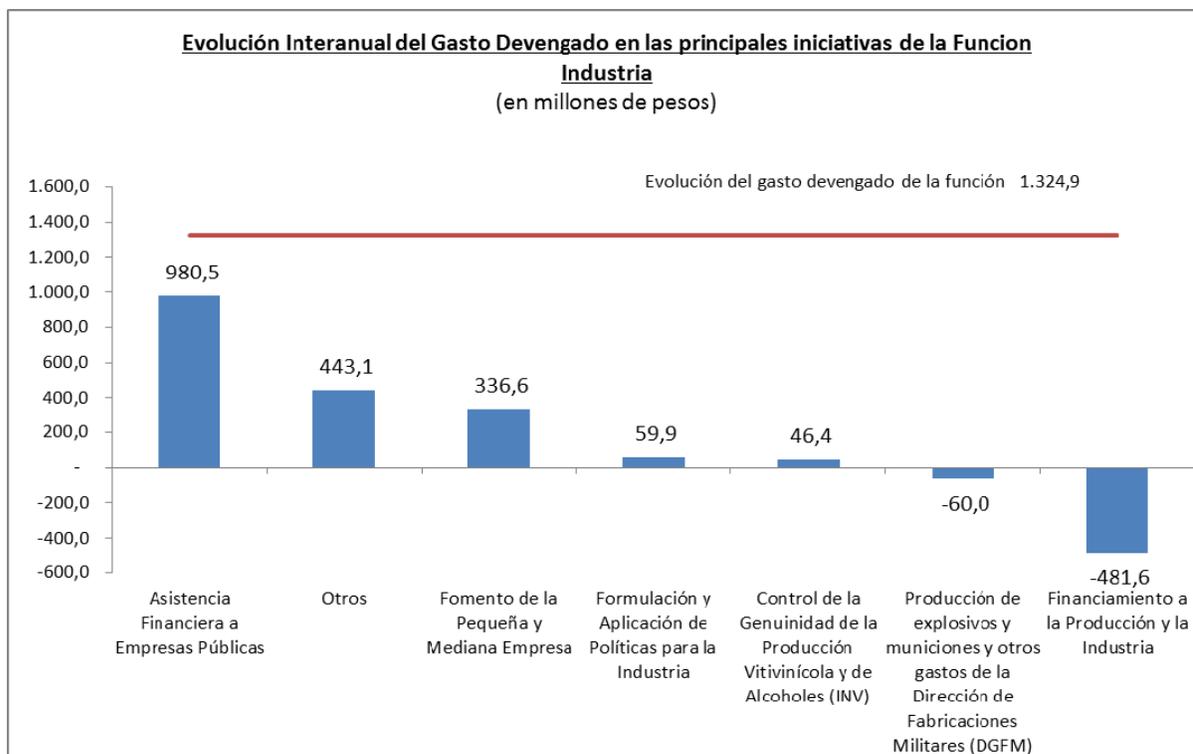
Al 30/09/16 el principal crédito de la función se vincula con la categoría financiamiento a la producción y a la industria, en virtud de las asistencias financieras otorgadas por el Estado a diversas iniciativas de índole productiva. En segundo lugar se encuentra la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares que alcanza los \$2.455,9 millones al tercer trimestre y una ejecución del 60,2%. Cabe destacar que el Ministerio de Producción incorporó funciones y modificó su estructura institucional, motivo por el cual se realizó una modificación integral de su estructura programática y la ejecución fue menor a la prevista, siendo 19,6 puntos porcentuales menor que a igual período del ejercicio anterior.

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 30/09/16 el gasto se concentró en Transferencias, cuyo devengado ascendió a \$3.230,4 millones (53,0%) y Personal, con una ejecución de \$1.528,3 millones (25,1% del gasto de la función). El resto de las erogaciones se repartió en Servicios no Personales (9,1%), Bienes de Consumo (5,5%), Incremento de Activos Financieros (5,2%) y Bienes de Uso (2,1%), como puede observarse en el siguiente gráfico:



En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento, el 68,4% correspondió al Tesoro Nacional (\$4.175,3 millones), el 14,3% a Crédito Interno (\$870,0 millones) y el 17,3 restante principalmente a Recursos Propios y Crédito Externo.

En relación a la comparación interanual, el gasto creció un 27,7%, explicado mayormente por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas, como ser la Casa de la Moneda, la categoría Otros, compensado por la baja ejecución del Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (Financiamiento a la Producción y la Industria).



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 30/09/16:

I) El concepto **Financiamiento a la Producción y a la Industria** comprende las acciones desarrolladas a través de los programas Financiamiento de la Producción, Financiamiento de Actividades Productivas y los aportes a la Fundación EXPORTAR en Actividades centrales, a cargo del Ministerio de Producción. El mismo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. El devengado al 30/09/16 en concepto de asistencia financiera ascendió a \$1.503,4 millones, representando el 48,4% del crédito vigente.

II) La categoría **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**, concierne al programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. La producción se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (provincia de Santa Fe) y Río Tercero (provincia de Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (provincia de Buenos Aires) y Villa María (provincia de Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos

críticos o de interés para la industria nacional. Asimismo, interviene en el desarrollo del Plan de Restauración de Material Rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.

Uno de los puntos principales para 2016 tiene relación con las previsiones anuales para erogaciones en Bienes de Uso, englobados mayormente en los siguientes proyectos de inversión (se mencionan sólo los más relevantes según su crédito):

- Instalación Planta de Munición de Fuego Central (tecnologías y equipamiento), Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
- Implementación de Nuevo Sistema de Medición y Control en la Fábrica Militar de Villa María, de Río Tercero y FMA
- Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María
- Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero
- Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para este programa, al cabo del tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
48.561	51.276	47.769	23.043	Producción Química	Tonelada	64.993	48.744	35,5	-52,7
(3)	(3)	207.435	134.390		Litro	360.000	270.000	37,3	-50,2
68.225	3.303	10.770	6.120	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	13.372	10.029	45,8	-39,0
(3)	(3)	55	51	Producción de Pólvora	Tonelada	91	68	56,0	-25,0
(3)	(3)	5.663	2.907	Producción de Explosivos	Tonelada	3.712	2.784	78,3	4,4
(3)	(3)	22.979.948	15.402.600	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	50.201.419	37.651.065	30,7	-59,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

En lo que atañe al análisis del cuatrienio, la mayoría de las mediciones fueron incorporadas para el ejercicio 2015, a excepción de la Producción Química medida en Toneladas y la Producción Metal Mecánica Aplicada a la Actividad Minera, las cuales arrojaron un comportamiento decreciente. Al 30/09/16 las mediciones físicas mostraron un dispar comportamiento respecto al nivel programado, con desvíos negativos en todos los casos con excepción de la producción de Explosivos en virtud de un aumento de la demanda.

En relación con los desvíos se destacan la Producción Química y la Producción de Munición de Bajos Calibres, cuyos desvíos por defecto fueron de 52,7% y 59,1%, respectivamente, por una menor demanda así como una escasez de materia prima para la producción, así como algunas dificultades técnicas.

III) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo de la Secretaría de Emprendedores de la Pequeña y Mediana Empresa, tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), con especial énfasis en el fomento del emprendedurismo, avanzando hacia la integración de la estructura productiva de la República Argentina. La misma incluye los programas Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y Acciones para el Desarrollo de Emprendedores, así como las actividades comunes a los mismos. En el

cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a este programa:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
56.952	67.942	77.730	98.687	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	154.008	110.887	64,1	-11,0
(3)	(3)	131	73	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	120	85	60,8	-14,1
(3)	(3)	36	849	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	1.330	930	63,8	-8,7
(3)	(3)	3	361	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	600	500	60,2	-27,8
(3)	(3)	226	289	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	100	70	289,0	312,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015

En lo relativo a la ejecución se produjeron desvíos en las metas respecto a lo programado en la totalidad de las metas. Al 30/09/16, dentro de las mediciones que presentaron desvíos se destaca el Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados), cuya demanda supero ampliamente las expectativas, presentando desvíos del 312,9%.

Por otra parte, el Apoyo a la Competitividad para Emprendedores y Empresas presentaron desvíos negativos (-27,8% y -8,7% respectivamente) por demoras hasta la finalización de un proceso de auditoría interna en el primer caso y de por la demora acontecida para del desembolso en el primer trimestre para el segundo caso.

IV) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a la Casa de la Moneda, el astillero TANDANOR S.A. y la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín. El monto de las mismas esperado para 2016 asciende a \$1.227,0 millones, habiéndose ejecutado al 30/09/16 el 92,1% (\$1.130,5 millones). Cabe destacar que por tratarse de transferencias realizadas por parte del tesoro nacional, la categoría no cuenta con mediciones físicas.

V) El concepto **Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria** comprende las acciones desarrolladas a través de los programas Integración Productiva para el Desarrollo Regional, Fomento al Desarrollo Industrial, Gestión Productiva, Definición de Políticas de Transformación Productiva y las actividades comunes a los programas de las secretarías de Integración Productiva e Industria y Servicios, todos a cargo del Ministerio de Producción.

Entre las principales labores del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA); régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional) y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 25.992).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al finalizar el tercer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
483	210	155	260	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	310	252	83,9	3,2
1.814	1.063	1.112	1.986	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.495	1.117	132,8	77,8
109	151	166	98	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	165	127	59,4	-22,8
25.848	37.569	17.110	14.053	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	21.000	14.500	66,9	-3,1
806	730	990	1.004	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.350	1.000	74,4	0,4
3.714	7.579	10.775	3.814	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	3.784	2.850	100,8	33,8
115	104	91	93	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	82	77	113,4	20,8
2.231	1.578	2.684	2.026	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.752	2.869	54,0	-29,4
720	349	434	265	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	595	415	44,5	-36,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución del cuatrienio se agregan comportamientos dispares en las mediciones, con caídas y aumentos en diversas mediciones, destacándose la merma en la administración del registro de importaciones del sector editorial y la habilitación nacional en régimen automotriz. Al 30/09/16, en lo que respecta a los desvíos respecto al nivel programado, se destacan, la habilitación de importaciones en automotrices cuya causa es la eliminación de las barreras para la importación que motivó una recuperación del sector y, la Asistencia Técnica en Promoción Industrial por una mayor presentación por parte de empresas beneficiarias, así como una mayor dotación de recursos humanos.

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en Tierra del Fuego; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

Por otra parte, en aquellas mediciones en las que la ejecución resultó inferior a la prevista, se destacan Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial (-36,1%), la Administración del Registro Industrial de la Nación (-29,4%) y el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (-22,8%). En el primer caso el desvío negativo obedece a una menor demanda atribuida a la disminución del nivel de actividad respecto de lo previsto oportunamente. En el segundo caso, se atribuye a demoras de índole administrativa y la implementación de nuevos sistemas. Por su parte, el reintegro por compra de autopartes locales no alcanzó los niveles previstos por inconsistencias en la información aportada por las empresas beneficiarias del Régimen, lo que ha demorado la tramitación del mismo.

El desvío negativo al tercer trimestre de 2016 se atribuye a que quedaron pendientes inscripciones al Registro por demoras de orden administrativo debidas al cambio de Autoridades, a demoras en la implementación de los nuevos sistemas informáticos y a la introducción de cambios de criterios en la revisión de los expedientes, demorando el tratamiento de los mismos.

VI) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
27.009	25.097	24.130	25.846	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.001	24.318	92,3	6,3
2.855	2.970	3.019	3.377	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.418	2.795	98,8	20,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2013-2015 la Auditoría de Procesos y Productos registró una leve caída en su producción, mientras que la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes arrojó un comportamiento creciente. Al 30/09/16, las mediciones físicas presentaron desvíos favorables respecto al nivel programado. En el primer caso, obedece a la intensificación de la fiscalización, debido a que por factores climáticos hay una cosecha atípica, y a un cambio en la metodología. En el segundo caso, se debió a la realización de operativos específicos dirigidos a detectar la comercialización de productos aparentemente fuera del círculo legal y al incremento en la verificación de alcohol etílico dado el aumento en las importaciones.

VII) La categoría **Otros** incluye las actividades centrales comunes del Ministerio de Producción y las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las Leyes N° 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), N° 22.362 (Marcas), N° 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley N° 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales). Al 30/09/16 la ejecución de la categoría alcanzó los \$704,2 millones (52,5% del crédito disponible).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2012-2016.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,07	0,08	0,11	0,16
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,30	0,31	0,45	0,55
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.448,6	2.257,3	3.544,5	6.393,2	10.510,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un comportamiento creciente, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional. Respecto al gasto anual de la función en pesos corrientes, se observa un sostenido crecimiento para el período analizado, alcanzando los \$10.510,9 millones de crédito vigente para 2016.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales.

Por otro lado, durante el ejercicio se continuó trabajando en la implementación del *Programa Precios Cuidados*, a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles. A su vez, se siguió adelante con el plan *Ahora 12*, el cual permite a los consumidores financiar en 12 cuotas las compras de productos de industria nacional en los comercios adheridos al mismo.

Por el lado de la actividad turística, la Ley Nº 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. En ese marco desde 2011 se encuentra en vigencia el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020)**, denotando una planificación a largo plazo, con el objetivo de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector. Asimismo, se postula un trabajo conjunto con otras actividades económicas, cobrando vital importancia la sinergia entre las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales, con énfasis en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

b) Análisis financiero

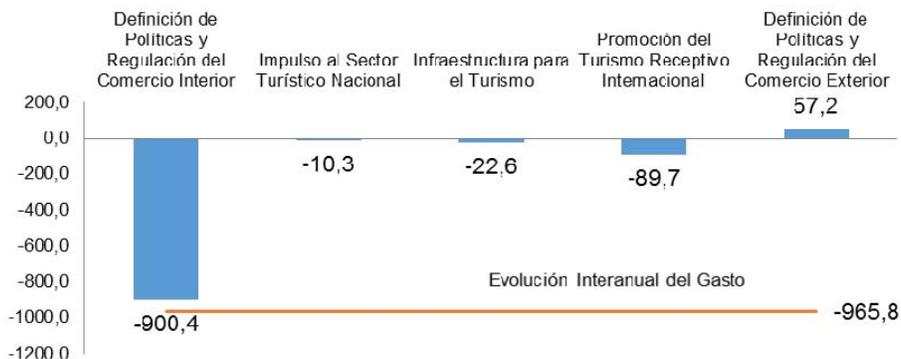
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2015-2016:

– en millones de pesos –

Concepto	2015			2016		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	3.563,9	1.726,6	48,4	1.038,8	826,2	79,5
Impulso al Sector Turístico Nacional	752,4	514,1	68,3	891,8	503,8	56,5
Infraestructura para el Turismo	512,4	192,9	37,7	772,5	170,3	22,0
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	501,8	330,1	65,8	632,4	240,5	38,0
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	210,2	108,5	51,6	267,1	165,7	62,0
Total	5.540,7	2.872,2	51,8	3.602,7	1.906,4	52,9

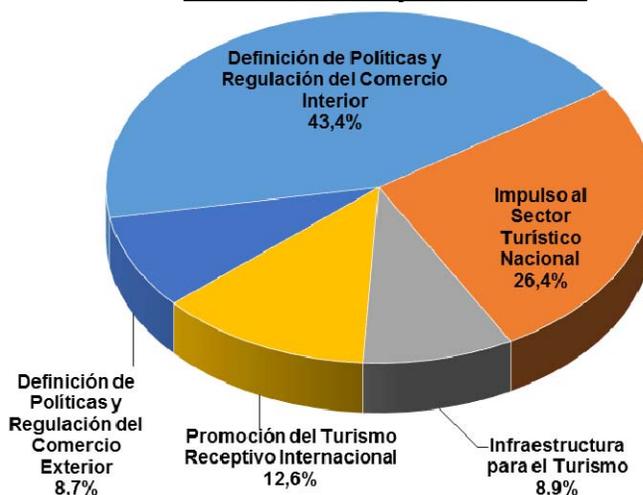
En la comparación interanual se observa una disminución del 33,6% en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación se detalla la variación interanual del gasto al tercer trimestre del bienio 2015-2016 por los principales conceptos de la función:

Evolución Interanual del Gasto Devengado
en las principales iniciativas de la Función Comercio, Turismo
y Otros Servicios
(en millones de pesos)



Al 30/09/16 se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno* (43,4% de la ejecución del período), *Impulso al Sector Turístico Nacional* (26,4%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (12,6%), *Infraestructura para el Turismo* (8,9%), y *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior* (8,7%). A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante el tercer trimestre de 2016:

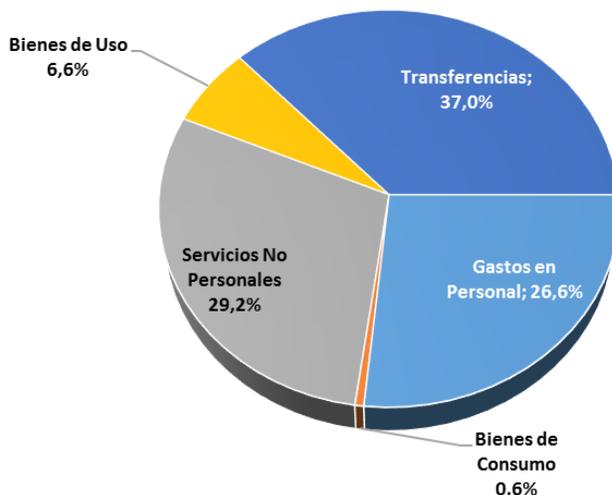
Estructura del Gasto de la Función
Comercio, Turismo y Otros Servicios



En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (\$705,1 millones), lo que representa el 37% del total de las erogaciones, sobresaliendo las transferencias para financiar gastos corrientes al sector privado. Asimismo, se destacaron las erogaciones destinadas a los Servicios no Personales (29,2% del total), en particular los Servicios Técnicos y

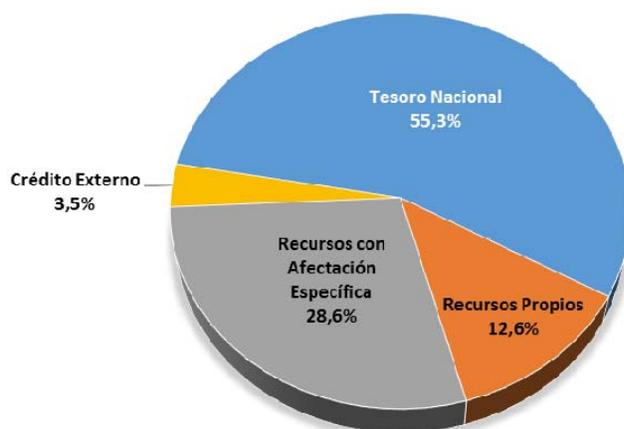
Profesionales y Otros Servicios No Especificados (\$318,4 millones y \$129,8 millones respectivamente), en concordancia con el impulso al Sector Turístico Nacional y Receptivo Internacional. Dentro de esta clasificación también sobresalieron los Gastos en Personal que representan un 26,6% del gasto.

**Gastos por Inciso de la Función Comercio,
Turismo y Otros Servicios
Tercer Trimestre 2016**



Al 30/09/16, el 55,3% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, el 28,6% a Recursos con Afectación Específica, el 12,6% a Recursos Propios y el restante 3,5% correspondió a Crédito Externo. En el siguiente gráfico se detalla la composición de las erogaciones de acuerdo a su fuente de financiamiento al culminar el tercer trimestre:

**Gasto de la Función Comercio, Turismo
y Otros Servicios
por Fuente de Financiamiento**



Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados principalmente en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y

los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley N° 25.997. Al 30/09/16 los recursos que constituyeron el Fondo Nacional del Turismo superaron los \$1.658,3 millones. A continuación se detalla la composición del gasto por fuente de financiamiento:

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Estas acciones se llevan a cabo por los Programas 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia y la categoría 6 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio, en la órbita del Ministerio de Producción.

Desde el plano financiero, al 30/09/16, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente alcanzó el 79,5%, donde se destacan las transferencias al sector tambero. A partir del cambio jurisdiccional de los programas en cuestión, se destaca la incorporación de nuevas metas físicas al sistema de seguimiento del organismo, las cuales se exponen a continuación:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior.
Ejecución Física al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
375	400	695	2.787	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	450	464,5	519,3
855	679	863	476	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.000	750	47,6	-36,5
(*)	(*)	(*)	12	Campañas de Difusión de Defensa del Consumidor	Campaña	10	7	120,0	71,4
(*)	(*)	(*)	1.872	Detección de Prácticas Fraudulentas Respecto de Normas que Ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	2.900	2.000	64,6	-6,4
(*)	(*)	(*)	48.565	Compensaciones a Productores	Productor Asistido	48.565	48.565	100,0	0,0
(*)	(*)	(*)	17.100	Conciliación Previa en Relaciones de Consumo	Caso Resuelto	17.900	13.300	95,5	28,6
5	19	15	1	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26	19	3,8	-94,7
41	49	66	86	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	67	51	128,4	68,6
(*)	(*)	(*)	67	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	62	47	108,1	42,6

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2016.

Al 30/09/16 se verifica una tendencia positiva en la Instrucción de Sumarios a Empresas, en las Campañas de Difusión de Defensa del Consumidor y en el Análisis de

Fusiones y/o adquisiciones. Por su parte, las Auditorías a Empresas y el Arbitraje entre Consumidores y Empresas muestran una tendencia decreciente.

En cuanto a los desvíos, se observa una sobreejecución respecto a lo programado en la Instrucción de Sumarios a Empresas debido a que se resolvieron expedientes pendientes de la gestión anterior, en las Campañas de Difusión de Defensa del Consumidor ya que se realizaron campañas adicionales para tratar temas urgentes relativos a la defensa del consumidor y, en el caso del Análisis de Adquisiciones y/o Fusiones, se debió a modificaciones introducidas por las nuevas autoridades que permitieron una mayor celeridad a la hora de cerrar expedientes pendientes.

Asimismo, se observaron desvíos desfavorables significativos en las metas de Arbitraje entre Consumidores y Empresas y de Auditorías a Empresas. En el primer caso, debido a una menor presentación de reclamos, mientras que en el caso de las auditorías, se vieron demoradas por cuestiones administrativas y procedimentales.

II) La categoría **Impulso al Sector Turístico Nacional** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por la Categoría 01 – Actividades Centrales y los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2013/2016:

Impulso al Sector Turístico Nacional
Ejecución Física al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
2.364	2.800	4.200	14.055	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	6.750	5.250	208,2	167,7
139	309	240	162	Concurrencia a Ferias	Feria	84	66	192,9	145,5
6	4	9	11	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12	7	91,7	57,1
596.819	562.470	513.246	252.359	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	930.000	579.920	27,1	-56,5

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia una tendencia creciente de la Capacitación Hotelera Turística, del Fomento a la Comercialización Turística y de la Concurrencia a Ferias, destacándose la primera. Sin embargo, las acciones de Servicios de Atención del Turismo Social presentan una tendencia decreciente.

Al 30/09/16, los Servicios de Atención del Turismo Social, prestaciones turísticas destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, registró un desvío negativo del 56,5%, el cual se explica por la disponibilidad hotelera, la baja demanda y cuestiones de orden presupuestario.

Por su parte, la Concurrencia a Ferias turísticas superó los niveles esperados (desvío del 145,5%), destacándose las acciones desarrolladas en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, a través de la instalación de unidades móviles, cuyo recorrido se va definiendo durante el ejercicio en virtud de los permisos municipales que se obtengan. En

este sentido, cabe mencionar que el CFT aporta los recursos humanos y materiales para participar en las ferias no planificadas inicialmente. Asimismo, se ejecutaron acciones no previstas en conjunto con otras entidades, como ser la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), con el Ministerio de Cultura de la Nación, con la Unidad Bicentenario y asociaciones y federaciones deportivas.

Asimismo, se observa un desvío favorable en el caso de la Capacitación en Hotelería Turística, debido a los cursos realizados vía internet a través de la modalidad e-learning, los cuales permitieron aumentar el alcance de los mismos.

En relación al Programa Federal de Turismo, el cual otorga una tarifa especial del 50% para familias de bajos recursos y alumnos universitarios y una tarifa reducida en un 70% para jubilados y personas con capacidades especiales en determinados hoteles, cabe destacar que el mismo se encuentra suspendido.

III) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados bajo la órbita del Programa 22 - Desarrollo Turístico con Financiamiento Internacional y del Programa 23 - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos, del Ministerio de Turismo. Incluye también otras obras inherentes al desarrollo turístico realizadas en el marco del Programa 65 - Ejecución de Obras de Arquitectura del Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda. Al 30/09/16, se registró un nivel de ejecución del 22% debido principalmente al atraso en la ejecución de obras por parte de la Dirección de Arquitectura.

IV) La categoría **Promoción del Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 – Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística:

Promoción del Turismo Receptivo Internacional
Ejecución Física al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016 (*)			Anual	9 meses		
79	69	63	42	Concurrencia a Ferias	Feria	60	43	70,0	-2,3
71	101	128	57	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	143	117	39,9	-51,3
141	183	225	105	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	243	207	43,2	-49,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Información provisoria de acuerdo a datos provenientes al Sistema E-SIDIF al 14/10/16

Se observa para la totalidad de las mediciones correspondientes a esta categoría una tendencia decreciente durante el período analizado.

En términos financieros, al 30/09/16 el programa registró una ejecución del 38% del crédito vigente, sostenida por los servicios técnicos y profesionales, vinculados con las acciones de promoción desarrolladas durante el presente ejercicio.

Al 30/09/16 se registró un desvío desfavorable en relación a lo programado en todas las mediciones, principalmente como consecuencia de la priorización de otras acciones digitales de promoción y reprogramaciones de eventos.

V) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 27 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Producción y el Programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios:

Indicadores de la Función Comercio y Turismo

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,05	0,08	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,35	0,29	0,18	0,31	0,19
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.948,6	2.149,8	2.090,3	4.415,5	3.602,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Los índices muestran, a lo largo de la serie, observándose un fuerte incremento en 2015, explicado por la implementación del Régimen de Compensación Sector Tambero y del Programa Estímulo al Pequeño Productor de Granos. Mientras que el gasto anual de la función evidencia una tendencia creciente a una tasa anual acumulada del orden del 16,6%.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del cuatrienio 2012-2015:

Indicadores del Sector Turismo

Índice (*)	2012	2013	2014	2015
Llegada de Turistas Extranjeros al país (**)	5.598.646	5.246.024	5.930.644	5.736.384
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares)	4.745,3	4.169,6	4.463,3	4.219,5
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (US\$)	847,6	794,8	752,6	735,6

(*) Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas. Para los ejercicios 2012/2015 los guarismos corresponden al ejercicio completo (último dato disponible).

(**) Se informa el último valor estimado por el Ministerio de Turismo, pudiendo diferir de los incluidos en las Cuentas de Inversión.

Los indicadores reflejan el crecimiento del sector durante los últimos años, considerando la cantidad de turistas recibidos como los recursos (divisas) que ingresan al

país. No obstante también se observan diversas oscilaciones que tienen su correlato en la actividad económica global, a partir de las variaciones en los flujos comerciales y turísticos. Para el ejercicio 2015, se observan caídas interanuales en los tres indicadores.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al tercer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016:

-en millones de pesos-

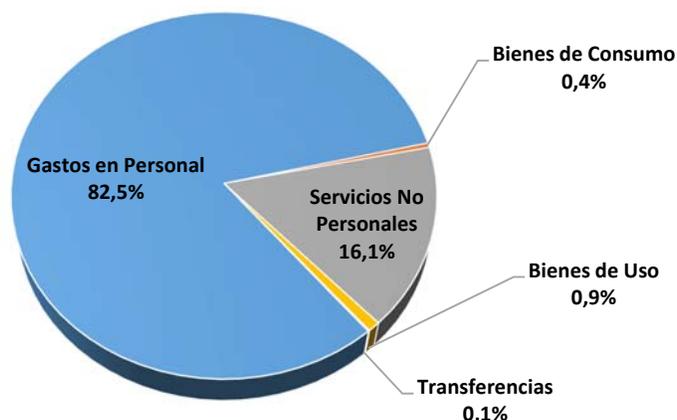
Conceptos	2015			2016		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV.
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	305,7	232,0	75,9	418,5	257,9	61,6
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	163,5	96,7	59,1	194,3	141,8	73,0
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	20,0	11,4	57,0	25,0	15,6	62,5
Otras Asistencias Financieras	0,3	0,0	4,9	0,3	0,0	4,8
Total	489,5	340,1	69,5	638,0	415,4	65,1

Al 30/09/16 el gasto resultó superior en un 22,1% en la comparación interanual, concentrándose en las acciones de control y fiscalización de la actividad aseguradora y reaseguradora, llevadas a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), contando con el 62,1% de las erogaciones globales de la función.

En segundo orden de relevancia, con el 34,1% del gasto total, se encuentran las acciones de control y la fiscalización de la oferta pública que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tercer lugar, representando el 3,8% del gasto acumulado al cierre del tercer trimestre, se ubica la atención de servicios financieros y gastos judiciales y, por último, se agrupan las acciones inherentes a otras asistencias financieras.

Al 30/09/16, de acuerdo a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (\$342,7 millones; 82,5% del total) y, en menor medida, los Servicios no Personales (\$66,8 millones; 16,1%). Asimismo, se ejecutaron gastos inherentes a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias, los cuales representan en conjunto el 1,4% de la función.

Gastos por Inciso de la Función Seguros y Finanzas Tercer Trimestre 2016



Con relación a las fuentes de financiamiento, el 66,4% del gasto fue atendido mediante Recursos Propios y el 33,6% restante con Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la CNV.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

l) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
55	59	63	79	Publicaciones	Circular	90	64	87,8	23,4
349	537	387	292	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	604	453	48,3	-35,5
1.394	522	462	285	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	800	600	35,6	-52,5
4	1	7	2	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	6	5	33,3	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se observa una tendencia decreciente en las producciones físicas del programa a lo largo del cuatrienio 2013-2016, a excepción de las circulares publicadas, las cuales muestran un sostenido incremento a lo largo del período.

Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, debiéndose considerar que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. Con respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, cabe destacar que las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo, lo que resulta de difícil previsión. Por otra parte, la liquidación forzosa de aseguradoras se previó acorde a la demanda de años anteriores, que terminó difiriendo a la ejecución por razones externas al organismo.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la CNV y atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	9 meses		
44	46	46	46	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	(*)	0,0
487	544	496	402	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	390	390	(*)	3,1
185	191	156	260	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	202	144	128,7	80,6
170	189	163	176		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	240	175	73,3	0,6
(3)	(3)	40	36		Fondo Común de Inversión	34	26	105,9	38,5
90	81	107	92	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	81	80,0	13,6
22	24	24	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	0,0
350	351	368	400	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	380	380	(*)	5,3
724	724	730	730	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	(*)	0,0
275	276	274	276	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	276	276	(*)	0,0
4	4	8	8	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	(*)	0,0
419	401	545	379	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	689	518	55,0	-26,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015

(*) Meta promediable

En lo que respecta al cuatrienio 2013/2016, se verificó una tendencia favorable en gran parte de las mediciones, a excepción de la meta Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros e Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales.

Al 30/09/16, se observa una subejecución del 20,3% en las auditorías realizadas a entidades del mercado de capitales, explicada por una baja en la dotación de inspectores y a cambios procedimentales dispuestos por las autoridades del organismo.

En lo que atañe a los desvíos favorables, se destacan las autorizaciones de emisión de valores negociables, sobre todo en los casos de ofertas públicas para sociedades y fondos comunes de inversión. En ambos casos, resultan mediciones poco controlables, ya que dependen de las condiciones que brinda el mercado.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2013/2016:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,04	0,03	0,03	0,03
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	323,0	281,3	389,9	489,7	638,0

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Respecto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2012, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,03% en el ejercicio 2016. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se mostró un comportamiento dispar, con variaciones interanuales positivas en 2014 y 2015, ubicándose en el ejercicio 2016 en el valor máximo del quinquenio.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

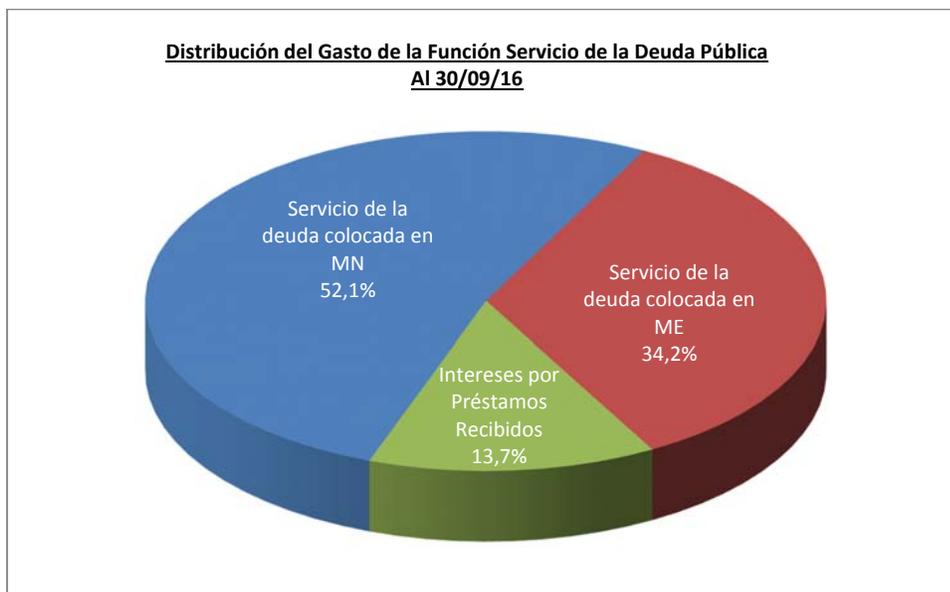
Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública, con la evolución al tercer trimestre del bienio 2015/2016:

Concepto	En millones de pesos					
	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	46.715,4	37.300,8	79,8	90.144,7	64.718,8	71,8
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	45.186,6	35.844,8	79,3	88.859,5	63.711,4	71,7
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	1.501,0	1.439,1	95,9	1.158,2	890,4	76,9
<i>Comisiones</i>	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
<i>Primas de Emisión</i>	17,8	17,0	95,5	117,0	117,0	100,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	37.351,6	22.602,1	60,5	92.665,1	42.506,1	45,9
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	36.495,9	21.829,3	59,8	90.471,0	40.850,3	45,2
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	143,0	67,9	47,5	882,6	780,5	88,4
<i>Comisiones</i>	712,7	704,9	98,9	1.106,3	732,7	66,2
<i>Primas de Emisión</i>	0,0	0,0	0,0	205,2	142,6	69,5
Intereses por Préstamos Recibidos	12.366,5	10.385,5	84,0	20.814,1	16.958,8	81,5
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,4	0,2	50,0	0,2	0,1	50,0
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	4.312,8	4.309,5	99,9	6.963,0	5.691,2	81,7
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	8.053,3	6.075,8	75,4	13.850,9	11.267,5	81,3
Total	96.433,5	70.288,4	72,9	203.623,9	124.183,7	61,0

Nota: Datos al 30/09/2016, con fecha de corte al 14/10/2016.

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al cierre del tercer trimestre de 2016 representó el 61,0% de la asignación, guarismo inferior en 11,9 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.

El gráfico a continuación, expone la ejecución financiera del tercer trimestre de 2016, agrupada en tres categorías: servicio de la deuda colocada en moneda nacional, servicio de la deuda colocada en moneda extranjera e intereses por préstamos recibidos:



Al 30/09/16 el 52,1% del gasto devengado se destinó al pago de intereses a largo plazo en moneda nacional (Títulos BONAR, Bonos por Reestructuración, Letras del Tesoro Nacional), el 34,2% a intereses a largo plazo en moneda extranjera (Títulos BONAR, Bonos por Reestructuración, Letras del Tesoro Nacional), el 9,1% al pago de intereses de préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, Club de París), y el 4,6% restante, se asignó principalmente al pago de intereses de préstamos recibidos de Instituciones Públicas Financieras (Operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina).

En lo que respecta al análisis por fuentes de financiamiento, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento. En millones de pesos.

Fuente de Financiamiento	Dev. 2016	% s/ Total
Tesoro Nacional	687,8	0,6
Recursos Propios	32,3	0,0
Recursos con Afectación Específica	1105,3	0,9
Crédito Interno	122.358,3	98,5
Total	124.183,7	100,0

Nota: Datos al 30/09/2016, con fecha de corte al 14/10/16.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al tercer trimestre de 2016, correspondió mayoritariamente a Crédito Interno (98,5%).

En el caso particular de la fuente de financiamiento puede indicarse que se ejecutan al 30/09/16, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** Principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.
- **Recursos Propios:** Se financia el pago de intereses por préstamos recibidos de los Organismos Descentralizados (Instituto Nacional de Vitivinicultura, Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).
- **Recursos con Afectación Específica:** Contempla el financiamiento del pago de Intereses de los préstamos garantizados.
- **Crédito Interno:** Corresponde principalmente al pago de intereses de la deuda colocada en moneda nacional y en moneda extranjera a largo plazo.

Por su parte, en lo que corresponde a la asignación por *Servicio Administrativo Financiero*, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

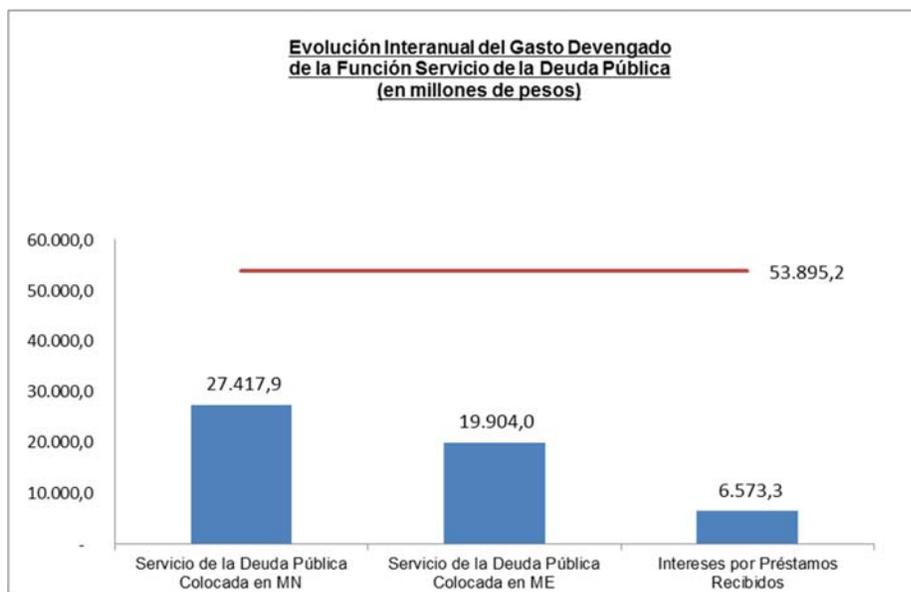
Ejecución Presupuestaria de los SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2015	Devengado 2015	C. Vigente 2016	Devengado 2016
Servicio de la Deuda Pública	96.272,0	70.203,3	203.459,7	124.042,6
Dirección Nacional de Vialidad	125,4	63,3	110,5	89,6
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0,6	0,3	0,4	0,4
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,1	0,2	0,1
Instituto Nacional de Vitivinicultura	2,1	0,8	2,4	2,4
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	28,0	17,0	27,7	26,7
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,6	3,5	22,5	21,9
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0,1	0,1	0	0
Administración Nacional de Laboratorios e Inst. de Salud Malbrán	0,01	0	0	0
Superintendencia de Servicios de Salud	0,5	0	0,5	0
Total	96.433,5	70.288,4	203.623,9	124.183,7

Nota: Datos al 30/09/2016, con fecha de corte al 14/10/2016.

Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado para la función bajo análisis se encuentra concentrado en el SAF 355 - Servicio de la Deuda Pública, mientras que el 0,1% restante corresponden, entre otros, a los OD 623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y 604 - Dirección Nacional de Vialidad, destinado a atender principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

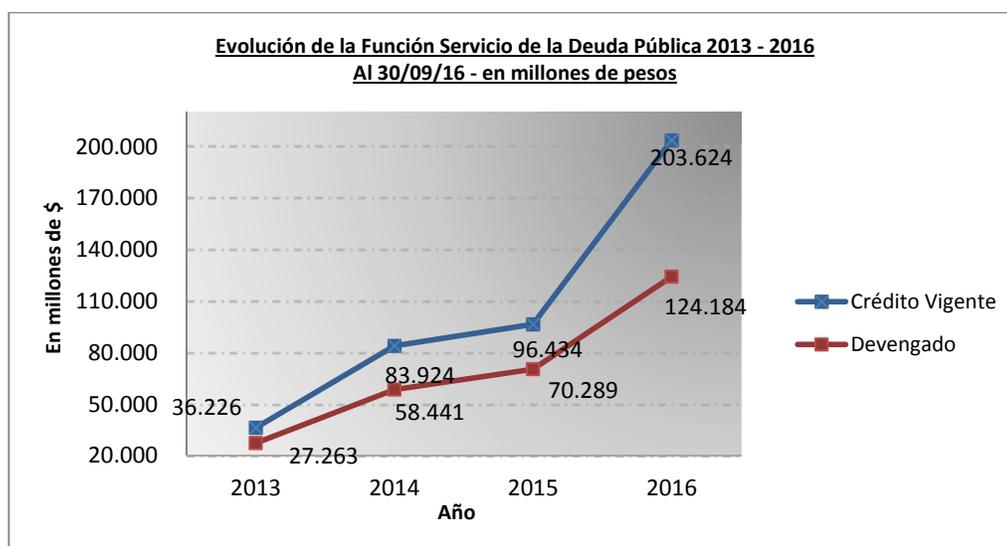
Asimismo, el monto ejecutado al tercer trimestre de 2016 resultó un 76,7% superior (\$ 53.895,3 millones) al devengado en el mismo período de 2015. En el siguiente gráfico puede apreciarse que el gasto de la deuda colocada en moneda nacional se incrementó en un 73,5% en la comparación interanual. Por otra parte, el gasto en concepto de Servicio de la Deuda colocada en moneda extranjera, más los intereses por préstamos recibidos, aumentaron en el orden del 80,3%.



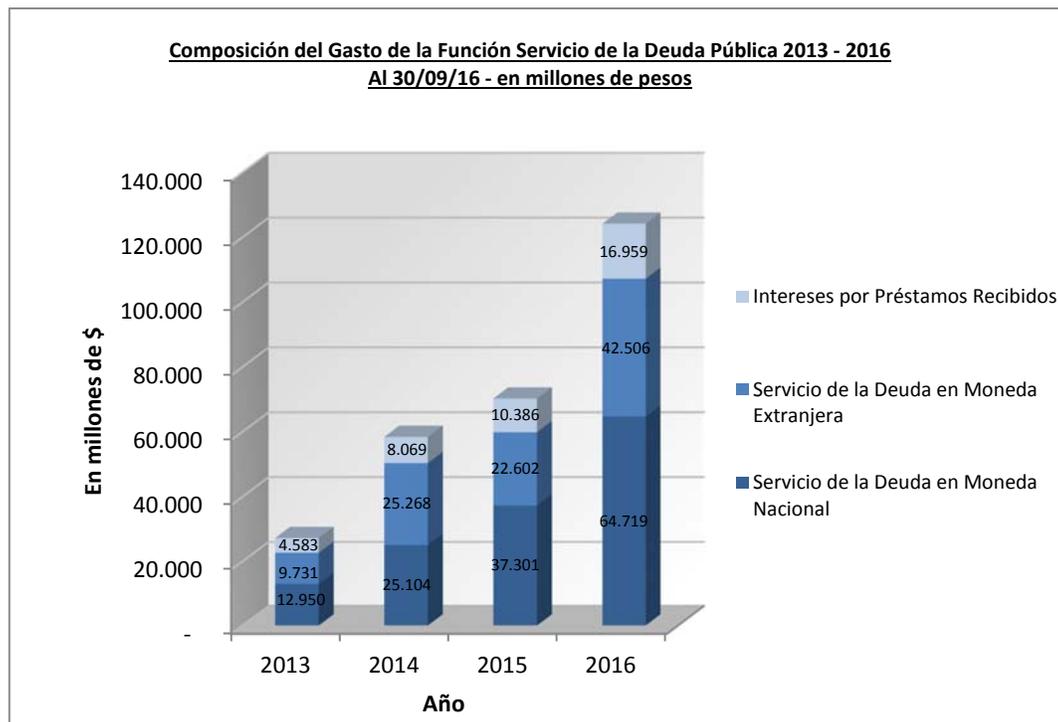
El incremento interanual obedeció principalmente:

- En el caso de los servicios de la deuda en moneda nacional a la atención de Títulos BONAR, BONAC, Bonos por Reestructuración y de Letras del Tesoro Nacional, entre otros conceptos.
- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera a una mayor ejecución de Títulos BONAR y a las variaciones en el tipo de cambio, principalmente.
- Asimismo para los intereses por préstamos recibidos, a los recibidos del Sector Externo (BID y Club de París, entre otros).

En cuanto al análisis histórico, a continuación se expone un gráfico con la evolución del pago de intereses y comisiones para el cuatrienio 2013/2016 (acumulado al tercer trimestre de cada año):



Como se aprecia en el gráfico, en 2013 la ejecución acumulada al tercer trimestre alcanzó \$ 27.263 millones, incrementándose el 355,5% en el ejercicio 2016 (\$ 124.184 millones). A continuación, puede observarse la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada de acuerdo al siguiente detalle:



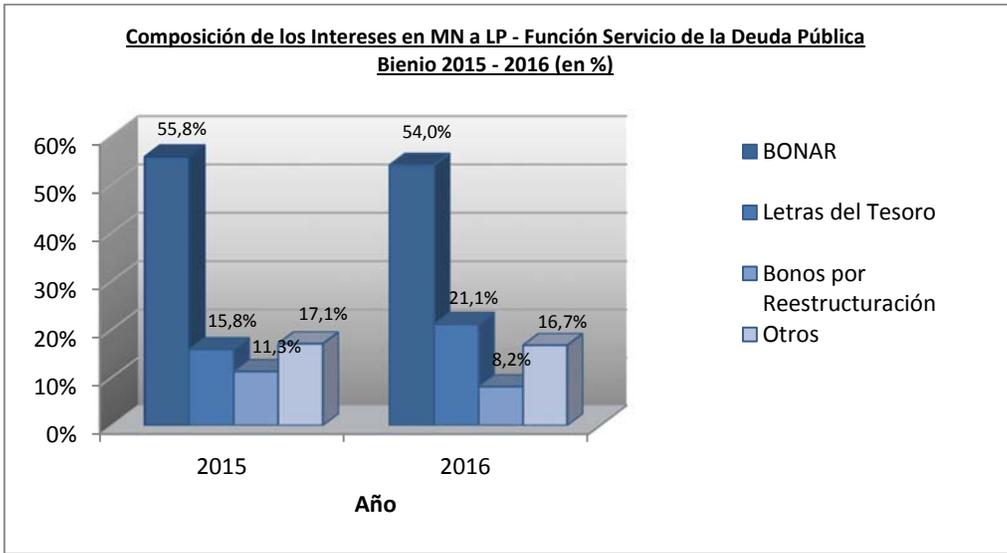
c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Servicio de la Deuda Pública al 30/09/16:

l) La categoría **Servicio de la deuda colocada en moneda nacional**, puede ser dividida en 3 subcategorías. En primer lugar, los *Intereses de Corto Plazo* que corresponden a la Renovación de la Letra Intra Sector Público y a la Operación de Pase del Banco Nación Argentina. En segundo, los *Intereses de Largo Plazo*, que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Por otro lado, las *Comisiones* que corresponden a la atención de las comisiones y gastos de la deuda consolidada en efectivo. Y por último, las Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional, correspondientes a la colocación de Títulos Públicos.

En lo que respecta a la atención de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, al 30/09/16, el gasto devengado estuvo solventado principalmente mediante Crédito Interno, resultando un 32,9% superior a igual período de 2015, alcanzando los \$ 63.711,4 millones.

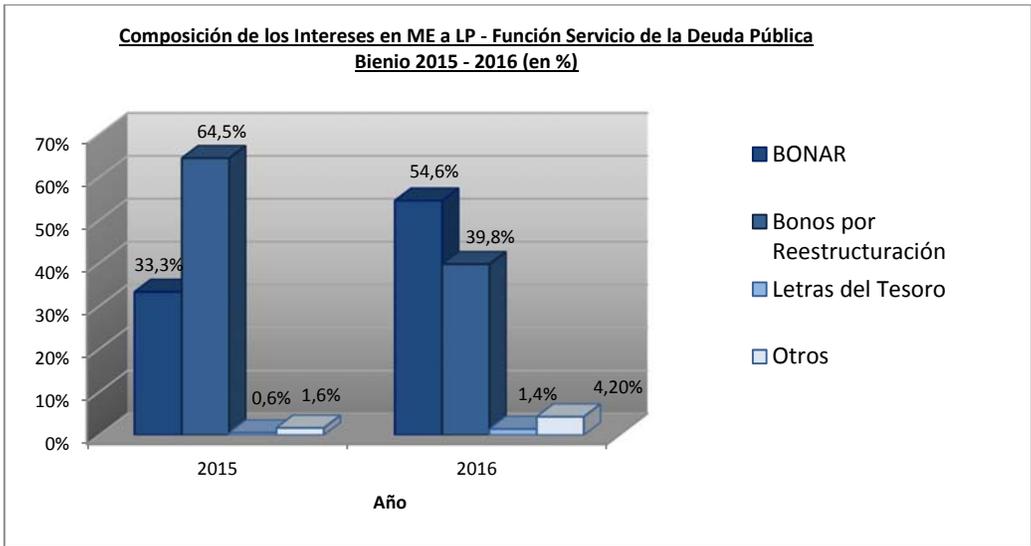
En relación a los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, puede apreciarse su composición para el bienio 2015-2016 en el gráfico a continuación:



Cabe destacar que durante el ejercicio 2016 la ejecución correspondiente a los Títulos BONAR alcanzó el monto de \$ 34.420,9 millones representando el 54,0% del gasto de la categoría.

II) En cuanto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, la categoría agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y a los Bonos por Reestructuración; los *Intereses de Corto Plazo*, que agrupa el pago de Letras del Tesoro, las *Comisiones* que contemplan la atención de las comisiones de préstamos comerciales y préstamos del sector externo, y las *Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera*, correspondiente a la colocación de Títulos Públicos.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, puede observarse en el gráfico siguiente que, durante el ejercicio 2016, la mayor ejecución registrada corresponde a los Títulos BONAR, que alcanzó un nivel del 54,6% del crédito anual.



En cuanto a los Servicios de la Deuda colocada en moneda extranjera, al 30/09/16 la ejecución presupuestaria ascendió a \$ 40.850,3 millones presentando un aumento de \$ 19.021,0 millones respecto del año anterior. Esta variación se debe principalmente a las modificaciones del tipo de cambio y a una mayor ejecución de Títulos BONAR y Bonos por reestructuración (PAR - DISCOUNT).

III) Por otra parte, los **Intereses por préstamos recibidos**, se componen por *Préstamos de la Administración Central*; *Préstamos de Instituciones Públicas Financieras*, que corresponden a la Operación de Financiamiento con el Banco Nación Argentina (Artículo 74 Ley N° 26.422); y *Préstamos del Sector Externo* que contemplan la atención de los Intereses de préstamos del Sector Externo (Club de París, BID, BIRF, CAF, FONPLATA, entre otros).

En ese sentido, la categoría registró un gasto de \$ 16.958,8 millones al 30/09/2016.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicios de la Deuda Pública

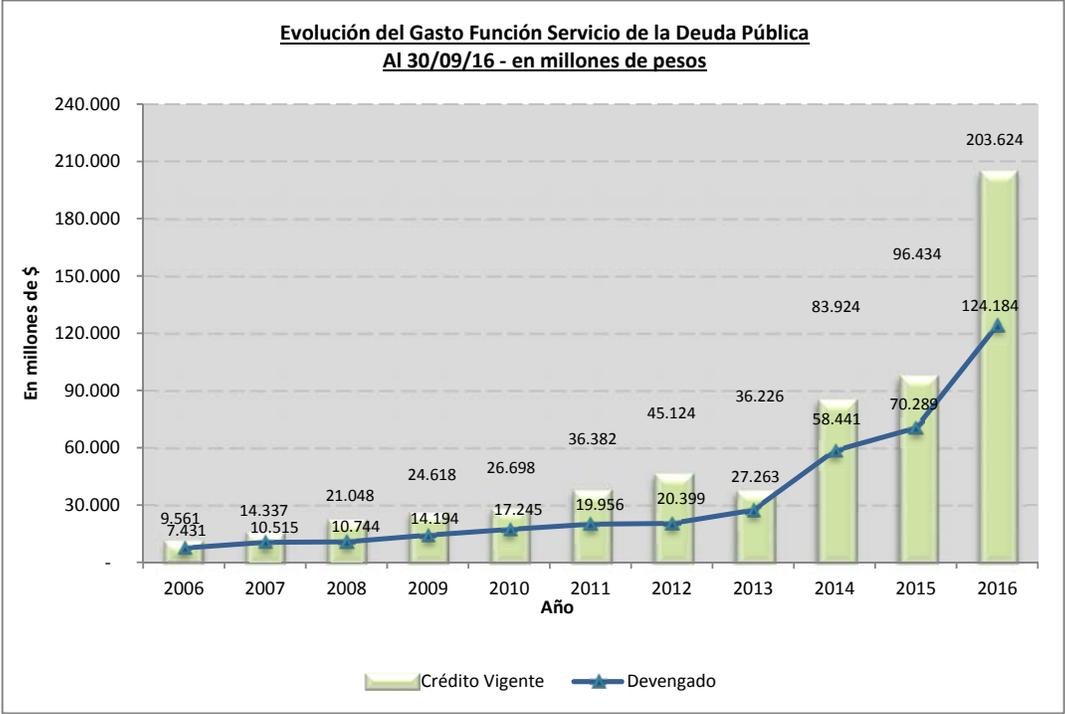
Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,81	1,33	1,89	1,88	1,50
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	8,5	6,0	7,7	7,7	10,7
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	48.006,8	44.798,2	87.016,4	109.612,7	203.623,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del segundo trimestre 2016 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2015 y el primer y segundo trimestre del año 2016 (trimestres móviles promedio), en función de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

(**) Para el período 2012-2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al tercer trimestre.

Se aprecia una tendencia oscilante en la evolución del gasto como porcentaje del PBI. Para 2016, el crédito vigente alcanza los \$ 203.623,9 millones, representando el 10,7% del gasto total de la APN.

Asimismo, se expone la evolución del gasto devengado (acumulado al tercer trimestre de cada año) de la función como así también el crédito vigente asignado en cada ejercicio para la década 2006-2016:



Como se observa en el gráfico, en la serie se refleja un constante aumento de los créditos asignados a cada año, destinándose en el año 2016 a la atención de los conceptos enunciados precedentemente en lo que respecta al tercer trimestre del año bajo análisis.

Ejecución Física y Financiera

de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

3 Trimestre 2016

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)	
(5 - 320 - 24 - 6) Justicia Penal Oral Federal de la Capital Federal UE: Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1,2	89.659.937	53.775.215	-35.884.722	-40,0	128.059.073	42,0	M	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	1.487	0	0	0	-	0,0		
Total		89.659.937	53.775.215	-35.884.722	-40,0	128.059.073	42,0											
(5 - 320 - 24 - 7) Área Cámara de la Plata UE: Cámara de la Plata	1,2	280.004.117	310.886.096	30.881.979	11,0	371.813.862	83,6	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	52.687	0	0	0	-	0,0		
Total		280.004.117	310.886.096	30.881.979	11,0	371.813.862	83,6	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	4.288	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 8) Área Cámara Mar del Plata UE: Cámara de Mar del Plata	1,2	150.688.297	178.406.206	27.717.909	18,4	201.040.019	88,7	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	19.646	0	0	0	-	0,0		
Total		150.688.297	178.406.206	27.717.909	18,4	201.040.019	88,7	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.840	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 9) Área Cámara Bahía Blanca UE: Cámara Bahía Blanca	1,2	99.066.709	117.195.159	18.128.450	18,3	132.601.944	88,4	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	8.817	0	0	0	-	0,0		
Total		99.066.709	117.195.159	18.128.450	18,3	132.601.944	88,4	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.241	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 10) Área Cámara Mendoza UE: Cámara de Mendoza	1,2	217.259.717	254.525.869	37.266.152	17,2	284.473.667	89,5	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	21.249	0	0	0	-	0,0		
Total		217.259.717	254.525.869	37.266.152	17,2	284.473.667	89,5	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.443	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 11) Área Cámara Rosario UE: Cámara de Rosario	1,2	235.749.867	276.473.717	40.723.850	17,3	303.814.976	91,0	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	58.079	0	0	0	-	0,0		
Total		235.749.867	276.473.717	40.723.850	17,3	303.814.976	91,0	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.676	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 12) Área Cámara General Roca UE: Cámara de General Roca	1,2	141.390.336	173.175.833	31.785.497	22,5	197.460.757	87,7	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	19.207	0	0	0	-	0,0		
Total		141.390.336	173.175.833	31.785.497	22,5	197.460.757	87,7	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.089	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 13) Área Cámara Paraná UE: Cámara de Paraná	1,2	95.939.620	114.547.057	18.607.437	19,4	128.680.637	89,0	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	8.229	0	0	0	-	0,0		
Total		95.939.620	114.547.057	18.607.437	19,4	128.680.637	89,0	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.013	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 14) Área Cámara Posadas UE: Cámara de Posadas	1,2	117.445.389	147.204.382	29.758.993	25,3	166.999.023	88,1	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	13.375	0	0	0	-	0,0		
Total		117.445.389	147.204.382	29.758.993	25,3	166.999.023	88,1	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	706	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 15) Área Cámara Resistencia UE: Cámara de Resistencia	1,2	121.276.873	150.079.348	28.802.475	23,7	167.750.215	89,5	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	15.067	0	0	0	-	0,0		
Total		121.276.873	150.079.348	28.802.475	23,7	167.750.215	89,5	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.469	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 16) Área Cámara de Córdoba UE: Cámara de Córdoba	1,2	278.917.703	311.848.151	32.930.448	11,8	367.893.557	84,8	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	35.083	0	0	0	-	0,0		
Total		278.917.703	311.848.151	32.930.448	11,8	367.893.557	84,8	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	5.977	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 17) Área Cámara San Martín UE: Cámara de San Martín	1,2	417.823.941	490.567.286	72.743.345	17,4	568.853.309	86,2	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	29.021	0	0	0	-	0,0		
Total		417.823.941	490.567.286	72.743.345	17,4	568.853.309	86,2	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	3.337	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 18) Área Cámara Tucumán UE: Cámara de Tucumán	1,2	172.216.911	205.748.477	33.531.566	19,5	229.323.067	89,7	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	17.925	0	0	0	-	0,0		
Total		172.216.911	205.748.477	33.531.566	19,5	229.323.067	89,7	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.571	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 19) Área Cámara Salta UE: Cámara de Salta	1,2	126.776.471	163.149.449	36.372.978	28,7	169.584.183	96,2	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	8.043	0	0	0	-	0,0		
Total		126.776.471	163.149.449	36.372.978	28,7	169.584.183	96,2	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.828	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 20) Área Cámara Comodoro Rivadavia UE: Cámara de Comodoro Rivadavia	1,2	227.497.242	276.341.434	48.844.192	21,5	300.436.674	92,0	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	11.406	0	0	0	-	0,0		
Total		227.497.242	276.341.434	48.844.192	21,5	300.436.674	92,0	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.862	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 21) Área Cámara de Corrientes UE: Cámara de Corrientes	1,2	98.303.355	117.202.743	18.899.388	19,2	131.333.218	89,2	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	8.419	0	0	0	-	0,0		
Total		98.303.355	117.202.743	18.899.388	19,2	131.333.218	89,2	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.293	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 24 - 22) Fuero Penal Económico UE: Cámara en lo Penal Económico	1,2	164.437.410	110.544.977	-53.892.433	-32,8	232.088.513	47,6	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	2.906	0	0	0	-	0,0		
Total		164.437.410	110.544.977	-53.892.433	-32,8	232.088.513	47,6	M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.437	0	0	0	-	0,0		
(5 - 320 - 26) Atención de Pasividades UE: Departamento de Previsión	3,3	38.790.978	61.316.460	22.525.482	58,1	94.421.000	64,9	M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	19	0	0	0	-	0,0		
Total		38.790.978	61.316.460	22.525.482	58,1	94.421.000	64,9	M	Atención de Pensiones	Pensionado	59	0	0	0	-	0,0		
(5 - 335) Corte Suprema de Justicia de la Nación																		
(5 - 335 - 21) Justicia de Máxima Instancia UE: Corte Suprema de Justicia de la Nación	1,2	374.757.241	506.534.233	131.776.992	35,2	706.892.005	71,7	M	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta			0		-	0,0		
Total		374.757.241	506.534.233	131.776.992	35,2	706.892.005	71,7	M	Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta			0		-	0,0		
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER JUDICIAL DE LA NACION		7.842.705.626	7.942.641.564	99.935.938		10.832.898.504												
(19 - 361) Defensoría General de la Nación																		
(10 - 361 - 17) Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial UE: Defensoría General de la Nación	1,2	1.327.136.416	1.915.314.122	588.177.706	44,3	2.252.227.590	85,0	M	Formación en Materia de Justicia	Egresado	240	120		110	45,8	-8,3	Falta de culminación de cursada.	
Total		1.327.136.416	1.915.314.122	588.177.706	44,3	2.252.227.590	85,0											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO PÚBLICO																		
(20) Presidencia de la Nación																		
(20 - 109) Sindicatura General de la Nación																		
(20 - 109 - 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional UE: Sindicatura General de la Nación	1,7	273.494.048	352.682.440	79.188.392	29,0	535.743.000	65,8	M	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	4.100	3.350	9.644	3.511	85,6	4,8	El desvío obedece a la eliminación de actividades en capacitación.	
Total		273.494.048	352.682.440	79.188.392	29,0	535.743.000	65,8	M	Emisión de Precios Tasados	Informe	1.600	1.250	1.719	1.313	82,1	5,0	Mayor cantidad de requerimientos externos con respecto a lo programado oportunamente.	
								M	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	1.121	871	1.333	694	61,9	-20,3	El desvío es negativo con respecto a la programación realizada oportunamente.	
								M	Intervenciones Técnicas	Informe	3.086	2.392	1.991	2.473	80,1	3,4	La cantidad de informes dependen de la demanda externa.	
(20 - 112) Autoridad Regulatoria Nuclear (20 - 112 - 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares UE: Autoridad Regulatoria Nuclear	4,1	164.089.876	234.204.877	70.115.001	42,7	406.826.001	57,6	M	Ortorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Ortorgada	280	215	166	160	57,1	-25,6	Se están cursando licencias y se estima que se compensaran en el próximo trimestre.	
Total		164.089.876	234.204.877	70.115.001	42,7	406.826.001	57,6	M	Ortorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	85	60	45	29		-51,7	Es muy difícil estimarlos con precisión, se espera se continúe compensando en el próximo trimestre.	
								M	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radiactivas	Inspección	920	711	640	601	65,3	-15,5	La diferencia de inspecciones se compensara en el próximo trimestre.	
								M	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	11.000	7.875	6.129	4.208	38,3	-46,8	Durante el presente ejercicio, producto de un cambio en la estructura de esta ARN, los sectores técnicos sufrieron un reordenamiento y reformulación en sus procesos el cual impacto de diversas formas, entre ellas	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)	
(20 - 303) Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico																		
(20 - 303 - 16) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción																		
UE: Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones																		
	3.2	204.534.786	274.777.230	70.242.444	34,3	344.810.629	79,7		Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.500	2.500	1.175	1.740	(4)	-30,4	La ejecución está relacionada directamente con la demanda	
									Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	11.600	8.700	8.473	6.111	52,7	-29,8	Inicio nueva gestión revisión de acciones y contenidos, readequando la agenda de capacitaciones	
									Atención Telefónica	Persona Atendida	19.200	14.400	44.419	17.281	89,9	19,9	La ejecución está relacionada directamente con la demanda	
	Total	204.534.786	274.777.230	70.242.444	34,3	344.810.629	79,7											
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																		
(20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer																		
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																		
	3.2	40.768.680	70.659.395	29.890.715	73,3	83.907.096	84,2		Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	3.100	2.790	2.195	782	25,2	-72,0	El desvío acumulado se debe a que algunas de las actividades previstas para el trimestre debieron prorrogarse por causas inherentes a las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales con las cuales se habían planificado.	
									Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	51.500	48.925	81.465	8.388	16,3	-82,6	El desvío acumulado se debe a que algunas de las actividades previstas para el trimestre debieron prorrogarse por causas inherentes a las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales con las cuales se habían planificado.	
	Total	40.768.680	70.659.395	29.890.715	73,3	83.907.096	84,2											
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales																		
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																		
	3.2	106.666.949	173.961.512	67.294.563	63,1	430.429.945	40,4		Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	150	110	32	25	16,7	-77,3	El desvío acumulado corresponde a la reprogramación de la actividad.	
									Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	50	35	14	117	234,0	234,0	El desvío corresponde a la participación en la evaluación de proyectos del Ministerio de Cultura	
									Capacitación	Seminario	100	80	53	19	19,0	-76,2	El desvío corresponde a la reprogramación de la Actividad	
									Difusión de Información Institucional	Publicación	11	8	7	11	100,0	37,5	El desvío acumulado corresponde a las impresiones de los afiches de voluntariado.	
									Individualización de Organizaciones Comunitarias Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.200	950	235	396	33,0	-58,3	El desvío corresponde a la implementación de la programación del nuevo sistema de la base de datos.	
									Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.700	1.400	476	435	25,6	-68,9	El desvío corresponde a la reprogramación de la Actividad.	
									Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.000	4.000	1.410	2.708	54,2	-32,3	El desvío corresponde a la implementación del conteo de visitas a la página web.	
									Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	210	160	53	235	111,9	46,9	El desvío acumulado corresponde a que en este trimestre se han recibido una mayor cantidad de proyectos.	
									Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	200	150	27	112	56,0	-25,0	El desvío acumulado corresponde a que se verificaron diferencias entre los proyectos que se pagaron con la Cuota de Compromiso y de devengado otorgado, durante el tercer trimestre se ha incrementado la	
									Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	48	48	28	10	(4)	-79,2	El desvío acumulado corresponde a que los beneficiarios han recibido cobertura de obras sociales. Además existen otros beneficiarios que no se han presentado para recibir la prestación, así como también no se han	
									Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	42	42	68	51	121,4	21,4	El desvío acumulado es el informado hasta el primer semestre dado que no se programó ejecución para el segundo semestre.	
									Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	2.500	2.500	242	27	(4)	-98,9	El desvío acumulado es el informado hasta el primer semestre dado que no se programó ejecución para el segundo semestre.	
	Total	106.666.949	173.961.512	67.294.563	63,1	430.429.945	40,4											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN																		
(21) Ministerio de Cultura e Idiomas																		
(25 - 205) Agencia de Administración de Bienes del Estado																		
(25 - 205 - 34) Administración de Bienes del Estado																		
UE: Agencia de Administración de Bienes del Estado																		
	1.6	108.606.798	146.795.802	38.189.004	35,2	218.456.324	67,2		Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	16	12	38	20	125,0	66,7	El desvío positivo se debe a que a partir de las nuevas políticas planteadas desde la presidencia del organismo, se viene realizando un mayor esfuerzo para la superación de las programaciones realizadas, dando como resultado el desvío positivo del periodo.	
									Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	8	6	8	11	137,5	83,3	El desvío positivo está asociado a que se realizó una mayor cantidad de transferencias a raíz de la agilización de los procesos y a que se resolvieron determinadas cuestiones que imposibilitaban, en periodos anteriores, las transferencias de dominio de los inmuebles, tales como la obtención de certificados dominiales, certificados municipales de libre deuda, cuestiones impositivas, entre otras.	
									Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado del Estado	4.400	3.300	3.000	4.223	96,0	28,9	El desvío positivo se explica por el hecho que a partir de los cambios de políticas, se está tratando de agilizar las tareas de registro, optimizando las mismas producto de mayores cruces de información con distintos organismos que facilitan la operatividad.	
									Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	613	459	518	544	88,7	18,5	El desvío positivo está asociado a las tareas de fiscalización se encuentran reactivándose en comparación con periodos anteriores.	
									Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	16	12	30	16	100,0	33,3	El desvío positivo se explica ya que en función de la nueva gestión y su visión de las funciones de la agencia, se realizó un mejoramiento en los proyectos elaborados de acuerdo a la demanda de la Agencia	
	Total	108.606.798	146.795.802	38.189.004	35,2	218.456.324	67,2											
(25 - 305) Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete																		
(25 - 305 - 59) Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos																		
	4.2	(7)	23.204.964	23.204.971	(7)	44.950.106	51,6		Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	400	350	(7)	713	178,3	103,3	Previo al cierre del ejercicio presupuestario 2016, se suscribieron compromisos adicionales para producir una mayor cantidad de producciones audiovisuales. Dicha modificación fue informada mediante reprograma por demoras administrativas solo fue informada respecto del 3° y 4° Trimestre.	
	3.4	163.820.523	26.828.974	-136.991.549	-83,6	108.729.514	24,7		Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	140	0	9	0	0,0	0,0		
	1.3	0	62.766.770	62.766.770	0,0	155.447.314	40,4		Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0	0	0	0,0	0,0		
	Total	163.820.523	112.800.708	-51.019.815	-31,1	309.126.934	36,5											
(25 - 347) Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos																		
(25 - 347 - 49) Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos																		
UE: Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales																		
	4.2	1.073.359.160	425.478.066	-647.881.094	-60,4	2.169.288.141	19,6		Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	778	260	416	175	22,5	-32,7	Desvío producido por demoras derivadas de los procesos administrativos, tendientes a la habilitación de la ejecución de las producciones audiovisuales.	
	Total	1.073.359.160	425.478.066	-647.881.094	-60,4	2.169.288.141	19,6											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS																		
(26) Ministerio de Modernización																		
(26 - 366) Ministerio de Modernización																		
(26 - 366 - 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público																		
UE: Ministerio de Modernización																		
	3.4	47.316.965	52.270.879	4.953.914	10,5	120.262.273	43,5		Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	3.500	4.701	4.342	90,5	24,1	El desvío se produjo por un incremento en la consulta de la página web.	
									Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	340	338	493	109,6	45,0	El incremento se debe a la incidencia en la programación de la incorporación de formación de formadores en Gestión Documental Electrónica.	
									Estudios e Investigaciones	Publicación	10	8	8	7	70,0	-12,5	Por razones operativas de impresión, se ve postergada para el cuarto trimestre la ejecución prevista de una publicación.	
									Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	16.000	16.284	47.671	207,3	197,9	El crecimiento del número de capacitados se debió a la implementación masiva de la capacitación en Gestión Documental Electrónica para el presente ejercicio.	
									Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación	90	75	72	94	104,4	25,0	El desvío se explica por la incorporación de más jurisdicciones ministeriales comprendidas en la planificación de la capacitación, durante el tercer trimestre.	
									Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	40	44	49	81,7	22,5	El desvío se produjo por un incremento en la demanda de asistencia técnica prevista para el ejercicio.	
									Acreditación de Actividades de Capacitación	Documen	2.500	2.100	2.033	1.791	71,6	-14,7	El desvío se explica por la incorporación de más jurisdicciones ministeriales comprendidas en la planificación de la capacitación, durante el tercer trimestre.	
	Total	47.316.965	52.270.879	4.953.914	10,5	120.262.273	43,5											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN																		
(30) Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda																		
(30 - 108) Instituto Nacional del Agua																		
(30 - 108 - 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua																		
UE: Instituto Nacional del Agua																		
	3.5	108.031.447	131.859.134	23.827.687	22,1	185.472.000	71,1		Capacitación	Persona Capacitada	180	120	154	134	74,4	11,7	Se ha superado la meta prevista por una mayor cantidad de inscriptos en el Curso de posgrado "Operación y conservación de sistema de riego".	
									Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.200	1.000	1.220	1.062	88,5	6,2	Se ha superado la meta prevista por una mayor cantidad de análisis de metales en muestras de agua superficial y en ensayos de biodegradación para la Facultad de Farmacia y Bioquímica.	
									Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	250	195	270	310	124,0	59,0	La meta prevista se ha superado en 65 informes de Monitoreo de crecidas significativas de la Cuenca del Plata, Sistema de Alerta Rio Gualeguay para DPH-Entre Rios y situación Rio Paraguay para Autoridades	
									Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	14	10	11	10	71,4	0,0	Sin desvíos	
									Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	5	4	4	4	80,0	0,0	Sin desvíos	
									Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	70	40	54	47	67,1	17,5	Se ha superado la meta prevista, debido a que se ha realizado el XXVII Congreso Latinoamericano de Hidráulica en Lima-Perú.	
	Total	108.031.447	131.859.134	23.827.687	22,1	185.472.000	71,1											
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																		
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Poblamiento Humano Nacional																		
UE: Registro Nacional de las Personas																		
	1.5	1.571.712.258	2.017.137.372	445.425.114	28,3	2.685.626.999	75,1		Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	11.340.000	8.505.000	9.348.057	5.580.000	49,2	-34,4	Si bien la emisión de DNI aun no alcanzó los niveles esperados, las distintas campañas de documentación (El Estado en tu Barrio, etc.) indican que la mejora respecto al anterior trimestre se mantendrá.	
									Difusión de Temas de Población	Publicación	9	6	6	4	44,4	-33,3	Se espera alcanzar los objetivos planteados, en el transcurso del presente ejercicio.	
									Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	5	5	3	42,9	-40,0	Se espera alcanzar los objetivos planteados, en el transcurso del presente ejercicio.	
									Emisión de Pasaportes	Documento	1.134.000	850.500	935.563	602.550	53,1	-29,2	Los niveles de emisión de Pasaportes se encuentran menores a los esperados, pero se espera mejorar incrementar los mismos en el último trimestre del año.	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
	Total	3.104.575.508	653.183.453	-2.451.392.055	-79,0	887.723.000	73,6	M	Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	20	14	3	0	-	-	- Se encuentra en proceso de saneamiento la base de datos dándose de baja proyectos sin ejecución bajándose la meta.
(30 - 325 - 71) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios UE: Secretaría de Vivienda y Hábitat	3,7	881.311.026	479.152.759	-402.158.267	-45,6	2.376.971.920	20,2	M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.487	3.107	3.294	1.405	31,3	-54,8	Todas las obras de la cartera se encuentran en estado de reformulación según Resu 62/2016. Readequado el valor de convenio se espera alcanzar las metas previstas.
	Total	881.311.026	479.152.759	-402.158.267	-45,6	2.376.971.920	20,2	M	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	681	486	197	0	-	-	- Se encuentra en proceso de saneamiento la base de datos dándose de baja proyectos sin ejecución bajándose la meta.
(30 - 325 - 88) Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria UE: Subsecretaría de Obras Públicas	3,4	305.101.922	346.005.331	40.903.409	13,4	663.349.452	52,2	M	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	42	34	19	5	11,9	-85,3	Demoras administrativas por cambios institucionales. Obras paralizadas o rescindidas a la espera de redeterminaciones de precio
	Total	305.101.922	346.005.331	40.903.409	13,4	663.349.452	52,2	M	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	42	34	19	5	11,9	-85,3	Demoras administrativas por cambios institucionales. Obras paralizadas o rescindidas a la espera de redeterminaciones de precio
(30 - 325 - 89) Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 241 y SIN y CAF N° 7908) UE: Unidad Ejecutora de Préstamos	3,4	1.655.275.381	651.621.882	-1.003.653.499	-60,6	1.273.434.900	51,2	M	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	146	104	100	51,3	-31,5	Demoras administrativas por cambios institucionales.
	Total	1.655.275.381	651.621.882	-1.003.653.499	-60,6	1.273.434.900	51,2	M	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	146	104	100	51,3	-31,5	Demoras administrativas por cambios institucionales.
(30 - 612) Tribunal de Tasaciones de la Nación (30 - 612 - 54) Tasación de Bienes UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación	1,6	22.023.323	27.127.937	5.104.614	23,2	46.437.000	58,4	M	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.400	1.800	1.902	1.942	80,9	7,9	Mayor demanda de tasaciones fundamentalmente de la Dirección Nacional de Viabilidad, las empresas de seguros, la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la Justicia Penal y la Policía Federal
	Total	22.023.323	27.127.937	5.104.614	23,2	46.437.000	58,4	M	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.400	1.800	1.902	1.942	80,9	7,9	Mayor demanda de tasaciones fundamentalmente de la Dirección Nacional de Viabilidad, las empresas de seguros, la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la Justicia Penal y la Policía Federal
	Total	22.023.323	27.127.937	5.104.614	23,2	46.437.000	58,4	M	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200	170	71	101	50,5	-40,6	Parte del personal fue afectado a la realización de informes para la Justicia Penal
(30 - 613) Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (30 - 613 - 20) Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento UE: Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5,1 3,8	17.039.979 3.225.252.384	26.682.000 866.730.792	9.642.021 -2.359.521.592	56,6 -73,2	27.682.000 2.096.734.369	96,4 41,3	M	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	13	12	4	4	30,8	-66,0	El desvío obedece a que no han podido cerrarse obras por falta de envío del balance de economías y demás y porque los entes ejecutores no han enviado la documentación correspondiente a la aplicación de multas. Por otra parte, por Resolución del Administrador del ENQHSA, se dieron por decididos 4 contratos por incumplimiento de los entes ejecutores.
	Total	3.242.292.363	892.412.792	-2.349.879.571	-72,5	2.124.416.369	42,0	M	Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	34	34	66	10	29,4	-70,6	El desvío se debe a que los Entes Ejecutores no cumplen con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y verificación, como así también por las diferencias de costos para finalizar o continuar con la ejecución de las obras.
	Total	3.242.292.363	892.412.792	-2.349.879.571	-72,5	2.124.416.369	42,0	M	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	3	1	5	0	-	-	El desvío obedece a que se demoró la certificación de una obra por falta de índices de redeterminación de precios.
	Total	3.242.292.363	892.412.792	-2.349.879.571	-72,5	2.124.416.369	42,0	M	Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos	Obra Habilitada	1	0	(5)	0	-	0,0	-
	Total	3.242.292.363	892.412.792	-2.349.879.571	-72,5	2.124.416.369	42,0	M	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	3	2	1	1	33,3	-50,0	Demoras por evaluación y análisis de la certificación de obra.
	Total	3.242.292.363	892.412.792	-2.349.879.571	-72,5	2.124.416.369	42,0	M	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	422	412	187	67	15,9	-83,7	El desvío se debe a que los Entes Ejecutores no cumplen con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación, como así también por las diferencias de costos, para Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento
	Total	3.242.292.363	892.412.792	-2.349.879.571	-72,5	2.124.416.369	42,0	M	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	7	4	0	3	42,9	-25,0	Dificultades para terminar los trabajos en la planta operativa de la obra Gándara por demoras en el suministro de energía eléctrica. Actualmente la obra se encuentra terminada.
(30 - 656) Organismo Regulador de Seguridad de Presas (30 - 656 - 17) Control de Seguridad de Presas UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas	4,1	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	15	11	19	14	93,3	27,3	Se iniciaron nuevos Convenios de Asistencia Técnica por requerimiento de las Autoridades.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	113	85	89	87	77,0	2,4	Dependiendo de las actividades que se desarrollan en los Complejos hidroeléctricos surgen Inspecciones adicionales a las Programadas.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	70	47	70	56	80,0	19,1	Se efectuaron Ensayos adicionales a los programados por trabajos de operación y mantenimiento solicitados por los Concesionarios.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	28	24	20	23	82,1	-4,2	Fiscalización reprogramada entre trimestres dentro del ejercicio vigente en la Dirección Regional Patagonia.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Fiscalización de Ejecución de PADE	Fiscalización Realizada	19	9	6	4	21,1	-55,6	Ejecuciones de PADE reprogramados por falta de cumplimiento de los Concesionarios Hidroeléctrica Tucumán S.A. y Río Hondo S.A.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	15	9	5	7	46,7	22,2	En función de la disponibilidad del Auditor independiente se adelantaron o reprogramaron las Auditorías programadas oportunamente.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.819	1.400	(6)	773	42,5	-44,6	El desvío obedece al atraso en el inicio de las Campañas programadas, vinculadas al cambio de autoridades del Organismo.
	Total	43.859.005	47.903.998	4.044.993	9,2	81.483.533	58,6	M	Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	3.788	2.850	(6)	5.938	156,8	108,4	Sobreejecución debida a la participación del ORSEP en la Fiesta Nacional de la Vendimia-Mendoza (5.000 personas).
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA		25.587.637.548	17.562.922.605	-8.024.714.943		31.520.788.508											
(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																	
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterior UE: Secretaría de Relaciones Exteriores	1,4	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	88	87	87	(4)	-1,1	Apertura pendiente Embajadas en Senegal y Belice.
	Total	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	5	5	5	71,4	0,0	-
	Total	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	64	63	63	(4)	-1,6	Apertura pendiente Consulados en Monterrey y Medellín.
	Total	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	7	(4)	0,0	-
	Total	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Actuación Consular	Intervención	950.000	712.500	731.984	759.557	80,0	6,6	Crecimiento de los trámites de identificación de conacionales, acompañado de la total instalación de las nuevas tecnologías referentes a dicha materia en la red consular.
	Total	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	750	466	387	262	34,9	-43,8	Altas, anulaciones y reprogramaciones atento la naturaleza de las actividades y razones presupuestarias.
	Total	482.646.785	424.959.540	-37.687.245	-8,1	671.313.559	63,3	M	Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Líbra Traducida	150	73		77	51,3	5,5	Mayor demanda de subsidios.
(35 - 307 - 17) Registro y Sostenerimiento de Cultos UE: Secretaría de Culto	1,4	73.456.580	95.617.600	22.161.020	30,2	133.983.993	71,4	M	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Ocbeispo	132	129	118	120	(4)	-7,0	Hubo menos designaciones de las previstas inicialmente, amén de las que se encuentran en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 21.540.
	Total	73.456.580	95.617.600	22.161.020	30,2	133.983.993	71,4	M	Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.120	1.093	1.077	1.034	(4)	-5,4	Se debe a una disminución en el número informado oportunamente por la Conferencia Episcopal Argentina, el que resulta del listado que cada jurisdicción eclesíastica hace llegar a ese Organismo.
	Total	73.456.580	95.617.600	22.161.020	30,2	133.983.993	71,4	M	Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	568	565	556	563	(4)	-0,4	Hubo menos solicitudes de las previstas, además de haberse producido el fallecimiento y bajas voluntarias de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 22.430.
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales UE: Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales	1,4	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.695	1.708	5.081	1.760	65,3	3,0	Mayor cantidad de participantes por haberse realizado el Día Mundial del Malbec.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	128	86	237	140	109,4	62,8	Mayor cantidad de eventos por haberse realizado el Día Mundial del Malbec.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	1.388	1.032	2.468	2.237	163,5	116,8	Estas cifras dependen de la evolución de la situación económica nacional, internacional y mayor relevamiento.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	8	6	98	4	50,0	-33,3	Reprogramación de cursos.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	6.050	4.550	11.149	5.393	89,1	18,5	Estas cifras sufren ajustes conforme evoluciona la situación económica internacional.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	453	318	143	116	25,6	-63,5	Actual del MERCOSUR que dificultó reuniones de los órganos y foros de negociación correspondiente, así como poco personal para realizar eventos previstos. Reprogramación de Comixtas y participación de las Sedes. Limitación de reuniones previstas de MS.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Actuación Comercial	Informe	7.400	5.850	7.273	7.127	96,3	21,8	Mayor relevamiento de información.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Actuación Comercial	Empresa Participante	5.000	3.750	4.655	5.594	111,9	49,2	Mayor relevamiento de información.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	80	62	122	58	72,5	-6,6	Se dieron de baja ferias por falta de interés empresarial, cuestiones de agenda y reprogramación.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	800	620	1.673	632	79,0	1,8	Mayor participación empresarial en los eventos que el promedio estimado.
	Total	258.696.178	245.043.891	-13.652.287	-5,2	345.180.767	71,0	M	Organización de Misiones Comerciales Sectorial o Multisectoriales en el Exterior	Participante	400	300	535	215	53,8	-28,3	Por priorización de otro tipo de eventos y reorganización institucional, se realizaron menos misiones que las planificadas, con menor participación empresarial en las actividades ejecutadas.

Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% E] (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico Antártico UE: Comando Operacional	Total	23.944.601	26.448.472	2.503.871	10,5	57.409.481	46,1	M	Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	392	392	392	80,0	0,0	
	3,5	122.136.869	211.713.189	89.576.320	73,3	600.563.923	42,3	M	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	297	290	297	(4)	0,0	
	M	280	260	310	337	120,4	29,6	Se navegaron más días en razón de haberse sumado una unidad más a la Campaña Antártica.									
M	1.360	668	1.399	755	55,5	13,0	Se realizaron más horas de vuelo en razón de haberse sumado una unidad más a la Campaña Antártica.										
M	76	0	0	0	-	0,0											
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto UE: Comando Operacional	Total	122.136.869	211.713.189	89.576.320	73,3	600.563.923	42,3	M	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	(4)	0,0	
M	1	0	1	0	-	0,0	No tiene Programación para el trimestre.										
M	7	6	7	6	85,7	0,0											
(45 - 372) Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (45 - 372 - 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa UE: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Total	6.396.511	6.887.085	490.574	7,7	22.761.747	30,3	M	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	6	7	6	85,7	0,0	
M	30	7	7	7	23,3	0,0	No se produjeron desvíos.										
(45 - 374) Estado Mayor General del Ejército (45 - 374 - 16) Alistamiento Operacional UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento	Total	7.969.731.921	10.378.894.313	2.410.162.392	30,4	14.925.632.944	69,5	M	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	4	4	4	80,0	0,0	
M	18	15	18	18	100,0	20,0	El desvío se produjo por la reprogramación de días de adiestramiento.										
M	40	40	40	40	100,0	0,0											
M	5	5	4	0	-	-	El desvío se debió a la modificación de la asignación presupuestaria definitiva, que rectifica la cantidad de proyectos previstos.										
M	19	15	13	0	-	-	El desvío se debió a la modificación de la asignación presupuestaria definitiva, que rectifica la cantidad de proyectos previstos.										
M	8	8	7	4	50,0	-50,0	Los Ejercicios tácticos restantes serán ejecutados en el 4to trimestre.										
M	3	1	1	8	266,7	700,0	El desvío se debió a la realización de ejercicios previstos por el Plan Anual de Comisiones al Exterior-PACE y Plan Anual de Actividades del País-PAAP 2016.										
(45 - 374 - 17) Formación y Capacitación UE: Dirección General de Educación	Total	1.714.649.727	2.251.947.445	537.297.718	31,3	3.278.239.971	68,7	M	Formación de Suboficiales	Egresado	796	0	0	0	-	0,0	
M	3.250	2.400	1.680	1.338	41,2	-44,2	El desvío se produjo debido a la disminución de vacantes por separación de cursantes, como así también hubo personal que debió										
M	212	0	0	0	0,0	-	-										
M	3.510	1.453	1.554	756	21,5	-48,0	El desvío se produjo debido a la disminución de vacantes por separación de cursantes, como así también hubo personal que debió										
M	286	0	0	0	0,0	-	-										
M	26	19	29	13	50,0	-31,6	El desvío se produjo por la falta de postulantes para la capacitación.										
M	516	195	253	0	-	-	El desvío se produjo por la baja de aspirantes al no cumplir con las exigencias mínimas del perfeccionamiento.										
M	189	0	112	0	-	0,0	-										
M	111	57	50	48	43,2	-15,8	Los intercambios restantes se realizarán en el siguiente trimestre.										
M	55	26	12	20	36,4	-23,1	Se reprogramaron cursos para el 4to trimestre debido al cambio de fechas del país anfitrión.										
M	27	11	3	19	70,4	72,7	El desvío se produjo por la ejecución de capacitaciones correspondientes al 4to trimestre.										
(45 - 374 - 18) Asistencia Sanitaria UE: Dirección General de Salud	Total	1.714.649.727	2.251.947.445	537.297.718	31,3	3.278.239.971	68,7	M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.600	2.700	3.045	2.715	75,4	0,6	El desvío se produjo por una mayor demanda de atenciones, logrado por optimización de recursos.
M	160.000	120.000	95.480	115.184	72,0	-4,0	El desvío se produjo por una menor cantidad de exámenes producto de la autogestión.										
M	28.000	24.500	21.862	24.278	93,4	-0,9	El desvío se produjo por una menor cantidad de exámenes producto de la autogestión.										
M	3.000	500	1.612	514	17,1	2,8	El desvío se produjo por una mayor cantidad de aspirantes, lo que se logró mediante la optimización de recursos.										
M	14.000	14.000	12.348	10.335	73,8	-26,2	Los reconocimientos médicos restantes serán ejecutados en el 4to trimestre.										
M	60	0	0	0	-	0,0	-										
(45 - 374 - 19) Remonta y Veterinaria UE: Dirección de Remonta y Veterinaria	Total	1.143.863.781	1.474.826.563	330.962.782	28,9	2.087.644.159	70,6	M	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	17.001	5.005	864	966	5,7	-80,7	El desvío se produjo por la diferencia en la totalidad de las hectáreas previstas, se debe a la desvinculación contractual desde Jun16, del convenio existente con el INTEA (Inovaciones Tecnológicas Agropecuarias), que
M	156	117	121	205	131,4	75,2	El desvío se produjo por los requerimientos de yeguarizos para criaderos, monta pública y consumo autorizado de establecimientos en campos de Instrucción.										
M	13.120	8.895	8.608	9.393	71,6	5,6	El desvío se debió a que la previsión es un número dinámico que varía de acuerdo a las condiciones del servicio del año anterior, que se plasma en los nacimientos diarios a partir del 2do trimestre del presente año.										
M	28.496	28.496	27.402	29.797	(4)	4,6	El desvío se debió a que una actividad dinámica que varía diariamente de acuerdo a los movimientos, ventas y cambios de categorías de bovinos y equinos.										
(45 - 374 - 20) Sastrería Militar UE: Sastrería Militar	Total	103.290.060	165.056.489	61.766.429	59,8	223.751.481	73,8	M	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	20.000	16.000	19.620	22.672	113,4	41,7	El desvío se produjo por la superación en la producción de equipos y uniformes debido a que los efectos confeccionados fueron de menor complejidad en su industrialización y a la capacitación de Soldados Voluntarios
(45 - 374 - 24) Sostenerio Operacional UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento	Total	67.413.620	45.600.955	-21.812.665	-32,4	50.000.000	91,2	M	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	274	273	274	74,9	0,0	
(45 - 379) Estado Mayor General de la Armada (45 - 379 - 16) Alistamiento Operacional UE: Estado Mayor General de la Armada	Total	638.086.854	764.048.349	125.961.495	19,7	846.663.628	90,2	M	Conducción Casos Bloqueado y Rescate	Caso	1.006	726	442	436	43,3	-39,8	Meta no controlable.
M	13	11	42	10	76,9	-9,1	Sin observaciones.										
M	218	181	233	337	154,6	86,2	Incrementos de los días de navegación por ejecución de actividades ordenadas pero no programadas, en su mayoría con unidades de pequeño porte (menor consumo).										
M	1.300	974	1.406	1.562	120,2	60,4	Horas en más corresponde a mayor actividad operativa, Apoyo Antártico y búsqueda de casos SAR.										
M	25	19	20	19	76,0	0,0											
(45 - 379 - 17) Sanidad Naval UE: Dirección General de Salud de la Armada	Total	3.420.756.139	4.999.783.541	1.579.027.402	46,2	6.403.141.978	78,1	M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.230	907	1.321	787	64,0	-13,2	Meta no controlable, variabilidad epidemiológica.
M	90.189	69.446	66.662	63.864	70,8	-8,0	Meta no controlable, variabilidad epidemiológica.										
M	9.000	7.425	10.428	10.520	116,9	41,7	Sin observaciones.										
M	2.603	1.360	418	959	36,8	-29,5	Sin observaciones.										
M	20.000	14.460	10.463	8.303	41,5	-42,6	Sin observaciones.										
(45 - 379 - 18) Formación y Capacitación UE: Dirección General de Educación de la Armada	Total	1.160.721.508	1.238.905.772	78.184.264	6,7	1.750.683.394	70,8	M	Formación Liceos Navales	Egresado	49	0	4	4	8,2	-	Diferencia en +4 debido a que alumnos aprobaron materias pendientes y egresaron.
M	523	17	15	31	5,9	82,4	Diferencia en +14 debido a que aspirantes aprobaron materias pendientes y egresaron.										
M	1.088	419	262	300	27,6	-28,4	Diferencia en menos debido a menor requerimiento de suboficiales a capacitar.										
M	63	0	5	0	0,0	-	-										
M	259	77	77	240	92,7	211,7	Diferencia en más debido a mayor demanda satisficha de capacitación de oficiales.										
M	286	114	723	586	220,3	414,0	Diferencia en más debido a mayor demanda satisficha de capacitación de docentes.										
M	50	36	20	17	34,0	-52,8	Diferencia en menos por adecuarse a la práctica profesional embarcada.										
M	114	25	0	0	-	-	Sin novedad.										
M	35	0	0	20	57,1	-	Diferencia en más debido a que alumnos cumplieron con la práctica profesional embarcada.										
M	343	151	240	344	100,3	127,8	Diferencia en más debido a una mayor demanda satisficha de cursos para capacitación de civiles.										
M	92	58	5	36	39,1	-37,9	Diferencia en menos debido a menor ingreso de profesionales al curso CLUNA.										
M	140	40	12	16	11,4	-60,0	Diferencia en menos debido a menor cantidad de vacantes asignadas.										
M	143	0	8	11	7,7	-	Diferencia en más debido a que los alumnos rindieron materias adeudadas.										
M	6.110	4.576	3.910	3.288	53,8	-28,1	Diferencia en menos debido a menores demandas y requerimientos.										
M	4.098	3.022	3.070	2.909	71,0	-3,7	Diferencia en menos debido a menores demandas de capacitación del personal de la marina mercante.										
M	21	0	0	0	-	0,0	-										
M	8	0	1	1	12,5	-	Diferencia en +1 debido a que un alumno completo la licenciatura en cartografía.										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA - Trimestre 3 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)	
(50) Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas																		
(50 - 521) Instituto Nacional de Estadística y Censos																		
(50 - 521 - 19) Servicio Estadístico	1.8	372.047.595	464.823.349	92.775.754	24,9	675.875.386	68,8	M	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	48.000	31.400	35.000	31.400	68,3	0,0		
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								M	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	280	204	203	204	72,9	0,0		
Total		372.047.595	464.823.349	92.775.754	24,9	675.875.386	68,8											
(50 - 357) Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas																		
(50 - 357 - 18) Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.3	297.891.735	117.718.129	-180.173.606	-60,5	543.385.419	21,7	M	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	4	13	18	3	75,0	-76,9	Desvio en el trimestre los siguientes informes: Leyonjuna semana , Leyonjuna de fases , Monitor Internacional , Lambaro y monesano y el de Comercio Internacional , searon de publicarse en internet y pa	
UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo								M	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	19	18	19	76,0	0,0	-76,9 ser de distribución interna, los mismos se elaboraron en formato papel y electrónico, y se enviaron por correo electrónico a las autoridades del Ministerio. Por lo que se realizó una reprogramación de metas para el tercer	
								M	Informe Económico Trimestral	Publicación	1	2	4	0	0	100	El Informe Económico Trimestral analiza la evolución de la economía argentina mediante la utilización de los datos de Cuentas Nacionales, indicadores de actividad económica, precios y mercado de trabajo del Instituto	
								M	Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	3	3	3	75,0	0,0		
								M	Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	0	1	0	-	0,0		
								M	Realización de Estudios Sectoriales Estadísticos Armonizados en el ámbito de	Estudio Elaborado	12	9	9	9	75,0	0,0		
								M	Investigación sobre Política Fiscal	Publicación Internet	6	4	4	2	33,3	-50,0	Demora en la publicación de los indicadores armonizados debido a la emergencia estadística establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante el Decreto 55/2016 publicado el 08 de	
								M	Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	1	1	1	50,0	0,0		
Total		297.891.735	117.718.129	-180.173.606	-60,5	543.385.419	21,7											
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores																		
(50 - 602 - 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública	4.8	96.654.260	141.813.133	45.158.873	46,7	194.253.418	73,0	M	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes e Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	46	46	(4)	0,0		
UE: Comisión Nacional de Valores								M	Fiscalización Continua de Fideicomisos	Fideicomiso Fiscalizado	390	390	496	402	(4)	3,1	Variación de fideicomisos autorizados y liquidados	
								M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública d Sociedades	202	144	156	280	128,7	80,6	Condiciones de Mercado y cambio de criterio dado que se incluyen todos los trámites de autorizaciones (programas nuevos, ingresos al régimen, actualizaciones de programas y aumentos de monto y plazo)	
								M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública d Fideicomisos Financieros	240	175	163	176	73,3	0,6	La cantidad de FFs autorizados obedecerá a la situación particular del mercado.	
								M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	34	26	40	36	105,9	38,5	Se consideran los autorizados en cada período y las variaciones obedecen a cuestiones de Mercado	
								M	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	81	107	92	80,0	13,6	Forma en que se tramitan los expedientes y las investigaciones (según objeto o similitud) o a las prioridades que se presentaron en el ámbito de la Gerencia, algunas de ellas a requerimiento del Directorio.	
								M	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias	Sociedad Depositaria	24	24	24	24	(4)	0,0		
								M	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversor	380	380	368	400	(4)	5,3	El desvío corresponde a cuestiones de Mercado	
								M	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	730	730	(4)	0,0		
								M	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	276	276	274	276	(4)	0,0		
								M	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	8	8	(4)	0,0		
Total		96.654.260	141.813.133	45.158.873	46,7	194.253.418	73,0	M	Inspecciones a empresas de mercado	Auditoría Realizada	689	518	545	379	55,0	-26,8	Se redujo la cantidad de inspecciones programada del Plan aprobado para la Gerencia de Agente y Mercados, en razón de la reducción de inspectores. Se aumentó el número de inspecciones en sociedades emisoras en	
(50 - 603) Superintendencia de Seguros de la Nación																		
(50 - 603 - 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	4.8	231.984.015	257.890.283	25.906.268	11,2	418.495.000	61,6	M	Publicaciones	Circular	90	64	63	79	87,8	23,4	Adelanto en la difusión de una Comunicación perteneciente a un período posterior; emisión de Comunicaciones que no se hallaban programadas; rectificación de información ya difundida.	
UE: Superintendencia de Seguros de la Nación								M	Supervisión e inspección a empresas	Inspección	604	453	387	292	48,3	-35,5	Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo.	
								M	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	800	600	462	285	35,6	-52,5	Las verificaciones fueron estimadas en función de las tareas de este tipo comunicadas por la Gerencia de Autorizaciones y Registros y también en base a la experiencia de años anteriores.	
								M	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	6	5	7	2	33,3	-60,0	Eventualidades procesales y la dependencia de los plazos del sistema judicial.	
Total		231.984.015	257.890.283	25.906.268	11,2	418.495.000	61,6											
(50 - 620) Tribunal Fiscal de la Nación																		
(50 - 620 - 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.6	73.954.015	93.306.382	19.352.367	26,2	127.912.000	72,9	M	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.700	1.975	2.010	1.255	46,5	-36,5	La cifra informada es provisoria dado que el sistema de registro del organismo establece un procedimiento especial que ocasiona un rezago en la obtención de la información sobre causas resueltas. El desvío positivo se vincula con factores no controlables por el organismo y con el aumento de la litigiosidad entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los	
UE: Tribunal Fiscal de la Nación																		
Total		73.954.015	93.306.382	19.352.367	26,2	127.912.000	72,9											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS		1.072.531.620	1.075.551.276	3.019.656		1.959.921.223												
(51) Ministerio de Producción																		
(51 - 323) Comisión Nacional de Comercio Exterior																		
(51 - 323 - 33) Análisis y Regul. de la Competencia Comercial Internacional	4.7	19.067.890	27.516.033	8.448.143	44,3	41.223.300	66,7	M	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	45	27	19	31,7	-57,8	Información parcial, el organismo no informó el tercer trimestre.	
UE: Comisión Nacional de Comercio Exterior								M	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	60	29	29	36,3	-51,7	Información parcial, el organismo no informó el tercer trimestre.	
								M	Apoyo a Exportadores	Caso	4	2	0	0	-	-	Información parcial, el organismo no informó el tercer trimestre.	
								M	Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	30	21	9	9	30,0	-57,1	Información parcial, el organismo no informó el tercer trimestre.	
								M	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	6	3	0	0	-	-	Información parcial, el organismo no informó el tercer trimestre.	
								M	Relevamiento de Barreras Comerciales a las Exportaciones	Informe Realizado	5	3	1	1	20,0	-66,7	Información parcial, el organismo no informó el tercer trimestre.	
Total		19.067.890	27.516.033	8.448.143	44,3	41.223.300	66,7											
(51 - 362) Ministerio de Producción																		
(51 - 362 - 27) Definición de Políticas de Comercio Exterior	4.7	89.417.541	138.167.204	48.749.663	54,5	225.871.816	61,2	M	Certificación Producto Origen Nacional en Sisten Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	10.000	7.500	8.373	7.368	73,7	-1,8	La causa de disminución de la cantidad de certificados emitidos, puede estar dada principalmente por la estacionalidad de algunos productos frutihortícolas que se exportan.	
UE: Secretaría de Comercio								M	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	7	5	0	0	0,0	-100,0	No han sido resueltos los requerimientos por parte de las empresas para iniciar circuito administrativo de resolución del régimen. El circuito de evaluación se inicia en la Dirección de Exportaciones, la cual, de encontrar cumplimentados los requisitos establecidos por la normativa, remite las mismas con un informe y un Proyecto de Resolución a la Dirección de Legales de Comercio para que la misma dictamine en el marco de sus	
								M	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	15	8	8	8	53,3	0,0		
								M	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	9	8	8	66,7	-11,1	Se informa que en los primeros dos trimestres se resolvieron 8 casos, sin embargo la meta para el tercer trimestre no se cumplió por la situación que atraviesa acutalmente el MERCOSUR, es decir no hay Presider	
								M	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	10	27	25	100,0	150,0	El desvío acumulado se debe a la realización de eventos por parte de Proargentina que no estaban previstos en la programación.	
								M	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Misión Oficial	60	50	45	45	75,0	-10,0	Durante el transcurso del año se realizaron reprogramaciones de agenda ocasionando un desvío con la cantidad de misiones oportunamente programadas.	
								M	Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en Mercado Internacional	Empresa Asistida	9	9	7	8	88,9	-11,1	Se informa que la existencia del desvío se debe a la demora ocasionada por la prorroga obtenida del programa BID 2239/OC-AR, unidad ejecutora de la presente meta, y la demora en la conformación del Comité	
								M	Otorgamiento de Excepciones para Ferias Internacionales	Excepción Otorgada	30	22	10	10	33,3	-54,5	El desvío acumulado se debe a la existencia de expedientes en circuito formal de firmas para la emisión de los decretos que da origen a la excepción.	
								M	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	1.000	750	156	156	15,6	-79,2	Si bien se observa un aumento significativo en el tercer trimestre de 2016 respecto a los trimestres anteriores, cabe destacar que parte de los expedientes que han ingresado en el año continúan bajo análisis.	
								M	Incorporación de Posiciones Arancelarias en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior	Posición	3	0	0	0	0,0	0,0		
Total		89.417.541	138.167.204	48.749.663	54,5	225.871.816	61,2											
(51 - 362 - 28) Definición de Políticas de Comercio Interior	4.7	1.701.708.740	780.098.792	-921.609.948	-54,2	959.617.775	81,3	M	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	450	695	2.787	464,5	519,3	Se dio una impronta más dinámica a los expedientes atrasados, en virtud del peligro en la demora que además puede implicar consecuencias en desmedro del erario público. Se adecuaron proyectos de otras áreas y se	
UE: Secretaría de Comercio								M	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.000	750	863	476	47,6	-36,5	Desvío producto de la disminución de reclamos presentados en el área.	
								M	Adhesión al Plan de Homogeneización de la Legislación Provincial	Jurisdicción	5	3	1	1	20,0	-66,7	El desvío se explica por la complejidad que reviste la adhesión de jurisdicciones a la temática.	
								M	Campañas de difusión de defensa del consumidor	Campaña	10	7	12	12	120,0	71,4	El desvío se plantea por las actividades realizadas a través de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor.	
								M	Asistencia en procesos de aseguramiento de la calidad de PyMEs	Empresa Certificada	7	4	0	0	0,0	-100,0	Se ha realizado la preselección de empresas a las cuales se les realizará el proceso de asistencia.	
								M	Herramienta de información al consumidor	Vista en Sitio Web	500.000	295.000	692.384	692.384	138,5	134,7	AI ser una herramienta nueva, se están implementando acciones para mejorar el funcionamiento de la misma, razón por la cual se está previendo una mayor difusión y en consecuencia el aumento de las visitas a partir del	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% E1 (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)										
									M Estudios sobre consumo y comercio	Persona	20	16	101	505,0	531,3	El desvío se explica dado que inicialmente se pensó en reportar sólo un tipo de informes (para prensa) sobre los mercados en los cuales rigen intervenciones para la transparencia informativa. Más luego, se han agregado											
									M Detección de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenan el comercio interior	Inspección Realizada	2.900	2.000	1.872	64,6	4,6	El número de inspecciones realizadas corresponde a los establecimientos que han sido verificados en sentido estricto. Se han realizado otras acciones en los mismos, que no estarían siendo contabilizadas en este reporte.											
									M Compensaciones a Productores	Producto Asistido	48.565	48.565	48.565	100,0	0,0												
									M Conciliación Previa en Relaciones de Consumo	Caso Resuelto	17.900	13.300	17.100	95,5	28,6	El desvío que se refleja, se debe a la cantidad de reclamos recibidos.											
(51 - 362 - 31) Defensa de la Libre Competencia	4,7	1.701.708.740	780.098.792	-921.609.948	-54,2	959.617.775	81,3																				
UE: Comisión Nacional de Defensa de la Competencia																											
									M Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	1	0	0	0	-	El desvío acumulado tiene su origen en lo que va del ejercicio no hubo necesidad de utilizar este procedimiento, el cual está reservado para operaciones de concentración con gran impacto en el mercado.										
									M Estudios de Mercado	Informe Realizado	11	8	3	9	27,3	-62,6	El desvío acumulado positivo tiene su origen en que tal cual lo informado en el trimestre anterior respecto a que la nueva gestión del Organismo debía seleccionar los mercados a estudiar y en función a ello ordenar los										
									M Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26	19	15	1	3,8	-94,7	El desvío acumulado obedece básicamente a que no se solicitaron la cantidad de auditorías presupuestadas originalmente en lo que va del ejercicio. La dirección del Organismo evalúa en que expedientes es										
									M Análisis de Fusiones y Adquisiciones	Caso Dictaminado	67	51	66	86	86,6	13,7	El desvío acumulado se originó básicamente en que al no cubrirse los puestos de dirección que prevee la nueva estructura y una más eficiente asignación de las tareas en función a las nuevas responsabilidades de										
									M Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	62	47	82	67	62,9	-17,0	El importante desvío acumulado se originó en que tanto el nombramiento de los Vocales como el de los nuevos Directores previsto en la nueva estructura del Organismo llevó a mejorar el presupuesto inicial de r de dictámenes. Todo lo apuntado se reflejó en la mejora en los tiempos de gestión de los expedientes permitiendo un notable sobrecumplimiento en esta meta.										
									Total																		
									24.656.848 41.663.336 17.006.488 69,0 66.530.949 62,6																		
									(51 - 362 - 40) Integración Productiva para el Desarrollo Regional																		
UE: Secretaría de Integración Productiva																											
									M Asistencia a Proyectos de Provincias y Municipios en Política Productiva	Provincia Asistida	10	7	5	40,0	-42,9	Atraso en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
									M Asistencia a Proyectos de Provincias y Municipios en Política Productiva	Municipio Asistido	15	8	0	-	-	Insuficiencia en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
									M Fortalecimiento Territorial de Proyectos Productivos	Proyecto Fortalecido	3	2	0	0	-	Insuficiencia en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
									M Realización de Talleres a Municipios en Política Productiva	Taller	15	12	5	33,3	-58,3	Insuficiencia en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
Total																											
(8) 883.005 (8) 0,0 22.529.496 3,9																											
(51 - 362 - 41) Fortalecimiento Institucional Productivo																											
UE: Secretaría de Integración Productiva																											
									M Realización de Talleres de Formación a Dirigentes Institucionales	Taller	15	10	5	-	-	Atraso en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
									M Realización de Talleres de Fortalecimiento de Actores	Taller	8	5	2	25,0	-60,0	Insuficiencia en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
									M Asistencia a Eventos Institucionales	Evento	21	14	8	14,3	-78,6	Atraso en la ejecución de la agenda de trabajo del programa.											
									Total																		
(8) 883.005 (8) 0,0 9.584.306 13,6																											
(51 - 362 - 42) Fomento al Desarrollo Industrial																											
UE: Secretaría de Industria y Servicios																											
									M Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	310	252	260	45,5	-44,0	El desvío positivo acumulado se atribuye a una incipiente recuperación de la actividad del sector.											
									M Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.485	1.117	1.986	80,4	7,6	El desvío positivo observado, se considera que obedece a la disminución de las restricciones a la importación y a una sensible recuperación del sector.											
									M Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	165	127	98	48,5	-37,0	El desvío negativo se considera atribuible a inconsistencias en la información aportada por las empresas beneficiarias del Régimen, lo que ha demorado la tramitación en el último trimestre.											
									M Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	21.000	14.500	14.053	40,9	-40,7	El desvío positivo acumulado es atribuible al cambio en los criterios y procedimientos administrativos.											
									M Autorización a Discapacitados para Importación	Autorización Otorgada	1.350	1.000	1.004	47,4	-36,0	El desvío positivo no se considera relevante y puede atribuirse a una demanda mayor a la esperada atento a que se agilizaron las autorizaciones por parte de las obras sociales y empresas de medicina prepaga.											
									M Autorización de Importación de Productos Industriales	Empresa Asistida	3.784	2.850	3.814	60,8	-19,2	El desvío positivo se debe principalmente a la mayor cantidad de presentaciones realizadas por las empresas beneficiarias del Régimen de Importación de Bienes de Capital Usados y el incremento de la cantidad de											
									M Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	82	77	83	101,2	7,8	El desvío positivo se atribuye a una leve recuperación del Sector, situación que ha obligado a las empresas vinculadas al mismo a inscribirse o reinscribirse en el Régimen.											
									M Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.752	2.869	2.026	42,5	-44,4	El desvío negativo se atribuye a que quedaron pendientes inscripciones al Registro por demoras de orden administrativo debidas al cambio de Autoridades y a demoras en la implementación de los nuevos sistemas											
									M Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	595	415	265	33,4	-52,0	El desvío negativo se atribuye a una menor demanda atribuida a la disminución del nivel de actividad del sector respecto de lo previsto oportunamente.											
									M Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Povedores	Empresa Asistida	114	71	0	-	-	Reglamento operativo en elaboración											
									M Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	80	45	10	8,8	-84,4	El desvío negativo se atribuye al cambio de procedimientos administrativos en la estructura del área responsable de la ejecución del Programa y asignación de cuotas menor a la solicitada.											
									M Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.699	1.231	987	34,7	-52,1	El desvío negativo acumulado del ejercicio 2016 se debe a que a la fecha de cierre del último trimestre, en el área se encontraban emitidos Certificado de Verificación (CDV) pendientes de retro por parte de las empresas requerientes.											
Total																											
(8) 107.521.251 (8) 0,0 407.448.481 26,4																											
(51 - 362 - 43) Gestión Productiva																											
UE: Secretaría de Industria y Servicios																											
									M Desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento internacional	Empresa Fortalecida	10	4	0	-	-	Programa en etapa de diseño. La normativa aún se encuentra en círculo en las áreas que deben intervenir, por lo que no ha sido posible iniciar la ejecución. Las empresas que participarán del programa se encuentran aún en etapa de evaluación.											
									M Asistencia técnica para la incorporación de Diseños en Empresas	Empresa Asistida	150	75	72	48,0	-4,1	Si bien durante el primer semestre 2016 se produjo un desvío positivo atribuido a la mayor demanda por parte de las empresas atento al interés despertado por la promoción realizada desde el Área responsable de la incorporación de Diseños en los productos industriales, se produjo un retraso en el comienzo de la segunda convocatoria que debía realizarse en el 3° trimestre											
									M Sostenimiento de Empleo	Empresa Asistida	37	14	2	-	-	Programa en etapa de diseño, situación que contribuyó a demoras en la implementación del Régimen.											
									M Gestión Ambiental en Parques Industriales y Empresas	Parque Industrial Asistido	20	12	6	15,0	-75,0	Se ha producido un desvío negativo en el período acumulado del Ejercicio 2016, Enero/Setiembre, atribuible a demoras en la implementación del Régimen e indicaciones de selección emanadas desde el Proyecto ONUDI											
Total																											
(8) 7.590.302 (8) 0,0 127.194.360 6,0																											
(51 - 362 - 44) Fomento al Desarrollo Tecnológico																											
UE: Secretaría de Industria y Servicios																											
									M Promoción de la Ley de Industria del Software	Empresa Inscripta	400	300	107	14,5	-80,7	El desvío negativo del período Enero/Setiembre 2016 se produce por demoras en la implementación y en el círculo administrativo de los trámites.											
									M Desarrollo de Clusters Tecnológicos	Cluster Realizado	3	2	3	-	-	El desvío positivo del período transcurrido entre Enero/Setiembre 2016 obedece a que se entregaron los planes estratégicos para el desarrollo de Clusters Informáticos											
									M Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	Proyecto Realizado	2	1	0	0	-	Se continúa diseñando el proyecto previsto para el desarrollo de la Plataforma Digital de los JUOC Buenos Aires 2018.											
									M Desarrollo de Inversiones Tecnológicas	Empresa Registrada	10	6	4	40,0	-33,3	Se ha decidido discontinuar la ejecución de esta Meta											
									M Fortalecimiento de PYMEs no incluidas en la Ley de Software	Empresa Asistida	100	50	101	7,0	-86,0	Durante el primer semestre 2016 se ha trabajado en la liberación del Programa PRESOFT, el que se encuentra listo para ejecutar y durante el 3° trimestre se a procedido a la evaluación de las empresas para su ingreso al mismo.											
									Total																		
									(8) 1.808.535 (8) 0,0 27.161.051 6,7																		
									(51 - 362 - 45) Promoción de la Productividad y Competitividad PYME																		
UE: Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa																											
									M Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	1.330	930	849	42,0	-39,9	La menor aprobación y pagos desembolsados en el primer trimestre del año impactó en una subejecución acumulada. No obstante, con la nueva convocatoria con montos más altos que salió a fines de agosto se espera que repunte el 4to trimestre. Desde el programa se realizan acciones para promover que las empresas realicen a tiempo sus solicitudes de desembolsos de ANR.											
									M Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	100	70	289	227,0	224,3	La cantidad de empresas involucradas en cada conglomerado es variable en función de las incorporaciones que puedan realizarse en cada acta de constitución.											
									M Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Grupo Fortalecido	20	14	3	5,0	-92,9	Se firmaron 6 convenios en el año de las convocatorias anteriores, pero aún hay 2 casos que no gestionaron el primer desembolso. Actualmente hay 2 conglomerados más con proyectos avanzados pero que aún no han firmado el convenio. La convocatoria 2017 está demandando por cambios de criterios en el Reglamento Operativo con el BID y gestión jurídica.											
									M Promoción de Proyectos de Desarrollo Local (SPL)	Proyecto Promovido	20	14	8	25,0	-64,3	Algunos de los grupos asociativos y cooperativas que están en etapa de formulación han adoptado una actitud de cautela ante el cambio en las condiciones macroeconómicas al tiempo que presentan dificultades para afrontar las inversiones involucradas en los Proyectos de Inversión y reunir los fondos para la contraparte monetaria establecida. Por otra parte, existen algunos casos de Grupos y Cooperativas que tienen sus proyectos											
									M Registro Pyme	Empresa Registrada	50.000	5.000	60.814	20,9	108,9	El proceso de Categorización PYME se sistematizó a través de la plataforma AFIP a mediados del mes de Junio											
									M Promoción de Reformas para la Competitividad PYME	Proyecto Promovido	6	5	10	166,7	100,0	Debido al paquete de medidas ejecutadas de promoción para las MPYMEs y la ley PYME se promovieron más proyectos de reforma que los planeados a lo largo del año. Se continúa trabajando para formular otros proyectos de reforma los cuales requieren mayor plazo de investigación											
									M Fortalecimiento de Grupos Asociativos (SPL)	Grupo Fortalecido	68	48	34	5,9	-91,7	En el acumulado al tercer trimestre se registró un menor ingreso de nuevos grupos, y en consecuencia una menor cantidad de grupos asistidos lo cual puede deberse a una actual caudales por parte de los potenciales											
									M Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Asistida	846	650	0	-	-	Se ha realizado un replanteo completo de este programa con una nueva Resolución dictaminada en Agosto de 2016 lo que ha demorado su ejecución. Aun resta cumplimentarse un convenio con el INTI por el cual contratación de los expertos.											
									M Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada Presencialmente	2.800	1.400	3.052	41,1	-17,2	La nueva convocatoria del programa y la mayor difusión dado al mismo han permitido superar la meta prevista. Se facilitó el acceso y se trabajó con una pre convocatoria. Se consideran actividades de capacitación realizadas, siendo que las empresas han realizado más de una actividad en la mayoría de los casos.											
									M Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada a Distancia	60.000	40.000	1.900	-	-	Todavía no se encuentra operativa la plataforma virtual para esta actividad. Se modificó el proveedor del aula virtual el cual limitó la cantidad de asistentes a 100, reduciendo la potencialidad de la herramienta. Se está trabajando para ampliar dicho cupo.											
									M Realización de Seminarios y Eventos para Pymes	Evento Realizado	94	64	25	9,6	-85,9	Se replanteó la modalidad de las jornadas más abarcativas y con ferias de programas, articulando con otras áreas del Ministerio (Agencia y Financiamiento). Ante las dificultades para los procesos de											
									M Fomento a la Internacionalización de la Pyme (Cooperación Internacional)	Empresa Beneficiada	40	20	0	-	-	Debido a la creación de la Agencia Argentina de Inversiones y de Comercio Internacional bajo la órbita del Ministerio de Producción, esta meta ha quedado suspendida a su marco de acción. Una de las dos áreas de trabajo de la Agencia es Exportaciones. Dicha área tiene como misión la promoción y facilitación de las exportaciones de bienes y servicios argentinos para insertarlos en los mercados internacionales con especial foco en las											
Total																											
(8) 61.053.717 (8) 0,0 191.467.468 31,9																											
(51 - 362 - 46) Acciones para el Desarrollo de Emprendedores																											
UE: Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa																											
									M Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	600	500	361	43,8	-47,4	El desvío acumulado de los tres trimestres se explica por el desarrollo de un proceso de auditoría interna sobre los proyectos adjudicados, cuya observación condiciona los desembolsos del crédito											
									M Fortalecimiento de Proyectos de Emprendedores (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	500	200	0	-	-	El desvío acumulado de los tres trimestres se explica por los plazos propios de la convocatoria 2016 del fondo de acuerdo a Resolución N° 146/2016 SE											
									M Asistencia Financiera con Fondos de Capital Emprendedor	Empresa Asistida	90	50	0	-	-	El desvío del trimestre se explica por demora en la conformación ideicemiso que servirá como instrumento de ejecución de los fondos creados por el programa											
									M Capacitación de Emprendedores (Academia)	Emprendedor Capacitado	5.000	5.000	7.590	60,0	-40,0	La sobre ejecución del período se fundamenta en la demanda de talleres de capacitación superior a la prevista al momento de la programación											
									M Desarrollo y fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	30.000	18.000	0	-	-	El desvío acumulado se justifica en los procedimientos de los programas ejecutados en esta actividad. Respecto a Ciudades para Emprender, de acuerdo a la Resolución N° 25/2016 SE, la transferencia a los ganadores de la convocatoria se encuentra sujeta a la finalización de los planes de trabajo por parte de los participantes. A si mismo, cabe destacar que se encuentra en etapa de apertura la convocatoria Proyectos de Fortalecimiento											
									M Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios Colaborativos para Emprendedores	Espacio Desarrollado	30	20	5	3,3	-95,0	El desvío acumulado se justifica en los procedimientos de los programas ejecutados en esta actividad. Se considera desarrollado un espacio colaborativo cuando el mismo, ha finalizado las obras correspondientes de remodelación edilicia a cargo de la contraparte local y ha dado inicio a sus actividades. Respecto al primer trimestre se encuentran pendientes de finalización de obra de 3 proyectos y 11 proyectos se encuentran en curso											
									M Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras para Emprendedores Sociales	Emprendedor Beneficiado	27.000	20.000	7.866	18,5	-75,0	El desvío acumulado de los tres trimestres se explica por la demora en la aprobación del instrumento de ejecución PNUD ARG/16/004											
									M Fomento a la Internacionalización de Emprendedores (Cooperación Internacional)	Emprendedor Beneficiado	20	15	0	-	-	Se definió no ejecutar la meta en la Subsecretaría de Emprendedores para centralizarla en la meta 3143 del Programa 45 correspondiente a la Subsecretaría de Política y Gestión Pyme											
Total																											
(8) 631.302.003 (8) 0,0 721.952.124 87,4																											

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(51 - 362 - 47) Financiamiento de la Producción UE: Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	4.6	(8)	208.109.253	(8)	0,0	516.081.305	40,3	M	Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	120	85	73	29,2	-58,6	El desvío se debe a la demora de parte de la MPYMEs en el envío de la documentación necesaria para su aprobación.	
								M	Asistencia Financiera Via Bonificación de Tasas Empresa Asistida		2.798	2.579	1.836	63,9	-30,6	El desvío se explica por lo siguiente: 1) La información brindada por trimestre solo contiene operaciones originadas en dos meses, a razón de la fecha de presentación de información por parte de los Bancos y la remisión del informe. El último mes de cada trimestre en cuestión no es contemplado y 2) se han estimado tener líneas de créditos vigentes, que se están poniendo operativas en la actualidad.	
								M	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (FONDYF)	Crédito Otorgado	60	40	9	3,3	-95,0	El desvío se debe a la demora de parte de la MPYMEs en el envío de la documentación necesaria para su aprobación.	
								M	Asistencia a Pymes a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	154.008	110.887	98.687	40,2	-44,1	El desvío presentado se considera significativo, el crecimiento fue sustancialmente menor a las cantidades presupuestadas debido a la sobreestimación de la demanda de crédito por parte de las pymes	
(51 - 362 - 48) Definición de Políticas de Transformación Productiva UE: Secretaría de Transformación Productiva	4.6	(8)	44.461.924	(8)	0,0	105.036.175	42,3	M	Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo	Documento de Evaluación Realizado	112	50	99	45,5	2,0	El desvío no es significativo	
								M	Fortalecimiento de Establos Complejos	Proyecto Transversal Realizado	30	0	0	-	0,0		
								M	Asistencia Técnica a Organismos Gubernamentales	Asistencia Brindada	24	0	0	-	0,0		
								M	Asistencia Técnica (Plan Belgrano Productivo)	Proyecto Asistido	100	20	9	2,0	-90,0	A principio de año el Programa Plan Belgrano Productivo pasó a la órbita de la Secretaría de Integración Productiva modificando así las Metas Físicas programadas para éste ejercicio. Asimismo, es importante destacar	
								M	Asistencia Técnica (Plan Nacional de Calidad)	Proyecto Asistido	25	0	0	-	0,0		
								M	Realización de Informes de Coyuntura y Sectoriales	Informe	78	50	96	79,5	24,1	Consolidación de equipos de trabajo y optimización de los procesos. Designación de coordinadores en la Dirección Nacional de Análisis y Estudios de Coyuntura que lleva adelante el programa Informe de Coyuntura y Estudios Sectoriales.	
								M	Presentación de Documentos de Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo	Documento	8	5	5	25,0	-60,0		
(51 - 362 - 49) Financiamiento de Actividades Productivas UE: Secretaría de Transformación Productiva	4.6	(8)	1.070.338.982	(8)	0,0	2.288.353.615	46,8	M	Diseño y Gestión de Instrumentos de Desarrollo Productivo (GDP)	Empresa Asistida	850	220	5	0,6	-97,7	Las metas se terminaron relegando por una cuestión de cambios en las prioridades de la Subsecretaría que iba a llevarlas a cabo.	
								M	Impulso a la Infraestructura Habitacional (PROCREAR)	Solución Habitacional Realizada	200.000	138.000	14.988	3,9	-94,4	El año presenta una subejecución de metas por una sobreestimación de las mismas.	
								M	Asistencia por Emergencia Productiva	Empresa Asistida	10	10	0	-	-	Debido a que la Resolución RESOL-2016-31-E-APN-SECTPMMP se publicó el 29/09, la realización de subasta de fondos y convenios de bonificación de tasas que permitiría el cumplimiento de la meta, se llevará a cabo en el 4to trimestre	
								M	Asistencia para Crecimiento Basado en Intangibles	Empresa Asistida	10	10	0	-	-	Las metas se terminaron relegando por una cuestión de cambios en las prioridades de la Subsecretaría que iba a llevarlas a cabo.	
								M	Asistencia para Apoyo a la Mejora de Calidad	Empresa Asistida	370	120	0	-	-	Las metas se terminaron relegando por una cuestión de cambios en las prioridades de la Subsecretaría que iba a llevarlas a cabo.	
								M	Asistencia a Nuevas Exportadoras y Pioneros	Empresa Asistida	40	25	0	-	-	La convocatoria para la presentación de proyectos se llevará a cabo en el cuarto trimestre.	
								M	Financiamiento de Construcciones e Infraestructura Productiva	Empresa Asistida	165	75	0	-	-	Las metas se terminaron relegando por una cuestión de cambios en las prioridades de la Subsecretaría que iba a llevarlas a cabo.	
								M	Asistencia a Empresas de Regiones Productivas	Empresa Asistida	100	50	29	29,0	-42,0	Se analizaron proyectos remitidos por el BICE que serán monetizados en el cuarto trimestre.	
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (51 - 608 - 16) Desarrollo y Competitividad Industrial UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial	5.1	122.530	81.123	-41.407	-33,8	200.000	40,6	M	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.710	16.834	14.834	6,858	33,1	-59,3 Este desvío Acumulado en negativo, es el resultado de una disminución en las solicitudes de Análisis y Ensayos que brindan nuestros Centros de Investigación.	
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	12.672	9.275	9.556	4,016	31,7	-56,7 El porcentaje negativo de los Desvíos Acumulados para el período en cuestión, se debe a la menor demanda de las órdenes de trabajo de inelaboratorios y verificaciones.	
								M	Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	133	85	96	1,115	86,5	21,1 Superó lo esperado para el segundo trimestre de este ejercicio la demanda de las órdenes de trabajo de Servicios de Desarrollo.	
								M	Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.572	10.077	9.059	6,693	49,3	-33,6 El porcentaje de los desvíos acumulados, son a causa de la asistencia a nuevas empresas.	
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (51 - 622 - 18) Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	4.6	113.166.922	198.969.284	85.802.362	75,8	319.265.000	62,3	M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.460	1.196	1.196	1.236	84,7	3,3	El desvío acumulado positivo obedece a un incremento en la productividad por la plena marcha del nuevo sistema de Patentes y por la incorporación de nuevos técnicos.
								M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	2.850	2.050	3.008	2.113	74,1	3,1	El desvío acumulado positivo obedece a un incremento en la productividad por la plena marcha del nuevo sistema de Patentes y por la incorporación de nuevos técnicos.
								M	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	60.790	40.790	53.891	62.884	91,2	26,1	El desvío acumulado es positivo debido a un incremento en la dotación del personal que permitió aumentar la producción.
								M	Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.150	9.343	11.049	17.296	131,5	107,3	El desvío acumulado es positivo debido a un incremento en la dotación del personal lo que permitió aumentar la producción.
								M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.228	1.720	1.761	1.367	61,4	-20,5	El desvío negativo obedece a una menor cantidad de ingresos de solicitudes que las proyectadas.
								M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	70	54	99	83	118,6	53,7	El desvío acumulado es positivo debido al dictado de nulidades de presentaciones on line por falta de pago.
								M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	702	460	510	576	82,1	25,2	El desvío acumulado positivo obedece a un incremento en la cantidad total de contratos presentados.
								M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	63	34	23	17	27,0	-50,0	El desvío acumulado negativo obedece a que no existieron respuesta a las contestaciones de vista pendientes.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PRODUCCIÓN		2.686.247.843	4.418.772.091	1.732.524.248	64,5	7.541.019.230											
(52) Ministerio de Agroindustria																	
(52 - 363) Ministerio de Agroindustria (52 - 363 - 36) Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero UE: Ministerio de Agroindustria	4.5	1.165.265.564	1.453.747.671	288.482.107	24,8	2.326.998.881	62,5	M	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400	(4)	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	41.000	41.000	39.740	52.819	128,8	28,8	El desvío se corresponde con la ampliación de la disponibilidad financiera.
								M	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	4.875	4.875	2.000	75,0	0,0	
								M	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	3.000	2.000	66,7	0,0	
								M	Asistencia con Apoyos no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	20	18	0	31	155,0	72,2	Se registra un desvío acumulado positivo. En el 1er semestre los esfuerzos estuvieron dirigidos a corregir el desvío anual acumulado en 2015, de forma tal de financiar los Planes de Negocios aprobados durante ese año.
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	5	4	4	1	20,0	75,0	La situación crítica del sector y los resultados de las evaluaciones de riesgo crediticio realizadas por el organismo financiero evaluador, motivó que 3 empresas no avancen en el circuito de financiamiento de los proyectos oportunamente presentados.
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	228	166	738	46	20,4	-72,3	El programa brinda asistencia técnica en forma permanente. En función de la identificación e incorporación de productores al Programa luego de tres años de ejecución del componente, se reorganizaron las acciones territoriales hacia el trabajo en red, entre grupos, entre grupos y cooperativas y entre cooperativas. En ese sentido, se plantea continuar brindando asistencia técnica a los actuales productores, considerando que irá Como se informó anteriormente, se introdujeron cambios en el proceso de formulación de los planes de negocio, como así también en la documentación de respaldo requerida. Estas modificaciones, si bien impactan en la calidad del Proyecto a financiar, requirieron ajustes que provocaron las demoras y desvíos mencionados.
								M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	501	336	460	193	38,5	-42,6	
								M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	556	364	466	395	71,0	8,8	Hasta el momento se ha superado la meta acumulada. Con el incremento (de 165 a 200 PNs) de la meta para el 4º trimestre, se prevé también un alcance mayor en el número de productores asistidos por el Programa.
(52 - 363 - 40) Formulación de Políticas de Desarrollo Rural UE: Ministerio de Agroindustria	4.5	493.032.310	176.119.022	-316.913.288	-64,3	318.026.279	55,4	M	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODER)	Plan Aprobado	6	5	0	5	83,3	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODER)	Proyecto Financiado	118	80	45	40	33,9	-50,1	El desvío acumulado se debe a los retrasos propios de los circuitos administrativos provinciales para hacer efectivo el desembolso a cada organización, como así también a la insuficiencia presupuestaria para satisfacer la demanda de proyectos aprobados.
								M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODER)	Beneficiario	4.484	3.134	4.035	3.582	79,4	13,7	En función de lo expuesto, el desvío registrado es positivo. El mismo se fundamenta en el financiamiento de proyectos productivos y de la asistencia a través de la Emergencia en la provincia de Corrientes.
								M	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	83	63	59	25	30,1	-60,3	El desvío negativo se fundamenta en que en el 3er trimestre no se realizaron las asistencias técnicas previstas.
(52 - 363 - 41) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF) UE: Ministerio de Agroindustria	4.5	368.609.111	452.568.105	83.958.994	22,8	705.831.161	64,1	M	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	139	98	109	36	25,9	-63,3	El desvío acumulado se fundamenta en los atrasos registrados en los proyectos que se ejecutan en el marco de la cartera PROSAP. En líneas generales se observan demoras en la presentación de certificados de obra, cambios en los diseños constructivos de las obras y problemas presupuestarios según correspondía a cada proyecto.
								M	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	8	8	43	7	87,5	-12,5	La obra de Entre Ríos registra un retraso mínimo que se espera sea corregido en el próximo trimestre.
								M	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	656	608	338	290	44,2	-52,3	El desvío acumulado se fundamenta en los atrasos registrados en los proyectos que se ejecutan en el marco de la cartera PROSAP. En líneas generales se observan demoras en la presentación de certificados de obra.
								M	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	104	78	1	97	93,3	24,4	En términos de ejecución acumulada, también se observa un desvío positivo debido a la aceleración de la ejecución de las obras.
								M	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	250	167	0	237	94,8	41,9	Se observa un desvío positivo dada la alta demanda de la herramienta ANR, como así también la capacidad de formulación de los Planes.
								M	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	320	320	330	505	157,8	57,8	El instrumento ANR registra un desvío positivo que radica en la alta demanda por parte de los productores del área de influencia de las obras PROSAP como así también a un adecuado trabajo de difusión.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
									M	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	23	23	7	18	78,3	-21,7 El desvío radica en que se reprogramaron las metas debido a que existe una ampliación de plazo para la ejecución de las mismas.
									M	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	12	12	0	13	108,3	8,3 En la ejecución acumulada, se observa un leve desvío positivo.
(52 - 606) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria		368.609.111	452.568.105	83.958.994	22,8	705.831.161	64,1										
(52 - 606 - 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	3,5	331.406.848	459.281.983	127.875.135	38,6	605.410.910	75,9										
UE: Centro Nacional de Investigación Agropecua e Instituto de Economía y Sociología									M	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	97	97	89	85	(4)	-12,4 Durante este periodo han finalizado diversos convenios, los cuales en algunos casos se están produciendo nuevos acuerdos y en otros se han incorporado nuevos convenios. Este Instituto continúa con su política de incorporar a otros sectores privados
									M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	150	92	93	71	47,3	-22,8 Los técnicos están dedicados principalmente al desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, situación que les dificulta la elaboración de publicaciones técnicas
									M	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	500	350	297	355	71,0	1,4 Los técnicos están dedicados principalmente al desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, situación que les dificulta la elaboración de publicaciones técnicas
Total		331.406.848	459.281.983	127.875.135	38,6	605.410.910	75,9										
(52 - 606 - 17) Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	3,5	1.612.959.283	2.218.028.669	405.069.386	22,3	2.866.618.652	77,4										
UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias									M	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	20.000	19.467	17.200	15.114	(4)	-22,4 Se registra una retracción en la demanda, el Organismo continúa con su política de poner todo su potencial a disposición del Sector
									M	Asistencia Técnica para Conformación de Huerta/Huertas Escolar		8.500	8.000	8.314	4.638	(4)	-42,0 Se registra una retracción en la demanda, el Organismo continúa con su política de poner todo su potencial a disposición del Sector
									M	Asistencia Técnica para Conformación de Huerta/Huertas Comunitaria		9.500	9.500	3.533	6.592	(4)	-30,6 Se registra una retracción en la demanda, el Organismo continúa con su política de poner todo su potencial a disposición del Sector
									M	Asistencia Técnica para Conformación de Huerta/Huertas Familiar		970.000	970.000	877.896	772.733	(4)	-20,3 Se registra una retracción en la demanda, el Organismo continúa con su política de poner todo su potencial a disposición del Sector
									M	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	9.750	9.500	9.078	8.014	(4)	-15,6 Se registra una retracción en la demanda, el Organismo continúa con su política de poner todo su potencial a disposición del Sector
									M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000	90.000	89.103	165.989	138,3	84,4 Los diversos medios de comunicación Teléfono, emails, Página Web, Videos, Youtube, han posibilitado el acceso a la información por la comunidad incrementando la atención de usuarios
									M	Difusión de Información Institucional	Publicación	700	525	445	367	55,3	-28,3 No se alcanzó la meta proyectada por temas de índole presupuestario y operativo
									M	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	257	251	208	247	(4)	-1,8 Durante este periodo han finalizado diversos convenios, los cuales en algunos casos se están produciendo nuevos acuerdos y en otros se han incorporado nuevos convenios.
									M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	550	340	301	35,4	-45,3 Los técnicos están dedicados principalmente al desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, situación que les dificulta la elaboración de publicaciones técnicas
									M	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.700	1.100	986	695	40,9	-36,8 Los técnicos están dedicados principalmente al desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, situación que les dificulta la elaboración de publicaciones técnicas
									M	Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	19	14	33	132,0	73,7 Como resultado de proyectos de investigación se han inscripto nuevos cultivos
									M	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.500	5.500	4.913	5.002	(4)	0,7 El organismo continúa con la política de ponerse a disposición del sector
									M	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	8.150	8.000	8.541	6.592	(4)	-17,6 Se registra una retracción en la demanda por diversos factores ajenos al organismo, no obstante continúa con la política de poner todo su potencial a disposición del Sector
									M	Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	6.000	6.000	6.385	5.757	(4)	-4,0 Se registra una retracción en la demanda por diversos factores ajenos al organismo, no obstante continúa con la política de poner todo su potencial a disposición del Sector
Total		1.612.959.283	2.218.028.669	405.069.386	22,3	2.866.618.652	77,4										
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero		106.557.749	314.950.659	208.392.910	195,6	459.144.000	68,6										
(52 - 607 - 16) Investigación y Desarrollo Pesquero	4,5	106.557.749	314.950.659	208.392.910	195,6	459.144.000	68,6										
UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero									M	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	300	222	240	223	74,3	0,5 El desvío no es significativo
Total		106.557.749	314.950.659	208.392.910	195,6	459.144.000	68,6										
(52 - 609) Instituto Nacional de Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola		770.997	2.384.000	1.613.003	209,2	2.384.000	100,0										
(52 - 609 - 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	4,6	171.277.425	217.716.013	46.438.588	27,1	312.414.000	69,7										
UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura									M	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.001	24.318	24.130	25.846	92,3	6,3 El desvío positivo, obedece a cambios en los procedimientos y en las políticas de fiscalización establecidas por la nueva gestión intensificando tareas de inventarios y análisis con laboratorios móviles.
									M	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.418	2.795	3.019	3.377	98,8	20,8 El desvío positivo se debe a operativos dirigidos a la realización de inventarios en inscriptos en función de cambios en los procedimientos y políticas de fiscalización, establecidos por la nueva gestión y al incremento en la
Total		172.048.422	220.100.013	48.051.591	27,9	314.798.000	69,9										
(52 - 614) Instituto Nacional de Semillas		80.701.316	78.258.032	-2.443.284	-3,0	119.847.000	65,3										
(52 - 614 - 40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4,5	80.701.316	78.258.032	-2.443.284	-3,0	119.847.000	65,3										
UE: Instituto Nacional de Semillas									M	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	19.500.000	14.244.601	14.283.192	57,1	-26,9 Diminución en el volumen de semilla de soja fiscalizada por cuestiones climáticas. Menor volumen fiscalizado de semilla de maíz y demás híbridos de verano.
									M	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	950	1.123	898	69,1	-5,5 Menor actividad de inspecciones debido a restricciones financieras.
									M	Obtengamiento de Títulos de Propiedad Intelectual/Título Otorgado		155	165	133	75	48,4	-28,8 Menor presentación de solicitudes de inscripción de Variedades en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares
									M	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	10.400	5.325	5.963	44,2	-42,7 Menor realización de ensayos de Marcadores Moleculares por falta de insumos
									M	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla	Laboratorio Auditado	230	210	237	220	95,7	4,8 Mayor demanda de control de habilitación
									M	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares Variedad Inscrip		380	270	287	274	72,1	1,6 Se presentaron mayor cantidad de solicitudes de inscripción de Variedades en el Registro Nacional de Cultivares
Total		80.701.316	78.258.032	-2.443.284	-3,0	119.847.000	65,3										
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		3.469.120	21.921.671	18.452.551	531,9	22.433.000	97,7										
(52 - 623 - 22) Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,5	1.909.244.398	2.536.105.407	626.861.009	32,8	3.699.426.827	68,6										
UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria									M	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	680	510	415	508	74,7	-0,4 Menor demanda externa.
									M	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Militro	150.198	112.500	71.232	142.229	94,7	26,4 Coordinación de Virología se registró una baja de solicitudes, lo que provocó que el valor general de esta meta sea ligeramente inferior al programado. En el segundo trimestre, ambos sectores tuvieron mayor demanda. El tercer trimestre registro un importante alza en la demanda tanto interna como de laboratorios privados que utilizan estos productos.
									M	Análisis Cual y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	32	24	7	14	43,8	-41,7 planificados puesto que algunos aún se encuentran en proceso de negociación con el otro país. Asimismo durante el tercer trimestre no pudieron alcanzar lo proyectado debido a que se produjo una disminución en los requerimientos de análisis y no contaron con cantidad suficiente de personal técnico especializado para realizar las tareas necesarias.
									M	Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	1.295	975	2.396	2.444	188,7	150,7 La cantidad de lotes de vacunas presentadas a control dependen de la demanda externa. Tanto en el primero como en el segundo trimestre, la demanda para el control de vacunas fue mayor a lo calculado en los dos primeros trimestres. Durante el tercer trimestre se registró una baja de solicitudes, lo que provocó que el valor general de esta meta sea ligeramente inferior al programado. En el segundo trimestre, ambos sectores tuvieron mayor demanda. El tercer trimestre registro un importante alza en la demanda tanto interna como de laboratorios privados que utilizan estos productos.
									M	Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	16	12	17	22	137,5	83,3 La Dirección de Vigilancia y Monitoreo superó la cantidad planificada para los tres trimestres como consecuencia de una mejora en la recopilación y en la sistematización de la información volcada en las Bases de Datos del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo de Cultivos (Sinavim), producto de la utilización de herramientas informáticas.
									M	Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	23	18	19	15	65,2	-16,7 ocurridas. Durante el segundo trimestre se encontraron en etapa de elaboración los Protocolos y Planes de Trabajo para la Certificación Fitosanitaria de diversos productos de origen vegetal. En el tercer trimestre se cumplió con lo planificado.
									M	Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios Recorrida de Supervisión		4.904	3.658	2.488	2.895	59,0	-20,9 La Dirección no alcanzó la cantidad planificada principalmente debido a que los Programas de Sanidad Forestal y de Sanidad Material de Propagación no ejecutaron la totalidad de las cantidades planificadas. El P de Sanidad Forestal, si bien no alcanzó lo programado, actara igualmente que se presentan retrasos en la recepción de las fechas de inspección. El Programa de Sanidad de Material de Propagación indicó que no se cumplió con lo planificado debido a que el personal de los Centros Regionales, encargados de las supervisiones a los viveros, es insuficiente en comparación a la cantidad de viveros inscriptos, además de encargarse de otras tareas.
									M	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	384.860	291.500	234.113	198.801	51,7	-31,6 La cantidad de análisis depende de la demanda interna de lo Programas Sanitarios del Senasa, de la demanda externa de los particulares que presentan muestras a diagnóstico y de la capacidad de los laboratorios de responder a esa demanda.
									M	Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Alimentos	Establecimiento	2.800	2.100	1.675	1.683	60,1	-19,9 Menor demanda externa.
									M	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Eradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	134.232	115.249	52.449	43.477	32,4	-62,3 Las diferencias en las metas de los programas sanitarios en cuanto a lo programado, se deben a que las muestras que ingresan al laboratorio, luego algunas van al área de virología y luego pasan al área de exóticos se hacen las otras determinaciones, con lo cual pueden existir retrasos en lo que respecta a las determinaciones de enfermedades.
									M	Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Vista	21.400	16.039	15.359	11.712	54,7	-27,0 El número de muestras corresponde a las ingresadas al laboratorio, pudiendo variar con la cantidad tomada en predios rurales y concentraciones. El número de establecimientos corresponde a las muestras ingresadas al laboratorio, pudiendo variar con la cantidad tomada en las unidades productivas. El número de atenciones de notificaciones y sospechas es variable a lo largo del año, al igual que la cantidad de atenciones de focos.

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 4 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(57-684-16) Control del Sistema Nacional de Aeropuertos UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	4.3	163.752.990	177.009.734	13.256.744	8,1	273.738.000	64,7										
								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	13.100	12.600	33.697	15.112	115,4	19,9	El desvío se debe a factores imponderables al momento de la programación.
								M	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	825	617	1.557	475	57,6	-23,0	Los desvíos obedecen a directivas de racionalidad respecto de la ejecución.
								M	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.652	1.234	2.539	949	57,4	-23,1	Con menor cantidad de inspecciones se ha logrado el alcance previsto en las inspecciones programadas por la Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria, además se visualizo un atraso corregible en las inspecciones
(57-688) Administración Nacional de Aviación Civil	Total	163.752.990	177.009.734	13.256.744	8,1	273.738.000	64,7										
(57-689-16) Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil UE: Administración Nacional de Aviación Civil	4.3	1.310.663.971	1.506.628.017	196.964.046	15,0	2.530.688.518	59,5										
								M	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.500	2.650	2.869	1.265	36,1	-52,3	El desvío se debe a factores imponderables al momento de la programación. La ejecución es a requerimiento de los usuarios.
								M	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavagante	Habilitación	9.100	6.950	5.548	6.028	66,2	-13,3	Algunas solicitudes de licencias presentadas cierran en el o los próximos meses según el trámite que corresponde.
								M	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	11	8	5	27,8	-54,5	El desvío se debe a factores imponderables al momento de la programación. La ejecución es a requerimiento de los usuarios.
								M	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	885	1.339	894	77,3	1,0	Desvío no significativo.
								M	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	11.220	8.062	7.412	7.960	70,9	-1,5	Desvío no significativo. Responden a demanda extra institucional de publicaciones de uso aeronáutico.
								M	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	380	283	236	211	55,6	-25,4	Reprogramación de inspecciones.
								M	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	47	37	270	160	340,4	332,4	El favorable desvío responde a la decisión de las autoridades de aumentar las inspecciones.
								M	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal	Inspección Realizada	68	46	29	49	72,1	6,6	Desvío no significativo.
								M	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	22.896	17.190	12.442	14.107	61,7	-17,7	Responden a recortes presupuestarios.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRANSPORTE	Total	1.310.663.971	1.506.628.017	196.964.046	15,0	2.530.688.518	59,5										
	Total	21.070.548.331	28.859.991.421	7.789.443.090	46,049.689.069												
(58) Ministerio de Energía y Minería																	
(58-105) Comisión Nacional de Energía Atómica																	
(58-105-20) Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear UE: Gerencia Área Energía Nuclear	3.5	237.822.412	511.139.943	273.317.531	114,9	786.915.528	65,0										
	Total	237.822.412	511.139.943	273.317.531	114,9	786.915.528	65,0	M	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	19	0	0	0	-	0,0	
(58-105-21) Aplicaciones de la Tecnología Nuclear UE: Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.5	254.919.961	301.712.746	46.792.785	18,4	466.557.752	64,7										
	Total	254.919.961	301.712.746	46.792.785	18,4	466.557.752	64,7	M	Producción Radiostéops Primarios	Cuete	19.100	14.700	12.554	13.062	68,4	-11,1	La diferencia entre lo ejecutado y lo estimado se debe a una disminución de la demanda de mercado
								M	Producción Cobalto 60 Uso Industrial y Médico	Cuete	4.000.000	0	0	0	(4)	0,0	
(58-105-22) Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental UE: Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	3.5	202.964.581	258.386.116	55.421.535	27,3	419.743.916	61,6										
	Total	202.964.581	258.386.116	55.421.535	27,3	419.743.916	61,6	M	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad Metro Cúbico		40	30	23	14	34,0	-54,7	La diferencia entre lo ejecutado y lo estimado se debe a una disminución de la demanda de mercado
								M	Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	225	0	209	0	(4)	0,0	
								M	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	250	185	340	378	151,2	104,3	Se recibieron 39 fuentes selladas del RA-1 y 38 de Barrick Exploraciones, no contempladas en la proyección
(58-105-23) Investigación y Aplicaciones no Nucleares UE: Gerencia Área Investigación no Nuclear	3.5	127.958.325	164.117.097	36.158.772	28,3	271.248.603	60,5										
	Total	127.958.325	164.117.097	36.158.772	28,3	271.248.603	60,5	M	Programa de Becas de Estudio	Egresado	85	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación de Becarios	Becario Formado	300	300	311	338	(4)	12,7	No hubo ingresos a planta permanente por lo tanto con cada ingreso por concurso se incrementa el total de becarios
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	280	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	890	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	60	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación Telecomunicación	Egresado	2	0	0	0	0,0	0,0	
(58-105-24) Suministros y Tecnología Cíclo Combustible Nuclear UE: Comisión Nacional de Energía Atómica	3.5	203.627.393	256.852.850	53.225.457	26,1	378.839.509	67,8										
	Total	203.627.393	256.852.850	53.225.457	26,1	378.839.509	67,8	M	Favorabilidad Uranífera	Mapa	2	0	0	0	0,0	0,0	
(58-328) Ministerio de Energía y Minería (Gastos Propios)																	
(58-328-32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera UE: Secretaría de Minería	4.1	66.508.327	93.306.323	26.797.996	40,3	269.636.738	34,6										
	Total	66.508.327	93.306.323	26.797.996	40,3	269.636.738	34,6	M	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptas en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	8.000	6.000	4.918	5.348	66,9	-10,9	El desvío negativo se explica por una menor cantidad de certificados emitidos por sustitución de importaciones en el sector.
								M	Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Auditoría Realizada	260	195	161	124	47,7	-36,4	El desvío negativo se explica por la reprogramación de auditorías por demoras financieras.
								M	Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	30	24	21	52,5	-30,0	El desvío negativo se explica por demoras financieras y en la ejecución de los convenios.
(58-328-73) Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos UE: Secretaría de Recursos Hidrocarbúferos	4.1	5.694.507.749	4.522.568.010	-1.171.939.739	-20,6	8.719.520.792	51,9										
	Total	5.694.507.749	4.522.568.010	-1.171.939.739	-20,6	8.719.520.792	51,9	M	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	11	8	12	5	45,5	-37,5	El desvío negativo se debe a demoras administrativas.
								M	Subsidio a Hog. Baj Rec. Sin Serv. de Gas por Redes - HOGAR	Hogar Beneficiado	3.000.000	3.000.000	(5)	2.583.921	(4)	-13,9	El desvío negativo se explica por el hecho que existe una gran movilidad de beneficiarios en función de los requisitos que estos deben cumplir, produciendo un constante ingreso y egreso de los mismos al padrón.
(58-328-74) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica UE: Secretaría de Energía Eléctrica	4.1	78.135.833.917	94.090.264.124	15.954.430.207	20,4	120.743.940.457	77,9										
	Total	78.135.833.917	94.090.264.124	15.954.430.207	20,4	120.743.940.457	77,9	M	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	21	32	17	48,6	-19,0	El desvío negativo se explica por demoras administrativas.
								M	Inst. Eq. Ind. Prov. Ener Elect. (PERMER)	Equipo Instalado	18.361	13.773	(5)	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica por demoras en los procesos licitatorios.
								M	Inst. Eq. Prov. Ener Term. (PERMER)	Equipo Instalado	649	0	(5)	0	0,0	0,0	
(58-328-75) Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617) UE: Secretaría de Planamiento Energético Estratégico	4.1	74.031.563	22.566.745	-51.464.818	-69,5	101.349.624	22,3										
	Total	74.031.563	22.566.745	-51.464.818	-69,5	101.349.624	22,3	M	Recambio de Alambrado Público en Municipios	Municipio Asistido	25	16	21	1	4,0	-93,8	El desvío negativo se debe a que el programa se encuentra en proceso de estudio y reestructuración.
(58-328-77) Acciones para la Ampliación de la Política de Energía Eléctrica Federal UE: Comité Directivo del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	4.1	1.527.604.086	1.951.305.543	423.701.457	27,7	2.970.571.921	65,7										
	Total	1.527.604.086	1.951.305.543	423.701.457	27,7	2.970.571.921	65,7	M	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	4	4	(4)	0,0	
(58-624) Servicio Geológico Minero Argentino																	
(58-624-16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales	4.1	1.468.418	1.675.725	207.307	14,1	2.000.000	83,8										
	Total	1.468.418	1.675.725	207.307	14,1	2.000.000	83,8	M	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	860	645	682	620	72,1	-3,9	El desvío negativo se debe a cambios en la organización de las actividades.
								M	Atención a Empresas Mineras	Informe	50	38	33	99	198,0	160,5	El desvío positivo se debe a que se adjudica a un mayor interés de investigar nuevos proyectos por parte de las empresas mineras como así también a la forma que el cliente solicita los informes.
								M	Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	5.860	4.395	4.090	3.701	63,2	-15,6	El desvío negativo se debe a la disminución en la demanda de análisis de muestras y en el número de determinaciones en las mismas.
(58-624-19) Producción de Información Geológica de Base UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales	3.5	27.117.234	34.600.898	7.483.664	27,6	42.708.337	81,0										
	Total	27.117.234	34.600.898	7.483.664	27,6	42.708.337	81,0	M	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	21	21	19	63,3	-9,5	El desvío negativo se debe a la restricción de cuota presupuestaria para poder ejecutar.
								M	Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	14	14	14	70,0	0,0	
								M	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	14	11	14	70,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
									M Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	8	8	11	110,0	37,5	El desvío positivo se debe a la recuperación de trabajos atrasados.
									M Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	11	11	11	73,3	0,0	
(58 - 651) Ente Nacional Regulador del Gas																	
(58 - 651 - 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas	4.1	285.080.184	410.668.570	125.588.386	44,1	548.138.915	74,9										
UE: Ente Nacional Regulador del Gas									M Análisis Regulatorio	Caso	37	25	30	58	156,8	132,0	El desvío positivo se debe a que la cantidad programada se estima en virtud del promedio de las Resoluciones MJ emitidas por este Ente en ejercicios precedentes.
									M Atención de Usuarios	Persona Atendida	71.274	56.583	48.131	71.404	100,2		El desvío positivo se debe a que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Regulación Gestión Comercial, las cantidades programadas obedecen a cálculos en base a datos históricos, mientras que los datos reales 26,2 surgieron los contactos efectivos que depende de la voluntad de los usuarios de contactar al ENARGAS para efectuar este tipo de trámite. En lo que va del ejercicio se verifica un incremento en la cantidad de consultas atendidas en virtud de la incidencia de los nuevos cuadros tarifarios, con vigencia a partir de abril de 2016.
									M Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	446	454	427	73,5	-4,3	El desvío negativo se debe a que se llevó a cabo una menor cantidad de Auditorías RMH que las programadas, en virtud del estado de situación de la documentación que presentan los sujetos del sistema al momento de renovar sus matrículas o solicitarlas por primera vez.
									M Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	420	352	339	294	70,0	-16,5	El desvío negativo se explica por la cancelación de auditorías programadas en virtud de medidas cautelares que impactaron en la aplicación de los cuadros tarifarios.
									M Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	3.088	2.306	2.960	824	26,7	-64,3	El desvío negativo se debe a: existió un corrimiento en los procesos de control de las asistencia económicas transitorias, dado que se diferió el giro de los fondos devengados; la suspensión de la aplicación el Cargo del Decreto 2067 a partir del 1° de abril de 2016; los procesos de control se ha modificado la periodicidad de ejecución de los Cargo Fideicomiso Gas I (CFG I) y Cargo Especifico II (CEII) pasando de mensuales a semestrales, en virtud de la necesidad de contar con más horas hombres disponible a fin de materializar las auditorías inherentes al proceso de la Revisión Tarifaria Integral; se realizaron menos auditorías en el rubro instalaciones domiciliarias e industriales, operación y mantenimiento y trabajos en la vía pública que las programadas; y a que la se realizaron menos auditorías técnicas que las programadas.
									M Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	492	369	416	303	61,6	-17,9	El desvío negativo se explica por: ha existido un corrimiento en los procesos de control de Asistencia Económica Transitoria, dado que se ha diferido el giro de los fondos devengados; la aplicación de dicho Cargo Decreto 2067 ha quedado sin efecto a partir del 1° de abril de 2016; y a que en los procesos de control Cargo Fideicomiso Gas I (CFG I) y Cargo Especifico II (CEII) se ha modificado la periodicidad de ejecución de los mismos, pasando de mensuales a semestrales, en virtud de la necesidad de contar con más horas hombres disponible a fin de materializar las Auditorías inherentes al proceso de la Revisión Tarifaria Integral.
(58 - 652) Ente Nacional Regulador de la Electricidad																	
(58 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	4.1	173.471.460	233.464.123	59.992.663	34,6	286.228.698	81,6										
UE: Directorio del Enre									M Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.650.000	1.350.000	1.279.434	1.497.766	90,8	10,1	El desvío positivo se debe a la gran cantidad de llamadas entrantes por falta de suministro, verificadas principalmente en el segundo y tercer trimestre, sumado al hecho de contarse con un sistema telefónico que que el sistema IVR de atención automática incrementa su posibilidad de atención.
									M Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	10.800	11.962	12.650	87,8	17,1	El desvío positivo se debe a que se realizaron más mediciones de las programadas. Las mediciones de puntos seleccionados, que constituyen el grueso de la cantidad estimada para cada trimestre, conforman el núcleo fijo de la programación. El resto corresponde a una estimación de aquellas mediciones referidas a reclamos realizados por los usuarios y de las remediaciones programadas por las empresas distribuidoras. El servicio correspondiente presenta componentes con aspectos controlables y no controlables por que la caracterización final de la meta es "No controlable". Por esa razón en todos los trimestres se producen desvíos, de distinta magnitud, originados en el comportamiento de los aspectos no programables.
									M Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	820	813	820	73,2	0,0	
									M Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	6	7	6	75,0	0,0	
									M Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800	3.100	10.407	3.282	48,3	5,9	El desvío positivo se debe a que durante el primer y segundo trimestre se realizaron inspecciones adelantadas de las tareas de control del cumplimiento de la Resolución ENRE N° 225/2011.
									M Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	15	10	14	7	46,7	-30,0	El desvío negativo se debe a una reprogramación debido a inconvenientes planteados por los Agentes, posponiéndose las mismas para el último trimestre del año en curso.
									M Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	16	16	6	24,0		El desvío negativo se debió a: que durante el primer trimestre se debió reprogramar la auditoría correspondiente a la empresa Endesa Costanera- CT Costanera, ya que, no se pudo coordinar con dicho agente las fechas para la realización; en el segundo trimestre el desvío está motivado a que la concreción de las auditorías programadas estaban condicionadas al despacho de las dos unidades, o sea que las unidades de generación entren en servicio y esta lo dispone CAMESA a través del OED, decidiendo qué equipos de generación entran en servicio, cuándo y con qué combustible; y a que en el tercer trimestre se debe a que las auditorías, prop a realizar con personal propio fueron reprogramadas para el 4° trimestre 2016 en razón de no haberse podido concretar la organización y coordinación de los trabajos con los agentes a ser auditados" y que están demoradas las contrataciones para las auditorías programadas a realizar con agentes externos.
									M Control Físico de Inversiones	Inspección	8.700	7.100	6.830	5.391	62,0	-24,1	El desvío negativo se debe a que las obras que tenían financiamiento a través del Fideicomiso se dieron por concluidas el 31 de enero del corriente año. A su vez, mediante la Resolución ENRE N° 02/2016 se dio por finalizado el Plan de Obras FOCODE y no se cuenta al momento con el nuevo Plan de obras de las Distribuidoras. Por otra parte, las empresas Distribuidoras, durante el primer y segundo trimestre estaban ejecutando cantidad menor de obras de Media y Baja Tensión, manteniéndose por debajo de las previsiones efectuadas en su momento, sin embargo, en el tercer trimestre las empresas se realizó una mayor cantidad de obras.
									M Evaluación de la Situación Económica Financiera Informe Económico Financiero de los Concesionarios Realizado		48	36	36	36	75,0	0,0	
									M Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso Certificado Emitido a la Red de Transporte de Energía		15	11	27	23	153,3	109,1	El desvío positivo se debe a que durante el segundo y tercer trimestre se emitieron más certificados que los previstos. Cabe aclarar que la meta es una estimación de la cantidad de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública que serán emitidos durante el periodo y se ejecución depende del comportamiento de la demanda.
									M Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	130	146	133	63,3	2,3	El desvío positivo se debe a que, durante el primer, segundo y tercer trimestre, se realizaron 3 informe mas a los 130 programados producto al esfuerzo del departamento en realizar trabajo pendiente.
									M Inspecciones por Emergencias Producto de Falla o Cortes de Suministro	Inspección	11.700	6.900	7.017	12.338	105,5	78,8	El desvío positivo se debe a que, la cantidad de inspecciones realizadas en primero, segundo y tercer trimestre es superior a la prevista. Cabe aclarar que la ejecución de esta meta depende del comportamiento de la demanda y su estimación está en función de la ocurrencia de emergencias.
									M Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	20	13	(6)	33	165,0	153,8	El desvío positivo se debe a que se realizaron durante los tres trimestres más verificaciones que las previstas, cuyo realización depende del comportamiento de la demanda de este servicio.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA		87.052.875.844	102.901.093.436	15.848.217.592	18,2	136.077.994.459	75,6										
(59 - 207) Ente Nacional de Comunicaciones																	
(59 - 207 - 16) Control y Fiscalización de	4.2	155.322.439	114.833.768	-40.488.671	-26,1	165.471.303	69,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones									M Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	135	110	118	106	78,5	-3,6	El desvío negativo se explica principalmente por la cantidad de denuncias que ingresan.
									M Control de Usuarios Caducos	Inspección	255	195	134	80	31,4	-59,0	El desvío negativo se explica a que el nivel de ejecución de la meta depende de los requerimientos de otras áreas del organismo.
									M Control de Interferencias	Inspección	535	435	427	576	107,7	32,4	El desvío positivo se debe a que se recibieron más cantidad de denuncias por interferencias que las esperadas (principalmente denuncias de interferencias en Aeropuertos), cubriendo y sobrepasando la proyección para el período.
									M Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	320	240	472	199	62,2	-17,1	El desvío negativo se debe a la disminución en la solicitud de inspecciones radioeléctricas solicitadas por otras áreas del Organismo.
									M Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	150	100	287	210	140,0	110,0	El desvío positivo obedece a la intensificación de los controles sobre emisoras del servicio de radiodifusión que se encuentran afectando al servicio móvil aeronáutico.
									M Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	560	420	803	271	48,4	-35,5	El desvío negativo obedece a una disminución en las fiscalizaciones de las estaciones fijas debido al proceso de reestructuración del organismo.
									M Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800	2.100	1.970	170	6,1	-91,9	El desvío negativo obedece a una disminución en las fiscalizaciones de las estaciones móviles debido al proceso de reestructuración del organismo.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 4 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
									M Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	52	40	37	40	76,9	0,0	
									M Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	3.300	5.336	71.717	1.593,7	2.073,2	El desvío positivo debido a la reasignación de recursos humanos, materiales y temporales, pudiendo incrementarse las estaciones para efectuar mediciones que permite acumular una mayor cantidad de datos al intensificar este tipo de tareas, a fin de evacuar futuras consultas a realizar por el público al saber que se instalarán determinado tipo de antenas.
									M Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	2.500	4.173	9.023	200,5	200,9	El desvío positivo se debe a la intensificación de este tipo de tareas por parte de las unidades ejecutoras.
									M Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.500	1.443	1.940	97,0	29,3	El desvío positivo se debe a la intensificación de este tipo de tareas por parte de las unidades ejecutoras.
									M Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	21.450	36.770	2.093	7,6	-90,2	El desvío negativo se debe a que el personal técnico operativo se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios que de manera explícita e implícita, se materializan en la planificación vigente aprobada en el año 2015 para 2016. A partir del mes de mayo se están desarrollando a nivel nacional verificaciones a los servicios semipúblicos de larga distancia (SPLD) y riesgo eléctrico en lo que respecta al plantel exterior, produciéndose así un desvío entre lo planificado y ejecutado, a lo cual coadyuva la actividad analítica y operativa descripta precedentemente.
									M Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	223.518	167.639	187.614	113.319	50,7	-32,4	La operatividad actual exige mayor cantidad de pruebas entre los diferentes operadores y entre equipos de medición distribuidos en diferentes puntos geográficos. Esto conlleva una mayor, en términos de cantidad y calidad, de información recolectada, lo que en consecuencia insume un mayor tiempo para su análisis por parte de técnicos y analistas.
	Total	155.322.439	114.833.768	-40.488.671	-26,1	165.471.303	69,4										
(59 - 207 - 17) Atención de Usuarios de	4,2	(8)	113.051.970	113.051.978	(8)	172.969.787	65,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones									M Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	35.222	28.911	25.202	22.448	63,7	-22,2	El desvío negativo produce en función que desde la creación del ENACOM se ha iniciado un proceso de fusión entre las diferentes delegaciones provinciales del interior del país de la ex AFSCA y la ex AFTIC, tarea que demandó una revisión y reorganización de cada delegación.
									M Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	6.000	9.124	9.234	115,4	53,9	El desvío positivo se debe a que a raíz del aumento de reclamos se formaron nuevos grupos de trabajo para resolver dicha demanda.
(59 - 207 - 18) Administración de Servicios de	4,2	(8)	113.051.970	113.051.978	(8)	172.969.787	65,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones									M Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.100	1.575	2.011	2.220	105,7	41,0	El desvío positivo se debe a la normalización en las tareas del segundo trimestre que desarrolló el actual Ente Nacional de Comunicaciones.
									M Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.500	1.167	1.712	85,6	14,1	El desvío positivo se debe a la normalización en las tareas del segundo trimestre que desarrolló el actual Ente Nacional de Comunicaciones.
									M Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	600	1.428	1.031	128,9	71,8	El desvío positivo se debe a la normalización en las tareas del segundo trimestre que desarrolló el actual Ente Nacional de Comunicaciones.
									M Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	3	0	0	-	-	El desvío negativo depende de las solicitudes ingresadas por los usuarios, siendo un factor ajeno al organismo.
									M Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	240	74	44	13,8	-81,7	El desvío negativo depende de las solicitudes ingresadas por los usuarios, siendo un factor ajeno al organismo.
									M Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	20	5	125	416,7	525,0	El desvío positivo se debe a la normalización en las tareas del segundo trimestre que desarrolló el actual Ente Nacional de Comunicaciones.
									M Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	3	0	0	-	-	El desvío negativo depende de las solicitudes ingresadas por los usuarios, siendo un factor ajeno al organismo.
(59 - 207 - 19) Planificación Tecnológica de	4,2	(8)	17.867.869	17.867.867	(8)	27.857.541	64,1										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones									M Homologación de Equipos	Equipo	1.750	1.300	1.035	1.716	98,1	32,0	Considerando que la ejecución se realizó según las solicitudes ingresadas y teniendo en cuenta que mediante Dec 682/2016 se designaron los Directores del Ente, se cumplieron con los expedientes solicitados por los usuarios.
									M Autorización de Empresas para la Fabricación y Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	110	80	72	104	94,5	30,0	Considerando que la ejecución se realizó según las solicitudes ingresadas y teniendo en cuenta que mediante Dec 682/2016 se designaron los Directores del Ente, se cumplieron con los expedientes solicitados por los usuarios.
(59 - 207 - 20) Control de Servicios Postales	4,2	(8)	19.396.269	19.396.277	-242453462,5	41.803.966	46,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones									M Atención de Usuarios	Persona Atendida	660	503	562	386	58,5	-23,3	El desvío negativo corresponde a la disminución del ingreso de reclamos y consultas para el segundo y tercer trimestre.
									M Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	13	3	3	13,6	-76,8	El nivel de ejecución debe a que existen variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre; como así también luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite.
									M Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	9	6	4	0	-	-	El nivel de ejecución debe a que existen variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre; como así también luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite.
									M Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	16	8	20	83,3	25,0	El desvío positivo se debe a que en el tercer trimestre se adelantaron operativos previstos para el cuarto trimestre.
									M Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	106	58	4	2,8	-96,2	El desvío acumulado se debe a que no se ha llegado a concluir con los informes de los operativos, debido a una demora por razones administrativas (se demoró la aprobación del presupuesto para la ejecución de los mismos) en el segundo trimestre y a que en el tercer trimestre un cambio de autoridades junto con metodologías de trabajo afectaron los operativos de calidad.
									M Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	20	15	2	6,9	-90,0	El desvío acumulado se debe a que no se ha llegado a concluir con los informes de los operativos, debido a una demora por razones administrativas (se demoró la aprobación del presupuesto para la ejecución de los mismos) en el segundo trimestre y un cambio de metodología para el tercer trimestre.
									M Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	143	110	98	106	74,1	-3,6	El desvío negativo corresponde a prestadores postales que, al tiempo de elaboración del presupuesto, aún no se encontraban autorizados a operar en el mercado postal o se encontraban inscriptos en el RNPS con fecha de renovación y respecto de los que, previo a ello, o en el curso del período, se dispuso su baja por alguna otra causa (falta de acreditación de los requisitos de cumplimiento trimestral) o, en su defecto, empresa cuya fecha de renovación, al momento de la elaboración del presupuesto, no correspondía al trimestre objeto del informe y que, en virtud de su baja y posterior reinscripción, fue modificada.
									M Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	17	12	9	4	23,5	-66,7	El desvío negativo se debe a que la cantidad de empresas que no cumplen las condiciones establecidas en la normativa para el mantenimiento de su inscripción en el RNPS varía en cada trimestre, por lo cual la medición depende de la actividad o inactividad (según el caso) desplegada por el administrado y luego, del momento en que las consecuencias del incumplimiento comienzan a operar, según lo dispuesto por la normativa para cada caso (por ejemplo, bajas que operan de pleno derecho o bajas por incumplimiento que requieren el dictado de un acto administrativo previo).
									M Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.350	1.080	1.005	1.075	79,6	-0,5	El desvío negativo registrado se debe a la acumulación del primer y segundo trimestre, debido a razones operativas y falta de disponibilidad de recursos para llevar a cabo las comisiones de servicios en el interior del país.
									M Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	45	49	35	58,3	-22,2	El desvío negativo se debe a una disminución por parte de los prestadores de servicios postales de las solicitudes para participar de la apertura de los envíos caídos en rezago. Asimismo, hay que tener en cuenta que la 22.2 solicitud de apertura de los envíos caídos en rezago depende en gran parte de la cantidad de piezas que los prestadores tengan en custodia en sus depósitos, las cuales tienen un plazo mínimo de guarda antes de poder proceder a su apertura. De ahí que variará en los trimestres la cantidad de operativos ejecutados, dependiendo de la actividad de las empresas solicitantes.
									M Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.967	2.208	2.101	81	2,0	-96,3	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, que esta última circunstancia se ve afectada también por el número de empresas cuyo renovación opera en cada trimestre y que además existen variaciones trimestrales o anuales en la flota de vehículos declarada por cada operador, por lo cual el aumento o disminución de ésta última, incidirá en el número de peticiones que presente cada empresa.
									M Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	177	123	255	314	177,4	155,3	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, así como también según el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos normativos en cada petición, análisis que se realiza en forma previa a la emisión del documento aquí en trato.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(59 - 207 - 22) Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	4.2	19.263.466	24.360.671	5.097.205	26,5	38.484.609	63,3										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Orogamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	468	368	127	180	38,5	-51,1	En tal sentido y con relación al desvío verificado, se destaca que la definición de la meta en los términos de adjudicación, no contempla otra forma posible de finalización del trámite, cual es el rechazo/desistimiento; como así la adjudicación de una licencia depende en el caso de las adjudicaciones directas de la presentación de la documentación necesaria por parte de los peticionantes, a tal efecto.
								M	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	850	1.095	1	0,1	-99,9	El desvío negativo se debe a que mediante el dictado del Decreto N° 267/15 se crea en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones el Ente Nacional de Comunicaciones y mediante Decisión Administrativa N° 682/2016 de fecha 14/07/16, se aprobó la estructura organizativa del primer nivel operativo del mencionado Organismo, consecuentemente los tiempos de las tramitaciones administrativas (los cambios de autoridades y procesos de trabajo) se han visto afectados.
								M	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	184.976	137.592	153.663	100.558	54,4	-26,9	El desvío negativo al planificar se habría considerado la fiscalización en diferido, que permite visualizar más contenidos en menos tiempo. Asimismo, para fijar las metas se habría tomado en cuenta la fiscalización por parte del personal de evaluaciones, como se hizo hasta diciembre de 2015, función que ha dejado de prestar toda vez que se le asignaron las funciones propias del sector que es la evaluación de contenidos.
(59 - 207 - 23) Enseñanza, Capacitación y Habitación	4.2	9.035.312	10.531.257	1.495.945	16,6	18.953.697	55,6										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Formación y Habitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.300	1.000	1.453	590	45,4	-41,0	El desvío negativo se debe a que mediante el dictado del Decreto N° 267/15 se crea en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones, el Ente Nacional de Comunicaciones y mediante Decisión Administrativa N° 682/2016, se aprobó la estructura organizativa del primer nivel operativo del mencionado Organismo, consecuentemente los tiempos de las tramitaciones administrativas se han visto afectados.
(59 - 207 - 24) Administración y Gestión de Proyecto Especiales	4.2	23.598.673	37.300	-23.561.573	-99,8	143.363.900	0,0										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	1.450	950	465	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se debe a que los tramites vinculados con la Dirección de Proyectos Especiales se encuentran siendo auditados por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en el Marco del Convenio de Asistencia Técnica suscrito con el ENACOM, cuyo objetivo es la realización de una auditoría destinada a verificar los procesos de selección, otorgamiento y rendición de los subsidios correspondientes.
								M	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	17	11	10	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se debe a que los tramites vinculados con la Dirección de Proyectos Especiales se encuentran siendo auditados por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en el Marco del Convenio de Asistencia Técnica suscrito con el ENACOM, cuyo objetivo es la realización de una auditoría destinada a verificar los procesos de selección, otorgamiento y rendición de los subsidios correspondientes.
								M	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	1.000	700	243	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se debe a que los tramites vinculados con la Dirección de Proyectos Especiales se encuentran siendo auditados por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en el Marco del Convenio de Asistencia Técnica suscrito con el ENACOM, cuyo objetivo es la realización de una auditoría destinada a verificar los procesos de selección, otorgamiento y rendición de los subsidios correspondientes.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO		23.598.673	37.300	-23.561.573	-99,8	143.363.900	0,0										
(70) Ministerio de Educación y Deportes		211.266.692	302.193.813	90.927.131		627.816.016											
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo																	
(70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gea	3,5	82.788.739	109.320.395	26.531.656	32,0	159.346.970	68,6										
UE: Presidencia de la Fundación								M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	18.500	7.322	26.706	127,2	44,4	Con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, se realizaron distintos eventos en la Provincia, lo que puede haber impactado en una mayor afluencia de lectores.
								M	Exposiciones	Exposición	6	4	5	8	133,3	100,0	Se realizaron más exposiciones de las previstas, de alumnos que hacen su presentación final.
								M	Investigaciones	Línea de Investigación	104	104	99	100	(4)	-3,8	Se concluyeron proyectos de investigación durante el ejercicio.
								M	Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	83	61	49	29	34,9	-52,5	Razones operativas generaron atrasos en la organización de Congresos
								M	Visitas Guiadas	Visitante	32.000	25.200	26.573	25.408	79,4	0,8	Con motivo de los actos en homenaje al Bicentenario de la Declaración de la Independencia en la provincia, se genero mayor afluencia de público turista, que impacto en nuestros visitantes.
								M	Edición de Publicaciones	Publicación	11	7	7	14	127,3	100,0	En el 2° trimestre excepcionalmente se realizo la impresión de la Colección del Bicentenario.
(70 - 330) Ministerio de Educación y (70 - 330 - 17) Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	3,4	388.209.524	514.414.727	126.205.203	32,5	647.640.840	60,7										
UE: Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación								M	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	1.100	1.124	838	50,8	-23,8	Demoras en la presentación de las inscripciones por parte de los atletas
								M	Becas a Deportistas	Beneficiario	1.590	1.060	1.626	2.509	157,8	136,7	Por decisión política se amplió el alcance de la medición para el presente ciclo deportivo.
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	920	612	921	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	70.000	48.000	158.018	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	240.000	160.000	605.530	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	20.000	12.000	62.326	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	6.000	8.649	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	144	128	33	0	(4)	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	13.200	11.733	2.667	0	(4)	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	180	160	41	0	(4)	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	142	94	124	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	300.000	442.676	352.886	78,4	17,6	Mayor demanda por parte de los deportistas en virtud de la preparación para los Juegos Olímpicos.
								M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	66.000	66.886	63.816	64,5	-3,3	Menor demanda de hospedaje por parte de los deportistas que la prevista.
								M	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	398	264	473	823	206,8	211,7	Por decisión política, de las nuevas autoridades, se amplió el alcance de la medición para el presente ciclo deportivo.
								M	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	3.500	2.000	1.931	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	800.000	1.387.811	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	16	45	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Pulos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Institución Asistida	525	350	0	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Pulos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Participante	52.000	34.000	0	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Pulos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Técnico	1.260	840	0	0	0,0	-100,0	Por razones Institucionales, el programa no informa el resultado de la gestión.
(70 - 330 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	3,4	3.328.817	4.593.463	1.264.646	38,0	9.480.073	48,5										
UE: Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación								M	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.000	14.800	17.550	7.901	35,9	-46,6	Dificultades Institucionales ante la determinación de los parámetros en la programación por la gestión anterior.
								M	Controles Antidoping	Análisis	6.300	4.200	5.158	1.865	29,6	-55,6	Por decisión de las nuevas autoridades, el control antidoping solo se realiza a los animales utilizados en deportes de alto rendimiento, principalmente caballos, excluyéndose las muestras de humanos.
(70 - 330 - 20) Desarrollo de la Educación Superior	3,1	239.390.243	794.633.781	555.243.538	231,9	851.525.000	93,3										
	3,4	32.650.149.804	43.111.026.410	10.460.876.606	32,0	54.221.053.717	79,5										
	3,5	154.853.770	132.418.432	-22.435.338	-14,5	323.959.013	40,9										
UE: Secretaría de Políticas Universitarias								M	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.200	601	1.204	774	64,5	28,8	La implementación del sistema de Gestión Documentos Electrónicos reduce los tiempos de gestión de los procesos de convalidación de títulos universitarios extranjeros.
								M	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	27.500	27.500	25.000	0	0,0	-100,0	Demoras en la remisión de la información sobre los docentes que participaron del Programa
								M	Publicaciones Universitarias	Publicación	2	2	1	2	100,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
									Orçamento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajas Recursos	Becario	19.334	19.334	23.019	19.524	101,0	1,0	Mayor cantidad de solicitudes que las previstas que cumplan con los requisitos
									Formación Universitaria	Egresado	81.795	0	0	0	0,0	0,0	
									Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	0	0	0	0,0	0,0	
									Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.100	800	1.239	1.250	113,6	56,3	Mayor demanda de solicitudes de reconocimiento de títulos universitarios que presentan las Instituciones Universitarias en el Ministerio de Educación y en la CONEAU.
									Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	500	300	1.004	242	48,4	-19,3	Atraso administrativo en la resolución de los trámites
									Orçamento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.394	31.394	39.719	25.097	79,9	-20,1	Menor cantidad de solicitudes que las previstas que cumplan con los requisitos.
									Orçamento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	2.000	1.481	686	451	22,6	-69,5	Menor cantidad de solicitudes que las previstas que cumplan con los requisitos, demoras en la remisión de la información por parte de las universidades.
									Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	240.000	143.070	176.341	192.239	80,1	34,4	Mayor demanda por parte de las Instituciones Universitarias, la cual pudo ser atendida satisfactoriamente.
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa	3.4	33.044.393.817	44.038.078.823	10.993.684.806	33,3	55.396.537.730	79,5										
UE: Dirección Nacional de Gestión Educativa									Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	45.500	48.298	45.035	99,0	-1,0	Menor número de inscriptos que el previsto
									Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	2.200	2.230	2.200	100,0	0,0	
									Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	35.000	38.000	0	0,0	-100,0	Modificación del cronograma de trabajo por parte de las nuevas autoridades
									Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	350.000	350.000	150.000	0	0,0	-100,0	Modificación del cronograma de trabajo por parte de las nuevas autoridades
									Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	0	0	0	0,0	0,0	
									Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	0	0	0	0,0	0,0	
									Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.500	0	0	0	0,0	0,0	
									Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	18.900	0	0	0	0,0	0,0	
									Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3	2	1	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los documentos a elaborar
									Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	10	0	0	0	0,0	0,0	
									Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	2	0	0	0	0,0	0,0	
									Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164	140	53	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los documentos a elaborar
									Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	0	0	0	0,0	0,0	
									Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.500	0	4.026	2.510	55,8	0,0	
									Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.600	0	914	0	0,0	0,0	
									Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Escuela Atendida	8.000	0	0	0	0,0	0,0	
									Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	975	975	1.450	635	65,1	-34,9	Modificación del cronograma de trabajo por parte de las nuevas autoridades
									Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	400	400	0	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los documentos a elaborar
									Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	500	500	0	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los documentos a elaborar
									Distribución Ejemplares para el Plan FinE	Ejemplar Distribuido	2.000.000	2.000.000	(5)	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los documentos a elaborar
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional	3.4	39.689.688	36.252.329	-3.437.359	-8,7	58.425.426	82,0										
UE: Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional									Becas de Perfeccionamiento	Becario	296	255	281	122	41,2	-52,2	Nueva definición del alcance de la medición por parte del programa, ampliando su cobertura.
(70 - 330 - 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa	3.4	63.058.728	243.527.730	180.469.002	286,2	427.285.554	57,0										
UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa									Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	500.000	0	0	0	0,0	0,0	
									Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	650	450	169	365	56,2	-18,9	Menor demanda de inscriptos
									Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	60.000	60.000	39.000	46.500	77,5	-22,5	Redefinición y revisión de los cronogramas de tareas
									Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	1.000	1.000	420	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los cronogramas de tareas
									Investigaciones y Análisis Estadísticos	Publicación	35	15	24	3	8,6	-80,0	Redefinición y revisión de los cronogramas de tareas
									Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	8.500.000	2.500.000	500.000	0	0,0	-100,0	Redefinición y revisión de los cronogramas de tareas
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación	3.4	2.522.080.168	1.060.677.696	-1.461.402.472	-57,9	2.763.793.462	38,4										
UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas									Provisión de Libros (Texto Lectura y Manual) par Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Previsto	6.250.000	3.125.000	3.320.000	0	0,0	-100,0	Atraso en el proceso de compra
									Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	39.000	26.000	100,0	0,0	
									Orçamento de Becas Correspondientes a Ley Especiales	Becario	1.534	1.534	617	0	0,0	-100,0	Retraso en el proceso de asignación de los beneficios.
									Orçamento de Becas a Aborígenes	Becario	13.000	13.000	9.252	0	0,0	-100,0	Retraso en el proceso de asignación de los beneficios.
									Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	3.170	3.170	5.660	3.170	100,0	0,0	
									Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	12.957	12.957	8.952	264	2,0	-98,0	Demora en la recepción de la documentación.
									Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	990	990	978	2	0,2	-99,8	Demora en la recepción de la documentación.
									Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.290	1.290	1.254	2	0,2	-99,8	Demora en la recepción de la documentación.
									Orçamentos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	6.000	6.000	3.434	0	0,0	-100,0	Retraso en el proceso de asignación de los beneficios.
									Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	600	600	600	600	100,0	0,0	
									Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infante Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	252	252	(4)	0,0	
									Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	400.000	210.000	544.150	62.000	15,5	-70,5	Redefinición y revisión de los cronogramas de tareas
									Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	2.200	2.862	0	0,0	-100,0	Modificación del proceso administrativo de asignación
									Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.750	1.750	1.400	1.750	(4)	0,0	
									Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.750	875	2.042	94	5,4	-99,3	Menor demanda de las instituciones educativas que la prevista
									Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	1.500	894	0	0,0	-100,0	Demoras en el circuito administrativo
									Aporte al Programa Nacional de Apedrec Educativo	Alumno Participante	8.850	1.430	3.805	605	6,8	-57,7	Redefinición y revisión de los cronogramas de tareas
									Participación de Alumnos en el Parlamento Juve MERCOSUR	Alumno Atendido	300.000	150.000	220.000	150.000	50,0	0,0	
									Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	22.000	0	0	0,0	-100,0	Retrasos en el proceso de compra
									Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	2.500	2.500	6.272	625	25,0	-75,0	Demoras en la recepción de la documentación necesaria para hacer efectivas las transferencias
									Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	10.000	10.000	10.185	110	1,1	-98,9	Demoras en la recepción de la documentación necesaria para hacer efectivas las transferencias
									Provisión de Colecciones Literarias	Libro Previsto	6.050.583	6.050.583	5.670.000	1.386.422	22,4	-77,6	Demoras en el circuito administrativo
									Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	2.500	1.500	11.027	120	4,8	-92,0	Modificación del proceso administrativo de asignación de recursos
									Asistencia Financiera a Escuelas para la Adquisición de Material para el Desarrollo de Actividades Artísticas	Escuela Atendida	17.600	17.600	(5)	18	0,1	-99,9	Retrasos en el proceso de compra
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros	3.4	14.340.671	18.231.781	3.891.110	27,1	25.794.020	70,7										
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros									Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	47.000.000	26.000.000	22.372.486	16.332.051	34,7	-37,9	Reducción en el nivel de prestaciones esperadas, especialmente bajo las modalidades remotas. Se presume que la reducción obedece a la mayor participación e incremento de consultas en bibliotecas y unidades de información de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)								
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento	3.4	1.339.512.631	909.367.352	-430.145.279	-32,1	3.352.892.706	70,7	M	Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0									
								M	Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24	(4)	0,0									
								M	Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	31	28	28	77,8	-9,7	Menor producción de materiales a lo largo del trimestre, debido a demoras en la gestión de la aprobación de planes y objetivos institucionales, por parte de las autoridades ministeriales.								
								M	Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	8.000	2.963	2.923	3.400	42,5	15,1	Posibilidad de participar en distintos eventos en los cuales la institución realiza diferentes ponencias y presentaciones a toda la comunidad educativa.								
								M	Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	1.215	1.993	864	43,2	-28,9	Menor distribución de piezas y cd conteniendo software de gestión bibliotecario.								
Total	14.340.671	18.231.781	3.891.110	27,1	25.794.020	70,7																			
UE: Dirección General de Infraestructura								M	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	189.241	166.765	254.292	154.347	81,6	-7,4	Se dispuso la transferencia a través de Fondos Provinciales, donde no se nomina el monto por obra, sino que se autorizan las obras que se incluyen financiar con el fondo y se repone el mismo en función a la ejecución.								
(70 - 330 - 38) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.4	1.402.496.704	909.367.352	-430.145.279	-32,1	3.352.892.706	27,1	M	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.150	2.211	2.064	4.233	134,4	91,5	Se dispuso la transferencia a través de Fondos Provinciales, donde no se nomina el monto por obra, sino que se autorizan las obras que se incluyen financiar con el fondo y se repone el mismo en función a la ejecución.								
								M	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	208	104	0	0	0,0	-100,0	No se emisionaron nuevas resoluciones para el programa PERMER. Se espera la aprobación de un nuevo tramo de financiamiento con credito externo para permitir la continuidad de dicho programa.								
								M	Asistencia Financiera para la Construcción de Nuevos Edificios Escolares	Escuela Construida	1.000	0	(6)	0	0,0	-									
								Total	1.339.512.631	909.367.352	-430.145.279	-32,1	3.352.892.706	27,1											
								UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica							M	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	3.000	4.000	3.000	50,0	0,0		
(70 - 330 - 41) Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	3.4	20.090.264	16.473.626	-3.616.638	-18,0	32.762.964	50,3	M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	260	260	260	74,3	0,0									
								M	Administración de Incentivos Físicos	Proyecto Promovido	200	0	0	0	0,0	0,0									
								M	Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	330	0	(6)	0	0,0	0,0									
								M	Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	5	0	5	83,3	0,0									
								M	Diseño Curricular de Orlenas Educativas	Módulo Diseñado	6	5	0	5	83,3	0,0									
								M	Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	50	30	20	30	60,0	0,0									
								M	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	8.150	12.800	8.150	50,9	0,0									
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	24	24	100,0	0,0									
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	400	200	104	26	6,5	-87,0	Demora en los aptos técnicos por redeterminación de precios.								
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.600	550	906	262	16,4	-52,4	Limitaciones financieras por demoras en la ejecución de la inversión de años anteriores								
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	24	24	100,0	0,0									
								M	Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	0	(5)	0	0,0	-									
								Total	1.402.496.704	379.506.450	-1.022.990.254	-72,9	3.336.622.694	11,4											
								UE: Secretaría de Innovación y Calidad								M	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	6	3	6	0	0,0	-100,0	Atraso en la definición y establecimiento de criterios para la asignación.
								(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente	3.4	731.476.645	431.069.291	-300.407.354	-41,1	1.280.766.883	33,7	M	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	300	200	330	0	0,0	-100,0	Atraso en la definición y establecimiento de criterios para la asignación.
																M	Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	3	4	3	60,0	0,0	
																M	Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	18	24	26	86,7	44,4	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones
																M	Orogamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	870	600	719	0	0,0	-100,0	Atraso en la definición y establecimiento de criterios para la asignación.
																M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Provincia Asistida	5	3	2	3	60,0	0,0	
																M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Técnico Asistido	20	12	10	22	110,0	83,3	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones
M	Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Provincia Asistida	3	2	2	3	100,0									50,0	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones								
M	Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	20	13	20	27	135,0									107,7	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones								
M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Provincia Asistida	24	14	15	3	12,5									-78,6	Escasa receptibilidad de las jurisdicciones a la propuesta, que precisa actualizarse y repensarse para contribuir en forma eficiente a su objeto								
M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Técnico Asistido	50	30	35	34	68,0									13,3	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones								
M	Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	30	40	30	60,0									0,0									
M	Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	50	30	40	29	58,0									-3,3									
M	Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	3	3	3	75,0									0,0									
M	Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	12	9	12	9	75,0									0,0									
M	Asistencia Técnica a la Red Nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	120	70	50	70	58,3									0,0									
M	Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	1	1	0	0,0									-100,0	En el marco de la Escuela de Gobierno de Política Educativa se han puesto a disposición de 9 jurisdicciones dos propuestas de formación, de formato semipresencial, entre las que se incluyen módulos online a través de campus virtuales desarrollados adhoc. Al momento no se registraron inscriptos								
M	Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	24	18	0	18	75,0									0,0									
M	Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	1	2	2	100,0									100,0	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones								
M	Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	40	20	40	34	85,0									70,0	Se capacito más personal del planificado, por mayor demanda de las instituciones								
M	Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	20	14	20	4	20,0									-71,4	Atrasos en la definición de lineamientos. En virtud de la aprobación del Plan Estratégico Nacional 2016-2021, "Argentina Enseña y Aprende", se inicia el trabajo con las jurisdicciones.								
M	Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	13	13	13	65,0	0,0																	
Total	20.090.264	16.473.626	-3.616.638	-18,0	32.762.964	50,3																			
UE: Instituto Nacional de Formación Docente								M	Capacitación Docente	Docente Capacitado	900.000	0	0	0	0,0	0,0									
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente	3.4	731.476.645	431.069.291	-300.407.354	-41,1	1.280.766.883	33,7	M	Orogamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docente	Becario	24.000	24.000	15.000	12.683	52,8	-47,2	Cuestiones operativas retrasan la ejecución para el último trimestre del año								
								M	Orogamiento de Becas para Estudiantes Indígenas	Becario	6.000	6.000	5.601	3.965	66,1	-33,9	Cuestiones operativas retrasan la ejecución para el último trimestre del año								
								M	Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	760	760	769	0	0,0	-100,0	Por decisión institucional se desestima la acción para el ejercicio 2016								
								M	Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.350	0	0	0	0,0	0,0									
								M	Orogamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	200	0	300	0	0,0	0,0									
								M	Material de Investigación sobre la Formación Docente	Estudio Elaborado	2	0	4	0	0,0	0,0									
								M	Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	90	90	0	0	0,0	-100,0	No se presentaron proyectos que cumplieran con los requisitos de calidad para su aprobación.								
								M	Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	100	100	76	87	87,0	-13,0	Menor presentación de proyectos que cumplieran con los requisitos de calidad para su aprobación que la prevista.								
								M	Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	0	0	0	0,0	0,0									
								M	Publicación de Información y Análisis Estadístico	Material Producido	1	0	2	0	0,0	0,0									
								M	Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	15	0	30	0	0,0	0,0									
								M	Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Publicación Internet	10	0	15	0	0,0	0,0									
								M	Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisio	126.000	126.000	0	0	0,0	-100,0	Por decisión institucional se desestima la acción para el ejercicio 2016								

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	122.000	87.900	81.622	81.436	66,8	-7,4	Factores no predecibles al momento de la estimación, como trabajos de infraestructura en la sala de lectura, o la capacitación de usuarios en el uso del Catálogo en línea de la Biblioteca facilitó a los lectores la selección de las fuentes o ejemplares en forma más precisa y pertinente, evitando pedidos de mayor cantidad de ejemplares físicos. Por otro lado, al momento de solicitar material de la Biblioteca, generalmente la consulta de m se reserva para una de temática más específica o para libros con características especiales. Considerando que los usuarios utilizan de forma asidua los servicios de internet, y esto implica la posibilidad de acceder de manera casi instantánea al material complementario (diccionarios, enciclopedias, etc), se reemplaza su consulta física en sala, evidenciando una pequeña disminución en la misma.
								M	Servicio Bibliográfico	Usuario	167.000	119.000	138.432	154.944	92,8	30,2	La maximización de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria permitió el eficaz y ágil registro de los usuarios y el acceso a las salas y los materiales. Asimismo extensión horaria de las salas de atención al público, amplió la cantidad de consultas.
								M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	35.000	25.500	85.100	50.500	144,3	98,9	Se incluyó material impreso no contemplado en la programación, como por ejemplo postales, dípticos, trípticos y revistas. El desvío acumulado positivo no es corregible, pero sí se mantiene en un valor tan significativo, se tendrá en cuenta para la programación.
								M	Formación de Bibliotecarios	Egresado	43	28	22	12	27,9	-57,1	Depende de la cantidad de alumnos que se presentan y que aprueban, lo cual es una variable exógena no controlable.
								M	Eventos Culturales	Participante	56.500	38.500	102.235	43.170	76,4	12,3	Depende de la cantidad de participantes que asisten, lo cual es una variable exógena no controlable. Además de la incorporación de muestras y eventos culturales de "El Museo del Libro y de la Lengua", está la repercusión que tuvo la realización de "La Fiebre del Libro" por su masiva concurrencia con la presencia de 80 editoriales, también las muestras "Independencia 1816-2016", "1616 Shakespeare-Cervantes", los ciclos y jornadas "Experiencias", "Literatura de la pelota" y "Momentos del Estructuralismo", ciclos musicales "Biblioteca Contemporánea", "Vencillo" y "Música en plural". Además, se incluyen las visitas guiadas a profesionales y estudiantes que realiza la arquitecta Ana Mirnyo.
								M	Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.400	1.050	1.156	1.631	116,5	55,3	Intenso programa de difusión institucional mediante utilización de redes sociales y a un mayor grado de exposición en el sitio oficial de la Biblioteca Nacional. Los talleres dictados el año anterior eran de duración anual, incrementando por su duración el grado de ausentismo o deserción; los actuales son de carácter bimestral, por lo tanto la rotación de asistentes es mucho mayor.
								M	Producción Audiovisual	Material Producido	21	15	20	50	238,1	233,3	Desarrollo e incremento de actividades (muestras, eventos, conciertos, actividad en salas) que tienen gran difusión y promoción, se llevaron a cabo entrevistas a personalidades varias (escritores, filósofos y periodistas) para la muestra "Borges. El mismo, el otro."; se realizaron videos promocionales e institucionales no previstos originalmente.
								M	Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.400.000	1.025.000	1.306.646	2.227.063	159,1	117,3	Inclusión de los ingresos a los siguientes sitios web: http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/1 y http://museo.bn.gov.ar/ . Así como debido al éxito que tuvieron los contenidos cargados en la Biblioteca Digital Trapalanda, cuyos temas atrajeron la atención del público, contribuyó a mantener el desvío positivo. El desvío acumulado positivo no es corregible, pero si se mantiene en un valor tan significativo, se tendrá en cuenta para la programación.
								M	Catalogación Bibliográfica	Unidad	41.000	30.500	22.709	30.745	75,0	0,8	No puede atribuirse a alguna causa específica
								M	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	115.034	88.308	77.810	108.780	94,6	23,2	Se incluyeron tareas de conservación preventiva que realizan otros trabajadores del equipo y que no se habían tenido en cuenta anteriormente. Se trata de las tareas que realizan cada uno de los archivistas que describen los fondos documentales tales como la extracción de elementos metálicos, confección de carpetas con cartulinas libres de ácidos, entre otras.
								M	Desarrollo de la Colección	Unidad	346.500	253.200	10.521	109.398	31,6	-56,8	Hubo desvinculaciones y una paulatina reincorporación de parte del personal desvinculado. Demoras la firma de convenios de adquisición de nuevos fondos y cambios de estructura y en los procedimientos de ingreso del material, cambios de módulo ACO al MARC, período de vacaciones de los agentes, licencias por enfermedad, mudanza del material de la oficina del segundo subsuelo salida Austria.
								M	Servicio de Digitalización	Archivo Digital	70.370	55.000	69.099	140.434	199,6	155,3	Aumento de cantidad y de carga horaria y a la no toma de vacaciones del personal afectado; por otro lado, en el Departamento de materiales musicales y multimediales, se incrementaron las horas de digitalización, los recursos humanos y el equipamiento, tanto para la digitalización de partituras como para grabaciones sonoras en diversos soportes. Producto también de la demanda por parte de los usuarios nacionales y extranjeros.
								M	Servicio de Microfilmación	Fotograma	21.000	16.500	20.469	14.792	70,4	-10,4	En el primer trimestre no se entregó ningún material microfilmado en duplicado a los diversos sectores de consulta de usuarios de esta Biblioteca. Como el cumplimiento de tales metas responden al material entregado y no al producido específicamente por el área, simplemente fue un cambio en la logística del trabajo que demoró el cumplimiento de la meta unas semanas. Parte del desvío del primer trimestre fue compensado en el y tercer trimestre, en consecuencia, quedando aún una parte por compensar.
(72 - 117) Instituto Nacional del Teatro		273.397.421	327.243.615	53.846.194	19,7	449.321.193	72,8										
(72 - 117 - 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro	3.4	78.621.547	104.531.749	25.910.202	33,0	155.691.319	67,1										
UE: Instituto Nacional del Teatro								M	Ortorgamiento de Becas	Becario	159	159	63	38	(4)	-76,1	La demora en entregas de documentación por parte de los becarios no hizo posible el logro de las metas.
								M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	217	132	158	150	69,1	13,6	Atención de obligaciones pendientes de otros ejercicios
								M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	240	139	325	230	95,8	65,5	Atención de obligaciones pendientes de otros ejercicios
								M	Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	18.200	0	54.000	0	0,0	0,0	
								M	Fomento de Dramaturgos	Edición	22	0	15	0	0,0	0,0	
								M	Fiestas del Teatro	Fiesta	33	8	12	14	42,4	75,0	Modificaciones en las fechas de realización de diversas fiestas provinciales y regionales
(72 - 337) Ministerio de Cultura		78.621.547	104.531.749	25.910.202	33,0	155.691.319	67,1										
(72 - 337 - 36) Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales	3.4	211.163.141	182.403.497	-28.759.644	-13,6	233.867.694	78,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	75	50	56	31	41,3	-38,0	Por cuestiones de costos y restricciones operativas.
								M	Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	130	100	101	37	28,5	-63,0	Por cuestiones de costos y restricciones operativas.
								M	Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	100	112	59	43,7	-41,0	Por cuestiones de costos y restricciones operativas.
								M	Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	100	112	23	17,0	-77,0	Por cuestiones de costos y restricciones operativas.
								M	Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	150	120	120	40	26,7	-66,7	Inconvenientes en la tramitación de los permisos para trasladar a los niños.
								M	Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	33	39	26	54,2	-21,2	Por cuestiones de costos y restricciones operativas.
								M	Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	25	29	15	42,9	-40,0	Por cuestiones de costos y restricciones operativas.
								M	Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	32	34	1	2,4	-96,8	No corresponde a la orientación del programa.
(72 - 337 - 37) Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural	3.4	145.492.654	159.963.849	14.471.195	9,9	285.844.045	56,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.100	612.100	775.200	522.400	57,3	-14,1	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
								M	Realización de Conferencia	Conferencia	68	48	56	14	61,8	-12,5	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
								M	Ejemplar Impreso	Ejemplar Impreso	47.020	37.020	39.958	30.720	65,3	-17,0	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
								M	Realización de Talleres	Taller	22	16	17	14	63,6	-12,5	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
								M	Realización de Vídeos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	26	20	20	15	57,7	-25,4	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
								M	Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	76	56	63	51	67,1	-8,9	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
								M	Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	128	86	105	48	38,1	-44,2	A raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánicas aprobadas por Dec. N 35/16 y la DA N 213/16 se produjo un atraso en todas las gestiones administrativas lo que a su vez provoco la disminución en el cumplimiento de las metas sealadas dado que al no contar con la firma de los funcionarios competentes para autorizar las tramitaciones inherentes a la realización de actividades, las
(72 - 337 - 38) Fomento de las Industrias Culturales		24.143.098	18.037.654	-6.105.444	-25,3	125.886.991	14,3										
UE: Ministerio de Cultura								M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	8	6	44.448	1	12,5	-83,3	Cambios institucionales no reflejados en la medición
								M	Realización de Talleres	Taller	20	16	39	21	105,0	31,3	Un aumento inesperado de la demanda de los talleres. Subestimación de la actividades planificadas para el trimestre.
								M	Concurrencia a Ferias	Feria	10	8	7	15	150,0	87,5	Hubo un aumento dada la planificación 2016. Subestimación de la cantidad de ferias y mercados.
(72 - 337 - 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	3.4	58.039.920	69.380.529	11.340.609	19,5	143.863.675	48,2										
UE: Ministerio de Cultura								M	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	4.450	3.000	2.347	1.951	43,8	-35,0	Tramites iniciados que aun no han culminado con la firma de las respectivas resoluciones que aprueban y otorgan los subsidios que se propiciaron.
								M	Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.250	1.100	1.094	1.151	92,1	4,3	Mayor cantidad de bibliotecas que se encuentran en condiciones legales administrativas para recibir los subsidios.
								M	Publicaciones	Título	6	5	4	1	16,7	-80,0	Se encuentra en proceso de reelaboración la política editorial de CONABIP.
								M	Acercamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisio	181.000	181.000	186.880	0	0,0	-100,0	Se reprograma la distribución de los libros para el cuarto trimestre, dado que la compra del material bibliográfico se encuentra en proceso.
								M	Cursos de Capacitación	Curso	28	20	26	16	57,1	-20,0	Sin aprobación de procesos administrativos.
								M	Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.850	1.350	1.760	1.065	57,6	-21,1	Sin aprobación de procesos administrativos.
(72 - 337 - 41) Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	3.4	1.652.922	141.877	-1.511.045	-91,4	3.752.658	3,8										
UE: Ministerio de Cultura								M	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.200	34.000	35.000	17.000	48,3	-50,0	Problemas en el proceso de gestión de compra
								M	Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8	8	6	8	100,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 4 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% E] (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)	
	Total	1.652.922	141.877	-1.511.045	-91,4	3.792.658	3,8	M	Conferencias	Conferencia	30	22	22	22	73,3	0,0		
(72 - 337 - 42) Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes	3,4	21.595.972	18.864.961	-2.731.011	-12,6	48.749.830	38,7	M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	2.250	1.284	1.286	39,6	-43,7	Cambio del comportamiento del usuario que accede a la información a través de nuevas tecnologías, y por ende, disminuye la demanda directa del servicio. En este sentido, puede notarse la relación entre esta disminución	
UE: Ministerio de Cultura								M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	222.600	143.900	122.000	236.600	108,3	84,0	Obedece a la impresión de material que, al momento de la formulación de los meses físicos, no se encontraba previsto.	
								M	Gestión de Colecciones	Pieza Intervenido	8.000	5.800	6.718	6.938	86,7	19,6	Un incremento de tareas con motivo de la muestra itinerante "Congreso de Tucumán" en conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y al acondicionamiento de obras para las exposiciones.	
								M	Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente Realizada	40	40	(5)	39	(4)	-2,3	Se explica teniendo en cuenta que una de las salas de exposición de la colección permanente fue destinada a la exhibición Nadie es de Nadie (Ninguém é de Ninguém) del artista brasileño Rogério Reis, con motivo del Festival de la Luz.	
								M	Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporaria Realizada	8	6	19	10	125,0	66,7	Obedece a la producción de muestras temporarias no previstas al momento de la formulación.	
								M	Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	500.000	350.000	500.000	380.515	72,1	3,0	Concurrieron mas visitantes que lo planificado.	
								M	Actividades Educativas y Culturales	Participante	85.000	52.303	56.073	56.019	65,9	7,1	Obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas con motivo de la exposición temporaria Orozco, Rivera, Siqueiros. La exposición pendiente y la conexión sur_1 y mayor oferta de actividades para las vacaciones de invierno.	
								M	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.900	1.300	1.937	1.949	102,6	49,0	Obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas con motivo de la exposición temporaria Orozco, Rivera, Siqueiros. La exposición pendiente y la conexión sur_2 y mayor oferta de actividades para las vacaciones de	
(72 - 337 - 43) Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	3,4	6.166.125	6.057.371	-108.754	-1,8	29.191.116	20,8	M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	28.000	28.000	0	0	0,0	-100,0	Porteografía de la actividad por decisión política.	
UE: Ministerio de Cultura								M	Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	70	60	5	1	1,4	-98,3	Reprogramación anual	
								M	Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	50	43	30	42,9	-40,0	Porteografía de la actividad por decisión política.	
								M	Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	70	54	20	21	30,0	-61,1	Debido a coyuntura Nacionales e internacionales no se realizaron en el tercer trimestre y se reprograman para el programa Becar y festival de artes vivas de Loja Ecuador.	
								M	Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la cultura	Encuentro	80	65	4	3	3,8	-95,4	Reprogramación anual	
								M	Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	10	10	1	1	10,0	-90,0	Reprogramación anual	
(72 - 337 - 48) Fortalecimiento de las Expresiones Federales	3,4	1.882.848	2.021.978	139.130	7,4	14.224.838	14,2	M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	10.000	10.000	(5)	0	0,0	-100,0	Porteografía de la actividad por decisión política.	
UE: Ministerio de Cultura								M	Realización de Talleres	Jornada Realizada	8	8	(5)	30	376,0	276,0	Se generaron nuevas programas culturales lo que genero una mayor necesidad de incrementar los talleres.	
								M	Asistencias Técnicas a Municipios	Municipio Asistido	10	8	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
								M	Participación Artística en Eventos	Presentación Artística	24	21	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
								M	Asistencias Técnicas en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	6	6	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
								M	Fortalecimiento de las Expresiones del Carnaval Beneficiario	Beneficiario	20	20	(5)	0	0,0	-100,0	Porteografía de la actividad por decisión política.	
(72 - 337 - 50) Acceso Igualitario, Desarrollo y Promoción de los Derechos Culturales	3,4	13.330.938	2.376.386	-10.954.552	-82,2	58.642.145	4,1	M	Difusión del Conocimiento sobre las Islas Malvinas - Museo Malvinas	Visitantes	516.000	486.000	(5)	4.000	0,8	-99,1	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
UE: Ministerio de Cultura								M	Contrataciones Artísticas	Grupo Musical	24	22	(5)	1	4,2	-95,5	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
								M	Contrataciones Artísticas	Obras Teatrales	8	8	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
								M	Asistencia Técnica en Materia de Igualdad Cultural Beneficiarios	Beneficiarios	250	200	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
								M	Intervenciones en Espacios Públicos	Murales	12	10	(5)	5	41,7	-50,0	Postergado 4 trimestre.	
								M	Promoción de la Casa de la Cultura Popular	Asistencia a Talleres	16	13	(5)	1.001	6.256,3	7.600,0	La dinamica de la casa incluye talleres financiados por el ministerio y otros brindados por fundaciones e instituciones.	
								M	Promoción de la Casa de la Cultura Popular	Funciones	8	6	(5)	34	425,0	466,7	Las funciones son generadas desde la casa o articuladas con otras instituciones como colegios o dependencias del Estado, incluye funciones de cine y teatro.	
								M	Difusión de la Diversidad Cultural	Encuentros	4	3	(5)	8	200,0	166,7	Articulados a otras organizaciones.	
								M	Difusión de la Diversidad Cultural	Participantes	1.000	700	(5)	600	60,0	-14,3	Se registro una menor participacion de personas en los trimestres anteriores.	
								M	Difusión de la Diversidad Cultural	Taller Talleres	4	3	(5)	31	775,0	933,3	Articulados a otras organizaciones.	
(72 - 337 - 53) Planificación General de Programas Culturales	3,4	3.587.782	138.951	-3.448.831	-96,1	13.780.000	1,0	M	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	20.000	15.000	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
UE: Ministerio de Cultura								M	Programación Artística	Presentación Artística	360	260	(5)	260	0,0	71,4	0,0	
								M	Organización de Festivales	Festival	9	8	(5)	8	88,9	0,0	88,9	0,0
								M	Realización de Audiovisuales	Programa	140	100	(5)	100	71,4	0,0	71,4	0,0
								M	Instrumentación de Concursos Audiovisuales	Concurso	2	2	(5)	2	100,0	0,0	100,0	0,0
								M	Conferencias a Nivel Provincial	Conferencia	37	30	(5)	30	81,1	0,0	81,1	0,0
								M	Investigación Consumos Culturales	Estudio	4	3	(5)	3	75,0	0,0	75,0	0,0
								M	Impresión de Fascículos	Fascículo	14.000	9.000	(5)	0	0,0	-100,0	La meta no es representativa de los nuevos lineamientos institucionales del programa.	
(72 - 802) Fondo Nacional de las Artes																		
(72 - 802 - 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes	3,4	31.051.482	41.444.584	10.393.122	33,5	59.573.085	69,6	M	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	95	45	48	43	45,3	-4,4	En el tercer trimestre de 2016 el actual Directorio del Fondo otorgó 17 préstamos, siendo las metas programadas de 25 préstamos.	
UE: Fondo Nacional de las Artes								M	Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	235	170	151	71	30,2	-48,2	En lo que respecta a subsidios para actividades culturales, en el tercer trimestre de 2016 se acordaron 35 subsidios, en lugar de los 50 programados.	
								M	Becas de Perfeccionamiento	Becario	280	160	200	20	7,7	-87,5	Actualmente los jurados del concurso de Becas Bicentenario a la Creación, para conmemorar el bicentenario de la Independencia Nacional se encuentran evaluando los proyectos presentados (5000 presentaciones) becas en el mismo	
								M	Becas de Creación	Becario	280	80	27	32	11,4	-60,0	Actualmente los jurados del concurso de Becas Bicentenario a la Creación, para conmemorar el bicentenario de la Independencia Nacional se encuentran evaluando los proyectos presentados (5000 presentaciones) becas en el mismo	
								M	Premios	Premiado	56	26	17	10	17,9	-61,5	En lo referente a la operatividad correspondiente a premios, el actual Directorio decidió la realización de varios concursos en las diferentes disciplinas que apoya el Fondo: MÚSICA, LETRAS, MEDIOS AUDIOVISUALES y	
								M	Fondo Editorial	Edición	20	18	17	0	-	-	El Directorio decidió postergar para el cuarto trimestre la edición que estaba programada por lo que no se realizaron ediciones en el tercer trimestre.	
								M	Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	60	60	17	0	-	-	Actualmente los jurados del concurso de Becas Bicentenario a la Creación, para conmemorar el bicentenario de la Independencia Nacional se encuentran evaluando los proyectos presentados (5000 presentaciones)	
								M	Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	15	15	13	0	-	-	De acuerdo a lo previsto, no se realizaron talleres en el tercer trimestre.	
								M	Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	70	50	93	17	24,3	-66,0	En el tercer trimestre se continuó con la realización del Ciclo de Música Popular (FNA, UPON, UOCRA) en el Teatro Gastón Barral, Rawson 42 (sede de UOCRA) Capital Federal, decidiendo el Directorio llevar a cabo 9	
								M	Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	17	16	17	1	5,9	-93,7	En el caso de las exposiciones, en el tercer trimestre el Directorio decidió no realizar muestras y postergar la exposición prevista, para el último trimestre del año.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CULTURA		966.586.476	1.053.803.150	87.216.674		1.816.145.868												
(75 -) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																		
(75 - 350) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																		
(75 - 350 - 16 - 1) Acciones de Empleo	3,6	1.646.529.276	1.806.068.408	159.539.192	9,7	2.668.588.750	67,7	M	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	430.000	300.490	247.730	323.750	75,3	7,7	Ejecución de Convenios Especiales de Emergencia Hídrica, firmados con varias Provincias, a fin de atender a las personas afectadas por las inundaciones.	
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								M	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	440.000	299.654	661.090	285.444	64,9	-4,7	Se presentó menor cantidad de empresas solicitando su inclusión en el Programa de Recuperación Productiva, por otra parte se realizó una modificación en el circuito de gestión y otorgamiento del Programa, conforme la Res. Nº 20/2016 MTSS.	
								M	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	400	274	302	166	41,5	-39,4	Disminución en la cantidad de participantes de Programas de Empleo que optan por presentar gestionar proyectos de autoempleo.	
								M	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	30.000	20.648	24.615	6.368	21,2	-69,2	Menor participación de desocupados en los Programas de Empleo en procesos de reinserción laboral.	
								M	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	840.000	601.785	583.726	527.392	62,8	-12,4	Modificaciones en los circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos para la Inserción Laboral.	
(75 - 350 - 16 - 4) Seguro de Capacitación y Empleo	3,6	485.072.186	477.539.783	-7.532.403	-1,6	737.882.500	64,7	M	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.280.000	960.000	847.157	933.825	73,0	-2,7	Desvinculación del Seguro de Capacitación y Empleo de personas que cumplen los requisitos de permanencia.	
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo																		
(75 - 350 - 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral	3,6	278.802.093	332.715.042	53.912.949	19,3	450.571.931	73,8	M	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.760	1.259	1.313	1.204	68,8	-4,4	Actualización generalizada de salarios.	
UE: Secretaría de Trabajo								M	Resolución de Controversias	Conciliación	150.000	110.111	101.096	136.405	90,9	23,9	Tendencia en alza por los reclamos iniciados por el SECCO WEB con objeto de accidente.	
(75 - 350 - 22) Regularización del Trabajo	3,6	140.881.461	170.487.316	29.605.855	21,0	308.575.256	55,2	M	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	175.000	131.979	103.922	123.716	70,7	-6,3	Mayor proporción de procedimientos de inspección realizados por intimidación, y por tanto una mayor tarea educativa realizada por los inspectores.	
UE: Secretaría de Trabajo																		
(75 - 350 - 23) Acciones de Capacitación Laboral	3,6	140.881.461	170.487.316	29.605.855	21,0	308.575.256	55,2	M	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	137.500	79.785	92.855	41.975	30,5	-47,4	Demora en firma de acuerdos con provincias retrasa el relevamiento de información, condición necesaria para el impacto en la ejecución de esta meta.	
UE: Secretaría de Empleo								M	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	410	298	59	336	82,0	12,8	Agilización de los circuitos de pago en los convenios suscritos en el trimestre.	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para Terminal Educativa	Beneficiario	85.000	42.487	45.246	12.873	(4)	-69,7	Demora en firma de acuerdos con provincias retrasa el relevamiento de información, condición necesaria para el impacto en la ejecución de esta meta.	

ORGANISMOS Y PROGRAMAS - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(75 - 881 - 16) Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	3.4	35.643.777	14.508.161	-21.135.616	-59,3	125.618.114	11,5										
3.3	335.538.242	443.871.261	108.333.019	74.834.827	22,3	776.983.036	57,1										
3.6	43.997.412	56.150.346	12.152.934	12.152.934	27,6	76.022.850	73,9										
UE: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios								M	Formación de Trabajadores	Trabajador Formado			6.326		0,0	0,0	
								M	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Fiscalizado					0,0	0,0	
								M	Ororgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo			9.014		(4)	0,0	
								M	Ororgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio			686		(4)	0,0	
								M	Registro de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador Registrado					0,0	0,0	
Total		415.179.431	514.529.768	99.350.337	23,9	978.624.000	52,6										
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		362.357.388.732	509.120.959.620	146.763.570.888	40,5	690.263.669.159	73,1										
(80) Ministerio de Salud																	
(80 - 310) Ministerio de Salud																	
(80 - 310 - 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	3.1	100.705.113	50.611.778	-50.093.335	-49,7	146.909.086	34,5										
UE: Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos								M	Becas Investigación	Beneficiario	300	300	294	299	(4)	-0,3	- En la Convocatoria a Becas Salud Investiga 2016 se otorgaron 300 becas, que comenzaron en el mes de mayo de 2016. En el mes de julio se efectivizó la renuncia de una becaria, siendo en total 299 la cantidad de becarios
								M	Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	5	5	5	83,3	0,0	
								M	Difusión del Conocimiento	Publicación	7	4	3	0	-	-	- El expediente N° 2002-4833-16-5 (impresión de publicaciones de la Revista Argentina de Salud Pública) se encuentra aún en trámite. Se estima que se ejecutarán en el cuarto trimestre publicaciones Revista Argentina de Salud Pública se encuentra aún en trámite. Se estima que se ejecutarán en el cuarto trimestre.
								M	Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	8	7	7	70,0	-12,5	- Se reprogramó una publicación para el cuarto trimestre.
								M	Asistencia con medicamentos a paciente	Paciente Asistido	3.100	3.100	2.800	2.782	(4)	-10,3	- El motivo del desvío entre lo programado y lo ejecutado es la menor incorporación de pacientes al programa en el período.
								M	Participación de Actores Sanitarios en el Sistema de Atención Primaria de Salud	Usuario	2.500	1.700	1.330	1.650	(4)	-2,9	- En el trimestre analizado la solicitud de creación de usuarios fue un poco inferior a lo programado.
Total		100.705.113	50.611.778	-50.093.335	-49,7	146.909.086	34,5										
(80 - 310 - 17 - 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño	3.1	1.121.294.610	569.581.638	-551.712.972	-49,2	1.502.853.198	37,9										
UE: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud								M	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.616.616	1.616.616	530.555	766.889	42,2	-57,8	- La compra anual de medicamentos se encuentra retrasada y se espera su resolución para el cuarto trimestre. En el segundo trimestre se entregó el producto de una compra de emergencia para la campaña de invierno.
								M	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	157.100	79.000	47.165	35.430	22,6	-55,2	- Retraso en los trámites de contratación de las publicaciones
								M	Capacitación	Persona Capacitada	15.000	10.000	17.728	10.096	67,3	1,0	- Mayor demanda
								M	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	18.220.000	8.220.000	11.628.920	8.220.000	45,1	0,0	
								M	Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	236	236	67	0	-	-	- Los trámites previstos para dar lugar al equipamiento no han finalizado a la fecha.
								M	Análisis Realizado	Análisis Realizado	1.500.000	1.125.000	1.093.125	1.078.250	71,8	-4,3	- Retraso en el suministro de información por parte de las provincias
Total		1.121.294.610	569.581.638	-551.712.972	-49,2	1.502.853.198	37,9										
(80 - 310 - 17 - 4) Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 8062-AR)	3.1	665.463.503	1.860.278.894	1.194.815.391	179,5	2.273.504.068	81,8										
UE: Unidad Ejecutora BIRF 8062-AR y 8516-AR								M	Financiamiento de Unidades de Cardiopatía	Paciente Operado	1.900	1.425	1.223	421	22,2	-70,4	- El desvío es causado por el tiempo que tienen los Electores para el reporte de las intervenciones. Por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y su facturación, por lo tanto intervenciones efectivamente realizadas
								M	Asistencia financiera a provincias para seguro	Beneficiario (6 a 9 años)	565.477	543.051	475.007	470.291	(4)	-13,4	- Durante el segundo semestre del año 2015 se suspendieron las transferencias a las provincias, lo que a su vez provocó que se vieran afectadas las transferencias hacia los establecimientos de salud quienes son los
								M	Asistencia financiera a provincias para seguro	Beneficiario (10 a 19 años)	1.177.630	1.124.384	1.006.089	1.004.866	(4)	-10,6	- Durante el segundo semestre del año 2015 se suspendieron las transferencias a las provincias, lo que a su vez provocó que se vieran afectadas las transferencias hacia los establecimientos de salud quienes son los
								M	Asistencia financiera a provincias para seguro	Beneficiario (menor de 20 años)	1.487.697	1.409.046	1.272.332	1.007.482	(4)	-28,5	- Durante el segundo semestre del año 2015 se suspendieron las transferencias a las provincias, lo que a su vez provocó que se vieran afectadas las transferencias hacia los establecimientos de salud quienes son los
								M	Asistencia financiera a provincias para seguro	Beneficiario (0 a 5 años)	1.270.203	1.245.859	1.261.267	1.247.017	(4)	0,1	- El desvío del grupo ha sido positivo y han contribuido, en mayor medida, a la superación de la meta a nivel país, los desempeños de las provincias de Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Neuquén, Río Negro y Tucumán.
								M	Asistencia financiera a provincias para seguro	Beneficiario (menor de 6 años)	302.619	259.302	-	235.230	(4)	-9,3	- Si bien el financiamiento para incluir al hombre adulto entre 20 y 64 años fue aprobado en el año 2015, la efectividad por parte del Gobierno Nacional fue aprobada en marzo de 2016. Por ello, muchas jurisdicciones del país
Total		665.463.503	1.860.278.894	1.194.815.391	179,5	2.273.504.068	81,8										
(80 - 310 - 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	3.1	255.483.488	334.161.444	78.677.956	30,8	483.188.962	69,2										
UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización								M	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	694	697	102,5	2,5	- Debido a la prórroga por un año más de algunas residencias el fin de contrato pasa al ejercicio siguiente.
								M	Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	250	283	0	-	-	- La capacitación a distancia no cuenta en este ejercicio con financiamiento, motivo por el cual no se pudieron ejecutar las metas programadas. Sin embargo, se brindó asistencia técnica a cursos dictados por otros
								M	Becas para Auxiliares y Técnicos y	Becario	200	200	0	0	(4)	-	- Se encuentra en trámite el acto administrativo para que se pueda dar curso a las becas.
								M	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	100	50	95	0	-	-	- No se cuenta con financiamiento para poder evaluar las residencias
Total		255.483.488	334.161.444	78.677.956	30,8	483.188.962	69,2										
(80 - 310 - 19) Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales	3.1	123.019.348	25.081.290	-97.938.058	-79,6	124.451.332	20,2										
UE: Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	22	15	17	3	13,6	-80,0	- Menor demanda
								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	650	440	843	390	60,0	-11,4	- Actividades reprogramadas
								M	Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Taller	200	120	121	69	34,5	-42,5	- El desvío se produce principalmente por la reprogramación de las actividades para el 4° trimestre, teniendo en consideración el estado de avance de los municipios en el marco del proceso de acreditación.
								M	Asistencia financiera a proyectos de promoción	Proyecto Financiado	10	5	2	0	-	-	- El desvío se produce principalmente por nuevos procesos administrativos, vinculados a la reeducción de los instructivos de financiamiento y de los modelos de Resolución ministerial. Asimismo, se han reprogramado para
								M	Asistencia Técnica en Riesgo Socioambientales	Entidad Asistida	25	18	31	71	284,0	294,4	- Mayor demanda
								M	Asistencia Técnica en Riesgo Socioambientales	Supervisión Realizada	10	7	4	15	150,0	114,3	- Cambio en la modalidad de trabajo
								M	Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	14	10	14	18	128,6	80,0	- Mayor demanda
								M	Producción de Materiales Educativos	Publicación	6	5	3	5	83,3	0,0	
								M	Acreditación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Acreditado	0	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Certificación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Certificado	25	15	-	8	32,0	-46,7	- El desvío se produce principalmente por el estado de avance de los municipios en el marco del proceso de acreditación.
Total		123.019.348	25.081.290	-97.938.058	-79,6	124.451.332	20,2										
(80 - 310 - 20) Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	3.1	1.935.890.039	2.630.671.200	694.781.161	35,9	3.480.657.168	75,6										
UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria								M	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.268.992	31.431.157	29.888.555	28.351.152	72,2	-9,8	- El desvío corresponde a la suma de distintos factores, estaba previsto en este trimestre el ingreso y distribución de la vacuna meningocócica conjugada y mening B la cual todavía se encuentra en proceso de adquisición.
								M	Imunización Menores de 1 Año - Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541	563.655	531.739	61.912	8,2	-89,0	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas).
								M	Imunización Menores de 1 Año - Vacuna Sabin	Persona Vacunada	713.964	535.473	512.680	83.687	11,6	-84,5	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas). Asimismo se produjo el cambio de esquema de vacunación, por lo cual también se registran personas vacunadas con IPV (polio oral)
								M	Imunización Menores de 1 Año - Vacuna	Persona Vacunada	713.964	535.473	512.718	106.942	15,0	-80,0	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas)
								M	Imunización Menores de 6 Meses - Vacuna	Persona Vacunada	713.964	535.473	512.718	106.942	15,0	-80,0	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas)
								M	Imunización Menores de 1 año - Vacuna npr	Persona Vacunada	713.964	535.473	484.923	62.891	8,8	-88,3	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas)
								M	Imunización Menores de 1 año - Vacuna npr	Persona Vacunada	672.971	504.729	392.000	50.479	7,5	-90,0	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas)
								M	Imunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis	Persona Vacunada	713.964	535.473	486.904	68.062	9,5	-87,3	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas)
								M	Imunización Menores de 6 meses a 2 años - Vacuna	Persona Vacunada	1.017.399	1.017.399	800.859	740.445	72,8	-27,2	- Datos Parciales. Fuente de Datos NomI/Vac (Registro Nominal de Personas Vacunadas)
Total		1.935.890.039	2.630.671.200	694.781.161	35,9	3.480.657.168	75,6										
(80 - 310 - 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	3.1	87.635.127	81.354.525	-6.280.602	-7,2	181.204.886	44,9										
UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.600	2.600	558	117	3,3	-95,6	- La ejecución muestra ya un desvío previo del primer trimestre. Se reorganizará la ejecución para el próximo y último trimestre del año.
								M	Ororgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	31.000	22.000	136.108	15.819	51,0	-28,1	- Se ajustara en el cumplimiento anual de la Meta
								M	Matriculación de Profesionales, Técnicos y	Matrícula Otorgada	23.650	19.100	15.874	19.990	84,5	4,7	- Se plantea el mismo accionar que en los tres primeros trimestres, justificando de esa manera la mayor cantidad de matrículas otorgadas.
								M	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	22.600	22.600	22.600	56,5	0,0	
								M	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	500	350	1.343	820	164,0	134,3	- Incremento por demanda externa no planificada.
								M	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	1.300	1.200	2.721	3.011	231,6	150,9	- Desvío generado por la mayor demanda.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	7	0	1	10,0	-85,7	- Por encontrarse en proceso de elaboración aprobación y publicación.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 4 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(80 - 906 - 56 - 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias UE: Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	3,5	20.278.092	27.965.361	7.687.269	37,9	40.429.588	69,2										
								M	Atención de Pacientes	Consulta	3.000	2.500	2.860	2.848	94,9	13,9	La programación de la meta es una estimación, sujeta al comportamiento de la demanda.
								M	Capacitación	Persona Capacitada	551	320	281	291	52,8	-9,1	Culminó la capacitación una cantidad de alumnos menor a la que inició las actividades regulares, por motivos particulares.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	2.930	13.213	11.648	318,3	297,5	La demanda creciente, con base en la epidemia de Influenza H1N1 registrada en el período anterior, continúa causando el incremento en la ejecución.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	21	9	8	33,3	-61,9	Continúa demandando la producción de documentos del Programa de Infecciones Hospitalarias, por causas operativas.
Total		20.278.092	27.965.361	7.687.269	37,9	40.429.588	69,2										
(80 - 906 - 56 - 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional UE: Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	3,5	12.371.420	13.897.222	1.525.802	12,3	20.678.067	67,2										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	750	475	225	230	30,7	-51,6	Retraso en los requerimientos de Capacitación por parte de los municipios y de otros organismos.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	6.000	5.050	3.900	48,8	-35,0	Disminución de la demanda externa.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	0	0	-	0,0	
Total		12.371.420	13.897.222	1.525.802	12,3	20.678.067	67,2										
(80 - 906 - 56 - 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias UE: Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	3,5	3.498.676	4.466.095	967.419	27,7	6.529.454	68,4										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	200	150	187	159	79,5	6,0	Las capacitaciones pueden variar de acuerdo a las personas que se inscriban en los cursos o de los becarios que reciba la institución. En el 3º trimestre se llevó a cabo el curso de "actualización de artrópodos sanitarios" donde asistieron más personas que las que habitualmente lo hacen y se llevaron a cabo capacitaciones de profesionales en diagnósticos de mosquitos que no estaban previstas, por ende se superó lo calculado.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	7.500	10.394	14.068	127,9	87,6	Los factores climáticos favorecen o desfavorecen la reproducción, aparición y captura de insectos. Cuando las condiciones de temperatura y humedad favorecen la reproducción de insectos, hay más capturas y por ende más determinaciones, en forma inversa ocurre cuando las temperaturas son bajas o hay escasa humedad. Por todo esto, es que hay trimestres donde las cantidades estimadas sufren variaciones.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	25	30	25	83,3	0,0	
Total		3.498.676	4.466.095	967.419	27,7	6.529.454	68,4										
(80 - 906 - 56 - 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios	3,5	1.329.977	2.018.684	688.707	51,8	3.473.453	58,1										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	10	10	23	0	-	-	Se propuso la fecha de capacitación
Total		1.329.977	2.018.684	688.707	51,8	3.473.453	58,1										
(80 - 908) Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas UE: Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	3,1	1.266.599.578	1.845.601.979	579.002.401	45,7	2.428.512.000	76,0										
								M	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	571.764	431.450	385.465	411.357	71,9	-4,7	Entre marzo y mayo el 70% del registro estadístico de consultas, pasó del papel al sistema SIGHAP digital. Este cabalgamiento entre ambos provocó subregistro este desvío transitorio.
								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.826	14.299	12.577	12.197	64,8	-14,7	Las metas fueron sobredimensionadas en función de obras que aún no finalizaron (terapia intermedia, intensiva de adultos) y no permitieron el cierre de ejercicios.
								M	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	387.754	293.775	152.336	150.185	37,8	-48,9	La disminución de las consultas por emergencia, se atribuye a la menor disponibilidad del espacio físico necesario, con el retraso de la obra de la nueva guardia. También a la estadía prolongada de los pacientes por A partir del 18/05/16 se implementó el centro operatorio dentro del quirófano central, dando como resultado el disponer de menos quirófanos para cumplir con lo programado. Durante el mes de julio debieron suspenderse más determinaciones, en forma inversa ocurre cuando las temperaturas son bajas o hay escasa humedad. Por todo esto, es que hay trimestres donde las cantidades estimadas sufren variaciones.
								M	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	15.343	12.129	9.529	10.974	71,5	-9,6	chuglas programadas por la falta de cables para los monitores e insumos. Asimismo, la cantidad de quirófanos (12), se vio afectada notablemente, disminuyendo a veces hasta la mitad (6).
Total		1.266.599.578	1.845.601.979	579.002.401	45,7	2.428.512.000	76,0										
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca UE: Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	3,1	245.490.424	321.140.170	75.649.746	30,8	496.668.940	64,7										
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	28.000	21.000	13.868	16.546	59,1	-21,2	La programación calculó que se contaría con el Centro de Salud Integral en funcionamiento, pero por varias razones el mismo no se encuentra operativo hasta el momento.
								M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	140	120		51	36,4	-57,5	Se estabilizó la demanda del servicio, por lo cual se reprogramó el trimestre. No obstante, en el primer año de implementación lo previsto superó ampliamente la demanda.
								M	Alcance Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	561	494	(4)	-4,3	El desvío se debe a que varios pacientes fueron incorporados a otros dispositivos de atención.
								M	Asistencia Financiera para la Extensión - Regreso al Hogar	Persona Asistida	72	81	61	68	(4)	-16,0	Se reprogramó la meta, ya que no se incorporan nuevos pacientes al programa, siendo esta causa principal de desvío
								M	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	300	333	331	331	(4)	-0,6	El desvío acumulado se debe al cierre por falta de personal del taller de cocina
								M	Alcance Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80	93	76	79	(4)	-15,1	Se reprogramó esta meta, ya que no se habilitaron nuevos dispositivos, pero a su vez se cerró un hogar asociado, lo cual redujo aún más el alcance externo.
								M	Servicio de Admisión	Egreso	80	60	27	23	28,8	-61,7	Respecto a esta medición, hay que tener en cuenta que para que se produzcan egresos, primeramente debieron haber ingresados en el servicio, pero esta situación se produjo en menor escala, ya que se han limitado las internaciones, las que se producen una vez que se han agotado todos los tratamientos ambulatorios posibles.
								M	Servicio de Admisión	Persona Asistida	80	60	50	46	57,5	-23,3	Hubo menor ingreso de pacientes al servicio, situación esta que no se puede controlar, ya que depende del entorno que rodea al paciente, pudiendo o no solicitar la asistencia sanitaria.
Total		245.490.424	321.140.170	75.649.746	30,8	496.668.940	64,7										
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicológica del Sur Dr. Juan Olimio Tesone UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicológica del Sur Dr. Juan Olimio Tesone	3,1	94.978.515	115.162.798	20.184.283	21,3	169.382.443	68,0										
								M	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	18.600	14.410	13.746	55,4	-26,1	El desvío se debe a la complejidad de las patologías de los pacientes, por lo cual el porcentaje de rotación de camas es bajo y además existe insuficiencia de recursos humanos.
								M	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	162.500	124.000	140.476	125.089	77,0	0,9	Aumento de prestaciones por paciente.
								M	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	7.500	7.295	6.749	67,5	-10,0	El desvío no es significativo. El leve descenso en la ejecución se debe a la necesidad de reparar un vehículo.
								M	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	24.700	23.692	19.913	61,1	-19,4	El descenso acumulado de esta meta se produjo por la licencia de profesionales y la reparación edilicia de los consultorios.
								M	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	7.800	5.800	5.619	6.246	80,1	7,7	El incremento acumulado se debe a la mejora en la organización de los tratamientos.
Total		94.978.515	115.162.798	20.184.283	21,3	169.382.443	68,0										
(80 - 912) Servicio Nacional de Prevención y Control de las Discapacidades UE: Servicio Nacional de Rehabilitación	3,1	117.850.547	162.796.225	44.945.678	38,1	244.499.105	66,6										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	1.400	1.034	1.508	1.391	99,4	34,5	Actividad sujeta a programación y demanda.
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	730	542	613	550	75,3	1,5	Aumento de demanda.
								M	Formación de Terapias Ocupacionales	Egresado	80	63	80	156	195,0	147,6	El desvío se debe a que el número de alumnos que aprueba los exámenes finales es no programable y depende de factores externos a la organización.
								M	Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	15	11	18	60,0	20,0	El desvío se debe a que el número de alumnos que aprueba los exámenes finales es no programable y depende de factores externos a la organización.
								M	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	62	61	(4)	-18,7	No se registraron cambios en el total de asistidos.
								M	Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	61.000	48.800	65.092	80.900	132,6	65,8	Mayor demanda de prestaciones.
								M	Organismo Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	312	234	204	173	55,4	-28,1	Sujeto a demanda.
								M	Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	24	18	26	31	129,2	72,2	Sujeto a demanda.
								M	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	3.500	2.800	2.655	1.674	47,8	-40,2	Sujeto a demanda.
								M	Categorización de Instituciones para el Registro Prestadores	Servicio Evaluado	120	90	96	114	95,0	26,7	El desvío se debe a la cantidad de denegatorias, como consecuencia de las observaciones no subsanadas en la documentación entregada al inicio del expediente, y al incremento de recursos administrativos.
								M	Organismo de Símbolo Internacional de Accesibilidad Otorgado	Órgano Otorgado	24.372	18.279	20.283	23.920	98,1	30,9	Sujeto a demanda.
								M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.000	900	701	686	68,6	-29,0	Sujeto a demanda.
								M	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	220	186	170	170	86,8	-2,7	Reprogramación en función de la ejecución del trimestre anterior.
								M	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	308.000	228.000	149.000	165.000	53,9	-27,0	Sujeto a demanda.
Total		117.850.547	162.796.225	44.945.678	38,1	244.499.105	66,6										
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud UE: Superintendencia de Servicios de Salud	3,1	68.236.348	71.517.689	3.281.341	4,8	421.096.145	17,0										
								M	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	60	45	98	928	1.546,7	1.862,2	Se generó una mayor cantidad de solicitudes de informes por cambio de la normativa vigente.
								M	Gestión de Prestaciones pagadas a Hospitales	Reclamo satisfecho	10.800	8.100	7.363	23.377	216,5	188,6	Se produjo un incremento no previsto de presentaciones de expedientes por parte de los hospitales públicos.
								M	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	359	270	401	300	83,6	11,1	Se produjo un cambio en el desarrollo del programa de sindicaturas.
								M	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	120	248	52	32,5	-56,7	Se produjo un reemplazo de acciones de auditoría.
								M	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	220	165	154	141	64,1	-14,5	Con respecto a verificaciones contables, se desarrollaron módulos de auditoría más puntuales y, por el lado de las ordenes de fiscalización, se rediseñó el proceso de fiscalización.
								M	Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	9	12	8	66,7	-11,1	Si bien se desarrollaron proyectos de normas, no fueron aprobados formalmente.
								M	Servicio de Información Telefónica	Consulta	180.000	135.000	309.437	289.614	160,9	114,5	Se incorporaron canales de consulta no previstos al momento de la programación: Centro de atención telefónica, atención personal y atención virtual.
								M	Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	23	23	17	21	(4)	-8,7	Por cuestiones operativas se produjo una demora en la implementación de las delegaciones previstas.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 4 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(80 - 914 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	3.1	68.236.348	71.517.689	3.281.341	4,8	421.096.145	17,0										
UE: Superintendencia de Servicios de Salud		3.253.961.455	5.678.299.355	2.424.337.900	74,5	6.556.854.015	86,6	M	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	53.500	40.125	20.617	1.791	3,3	-95,5	Las diferencias se atribuyen a la reformulación de prioridades en la cobertura de los reintegros previstos.
								M	Asistencia para Tratamiento de Afectados por el Consumo de Drogas	Subsidio Mensual	52.300	39.225	41.858	36.395	69,6	-7,2	Las diferencias se atribuyen a la reformulación de prioridades en la cobertura de los reintegros previstos.
								M	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	95.200	71.400	117.128	98.988	104,0	38,6	Las diferencias se atribuyen a la reformulación de prioridades en la cobertura de los reintegros previstos.
								M	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	23.500	17.625	23.196	10.169	43,3	-42,3	Las diferencias se atribuyen a la reformulación de prioridades en la cobertura de los reintegros previstos.
								M	Asistencia para Tratamiento de Paciente	Subsidio Mensual	1.230	923	1.220	1.255	96,3	31,0	Las diferencias se atribuyen a la reformulación de prioridades en la cobertura de los reintegros previstos.
								M	Asistencia para Tratamiento de Pacientes con Dependencia Química	Subsidio Mensual	39.800	29.850	31.964	29.922	75,2	0,2	Las diferencias se atribuyen a la reformulación de prioridades en la cobertura de los reintegros previstos.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		18.190.562.948	25.520.463.417	7.329.900.469	74,5	6.556.854.015	86,6										
(81) Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable																	
(81 - 107) Administración de Parques Nacionales																	
(81 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4.4	271.379.876	316.740.370	45.360.494	16,7	495.272.251	64,0	M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	145.000	105.075	104.080	98.278	67,8	-6,5	Falta promoción de los perfiles de Pinterest, Flickr y Facebook, como también de la web Sribd.
UE: Dirección Nacional de Interior								M	Servicios al Visitante	Visitante	3.853.887	3.211.573	2.783.684	1.609.785	41,8	-49,8	Demora en la recepción de datos solicitados a las Áreas Protegidas.
								M	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	20	15	36	21	105,0	40,0	Condiciones climáticas que favorecen la propagación del fuego.
								M	Difusión del Conocimiento	Visitas en Sistema de Información de Biodiversidad	60.000	42.000	(5)	80.433	134,1	91,6	Mayor promoción en páginas web.
								M	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	300.000	210.000	(5)	282.293	87,4	24,9	Mayor promoción de las actividades y novedades en las páginas web.
								M	Orgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.500	9.888	4.511	3.236	25,9	-64,0	Baja de turismo por causas económicas conjunturales.
								M	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	545	578	(4)	-11,3	La diferencia se debe a que la dinámica propia de las habilitaciones y su caducidad por cumplimiento del plazo de vigencia, encuentra al día de hoy servicios turísticos dados de baja y otros en vías de obtención de prórroga.
								M	Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	1.500	975	(5)	2.301	153,4	136,0	Mayor promoción en páginas web.
Total		271.379.876	316.740.370	45.360.494	16,7	495.272.251	64,0										
(81 - 107 - 18) Atención a Pasividades de Guardaparques	3.3	14.200.000	26.549.748	12.349.748	87,0	52.786.000	50,3	M	Atención de Pensiones	Pensionado	35	35	29	31	(4)	-11,4	Las variables no pueden ser controladas por la APN ya que responden a hechos puramente aleatorios.
UE: Dirección General de Coordinación Administrativa								M	Atención de Retiros	Retirado	135	135	110	132	(4)	-2,2	Las variables no pueden ser controladas por la APN ya que responden a hechos puramente aleatorios
Total		14.200.000	26.549.748	12.349.748	87,0	52.786.000	50,3										
(81 - 107 - 19) Formación y Capacitación	3.4	2.261.282	893.461	-1.367.821	-60,5	9.776.521	9,1	M	Cursos de Capacitación	Egresado	300	260	(5)	278	92,7	6,9	Variable Aleatoria.
UE: Dirección de Recursos Humanos y Capacitación								M	Formación de Guardaparque Asistente	Egresado	50	0	(5)	0	-	0,0	
Total		2.261.282	893.461	-1.367.821	-60,5	9.776.521	9,1										
(81 - 317) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Gastos Propios)																	
(81 - 317 - 60) Planificación y Política Ambiental	4.4	72.169.916	282.924.564	210.754.648	292,0	555.333.494	50,9	M	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.500	6.700	6.904	6.699	78,8	0,0	La diferencia se debe a fluctuaciones entre la oferta y la demanda.
UE: Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental								M	Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	9.000	7.200	4.223	7.886	87,6	9,5	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								M	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	750	734	871	87,1	16,1	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								M	Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Curso Atendido	500	400	342	4	0,8	-99,0	La diferencia se debe a cambios organizacionales.
								M	Inscripción para Queser con Fauna Silvestre	Inscripción	100	75	24	55	55,0	-26,7	La diferencia se debe a variaciones en el mercado de los productos involucrados.
								M	Orgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	150	120	216	177	118,0	47,5	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								M	Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20	14	14	0	-	0,0	La diferencia se debe a cambios organizacionales.
								M	Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000	40.000	0	0	-	0,0	La diferencia se debe a cambios institucionales.
								M	Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	15	9	3	15,0	-80,0	La diferencia se debe a cambios administrativos y a particularidades de cada proyecto.
								M	Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	100	100	163	108,7	63,0	La diferencia se debe a cambios en la finalidad del procesamiento, que se realiza para monitoreo.
								M	Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150	100	158	118	78,7	18,0	La diferencia se debe a cambios institucionales.
								M	Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	6.000	4.500	5.600	5.600	93,3	24,4	La diferencia se debe a fluctuaciones en el interés del público en general.
								M	Control de Actividades Provinciales inherentes a Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	67	43	32	32,0	-52,2	Cambios en las actividades programadas y requerimientos de las provincias sobre otros temas hicieron que se alterara lo planificado.
								M	Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	800	343	759	75,9	-5,1	La diferencia se debe a cambios administrativos y a particularidades de cada proyecto.
Total		72.169.916	282.924.564	210.754.648	292,0	555.333.494	50,9										
(81 - 317 - 61) Promoción del Desarrollo Sustentable	4.4	29.259.323	45.173.172	15.913.849	54,4	73.653.089	61,3	M	Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	27.500	15.000	1	0	-	0,0	Se decidió por tema presupuestario y en post de la mejor difusión del material desarrollado en este momento, usar medios digitales. Se encuentra en desarrollo diversos materiales que estarán listos en el próximo trimestre.
UE: Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable								M	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	107	72	7	60	56,1	-16,7	Debido al cambio de autoridades tanto a nivel nacional como provincial se atrasaron los talleres, hasta tanto no se interiorizaban dichas autoridades de los Programas. Los cambios de Paris en Cambio Climático influyeron.
								M	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	265	156	810	88	(4)	-43,6	Se encuentran tramitando la suscripción de nuevos convenios con varias Provincias para poder incorporar nuevas empresas a los Programas de Reconversión Industrial.
Total		29.259.323	45.173.172	15.913.849	54,4	73.653.089	61,3										
(81 - 317 - 62) Coordinación de Políticas Ambientales	4.4	183.285.283	91.271.997	-92.013.286	-50,2	319.666.157	28,6	M	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	6	6	3	37,5	-50,0	Se acordó en la Primera Asamblea modificar la cantidad de asambleas anuales a realizar por el COFEMA.
UE: Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales								M	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	0	0	1	0	-	0,0	Se solicitó apertura y su ejecución será a partir del 4º trimestre.
								M	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	1	0	-	0,0	La obra tiene una duración de 12 meses y se finalizará durante el año 2017.
								M	Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	-	0	1	1	-	-	Se terminó la obra a fin de Septiembre.
Total		183.285.283	91.271.997	-92.013.286	-50,2	319.666.157	28,6										
(81 - 317 - 63) Control Ambiental	4.4	44.603.100	59.585.977	14.982.877	33,6	81.605.454	73,0	M	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	230	163	264	88,0	14,8	A la finalización del 3º Trimestre se encuentran 22 certificados en distintas áreas del Ministerio (+13).
UE: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación								M	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200	950	775	555	46,3	-41,6	Se presentaron menos empresas (-238).
								M	Capacitación Ambiental	Curso	35	25	26	10	28,6	-60,0	Debido a la reprogramación (-7).
								M	Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	600	500	365	477	79,5	-4,6	Se presentaron menos empresas (-85).
								M	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350	275	251	195	55,7	-29,1	Se realizaron 41 inspecciones menos que las previstas, debido a una reprogramación por cambio de gestión.
								M	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.125	933	1.503	100,2	33,6	Se realizaron 55 inspecciones más que las previstas.
								M	Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectáreas Recuperada	120	90	2.444	99	82,5	10,0	La posibilidad de efectuar procesos de investigación y remediación de Sitios Contaminados se encuentra directamente ligada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales (-2).
								M	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores	Vehículo Controlado	500	400	224	188	37,6	-53,0	La Automotriz atrasó los envíos y se atrasó la provisión de Gases Especiales (-163).
								M	Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	400	300	296	308	77,0	2,7	Se presentaron más empresas (+37).
Total		44.603.100	59.585.977	14.982.877	33,6	81.605.454	73,0										
(81 - 317 - 64) Sistema Federal de Manejo del Fuego	4.4	165.478.407	123.565.789	-41.912.618	-25,3	290.467.964	42,5	M	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	16.580	13.264	9.420	2.103	12,7	-84,1	La diferencia en menos, obedece a la baja actividad de fuego en las regiones Pampeana y NEA, producto de los excesos de precipitaciones ocurridas por el fenómeno del Niño. Asimismo, se registró escasa actividad de incendios en las regiones Norte, NOA y Centro con respecto a lo habitual para los meses de julio y agosto, en plena temporada de riesgo de incendio forestal.
UE: Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego								M	Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	500	400	617	781	156,2	95,3	La diferencia en más obedece a que parte de las capacitaciones dictadas en las provincias de La Pampa, Río Negro y Chubut fueron reprogramadas para el 3º trimestre, previo al inicio de la temporada de riesgo de peligro

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 2015	Devengado Trimestre 3 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	Ejec. Acum. Trimestre 3 2016	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)	
UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional									M	Ingresos de Inclusión Social	Incen. Mensual Liquid.	4.650.000	3.500.000	(5)	3.574.757	76,9	2,1	Desvío no significativo.
(85 - 311 - 39) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social									M	Ingresos de Inclusión Social	Persona Activa	2.300.000	1.720.000	(5)	1.660.533	72,2	-3,6	Desvío no significativo.
UE: Secretaría de Economía Social									M	Asistencia a Entes Ejecutores	Convenio	1.488	1.116	(5)	1.052	70,7	-5,7	Desvío no significativo.
									M	Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Capacitada	1.104.000	828.000	(5)	400.058	36,2	-51,7	En el período se graduaron del secundario una gran cantidad de titulares lo que implicó una baja en el periodo de la cantidad de personas que participan de terminalidad educativa.
Total		5.317.339.603	7.556.260.871	2.238.921.268	42,1	10.500.684.450	72,0											
(85 - 311 - 39) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social		2.175.665	543.737	-1.631.928	-75,0	6.518.200	8,3											
UE: Secretaría de Economía Social									M	Promoción de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	60	42	52	26	43,3	-38,1	Varios de los eventos van a surgir una vez que el Foro Nacional de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible se encuentre en ejecución.
									M	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	35	24	15	0	-	-	La reelección y rediseño del Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social (RUORES) se encuentra en el circuito administrativo para su aprobación y posterior firma.
									M	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	11	8	21	25	227,3	212,5	Se concentraron los emprendimientos no previstos fortalecidos a través de articulaciones con PROHUERTA, CAFYDMA y Fundación UOCRA.
									M	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperación Firmado	15	11	8	3	20,0	-72,7	Demoras administrativas.
Total		2.175.665	543.737	-1.631.928	-75,0	6.518.200	8,3											
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia																		
(85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes									M	Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	20	10	1	1	5,0	-90,0	Proyectos en proceso de evaluación.
UE: Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia									M	Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades	Persona Asistida	20.000	10.000	18.450	1.863	9,3	-81,4	Se está trabajando sobre la conformación de los Centros de protagonismo adolescente.
(85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes									M	Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades	Organización Asistida	5	4	0	0	-	-	Se está trabajando sobre la conformación de los Centros de protagonismo adolescente.
UE: Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal									M	Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	2.933	3.089	(4)	3,0	Incremento en la asistencia de los jóvenes a los talleres de promoción de derechos de los Centros:
									M	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.200	1.200	631	593	(4)	-50,6	Ingresos supeditados a las derivaciones judiciales.
									M	Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	5	3	1	1	20,0	-66,7	Demoras administrativas.
									M	Prevención de la Violación de Derechos	Persona Asistida	30	30	30	37	(4)	23,3	Medición atada a la demanda externa al organismo.
									M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	300	(4)	0,0	
									M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	3	2	0	0	-	-	Demoras administrativas.
Total		341.193.831	408.643.258	67.449.427	19,8	623.542.637	65,6											
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes		144.951.878	177.959.545	33.007.667	22,8	231.947.414	76,7											
UE: Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal									M	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Persona Asistida	200.000	150.000	(5)	1.786.138	893,1	1.090,8	Medición atada a la demanda externa al organismo.
									M	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	8	6	6	0	-	-	Demoras administrativas.
									M	Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Persona Capacitada	3.600	2.500	(5)	368	10,2	-85,3	Demoras administrativas.
									M	Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	1	0	0	-	-	Demoras administrativas.
									M	Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	30	20	21	1	3,3	-95,0	Demoras administrativas.
Total		144.951.878	177.959.545	33.007.667	22,8	231.947.414	76,7											
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores		108.961.519	91.787.903	-17.173.616	-15,8	179.497.253	51,1											
UE: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores									M	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	252	252	251	228	(4)	-9,5	Medición atada a la demanda externa al organismo.
									M	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	52	37	8	3	5,8	-91,9	Modificaciones en los circuitos administrativos y las condiciones de conveniar
									M	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.340	4.272	12.930	1.680	31,5	-60,7	Modificaciones en los circuitos administrativos y las condiciones de conveniar
									M	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.470	1.170	12.030	160	10,9	-86,3	Modificaciones en los circuitos administrativos y las condiciones de conveniar
									M	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	10.300	6.180	20.195	915	8,9	-85,2	Modificaciones en los circuitos administrativos y las condiciones de conveniar
Total		108.961.519	91.787.903	-17.173.616	-15,8	179.497.253	51,1											
(85 - 341 - 47) Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios		32.337.406	120.682.855	88.345.449	273,2	855.166.212	14,1											
UE: Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios									M	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	310	310	337	317	(4)	2,3	Medición atada a la demanda externa al organismo.
									M	Acciones Directas a Jardines Maternales	Taller Socio-Familiar Realizado	45	30	(5)	156	346,7	420,0	Variaciones de la demanda social, se realizaron talleres de crianza, arte y recreación, nutrición y hábitos saludables.
									M	Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	79	56	200	59	74,7	5,4	Medición atada a la demanda externa al organismo.
									M	Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	23	15	2	14	60,9	-6,7	Desvío no significativo.
Total		32.337.406	120.682.855	88.345.449	273,2	855.166.212	14,1											
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		56.206.768.138	70.762.438.550	14.555.670.412		91.838.820.632												

Ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional

Programas Bajo Seguimiento – Tercer Trimestre 2016

NOTAS:

Diversos cambios programáticos e institucionales han acontecido entre el tercer trimestre de 2015 y 2016, en virtud del Decreto N° 13/2015 y complementarios, que modifica la Ley de Ministerios. De esta forma, el cuadro refleja los créditos y montos devengados en la entidad destino, es decir, la vigente al cierre del tercer trimestre de 2016.

La **información sobre ejecución físico-financiera** presupuestaria que **se expone en el presente cuadro** es de carácter provisorio, con fecha de corte 14/10/16 y proviene del Sistema E-SIDIF. Los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Aspecto Físico

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
- (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
- (3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
- (4) La meta no es sumable.
- (5) Medición incorporada en 2016.
- (6) El Organismo presenta la información al cierre del período.

Aspectos Financieros

- (7) Dada la creación del SAF 347 - Sistema de Federal de Medios y Contenidos Públicos durante el ejercicio 2016, al cierre del ejercicio se unificarán las acciones llevadas a cabo bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros durante el primer semestre.
- (8) Programa presupuestario incorporado en 2016.